

ALCOBENDAS (MADRID)

---

ÍNDICE

OBJETO DEL DOCUMENTO	3
ANTECEDENTES	3
DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE VOLÚMEN	7
FICHA TÉCNICA	9
DOCUMENTO 01. PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	
Índice	4
Solicitud de autorización para actuaciones arqueológicas	5
Proyecto de actuación arqueológica	6
Informe toponímico de Alcobendas y su término	21
Estudio Geológico	28
Actuación arqueológica a realizar	48
Descripción de la propuesta de revisión del P.G.O.U. de Alcobendas	53
Medidas adoptar en materia de seguridad e higiene en el trabajo	60
Anexo I: Documentación planimétrica	63
Anexo II: Documentación administrativa	65
DOCUMENTO 02. INFORME DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	
Índice	3
Introducción	4
Localización del ámbito de actuación	7
Estudio Geológico	9
Estudio Histórico	70

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL DEL P.G.O.U.**

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Estudio de toponimia histórica	83
Metodología de la actuación arqueológica	91
Descripción de los trabajos y resultados obtenidos	95
Propuesta de inclusión en el inventario o BIC de los yacimientos o áreas de presunción, con las condiciones del suelo y las medidas de protección y conservación a las que han de estar sujetos	101
Conclusiones	103
Anexo I: Fichas y documentación fotográfica	104
Anexo II: Documentación cartográfica y planimétrica	238

**DOCUMENTO 03. REQUERIMIENTO Y CONTESTACIÓN AL MISMO**

Copia del requerimiento emitido por la D.G.P.H. de la C.A.M.	2
Contestación al requerimiento	4
Documentación planimétrica	43

**DOCUMENTO 04. ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS EN VIGOR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Introducción	3
Bienes de patrimonio arqueológico	4
Áreas de protección arqueológica	18
Anexo I: Documentación cartográfica y planimétrica	19

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALCOBENDAS (MADRID)**

OBJETO.

Se presenta la siguiente documentación a fin de dar cumplimiento a la prescripción octava del Informe presentado por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid con fecha 18 de agosto de 2008, que reza lo siguiente: *“De forma previa a la aprobación definitiva deberá presentarse en esta Dirección General de Patrimonio Histórico documento que cumpla las prescripciones anteriores”*.

ANTECEDENTES.

Con fecha 4 de julio de 2005 (12/0352020.7/05; 01/01/2005) la Dirección General de Patrimonio Histórico comunica al Ayuntamiento de Alcobendas, en relación a la Aprobación Inicial de la Adaptación y Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcobendas presentada el 12 de mayo de 2005, que: *‘... ha de incluirse un Estudio del Patrimonio Arqueológico que contenga medidas cautelares para su protección...*

*... Los contenidos de dicho Estudio del Patrimonio Arqueológico deben estar supervisados y seguir las directrices de los Servicios Técnicos de esta Dirección General. Por ello se solicitará Hoja Informativa al Área de Protección del Patrimonio Arqueológico, Etnográfico y Paleontológico de esta Dirección General...*

*... Solo entonces, se emitirá también el informe preceptivo correspondiente para la aprobación del Plan General, según lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 10/98 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.*

El 6 de septiembre de 2005 (Ref. 12/025068.9/05; 14/09/2005) D. Francisco López Mora, en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas, solicita Hoja Informativa para Estudio de Patrimonio Arqueológico en el municipio de Alcobendas en relación a la Adaptación y Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcobendas.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Con fecha 13 de octubre de 2005 la Dirección General de Patrimonio Histórico emite Hoja Informativa de actuaciones arqueológicas para planeamiento, del Proyecto ‘Revisión Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas’.

El 3 de noviembre de 2005 (Ref. 12/032625.9/05; 28/11/2005), el Ayuntamiento de Alcobendas remite a la Dirección General de Patrimonio Histórico ‘Traslado de Acuerdo’ en el que comunica la Aprobación de correcciones a introducir en Documento de Adaptación y Revisión del vigente Plan General de Ordenación Urbana de 1.999, como consecuencia de los distintos informes técnicos evacuados. En este sentido, se estima la alegación, en el sentido de incorporar, una vez remitida la correspondiente Hoja Informativa por la Dirección General de Patrimonio Histórico, un Estudio de Patrimonio Arqueológico en el documento de revisión del Plan General para Aprobación Provisional como documento complementario del Estudio de Incidencia Ambiental.

Con fecha 11 de noviembre de 2005 (Ref. 12/057139.8/05, 14/11/2005: Exp. 233/2005), el Área de Protección del Patrimonio Mueble e Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Histórico emite informe preceptivo que será determinante de la resolución antes de la aprobación provisional del Plan General de Alcobendas, remitiendo el referido informe al Ayuntamiento de Alcobendas. Así, la citada Área de Protección del Patrimonio Mueble e Inmueble concluye: ‘... *Por lo expuesto anteriormente, es decir, por tratarse de un documento incompleto a los efectos del contenido propiamente competencia de la Dirección General de Patrimonio se deberá completar conforme a los aspectos señalados (prescripciones expuestas en el informe de referencia), incorporándose al documento de aprobación provisional y remitir nuevamente a esta Dirección General para su verificación*’.

El 7 de junio de 2006 (Ref. 12/023656.9/06), las arqueólogas Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet (Estudio de Arte y Arqueología. Consultores de Patrimonio Histórico Arqueológicos), presentan en la Dirección General de Patrimonio Histórico “Proyecto y solicitud de Intervención Arqueológica: Prospección Arqueológica y Estudio de Impacto al Patrimonio en el Área afectada por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas, Madrid”. La referida actuación consiste en la realización de una prospección arqueológica de superficie de cobertura total de todas las áreas afectadas por el P.G.O.U.

Con fecha 9 de agosto de 2006 (Ref. 12/034943.9/06; 14/08/2006) la Dirección General de Patrimonio Arqueológico autoriza la actuación arqueológica “Prospección” para el Proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana en Alcobendas, Madrid. Así, el Director General de Patrimonio Histórico dicta la RESOLUCIÓN de ‘AUTORIZAR la

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

*dirección de actuación arqueológica ‘prospección’ solicitada por Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana en Alcobendas, Madrid, por estar sometido a Estudio de Impacto Ambiental... y tendrá una duración de un mes’.*

El 21 de noviembre de 2006 (Ref. 12/050271.9/06), Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet (Estudio de Arte y Arqueología. Consultores de Patrimonio Histórico Arqueológicos), remiten a la Dirección General de Patrimonio Histórico “Informe de Intervención Arqueológica (en papel y en soporte digital): Prospección Arqueológica y Estudio de Impacto al Patrimonio. Zonas Afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana Alcobendas, Madrid”, con los resultados de dicha actuación.

Con fecha 19 de octubre de 2007 (Ref. 12/050130.9/07, 22/10/2007), la Dirección General de Patrimonio Histórico requiere a las arqueólogas Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet documentación, para poder continuar con la tramitación del expediente (372/05: Informe de Prospección Arqueológica en las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas).

El 26 de febrero de 2008 (Ref. 12/012709.9/08), Esther Villafruela Arranz, presenta en la Dirección General de Patrimonio Histórico la documentación requerida con fecha 19 de octubre de 2007 (Ref. 12/050130.9/07, 22/10/2007), en relación del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas (Exp. 0372/05), para poder continuar con la tramitación del expediente de referencia.

Respecto al informe arqueológico presentado la Sección Actuaciones Arqueológicas de la Dirección General de Patrimonio Histórico informa lo siguiente:

*“La intervención arqueológica sometida al presenta informe se deriva de la Hoja Informativa de fecha 13 de octubre de 2005, que a su vez dio cumplimiento a la solicitud de la misma realizada por D. Francisco López Mora, Director de Servicios de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Alcobendas, con fecha 14 de septiembre de 2005 (Reg. De Entrada 12/025068.9/05).*

*El proyecto de actuación que fue autorizado se presentó el 7 de junio de 2006 (Reg. De Entrada 12/023656.9/06) y la autorización fue emitida el 9 de agosto de 2006 (Reg. De Salida 12/034943.9/06).*

*Tras analizar la Memoria de la Prospección Arqueológica de las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas, presentada el 21 de noviembre de 2006 (Reg. De Entrada 12/050271.9/06) por Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet, se informa lo siguiente:*

ALCOBENDAS (MADRID)

---

1. *El ámbito de la prospección comprende 622,5 hectáreas correspondientes a las zonas de suelo urbanizable (sectorizado y no sectorizado) incluidas en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcobendas. El terreno fue prospectado siguiendo la división de sectores incluida en el PGOU, aunque se hizo una división superior en cuatro zonas. En la cartografía no hay ningún mapa que contenga la nomenclatura de accidentes geográficos, ni de viales, aunque en el texto de la memoria se hace referencia a ellos. Por ello, se hace un requerimiento de documentación e información a las arqueólogas el día 19 de octubre de 2007 (Reg. de salida 12/050130.9/07) solicitándoles un mapa topográfico que incluya todas las zonas, a la escala que crean conveniente para que la información sea clara, donde aparezca toda la información geográfica y las zonas de prospección con una delimitación clara, de forma que se pueda georreferenciar las zonas prospectadas.*
2. *En cuanto a la visibilidad, se menciona su grado en la memoria pero falta un plano donde poder ver los distintos grados de visibilidad en todo el área inspeccionada, en él deben ir también las zonas no prospectadas (de las que sí hay información gráfica) que están en torno al 20 % de los terrenos afectados. Todo ello para poder establecer el porcentaje de terreno del que no hay información; esto se solicita también el citado requerimiento.*
3. *No ha habido ningún hallazgo arqueológico. Se localiza únicamente la ermita de San Isidro, elemento inmueble construido en el siglo XX. De ella se hace una descripción general y no se menciona su utilización actual, aunque de su aspecto exterior se deduce su mantenimiento en uso. Falta una ficha de registro para este edificio. También falta aludir y valorar los yacimientos arqueológicos y paleontológicos que se encuentran en la adyacente zona de Barajas, recogidos en la Carta Arqueológica y en el Catalogo de Yacimientos de la Comunidad de Madrid. Todo esto se requiere a las arqueólogas en el documento mencionado ya en el punto 1.*
4. *No se hace ninguna valoración en relación con la protección a que debe someterse este elemento patrimonial en el Plan General.*
5. *El trabajo está acompañado de la correspondiente documentación gráfica y soporte digital. En cuanto a la primera, en la documentación cartográfica y planimétrica se considera incompleta, faltando: el plano mencionado en el punto 2 y solicitado en el dicho requerimiento; nuevos planos 1:5000 de las cuatro zonas de prospección añadiendo los nombres de los viales y accidentes geográficos a la información que ya contienen en la actualidad; en el plano de la denominada zona 4 de prospección se solicita también que aparezca dibujada e identificada la ermita de San Isidro; igualmente falta incluir en éste último plano, dada su entidad, los yacimientos y las zonas APA para poder relacionarlas con el entorno del PGOU,*
6. *Existe un defecto de forma en la numeración del capítulo nº 5 que aparece como nº 6 y se pide la corrección de ese punto.*

*En consecuencia, y una vez sea satisfecho el requerimiento de documentación e información por las arqueólogas, el trabajo realizado se ajusta a las condiciones técnicas expresadas en la Hoja Informativa.*

*Hay que solicitar al Ayuntamiento que incluya la ermita de San Isidro en el Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU.*

*Además sería conveniente dar traslado al área de Patrimonio Mueble e Inmueble para que valoren el inmueble de la citada ermita de San Isidro, por si fuera necesario tomar alguna medida técnica.*

*En definitiva, y de cara al informe que se debe realizar sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcobendas, desde el punto de vista arqueológico no caben impedimentos para la sectorización y recalificación de suelos, ya que no existe ningún indicio de yacimientos o vestigios arqueológicos en la zona afectada por esta revisión, y tomada cuenta de que los terrenos que contienen yacimientos arqueológicos y paleontológicos, inventariados en la Carta Arqueológica y en el Catálogo de Yacimientos de la Comunidad de Madrid, están en suelo no urbanizable, ya cuentan con la calificación de Área de Protección Arqueológica”.*

El requerimiento solicitado se presentó ante la Dirección General de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid con fecha 26 de febrero de 2008.

Posteriormente, dicha Dirección General emitió Informe de planeamiento general con fecha 18 de agosto de 2008, que es al que responde éste documento.

#### DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE VOLÚMEN.

A fin de dar respuesta al informe emitido por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, con fecha 18 de agosto de 2008, se presenta el siguiente volumen que contiene toda la documentación presentada ante dicha Dirección General desde el inicio de los trabajos arqueológicos y cuya inclusión en el Plan es requerida según la prescripción 1ª del punto VI del informe señalado.

Asimismo se adjunta un último documento que presenta las actualizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico en lo que a cuestiones arqueológicas se refiere, fundamentalmente yacimientos y áreas de protección arqueológica.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

El volumen consta, por lo tanto, de cuatro documentos a los que se hace referencia en los Antecedentes más arriba señalados, esto es:

**Documento 01.** Proyecto de Actuación Arqueológica.

**Documento 02.** Informe de Actuación Arqueológica.

**Documento 03.** Requerimiento y contestación al mismo.

**Documento 04.** Actualización de los datos arqueológicos en vigor en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

## DIRECCIÓN TÉCNICA

---

Miguel Rodríguez Abascal.

*Licenciado en Ciencias Biológicas.*

## COORDINACIÓN DEL PROYECTO

---

Rosa Gómez Alonso

*Licenciada en Ciencias Biológicas, Master en Evaluación y Corrección de Impactos Ambientales*

## ESTUDIO ELABORADO POR ARQUEÓLOGOS CONSULTORES S.L.P. PARA EVALUACIÓN AMBIENTAL, S.L.

## EQUIPO TÉCNICO

---

**Directoras de los trabajos de prospección y estudio de impacto al patrimonio del área afectada por la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.**

Esther Villafruela Arranz, Arqueóloga. Colegiada CDL 43.803

Chantal Esquivias Arguelaguet, Dr. Arqueóloga. Colegiada CDL 43.603



**C/ Lagasca, 105. 1º Dcha**

*28006 Madrid*

*Tel.: 91 782 18 60*

## DOCUMENTO 01.

### PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Se trata del Proyecto presentado ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid, que contiene la metodología y descripción de los trabajos a realizar, a fin de obtener por su parte la perceptiva Autorización de Actuación Arqueológica para dicho proyecto.

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA  
AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL DEL P.G.O.U.**

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO  
EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN  
DEL PLAN GENERAL DE  
ORDENACIÓN URBANA  
ALCOBENDAS, MADRID**

**ARQUEÓLOGOS DIRECTORES**

**ESTHER VILLAFRUELA ARRANZ**

**CHANTAL ESQUIVIAS ARGELAGUET**

**MAYO 2006**

## **Proyecto de Intervención Arqueológica**

### **Revisión del Plan General de Ordenación Urbana**

**Alcobendas, Madrid**

## **INDICE**

### **1. SOLICITUD**

- Solicitud de autorización para la realización de trabajos arqueológicos

### **2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

- Proyecto de intervención arqueológica
- Documentación planimétrica

### **3. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Curriculum Vitae de los directores de los trabajos
- Justificante de compatibilidad de los arqueólogos directores

## 1.1. Solicitud de autorización de actuaciones arqueológicas

Esther Villafruela Arranz de profesión arqueólogo con D.N.I nº 51.368.776-R, colegiada nº 43.803 en el CDL de Madrid y domicilio en Madrid en la Calle Joaquín María López nº 30, y

Chantal Esquivias Argelaguet, arqueólogo colegiada 43.603 en el CDL de Madrid, con DNI núm. 7.476.686 – F y domicilio para el ejercicio de la profesión en la calle Gran Vía de Hortaleza núm. 5-H, 8º B (28033 Madrid)

### S O L I C I T A N

Permiso de prospección arqueológica en el Término Municipal de Alcobendas, Madrid, de acuerdo al proyecto de intervención arqueológica que se adjunta y con el *Visto Bueno* de los promotores.

Por lo que presenta esta documentación en Madrid, ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, a 19 de mayo de 2006

Fdo. Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet

Arqueólogos

## 2.1 Proyecto de Intervención Arqueológica

El auge de las obras públicas y el gran crecimiento urbano de las últimas tres décadas han provocado una fuerte incidencia sobre el paisaje natural y cultural de buena parte de nuestro país. La sociedad española se ha dotado por ello de nuevos instrumentos para el conocimiento, la protección y la gestión de los bienes que integran nuestro patrimonio común.

Los estudios de evaluación del impacto ambiental juegan así un papel cada vez más destacado en la redacción y elaboración de proyectos de infraestructuras. En el marco legislativo de este tipo de trabajos se constituye, como un capítulo básico, el estudio preventivo del *Patrimonio Histórico*, del que forma parte sustancial el Patrimonio Arqueológico. La participación de arqueólogos en las actuaciones preventivas y en los estudios de evaluación del impacto ambiental permite contemplar la introducción de aquellas medidas correctoras de los proyectos en las fases iniciales de redacción de los mismos, que es cuando resultan más factibles y eficaces.

Ante proyectos como el que nos ocupa, es el Patrimonio Arqueológico el que puede verse más afectado, debido fundamentalmente a que buena parte de los elementos que los constituyen se hallan inhumados y nos son, por ello, normalmente desconocidos. Para solventar esta circunstancia es necesario la realización de estudios prospectivos previos sobre las zonas objeto de las obras así como la inclusión en los Estudios de Impacto Ambiental del correspondiente estudio de impacto sobre el Patrimonio Histórico. De este modo, y para cumplir con las obligaciones de protección, acrecentamiento y transmisión a las futuras generaciones del Patrimonio Histórico Español (según se refleja en la legislación vigente: Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) es fundamental el conocimiento completo del mismo.

Por todo ello, el presente proyecto de actuación arqueológica está encaminado a la realización de una prospección arqueológica de las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana en el término municipal de Alcobendas (Madrid), en los que están proyectados los desarrollos urbanísticos del municipio.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Alcobendas ha encomendado la actuación arqueológica, objeto del presente proyecto, a la empresa Gestión de Patrimonio Histórico.

La Ley otorga al Patrimonio Histórico la misma relevancia que tienen los otros aspectos que definen el medio, con la singularidad de que los daños que puedan sufrir los bienes que integran este patrimonio son, en su mayor parte, irrecuperables. De esta manera, los profesionales relacionados con los estudios

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

medioambientales colaboran estrechamente con los arqueólogos para completar sus estudios de evaluación del impacto ambiental, y lograr así una mayor valoración del paisaje.

**Medio físico y localización**

El término municipal Alcobendas se sitúa en la hoja nº 534 del Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1:50.000, con una extensión de 44,11 kilómetros cuadrados (4.411 hectáreas). Está ubicado a trece kilómetros de Madrid, situándose en la Zona Norte-Metropolitana y forma parte de la comarca agraria de la campiña dentro del valle del Jarama. A su vez, se integra en la cubeta central de la cuenca del Tajo, dentro de la depresión terciaria Submeseta Sur. Limita al Norte con el término municipal de San Sebastián de los Reyes, al Este con Paracuellos del Jarama y al Sur con el de Madrid (antes Barajas, Hortaleza, Fuencarral y el Pardo).

Los terrenos del término municipal presentan relieves ondulados, suavizándose hacia el Este a medida que se aproximan al río Jarama, oscilando su altitud entre los 560 metros en la ribera, hasta los 740 metros en la zona Noroeste. La mayor altitud del término se encuentra en el cerro Otero con 758 metros. El subsuelo, en su mayor parte, está constituido por formaciones de tipo detrítico terciario, arcillas y areniscas, y surcado por bandas aluviales cuaternarias que constituyen las terrazas de los ríos.

Por lo que se refiere a la hidrografía, a pesar de la sequedad del clima en general, el término municipal no es muy rico en aguas ni superficiales ni subterráneas, si bien las primeras son de curso muy irregular con estiajes casi totales. El más importante de los cursos de agua lo constituye el río Jarama, que discurre por el término municipal a lo largo de 2,5 kilómetros. Su caudal se encuentra regulado por los embalses de cabecera y permite el riego de gran parte del valle que jalona su curso. Cuenta con el arroyo de la Vega como afluente y en su límite con el término de Madrid, con el arroyo de Zorreras.

Los acuíferos superficiales son muy abundantes. Estos, están sufriendo una importante contaminación y se están convirtiendo, junto con los cursos superficiales, en auténticos colectores de aguas fecales al aire libre. De los acuíferos profundos, se conoce que su utilización por parte de las urbanizaciones esparcidas por el término e industrias, como agua de abastecimiento, está realizándose sin la adecuada racionalización, lo que da lugar a una bajada progresiva de los niveles de captación.

La vegetación de la zona se enmarca dentro del monte bajo mediterráneo, caracterizado por el dominio potencial de la encina. Esta vegetación climática se encuentra en general bastante degradada, quedando solamente algunos reductos alrededor del Soto de Viñuelas. En el resto del territorio se encuentran diversas etapas sucesionales de degradación, dentro de las que aparecen desde pinares de repoblación hasta retama.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

En cuanto a los terrenos rústicos, estos se dedican principalmente a labor de secano, cultivándose principalmente cereales. Las zonas de huerta son minoritarias, tratándose generalmente de parcelas muy pequeñas, destinadas al consumo familiar. El viñedo, en otro tiempo importante, está en regresión. Sobre la margen derecha del Jarama y en las zonas más degradadas del encinar, existe un sistema utilizado como pastizal que es aprovechado por el ganado ovino. Finalmente, existe también un aprovechamiento de extracción de áridos en los arenales de la ribera del Jarama.

**Estudio histórico-arqueológico**

Los primeros datos de asentamiento humano en la zona se remontan al descubrimiento de unas cuevas prehistóricas en la vega del arroyo de las Zorreras. Sin embargo, su origen inmediato se fecha en la Edad Media, y por su nombre se piensa que tiene ascendencia árabe. Para algunos eruditos la etimología procede de “*arce-bindo*” que significaría “*arce-blanco*”, por la flora que antiguamente al menos, dominaba en la zona. También hubo un tiempo en que se la denominó Arco de Ventas, quizá por alguno que hubiera a la entrada de la población, en donde se asentase algún lugar para descanso de las gentes de camino o fonda. Otros autores piensan que su nombre procede de la palabra *Ala Alcobba* o lugar dedicado a Alá.

Tras la reconquista de Madrid y su alfoz por el rey Alfonso VI en 1085, Alcobendas siguió perteneciendo jurídica y económicamente a la villa de Madrid, como otros tantos pueblos y lugares de su zona de influencia. Esta situación sería confirmada tanto por el rey Alfonso VII, como por su sucesor Alfonso VIII, en un documento fechado en 1208 donde aparece por primera vez el nombre de "Alcovendas". Esta situación de dependencia madrileña se mantendría hasta la guerra dinástica que sufrió Castilla a mediados del siglo XIV en la que Madrid apoyó abiertamente la causa de Pedro I, el Cruel. Derrotado por su hermano Enrique II en la famosa batalla de Montiel, comenzó éste tal política de gratificaciones hacia los nobles que habían apoyado su causa que le llevaron a ser conocido con el sobrenombre de "el de las mercedes". Por las "mercedes enriqueñas" el rey otorgaba a ciertos nobles el derecho a ejercer la justicia y cobrar impuestos sobre pueblos y terrenos pertenecientes a villas de la corona, conocidas como "realengos", de los que se segregaban. Este tipo de merced llamada "señorío" fue la que entregó Enrique II al mayordomo real don Pedro González de Mendoza, comprensiva de la comunidad de Buitrago, el Real del Manzanares, el sexmo de Lozoya, y las aldeas de Barajas, Cobeña y Alcobendas, con lo que privaba a Madrid de buena parte de su antiguo alfoz. Esta donación real de Alcobendas, llevada a cabo en el año de 1369, le daba un status de señorío, donde el poder -casi autónomo- ejercido por un noble y su linaje, se mantendrá hasta el siglo XIX, siendo en buena parte condicionante de su devenir histórico. Tal donación, hecha por 'juro de heredad', daba derecho a Pedro González de Mendoza a transmitir el "señorío" a sus sucesores, sucediéndose en el título de "señores de Alcobendas" su hijo Diego Hurtado de Mendoza, y su nieto Iñigo López de Mendoza, el célebre

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Marqués de Santillana. Éste llegó a permutar con el conde don Gonzalo de Guzmán sus derechos sobre Alcobendas con los de la villa de Torija (Guadalajara), en el año 1453, para volver a recomprárselos a don Diego Romero, alcalde mayor de Toledo. En 1457 aparece el señorío en posesión de Diego Arias Dávila, Contador Mayor de Castilla, a cuyos descendientes, los condes de Puñonrostro, va a pertenecer hasta el año 1811.

Madrid nunca vio con buenos ojos la segregación producida, siendo desde un primer momento constantes las disputas y pleitos por los usos de tierras, pastos y montes de los que los alcobendeños siempre habían disfrutado, y la villa del oso y el madroño trataba de entorpecer al ser de su jurisdicción. La jurisdicción de los señores de Alcobendas no llegaba más allá del perímetro del caserío del pueblo, "hasta las goteras de sus últimas casas", perteneciendo a la de Madrid todo el campo circundante donde el alcobendeño trabajaba, de suerte tal que tenía que soportar una doble carga impositiva, pechando ante su señor y ante la villa de Madrid. Precisamente esta sobrecarga de tributos, acompañada de una tiránica actitud por parte de Juan Arias Dávila, señor de Alcobendas, motivó que varios alcobendeños se asentaran en un próximo cerro de la jurisdicción de Madrid y solicitaran vecindad a su concejo. Nació así el vecino pueblo de San Sebastián de los Reyes en el año 1492, pese a la represiva reacción de Juan Arias, al amparo de una bien trazada política antiseñorial del concejo de la villa de Madrid, que no era otra que la de los Reyes Católicos en su intento de restar fuerza a la casi omnímoda nobleza. Si anteriormente Alcobendas veía entorpecido el uso de los campos, tras la fundación de San Sebastián de los Reyes la situación empeoró, viendo cómo los vecinos del nuevo pueblo, como tributarios y dependientes de la villa de Madrid, podían hacer libre uso de las tierras que, en contra de costumbres inveteradas, los alcobendeños tenían restringido al no tener su villa más término jurisdiccional que su caserío. Aquí precisamente comenzaron las animadversiones entre los habitantes de uno y otro pueblo que sembrarían, durante siglos, de querellas y pleitos las instancias judiciales.

La ausencia de un término municipal o jurisdiccional por parte de Alcobendas, y la consiguiente escasa autoridad de sus alcaldes se reflejaba, en clave de humor, en una obra anónima de 1627, en pleno siglo de oro de nuestras letras, titulada "Relación de la fiesta que hizo don Juan de Espina", donde refiriéndose a cierta "juerga" que no se quería terminar, daban solución acudiendo a la justicia, pero de un alcalde alcobendeño: "*...Al rumor se balló en Madrid / toda la gente despierta, / y aun dizgen que dio cuydado / a un Alcalde en Alcobendas*".

La dismantelación de las estructuras del Antiguo Régimen iniciada a principios del siglo XIX que conllevaba la abolición de los señoríos, tuvo su culminación en la obra de las Cortes de Cádiz, primero por un decreto de 1811 y después por la Constitución de 1812. Tras quedar paralizada por la reacción absolutista de 1814, y al poco tiempo de la reinstauración del régimen liberal y de la jura de la constitución de Cádiz por el rey Fernando VII, acudía el Ayuntamiento constitucional de Alcobendas,

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

en fecha de 16 de Mayo de 1820, a la recién creada Diputación Provincial de Madrid en solicitud de que le fuera señalado un término municipal "*por estar reducido al pequeño recinto de las casas de su morada*". Por la Diputación se formó el oportuno expediente con audiencia de los pueblos limítrofes de San Sebastián de los Reyes, Fuente el Fresno, Barajas, Hortaleza y Fuencarral, y curiosamente, a pesar de las tiranteces endémicas existentes entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, mostradas desde la misma fundación del pueblo vecino, salta a la vista que no hubiera oposición sansebastina a la formación del término municipal alcobendano y que surgieran las reclamaciones y recelos por parte de Fuencarral, Barajas y Fuente el Fresno.

Primeras noticias históricas de Alcobendas

Tras la reconquista de Madrid y su alfoz, en 1152 el rey Alfonso VII había otorgado al concejo de Madrid jurisdicción sobre montes, pinares, prados, aguas y poblados entre Madrid y Segovia, desde el Puerto del Berruoco hasta Lozoya. El término de Alcobendas, y en él, el del aún inexistente San Sebastián de los Reyes, quedaba dentro de la jurisdicción de Madrid. Pocos años más tarde, en 1160, una carta de donación dada por Alfonso VII en Toledo concedía al concejo de Madrid todos los montes y sierras habidos entre Madrid y Segovia para pasto de ganados y leña, cuya gracia hacía "por el bueno y fidelísimo servicio" que Madrid había prestado en la lucha contra los sarracenos. Carta de donación que curiosamente, seis siglos después, en el XVIII, será esgrimida por el Ayuntamiento de Madrid contra la villa de Alcobendas en un largo pleito entablado sobre el dominio de la dehesa de Valdelamasa. A partir de la donación de Alfonso VII se inicia un conflicto entre Madrid y Segovia que se va a mantener durante los siglos XII y XIII al reclamar los segovianos, para sí, tanto Madrid como su alfoz. En tal estado de disputa entre madrileños y segovianos aparece la primera referencia histórica sobre Alcobendas en los albores del siglo XIII en un documento fechado en Burgos, el 5 de agosto de 1208, tan sólo seis años después de ser otorgado el Fuero de Madrid, y cuatro antes de la decisiva e histórica batalla de las Navas de Tolosa. La adscripción de Alcobendas al territorio de la villa de Madrid venía confirmada por este diploma en el que el rey Alfonso VIII fijaba los límites entre Madrid y Segovia como consecuencia de la comisión dada para ello a un alcalde o juez llamado Minnaya: "*Ego Al-deffonsus, Dei gratia, Rex Castellae et Toletae, etc... dono vobis baronibus de Secovia et concedo omnes illos terminos, quos Minnaya, dilectus alcaldis meus, determinavit inter vos et Concilium de Madrid... et in quibus fixit moiones: prius quomodo transit la carrera in aqua que dicitur Sagriella in Salcedon, deinde per summum del lomo et remanet Bouadella in parte de Madrid; al deinde ad loman de ipsa cannada de Alcorcón; et deinde ad illas aquas de Butarec; et deinde ad illas aquas de Meac, quomodo vadit super Pozolum; et Pozolos remanet de parte de Madrid; et deinde per aldeam de Sarzola, et Sarzola remanet in parte de Madrid; et deinde ad summum de illis laboribus de Fuent-carral; et per summum de illis laboribus de Alcovendas; et deinde quomodo vadit ad Vinnolas. Supradictos itaque moiones et totum terminum, qui inter eos est, dono vobis, roboro pariter et confirmo...*". La línea divisoria que se fijaba entre Segovia y Madrid en este documento partía de Salcedón, en la actual Villaviciosa de Odón, hasta Viñuelas,

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

pasando por Boadilla, Alcorcón, arroyo Butarque, arroyo Meaques, Pozuelo, la Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas.

La siguiente referencia expresa de Alcobendas se encuentra en otro documento del mismo monarca, fechado en Segovia el 12 de diciembre del mismo año de 1208, en el que se fijaban las divisorias de las comunidades de Segovia, Madrid, Toledo y otras ciudades del sur de la cordillera Central, reiterando y ampliando las divisorias ya fijadas en el documento anterior: "*...et deinde ad summum de illis laboribus de Fuent carral, el per summum de illis laboribus de Alcovendas per otero de Suffre...*". El concejo de Madrid tenía jurisdicción sobre todo su alfoz, que abastecía a la ciudad de productos agrícolas de primera necesidad. Los campesinos de las aldeas acudían a la villa no sólo para las compraventas, sino para resolver todo tipo de cuestiones jurídicas, fiscales, religiosas, etc. El concejo de Madrid, al ser cabeza del alfoz, era el intermediario entre las aldeas y el poder real en todo tipo de cuestiones. No obstante, existía una organización administrativa en las aldeas en manos de un concejo aldeano. Sus competencias se limitaban a atender los problemas locales de menor envergadura y especialmente, a representar los intereses de los aldeanos ante el concejo de la villa de Madrid. Las reuniones de éste tenían lugar en un amplio corral destinado a camposanto en la iglesia de San Salvador de Madrid, para reunirse, más adelante, en el claustro de esa misma iglesia, que se localizaba en la actual Plaza de la Villa, llamada antes, en recuerdo de aquella, plazuela del Salvador. Por aquel entonces, Madrid estaba definido como una Comunidad de villa y tierra regida por su particular Fuero, al igual que la mayoría de las ciudades castellanas de la meseta norte. Comunidades que reproducían un sistema feudal en el que la villa ejercía el papel de señor y las aldeas que constituían la tierra, el de la servidumbre. Madrid asumía amplios poderes jurisdiccionales y fiscales, estando obligadas las aldeas a contribuir tanto a los gastos del concejo de Madrid como a los servicios que la Corona solicitara; asimismo, debían aportar hombres cuando se organizaba alguna milicia.

Curiosamente por estos primeros años del siglo XIII, en 1212 reinando Alfonso VIII, la alcobendeña dehesa de Valdelamasa aparecía en una concordia que se tomó después de enconados pleitos entre el concejo de Madrid y el cabildo clerical sobre el uso de leña y pasto en ciertos terrenos. Conforme relata Jerónimo de la Quintana, por tal concordia se estableció que pertenecían a la villa todos los pies de árboles que hubiesen en ellos, y al cabildo los pastos. En significación de ello, en las armas del cabildo eclesiástico, la osa que le representaba la pintaron paciendo, como reteniendo con esa postura la propiedad de los pastos, mientras que el oso de las del concejo de la villa de Madrid, empinado con las manos puestas sobre las ramas de un madroño, como sosteniendo en este árbol la posesión de los demás de aquellos términos. El oso u osa era una figura preexistente en la heráldica madrileña, que era representada con siete estrellas en el lomo, símbolo de la constelación de la osa o carro menor, en alusión a la claridad y pureza del cielo madrileño. Algo de Alcobendas hay, pues, en el origen del oso y el madroño, símbolo madrileño por excelencia.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

Enrique II convirtió Alcobendas en señorío en 1369 y se lo entregó al mayordomo real don Pedro González de Mendoza. La razón puede estribar en que a la par que se formaba el término de Alcobendas que privaba a San Sebastián de buena parte de su territorio, se formó otro expediente anejo por el que se agregaba buena parte del término del ya casi despoblado Fuente el Fresno a aquél por vía indemnizatoria. Prestada la aquiescencia de los cinco pueblos próximos, procedió la Diputación Provincial a la elevación del expediente a las Cortes en fecha de 28 de febrero de 1822. El 18 de marzo del mismo año las Cortes acordaron que *"habiendo conformidad de parte de los Pueblos limítrofes, se devuelva dicho expediente al Gobierno, como lo ejecutamos adjunto, para que formalice el coto convenido del nuevo termino jurisdiccional de la villa de Alcobendas"*. Coto, que con presencia de representantes de los cinco municipios limítrofes, se llevó a cabo en abril de 1822. Más poco tiempo gozó Alcobendas de su término municipal, pues la vuelta al absolutismo auspiciada por el Duque de Angulema en mayo de 1823, precisamente desde Alcobendas, motivó que Fernando VII suscribiera un decreto que declaraba *"nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que sean) que ha dominado a mis pueblos desde el 7 de marzo de 1820 hasta hoy día 11 de octubre de 1823"*.

La jurisdicción de los señores de Alcobendas llegaba hasta *"las goteras de sus últimas casas"*, perteneciendo a Madrid el campo circundante. Consecuencia de esta anulación general de la obra de los liberales fue la supresión del término municipal o jurisdiccional de nuestro Alcobendas aprobado por las Cortes en 1822. La vuelta atrás absolutista devolvía los municipios al Antiguo Régimen, con sus categorías de realengos y señoríos, si bien no devolvía los señoríos jurisdiccionales -cual había sido el de Alcobendas-, abolidos definitivamente en 1811, con lo que el pueblo de Alcobendas no se veía vinculado de nuevo a la casa de Puñorostro, pero se quedaba en una situación anómala y extraña desde el punto de vista jurídico y administrativo, sin un término municipal que de forma consensuada había conseguido, regresando a aquella fórmula arcaica de *"hasta las goteras de sus últimas casas"*. Se daba la paradoja de tener hecho el acotamiento de un término basado en un documento legalmente aprobado, pero estigmatizado por la mácula política liberal tan denostada y perseguida tras el año 1823. Esta situación anómala y paradójica se iba a mantener durante años, como lo atestiguaba en 1834 el estadístico Antonio Regas que no dejaba de asombrarse ante la situación alcobendeña: *"Esta población, único ejemplar que acaso habrá en la Península, tiene limitado su territorio al recinto de su poblado, y los vecinos sus posesiones en los términos de San Sebastián de los Reyes, Fuente el Fresno, Barajas, y alguna corta porción en Hortaleza y Fuencarral"*. Tras la muerte de Fernando VII, el cambio político hacía ideas liberales, asumido por la Regencia de la reina María Cristina de Borbón, auspició que desde el Ayuntamiento de Alcobendas se solicitara la ratificación del término municipal que en 1822 le había sido concedido y que justo al siguiente año había quedado en suspenso, si no derogado, con el inicio de la llamada década ominosa. La solicitud fue asumida por el Gobierno Civil de Madrid elevándola al Ministerio del Interior en diciembre de 1834. Una real orden de 21 de julio de 1835 ratificaba y restituía el término municipal de Alcobendas: *"He dado cuenta a S.M. la*

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

*Reyna Gobernadora de los expedientes que el antecesor de V.S. remitió a esta Secretaría del Despacho en 2 y 29 de Diciembre ppdo. relativos a señalar término jurisdiccional a la Villa de Alcobendas, y S.M. en vista de lo informado por V.S. y la Comisión mixta de división territorial se ha servido resolver que se restituya a la Villa de Alcobendas la posesión del termino jurisdiccional que se la demarcó y amojonó en 1822".* Para llevar a efecto la restitución el gobernador civil de Madrid, comisionó a don Gregorio Álvarez, alcalde mayor de Colmenar Viejo, quien tras reconocer los cotos del término, en la tarde del 6 de agosto de 1835, en una tierra situada junto a la alcantarilla situada en la carretera de Francia que dividía los términos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (la actual confluencia de la Avenida de España con Marquesa Viuda de Aldama) se constituyó poner en posesión de aquél al Ayuntamiento, cuyos miembros se hallaban presentes: "...y tomando de la mano a Don José Pérez como Alcalde Presidente del mismo le introdujo dentro de los límites de dicho término jurisdiccional, mandó hacer deshacer el referido coto, arrojó terrones de tierra, echó fuera de los límites a todos los que allí se encontraban e hizo otros actos posesorios. Cuya posesión que se la dio dicho Señor a voz y nombre de toda la extensión que ocupa el referido término jurisdiccional la tomó dicho Ayuntamiento quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna y mandó que nadie pudiese inquietar a la referida villa sin ser primero vencida en juicio". Posesión que, en los mismos límites fijados en 1822, se ha mantenido inalterable desde entonces.

El Archivo Municipal: la memoria de Alcobendas

No existe una fecha de fundación de la villa de Alcobendas. Se trata de un asentamiento muy antiguo, tal vez prehistórico, que en su desarrollo posterior dio lugar al municipio medieval, que fue origen y punto de partida de un pequeño Ayuntamiento hasta llegar a la ciudad actual. Hay constancia documentada del Ayuntamiento de Alcobendas desde 1208, y en documentos del Archivo desde 1548. Aparece también en las Relaciones Topográficas de Felipe II; en el Catastro de Ensenada y sus respuestas generales, hechas en la villa el 27 de marzo de 1750. En ellas se dice que la población se llama Villa de Alcobendas, que es de señorío y del dominio temporal del Conde de Puñonrostro quien tiene el derecho de elegir alcaldes y demás oficios del Ayuntamiento, que la población se compone de 320 vecinos y 300 casas, algunas no habitables. Tenía además, boticario, escribano, médico, cirujano, maestro de niños, cura párroco, seis eclesiásticos más, herrero, maestro de postas, carreteros, herradores, albéitares, sastres, sacristán y asalariados de su majestad; Alcobendas se cita también en el diccionario geográfico de Sebastián Miñano de 1820 y en el diccionario de Pascual Madoz de 1857. La información sobre Alcobendas encontrada en este último diccionario geográfico es la siguiente: *v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (3 1/2 leg. N. NE.), part. Jud. De Colmenar Viejo, dioc. De Toledo, SIT. en el camino real de Francia a una leg. del r. Jarama y en un llano arenoso y poco fértil; dominante los vientos del N.; tiene buenas aguas de fuente y de un arroyo que está al S., y goza de temperamento sano naturalmente, aunque sus vec. efecto de su mucha pobreza y desabrigo, padecen calenturas intermitentes. Forman el casco de la pobl. sobre 300 casas, 30 o 40 de ellas muy regulares con capítular, cárcel, carnicería, escuela de primeras letras, pósito y hospital: 2 igl. parr. una dentro de la pobl. con cura párroco y un beneficiado que nombra el Rey, y otra en el desp. llamado Fuentidueña con un teniente. El TERM. de esta jurisd. está limitado al radio de sus canales, teniendo los vec. sus posesiones en los de S.*

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

*Sebastián de los Reyes, Fuente el Fresno y Barajas, con algunas cortas porciones en Hortaleza y Fuencarral, por cantidad de 4000 fan. de tierra de pan llevar, 1200 de viñedo y 20 de huerto, sin aguas de riego, con un monte bajo de carrascal en Fuencarral que benefician para carbón. PROD. Trigo, centeno, debada, avena, garbanzos, guisantes, algarrobas y vino, especialmente el celebrado moscatel, haciendo las labores y acarreos con ganado vacuno y mular, crían algún ganado lanar y en épocas libres de labor, se dedican al tragineo para la Corte, en cuyo tránsito se encuentran 2 arroyos, uno de ellos con alcantarilla y el nuevo portazgo de donde parte el camino para Chamartín que está a ¼ de hora sobre la der.: hay parada de diligencias y una muy decente posada llamada la venta de la Pesadilla. POBL.: 271 vec. 1,052 alm.: CAP. PROD. 10.796,767 rs., IMP.: 437,167: CONTR.: según el cálculo general de la prov. 11p.*

Como Ayuntamiento pasó por todas las vicisitudes de los siglos XVIII y XIX, llegando al XX con una situación de estancamiento en el crecimiento de la población muy fuerte, hasta que en los años 60 se inicia una época de actividad económica y desarrollo social sin precedentes en esta villa.

Actualmente, es un Ayuntamiento con 104.331 habitantes, (a fecha 20 de enero de 2005), con una actividad industrial centrada en el desarrollo de los polígonos que acogen actividades dedicadas a los sectores de alimentación, automóvil, banca, laboratorios, prendas de vestir y otras del sector servicios.

Existe constancia documentada del Ayuntamiento de Alcobendas desde 1208 y en documentos del Archivo desde 1548. Habría que recordar, dentro de su historia, que el incendio ocurrido en 1939 en el Archivo General de la Administración (AGA) destruyó una gran parte de los documentos medievales del Ayuntamiento de Alcobendas, así como de otros municipios madrileños que habían sido trasladados a este Centro para protegerlos durante la Guerra Civil. No obstante, bien porque no se llevaron todos al AGA o porque se libraron del incendio, se cuenta con un valioso índice fechado en 1826 donde se describen 77 legajos con fechas que van desde 1548 a 1779, cuya descripción de contenidos ha permitido conocer un buen número de datos e información sobre la historia del Archivo y del municipio. También quedaron todos los Libros de Actas y de Hacienda desde finales del siglo XIX y algunos manuscritos de especial relevancia para los ciudadanos de Alcobendas como lo es el manuscrito del "Milagro de la Virgen de la Paz", fechado en 1794, el "Acta de coteo y amojonamiento del término municipal", de 1822, y el original de un pleito sobre la propiedad y uso de viales del siglo XIX.

Monumentos

Parroquia de San Pedro: Levantada sobre un antiguo templo. Portada de arco de medio punto. Torre de tres cuerpos. Hay en esta iglesia una corta pero interesantísima serie de pilas góticas, únicas en la provincia de Madrid. Son tres, la bautismal y dos de agua bendita. La primera, de finales del siglo XV, con 1,20 metros de diámetro por 1 metro de ancho en la copa y base octogonal, decoración con franjas de inscripciones que la divide en caracteres góticos a base de tallos, flores y hojas.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Iglesia de Teologazo de los Dominicos: obra interesante del arquitecto Miguel Fisac.

Bosquejo de la evolución de Alcobendas

En las Relaciones de Felipe II se dice que contaba con 300 vecinos, es decir, unos 1500 habitantes. En 1639 aparece como dominio de la familia Mendoza, y en 1780 era propiedad de los Condes de Puñoenrrostro. Hasta la fecha de la publicación del Diccionario de Madoz en 1850 la población de Alcobendas sufre muchos altibajos, pero al cabo de este tiempo nos encontramos con que ésta ha disminuido en un tercio. Pronto se recupera y en 1866 ya cuenta de nuevo con 1513 habitantes. En ese año, la Crónica General de España decía que Alcobendas *“posee algunas casas de buenas condiciones y elabora el vino moscatel de merecida nombradía en toda aquella tierra”*.

Es dato de importancia el que los excedentes que provienen del sector primario tienen su mercado en Madrid, lo cual, unido a su situación de paso hacia el Norte desde la capital (con la distancia ideal para un posible relevo de postas), le confiere características especiales a la población. Hacia 1955, cuando va a iniciarse la inserción de Alcobendas en el proceso metropolitano con la llegada de las primeras inmigraciones significativas, es un pueblo típicamente agrícola y carretero. La estructura urbanística se apoya sobre la carretera de Francia, donde se concentran las actividades comerciales y sociales. Entre 1955 y 1966, la ocupación de nuevo suelo para viviendas es escasa a pesar de la Ley del Suelo de 1959, que provocó el salto urbanístico de los municipios cercanos a Madrid. Desde este último año hasta 1970, se producen fortísimos movimientos de ocupación del suelo, que señalan ya las líneas estructurales futuras. La razón de su desarrollo se encuentra en el menor precio del suelo y las mayores facilidades municipales para cualquier uso, en relación con el municipio de Madrid. En general, puede decirse que el proceso de asentamiento industrial fue motivado por las “necesidades de traslado” que sufrieron las industrias situadas dentro de Madrid.

A partir del casco urbano se desarrollan extensiones del mismo, apareciendo en los años sesenta y setenta las grandes urbanizaciones en torres y bloques. Fuera del caso urbano se forma la Zaporra, barrio compartido por los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, típicamente obrero. Finalmente, en la actualidad, Alcobendas alcanza la cifra de más de 104.000 habitantes.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASTRO, C. (1986): Mudéjares: arquitectura en la diócesis de Madrid. En *Cuadernos de Historia y Arte*, 1. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid.

ALMAGRO-GORBEA, M. Y BENITO LÓPEZ, J. E. (1993): “La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta”. *Revista Complutum*, 4. Madrid. pp. 297-310.

ALMAGRO-GORBEA, M. Y BENITO LÓPEZ, J. E. (1994): “Prospección arqueológica de Perales de Tajuña (Madrid)”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, 9. Madrid. pp. 96-109.

ALMAGRO-GORBEA, M.; ALONSO, P.; BENITO LÓPEZ, J.E.; MARTÍN, A. M. Y VALENCIA, J. L. (2002): “Statistical Quality Control in Archaeological Survey”. *Archaeological Prospection*, 9. pp. 45-53.

ALONSO, D. (1960 1ª ed.): *Dos españoles del Siglo de Oro. Un poeta madrileño, latinista y francesista en la mitad del siglo XVI. El Fabio de la “Epístola Moral”: su cara y cruz en Méjico y en España*. Madrid.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (1999): *Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas*. Madrid.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (2005): *Documento de Aprobación Inicial de la Revisión del Plan General de Alcobendas*. Alcobendas.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (2005): Página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (Dir.) (1970): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Madrid.

BARRIO BENITO, M.; MENDI ALIENDE, M. y BARRIO MENDI, M. (2002): *Mayorazgo de Serracines y Señorío de Fresno*. Madrid.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

BENITO LÓPEZ, J. E. (1991): *Perales de Tajuña (Madrid): un estudio de arqueología territorial. Teoría y práctica de la prospección arqueológica*. Tesis de Licenciatura, 1991. Universidad Complutense de Madrid.

BENITO LÓPEZ, J.E. (1995-96): “Parámetros de análisis en proyectos de prospección arqueológica: El Valle del Tajuña (Madrid)”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, 10. Madrid. pp. 153-168.

BOWDEN, M. (1988): “Priority scores for archaeological evolution”. *Antiquity*, 62. p.p. 286-288.

CANTÓ TELLEZ, A. (1928): *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid.

CASADO MORALES, R. (1984): *Cultura Bereber y arte mudéjar en la provincia de Madrid*. Madrid.

C.O.T.M.A.V. (1985): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la C.A.M.* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. Madrid.

CHUECA GOITIA, F. (1994): Consideraciones varias sobre la arquitectura mudéjar. En *Papeles de Arquitectura Española* 1. Fundación Cultural Santa Teresa e Instituto de Arquitectura Juan de Herrera. Ávila.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA (1990): *Catálogos de Planeamiento. Instrucciones para su redacción*. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. Comunidad de Madrid. Madrid.

FERNÁNDEZ MADRID, MARÍA T. (1991): *El mecenazgo de los Mendoza*. Instituto Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Excma. Diputación Provincia. Guadalajara.

FERNANDÉZ, T. R. y FÉRNANDEZ TORRES, J. R. (2004): *Derecho Urbanístico de Madrid*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Madrid.

FLAQUER, R. (1984): *Transcripciones de las respuestas generales del Catastro de Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Madrid.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

GARCÍA FERNANDEZ, et alii (1984): *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor de Madrid-Guadalajara*. Dirección General de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. Madrid.

HUNTER, J. Y RALSTON, I. (ED.) (1997): *Archaeological Resource Management in the United Kingdom. An Introduction*. Gloucestershire.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1970): *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en los siglos XVIII*. A.I.E.M., año XIII. C.S.I.C. Madrid.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1986): *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía y sociedad*. Madrid.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1988): *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. C.S.I.C. Madrid.

GONZÁLEZ, J. (1976): *Repoblación de Castilla La Nueva*. Universidad Complutense. Madrid.

GONZÁLEZ, J. (1980-86): *Reinado y Diplomas de Fernando III*. 3 tomos. Córdoba.

GUTIERREZ CORONEL, D. (1946): *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*. 2 vols. Instituto Jerónimo Zurita, C.S.I.C. Madrid.

GUTIERREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Universidad de Alicante.

HERRERA CASADO, A. (1983): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Excma. Diputación Provincial. Guadalajara.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. E.: 1/10.000.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1990): *Mapa topográfico Nacional de España, escala 1:50.000, hoja nº 534 (Alcobendas)*.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1994): *Mapa topográfico Nacional de España, escala 1:25.000, hoja nº 534-IV (Alcobendas)*.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1997): *Mapa topográfico Nacional de España, escala 1:25.000, hoja nº 534-III (El Pardo)*.

LAYNA SERRANO, F. (1994 reed.). *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los Siglos XV y XVI. 4 tomos. Obras completas de Layna Serrano. 2ª Edición. AACHE Ediciones. Guadalajara.*

LEY (1989): *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 620/1987, de 10 de abril, de desarrollo parcial de la Ley.* Ministerio de Cultura. Madrid.

LEY (1998): *Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

LEY (2001): *Ley 9/2001, de 17 de julio. Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

LEY (2002): *Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones en Ultramar. Tomo 8.* Madrid.

MARÍN PÉREZ, A. (1888): *Guía de Madrid y su provincia. Tomo I.* Madrid.

MARTÍN GALAN, M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. (1984): *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Vol. IV. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. Madrid.*

ALCOBENDAS (MADRID)

---

MAYORAL MORAGA, M. (1995): *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna*. Excmo. Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1985): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Madrid escala 1:200.000*.

MUELLER, J.W. (1974): *The Use of Sampling in Archaeological Survey*. Society for American Archaeology Memoir, 28. Washington D.C.

MONTEJANO MONTERO, I. (1990): *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid.

NADER, H. (1986): *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Instituto Marqués de Santillana. Guadalajara.

ORTEGA RUBIO, J. (1921): *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid.

VIÑAS MEY, C. (1949): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. C.S.I.C. Madrid.

## INFORME TOPONÍMICO DE *ALCOBENDAS* Y SU TÉRMINO

La población de Alcobendas se encuadra en el extremo norte de la actual provincia de Madrid, próxima al macizo montañoso que hace frontera con la provincia de Segovia, en el espacio septentrional contiguo a ella, quedando la de Ávila al oeste y la de Guadalajara al este. Es un territorio que hasta finales del siglo XI fue límite fronterizo de la llamada Marca Media de las tierras controladas por la España musulmana y que se oponía a la Extremadura cristiana castellana, desplegada al otro lado del sistema montañoso. De la presencia islamita han quedado en ámbitos próximos numerosos topónimos como “Algete”, “Ajalvir”, “Azuqueca de Henares” o “Alcalá de Henares”, y la propia “Guadalajara”, al oriente y dos muy significativos hacia los pasos fronterizos de la sierra: “Guadalix” al norte y Guadarrama hacia occidente. La presencia de restos arqueológicos que atestiguan la antigua presencia de arquitecturas defensivas, en especial torreones de vigía y control, se complementa con una toponimia alusiva a tal situación: Torreledones al oeste, Torrelaguna, Valdetorres de Jarama al norte o Torremocha de Jarama y El Cubillo de Uceda algo más hacia un ámbito nororiental, e incluso la presencia del cercano Castillo de Viñuelas, acaso erigido sobre una edificación más antigua... Todo este espacio fue repoblado, sin duda, después de la última década del siglo XI, y testimonio de estas primeras actuaciones son los nombres que recuerdan al promotor de la puebla: “Mangirón” (‘Manuel Girón’) al norte, “Migorrubio” al oeste, “Valdenuño-Fernández” o “Mohernando” al este, Chamartín (‘Eita Martín’) al sur..., así como los que indican el origen gentilicio de sus pobladores, algunos procedentes de tierras septentrionales: “Gascones”, es decir: gentes procedentes del Pirineo, al norte, ya próximo a la sierra, y otros mozárabes procedentes del ámbito meridional: “Málaga del Fresno” y “Malaguilla”, en un espacio al noreste de Alcobendas, y que reproduciría el nombre de la ciudad de origen de los pobladores. Las pueblas más organizadas, propias ya del pleno siglo XII, quedarían representadas, hacia el oeste, por Villanueva de Perales, Villanueva de la Cañada o Villanueva del Pardillo.

También la toponimia da cuenta de la economía esencialmente agropecuaria de toda esta región: la alusiva a la agricultura, indicando tanto espacios especialmente apropiados para un aprovechamiento de los recursos forestales (“El Soto”, “Soto del Real”, “Soto de Viñuelas”, “Navacerrada”...) o donde hay presencia para una explotación más específicamente maderera o frutal (“Alameda del Valle”, “Pinilla del Valle”, “Robledillo de la Jara”, “Fuente el Fresno”, “Fresno de Torote”, “La Moraleja”...), aunque destaca, fundamentalmente, la toponimia que recuerda la importante industria pecuaria bovina: “Becerril de la Sierra”, “El Boalo”, “Boadilla”, estos últimos con nombre procedente de *bōvis*, ‘buey’..., pero en especial la trashumante, indicativa de las rutas ovinas que conectaban diversas vías pecuarias entre sí (“Villanueva de la Cañada”) y en especial con la Cañada Castellana, dejando huella en espacios

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

apropiados para el descanso del ganado y de los pastores como “Majadahonda”, “Cabanillas de la Sierra” (“Cabañillas”)... o indicativos de ámbitos de pasto, como “Bustarviejo”.

Ni el origen ni el significado del nombre de “Alcobendas” han quedado explicitados suficientemente por quienes lo han estudiado. Su datación documental más antigua se remonta a principios del siglo XIII, a un documento procedente de Burgos de 1208, hoy conservado en el Archivo Municipal de Segovia, donde aparece ya con su forma actual. Tradicionalmente se había pensado en un origen árabe: *Alcoba* (‘lugar de reposo’), aunque no parece que tal idea tenga hoy en día muchos seguidores. Otros autores lo hacen derivar de términos célticos prerromanos, como R. Menéndez Pidal, que lo supone procedente de la expresión céltica *Alcovindos*, con el significado de ‘colina’ o ‘cerro blanco’. F. Villar Liébana también cree que deriva de un término indoeuropeo, concretamente de una posible expresión celta *Alcobenda*, ‘cerro del corzo’. Por su parte E. Nieto Ballester desestima tanto la tesis arabista como la latina y aboga por una supuesta formación de origen celta: \**Alkovinos*, constituida a partir de *alke*, ‘corzo’, ‘rebeco’, y *vindos*, ‘blanco’, con lo que habría que traducirlo como ‘corzo blanco’, siguiendo, por tanto, los postulados de Villar. Lo cierto es que no existe testimonio claro de un poblamiento celta en este territorio situado entre los ríos Manzanares y Jarama y que acaso el gentilicio “Aravaca” (\*[terra] *arevaca*) no representase sino una expansión de este pueblo celtibérico durante el propio período romano. La influencia celta habría llegado por el occidente, de mano de los *vaccos*, desde las actuales provincias de Ávila y Segovia, pero la ausencia de testimonios claros de su presencia nos induce a pensar que su límite histórico se habría situado en la sierra, habiéndose ubicado la región de Alcobendas en un espacio claramente ibérico, concretamente carpetano.

El poblamiento conocido de gentes de origen norteafricano en el ámbito comprendido entre los ríos Duero y Tajo, o más exactamente: entre la Cordillera Central y el Tajo, desde el momento de la ocupación musulmana de 711 pudo dejar su testimonio en la toponimia, como sería el caso de la transformación nominal de *Complutum* en “Alcalá de Henares” o de Algete, Guadalix o Guadarrama, estos últimos formados a partir de la palabra árabe \**wadi*, ‘río’, hecho que inscribe perfectamente a Alcobendas en este ámbito, junto a los cursos de agua que preferiría esta minoría para instalarse y poder cultivar unos territorios, por otro lado, poco poblados antes de esa época. Próximos a estos asentamientos se alzaron torres de vigía y protección, junto a las cuales es habitual el despliegue de la población musulmana, tal y como sucediera en el mismo Madrid, pues en las proximidades de la torre-castillo se concentró la población que desde finales del siglo IX quedó amparada por la muralla mandada construir por Mohamed I. De hecho hay quien opina que el ábside de la iglesia parroquial de San Pedro, en torno a la cual se concentró la primera población medieval de Alcobendas, pudiera haberse levantado sobre

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

los restos de una de esas atalayas antes mencionadas y que surcarían la vega del Jarama, formando una línea defensiva junto con las de El Vellón, Venturada o El Berrueco, aún visibles.

Posiblemente el término que dio nombre a nuestra localidad se deba a una forma mixta o híbrida entre el árabe y el romance, semejante a otros topónimos como Almonte, Alpunte o Alfaro, testimonio de un proceso de colonización morisca, junto a los aludidos Guadarrama, Guadalix o Algete, colonización que persistió hasta la completa cristianización del territorio y que presenta un claro límite al norte de la provincia, en las estribaciones de la sierra. Es casi seguro que la primera parte del término “Alcobendas” no sea sino el artículo árabe “al-”, o bien la correspondiente forma gramatical romance pero arabizada, en tanto que “cobendas” se corresponda con un lexema sustantivo que se haya formado a partir de un término latino relacionado con *cūbus*, ‘cubo’, seguramente, como en los topónimos paralelos “Cobos”, en referencia a una torre. Es más complicada, aunque no imposible, su relación con el latín *cōŕprire*, con lo que aludiría a un espacio cubierto, abovedado o simplemente techado. Es muy probable, sin embargo, que la base para la formación del topónimo haya sido un término orográfico: *cūbantis*, ‘pendiente’, ‘cuesta’, es decir: ‘la cuesta’, lo que podría encajar perfectamente con una característica geográfica propia de su terreno. A una forma mixta, originada, pues, en un participio: *\*Al-Cubantis* / *\*Al-Cubandis*, le pudieron, además, afectar otros fenómenos propios de la alteración fonética arábigo-española, como la “ímela” o cierre vocálico, pasando a definirse como *\*Alcobindas*, de donde se regularizó, ya por plena influencia romance plenomedieval, en “Alcobendas”.

No existe una toponimia especialmente antigua en el entorno de Alcobendas, ni siquiera indicadora de la presencia bereber o morisca; tampoco es fácil adivinar, a partir de los nombres de sus orónimos, hidrónimos o nombres alusivos a la habitación humana, la época de su repoblación. Cabe destacar la mención de algunos topónimos a antiguas construcciones: “Moratilla”, forma originada en el participio *murata*, procedente del sustantivo latino *mūrus*, ‘muro’, ‘pared’, de morfología lo suficientemente antigua como para suponer un estado de formación incluso altomedieval, es posible que aludiendo a alguna antigua villa tardorromana o del período visigodo. Semejante sería el topónimo “Fuente del Hito”, donde “Hito” haría referencia a algún tipo de resto constructivo antiguo; de hecho es frecuente que se emplee tal término para referirse a los prehistóricos megalitos, empleando un derivado de *factūm*, ‘clavado’, ‘hincado’, aunque también se usen para designar protuberancias o afloramientos rocosos de marcada verticalidad. Es posible que el término más antiguo, aunque con un potencial rendimiento hasta época medieval, sea el de “Prado de Galápagos”, con un paralelo en la propia provincia y a no demasiados kilómetros al oeste: “Galapagar”, siendo más que improbable que se refiera al animal, a la “tortuga”, pero no a otro uso que con frecuencia lo relaciona con términos empleados aún hoy en la

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

albañilería. Su origen es claramente prerromano y de antiguo fondo ibérico, acaso relacionado con un término \*KALP- que encontramos en topónimos españoles como “Calpe” o “Carpio” y que presenta paralelos por las provincias de Soria (“Galapagares”), Guadalajara (“Galápagos”), Teruel (“Barranc de Calapatar”) e incluso de Salamanca (“Fuente de los Galápagos”). Existen, además, dos términos que pudieran hacer referencia a un período claramente fronterizo de este espacio, con lo que existirían arquitecturas y referentes bélicos y defensivos, de los que acaso hiciesen mención “Llanos de Torrejón” y “Mangranillo” y “Llanos de Mangranillo”, pues el significado de “Torrejón” (“torreón”) es obvio pero “Mangranillo” parece relacionado con el término *mangānum*, nombre dado a una máquina de guerra frecuente en la Edad Media (“mangano”, “mangana”). El único término acaso arábigo sería “La Zaporra”, aunque más bien creemos que haga referencia con él a un aspecto del terreno y a su uso productivo para proporcionar material de construcción, pues procedería del latín < *sābūrra*, 'grava', 'arena', indicativo de una cierta antigüedad de su onomástica.

No son raros los topónimos alusivos a la zoología del entorno: “Arroyo de las Zorreras”, “Boca de Liebre”, “Las Zorreras”..., pero un gran número de los topónimos analizados tienen carácter geográfico, como pequeños cursos de agua y manantiales (Arroyo de la Alfombra, Arroyo de la Vega, Arroyo de la Cueva, Arroyo de Valdeguilla, Arroyo de Valdelamasa, El Reguerón, Fuente del Hito, Fuente Lucha, Fuente Pepón...), promontorios (Cerro de la Laguna, Loma de Valdeportillo, Cerro Otero, Cerro Carrascosa, Cerro Mesones...), o caracterizados por una flora especial (El Juncal, Las Jarillas...) u otras características orográficas (Hoya Rasa, La Cueva, La Hoya, Los Lanchares...). En este punto resultan especialmente significativos los de “Cerro Otero”, por representar una tautología que implica la pérdida de conciencia lingüística del término “otero” en este territorio en época moderna, pues su significado es el mismo que el de “cerro”, nombre genérico que queda especificado con “Otero” como nombre propio, o el de “Hoya Rasa” que de por sí parece una contradicción: una “hoya” (< latín *fovĕa*, 'hoyo', 'foso') es un hueco pronunciado en el terreno, con lo que hemos de interpretar que tal término se obtiene por metonimia de otro próximo: “La Hoya”, más al norte, al otro lado del Arroyo de la Vega, que parece haber formado un límite territorial comarcal y jurisdiccional con San Sebastián de los Reyes tras la escisión de este municipio al final de la Edad Media, o principio de la Moderna, según se interprete el período de los Reyes Católicos. También resulta interesante el término “Los lanchares”, que alude a una losa o piedra plana y alargada, expresión poco frecuente en esta zona de Castilla.

Muchos otros términos están relacionados con la organización agropecuaria y son designadores de pastizales (La Pradera, Las Praderejas, Prado de Galápagos, Prado del Rasillón...), de lugares para

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

guardar el ganado (Casa Tinado, La Tinaja, posible deformación de “tenada”, El Cercado, Casa del Cercado...), que nos indican la importancia de la industria pecuaria, así como de la tipología agraria del terreno, sea por su productividad (Los Olivares, Olivar del Boticario, Soto Verde, El Soto de la Moraleja...), o por su no productividad (El Baldío), o incluso de terrenos especialmente preparados mediante rozas (El Calverón). Hay alusiones a divisiones agrarias y territoriales, empleando términos usuales en los siglos XIV y XV, como “rincón” (Rincón de la Granja y Rincón del Grajo), o de la presencia de caminos (La Cruz del Diablo, Los Carriles...) y de lugares para los viajeros (Cerro Mesones, Mesoncillos...), así como pasos y tal vez puntos de mercado, como eran los llamados “portillos” (Loma de Valdeportillo). Hay algún topónimo alusivo a otras industrias paralelas, aunque vinculadas a la economía campesina: “Carboneros” y “Los Escobares”, plantación de “escobas”, arbustos cuyas ramas son apropiadas para hacer utensilios para barrer y otros objetos.

La antigua organización en latifundios o villas desde época tardorromana y altomedieval se presenta en topónimos como “Valdelamasa”, donde “masa” alude a una casa de labor y a la demarcación de su explotación, término originado en el bajo latín *mansa*, al igual que “manso”, derivado a su vez de *mansio*. Es bueno que, a propósito de los topónimos citados, hagamos algunas precisiones, como por ejemplo decir que el término “salto”, abundante en la toponimia de toda la región, se formó a partir de la palabra latina *saltus*, ‘monte’, ‘selva’, a través de la evolución *saltu* > *sauto* > *souto* > “soto”, vocablo muy usual en época medieval que hacía referencia a una porción de monte habitualmente comunal y aprovechado como complemento económico por los habitantes, en este caso de Alcobendas, para obtener caza, leña, fruta... La expresión “cruz” era también habitual en tiempos antiguos, pues definía un punto de confluencia de caminos y hasta dónde llegaban los límites del término urbano o del “campo redondo” que circunscribía su entorno; una cruz de piedra solía señalar tal hito y la tradición popular, dados los miedos y supercherías frecuentes en un entorno campesino, solía asociar dichos lugares con leyendas tenebrosas, siendo frecuente que a dicho ámbito quedasen adscritas personas advenedizas y extranjeros que allí se instalaban, con lo que no es extraño el apelativo “del Diablo” (La Cruz del Diablo) junto a tal nombre. El término “calvero”, técnicamente originado en el latín *calvārūm*, ‘cráneo’, no se refiere en realidad a un monte o hito que recuerde la crucifixión de Cristo sino que procede del adjetivo “calvo” y se relaciona con el término “roza”, señalando un espacio deforestado para ser roturado, lo que implica una antigua intervención humana en la naturaleza, en el paisaje.

Algunos términos como “Olivar del Boticario”, “El Estudiante” o “Fuente Pepón” parecen aludir a espacios pertenecientes a personajes particulares conocidos por su oficio o mediante un hipocorístico, aunque también pudiera tratarse de deformaciones de nombres más antiguos y que, por analogía, se les

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

ha querido dar un sentido semántico y se les ha relacionado con una expresión entendible, pues el lexema original resultaría ya incomprensible para los hablantes; en el caso contrario sería, sin duda, parte de una toponimia relativamente reciente en su formación. Quedaría algún término de difícil interpretación, como “Picamijo”, tal vez relacionado con la palabra “mijo”, representando una clara alusión agraria, término formado en la expresión latina *mīllum*, ‘mijo’.

Del análisis toponímico podemos sacar algunas conclusiones, como que el entorno de Alcobendas dependió de una economía agropecuaria de subsistencia, aunque con una importante impronta de la ganadería, en especial desde la plena Edad Media, que fue repoblado en una época medieval relativamente tardía y que no fue un espacio demasiado habitado en época antigua, tal vez apenas con alguna villa agraria que pudo tener continuidad durante tiempos altomedievales y cuya organización pudo ser aprovechada por alguna pequeña colonia de norteafricanos que en el siglo VIII se instalaran aquí y darían nombre al principal, y casi único, asentamiento: “Alcobendas”.

**BIBLIOGRAFÍA**

BRAVO MORATA, F.: *Historia de Madrid*, Madrid, Trigo, 2000

CASTELLANOS, J. M.: *El Madrid de los Reyes Católicos*, Madrid, El Avapiés, 1988

HIDALGO, R., RAMOS, R., y REVILLA, F.: *Madrid medieval*, Madrid, Ediciones La Librería, 1992

JULIÁ, S., RINGROSE, D., y SEGURA, C.: *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Alianza Editorial, 1995

LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1985

\_\_\_\_\_ *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985

LORENZO ARRIBAS, J. (ed.): *Organización social del espacio en el Madrid medieval (II)*, Madrid, A. C. Al-Mudayna, 1997, Laya nº 18

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Documentos lingüísticos de España I. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919

\_\_\_\_\_ *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos, 1968

\_\_\_\_\_ *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península Ibérica hasta el siglo X*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980

MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*, Madrid, La Librería, 2003

NIETO BALLESTER, E.: *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial, 1997

VERA YAGÜE, C. M.: *Territorio y población en Madrid y su tierra en la Baja Edad Media. La señorialización del espacio madrileño y la repoblación concejil "antiseñorial" en los siglos XIV a XVI*, Madrid, A. C. Al-Mudayna, 1999, Laya nº 21

VILLAR LIÉBANA, F.: *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993

\_\_\_\_\_ *Estudios de celtibérico y toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995

VV. AA.: *La organización del espacio en el Madrid medieval*, Madrid, A. C. Al-Mudayna, 1999

## Estudio Geológico

### Introducción

La localidad de Alcobendas se encuentra situada en el sector central de la provincia de Madrid, al norte del núcleo urbano de la capital. Pertenece a la Depresión del Tajo y dentro del ámbito de influencia del río Jarama.

El relieve correspondiente a la Depresión del Tajo se caracteriza por configurar una superficie dispuesta entre 700 y 800 m de altitud, profundamente disectada por una densa red fluvial, de entre la que destacan los ríos Manzanares y Jarama, disección que ha dado lugar a una gran variedad de formas, como cárcavas, escarpes y terrazas, siendo precisamente en el valle del Jarama donde se localizan las altitudes mínimas, inferiores a 580 m.

La densidad de población es muy elevada, tanto por el mismo núcleo urbano de Alcobendas como por las urbanizaciones existentes en la localidad, siendo La Moraleja su mayor exponente. Desde el punto de vista económico, presenta un alto grado de industrialización, favorecido por su proximidad a Madrid.

### Antecedentes Geológicos

Tanto el Sistema Central como la Cuenca de Madrid han sido objeto de una gran cantidad de trabajos de muy diversa índole, cuya simple enumeración implicaría un profundo estudio bibliográfico.

Entre los trabajos generales acerca del Sistema Central cabe señalar los de Lotze (1945), que propone su inclusión en la zona galaico-castellana y Julivert et al. (1974), que lo enmarcan en la zona centroibérica. Una recopilación de los conocimientos petrológicos y tectónicos existentes hasta los años noventa fue realizada por Vicente y González Casado (1991).

Los trabajos relativos al Terciario de Madrid es exhaustiva, cabe destacar, entre los primeros trabajos realizados, el de Royo Gómez et al. (1929) con objeto de la ejecución de la 1ª serie de la hoja geológica, a escala 1:50.000 de Madrid. Ya Riba (1957) y Benayas et al. (1960) ponen de manifiesto que el relleno terciario de la cuenca se llevó a cabo con diferentes áreas fuente en su sector septentrional. Por otra parte, Megías et al. (1980 y 1983) proponen la subdivisión de dicho relleno en varias unidades tectosedimentarias.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Un importante punto de partida para trabajos posteriores es el de Junco y Calvo (1983), en el que se establecen las unidades fundamentales de la serie miocena, unidades en las que se basan los estudios posteriores, con ligeras modificaciones. Posteriormente, Calvo et al. (1989) hacen especial hincapié en determinados aspectos sedimentológicos de la Cuenca de Madrid, en tanto que Calvo et al. (1991) realizan una síntesis del conocimiento estratigráfico y sedimentológico, de gran interés para los estudios actuales.

Entre los principales estudios de carácter bioestratigráfico, relativos a los materiales terciarios y cuaternarios, se encuentran los de Aguirre et al. (1976), Alberdi et al. (1983 y 1985) y López Martínez et al. (1987). Desde el punto de vista geomorfológico destacan los trabajos de Birot y Solé Sabarís (1954) y Pedraza (1978).

De gran interés resulta la contribución al conocimiento de la geología del subsuelo de la Cuenca del Tajo efectuada por Querol (1989), en la que se recopila una gran cantidad de datos de tipo geofísico, que son correlacionados con los datos de los afloramientos existentes.

Los antecedentes de índole estructural son muy numerosos a partir de la década de los setenta del siglo pasado. Entre los que hacen referencia a la estructuración alpina del Sistema Central, es preciso señalar los de Vegas et al. (1990) y Macaya et al. (1991), así como los de Alía (1976), Portero y Aznar (1984) y Vicente et al. (1990), en los que se hace referencia a la estructuración de la Cuenca del Tajo, correlacionándose sus etapas de relleno con las distintas fases tectónicas.

### **Marco Geológico**

La zona geológica en la que se enmarca el área de estudio se encuentra situada en el límite entre dos de los principales dominios geológicos de la Península Ibérica: el Sistema Central y la Cuenca del Tajo.

El Sistema Central Español constituye una cadena montañosa directriz ENE-OSO que se extiende desde la Sierra de la Estrella (Portugal) al SO, hasta la Cordillera Ibérica (provincia de Guadalajara, NE; se alza por encima de los 2.000 m de altitud, separando las cuencas de los ríos Duero y Tajo y, en detalle, está integrado por numerosas alineaciones montañosas (Gredos, Guadarrama, etc.) entre las que se intercalan pequeños valles (Amblés, Lozoya, etc.). Se enmarca dentro de la zona Centroibérica (Julivert et al., 1974) estando constituido fundamentalmente por materiales precámbricos y paleozoicos deformados, metamorfizados e intruidos por granitoides durante la orogenia hercínica.

En base a sus características estratigráficas, petrológicas y estructurales, el Sistema Central ha sido subdividido en tres dominios: Oriental, Central y Occidental (Bellido et al., 1981), cuyos límites

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

coinciden prácticamente con los dos complejos estructurales de Somosierra-Ayllón, Guadarrama y Gredos (Capote et al., 1981).

El Dominio Central, en el que se encuentra situada la zona geológica del área de estudio, se sitúa entre la falla de Berzosa y el afloramiento metamórfico de El Escorial-Villa del Prado, caracterizándose por el afloramiento exclusivo de series preordovícicas afectadas por un metamorfismo regional de grado alto y medio, con áreas que alcanzan el grado de anatexia y presencia de un gran número de granitoides tardihercínicos, más abundantes hacia el oeste.

Todo este conjunto hercínico constituye el basamento regional sobre el que aflora, a modo de orla discontinua, una serie mesozoica, con menor representación superficial y espesor hacia el oeste, llegando a desaparecer coincidiendo con el meridiano de Las Navas del Marqués. En aparente concordancia y de forma discontinua, por encima de los materiales mesozoicos aparece una serie paleógena, sobre la que se disponen discordantemente los sedimentos neógenos que rellenan las depresiones del Duero y Tajo.

La morfoestructura actual del Sistema Central es el resultado de la Orogenia Alpina, durante la cual se crea y reactiva una red de fracturas del basamento, generándose igualmente numerosos pliegues y fracturas en su cobertera mesozoico-paleógena. El resultado final es la elevación del basamento en la zona axial de la cordillera y el hundimiento de las zonas adyacentes, produciéndose en éstas la acomodación de la cobertera y su posterior soterramiento como consecuencia del relleno mediante sedimentos neógenos de las cuencas así creadas.

Por lo que respecta a la Cuenca del Tajo, en sentido amplio, se encuentra situada en la submeseta meridional, pudiendo individualizarse dentro de ella la Cuenca de Madrid, el área de estudio. Se encuentra separada en su parte oriental de la denominada Depresión intermedia, por la Sierra de Altamira, constituyendo una estructura intracratónica de geometría triangular en el centro de la Península Ibérica. Dicha depresión se formó como resultado de la transmisión relativa de esfuerzos entre el Macizo Hespérico y las cadenas Béticas y de los Pirineos (Vicente et al., 1994). Además de la Sierra de Altamira, los bordes de la cuenca están constituidos por la Cordillera Ibérica al NE, el Sistema Central al N y O, y los Montes de Toledo al S.

Los sondeos profundos marcan la existencia de materiales cretácicos y triásicos sobre el basamento hercínico, que presenta una fuerte asimetría en sentido NO-SE, de tal forma que el relleno terciario de la cuenca se acerca a los 4.000 m en las proximidades del Sistema Central, disminuyendo hasta menos de 2.000 m en los bordes meridional y central. La sucesión terciaria posee una gran continuidad estratigráfica, con depósitos paleógenos que aparecen a modo de retazos en los bordes de la cuenca, sobre los que se dispone discordantemente un conjunto neógeno que constituye la mayor parte de los afloramientos, con una típica disposición subhorizontal. Los valores anteriores dan idea de la asimetría

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

de la Cuenca de Madrid, cuyo relleno sedimentario ha estado controlado a lo largo del Terciario por la diferente actividad tectónica de sus bordes, así como por las diferencias litológicas que presentan.

Los materiales aflorante de la zona geológica en la que se enmarca el área de estudio señalan una amplia y compleja historia geológica, condicionada de forma muy especial por la acción de las orogénias Hercínica y Alpina. Dicha historia se remonta al Precámbrico superior, periodo en el que tuvo lugar el depósito de una potente serie sedimentaria que sufrió la intrusión de cuerpos graníticos y granodioríticos. Ambos conjuntos, sedimentario y magmático, fueron metamorfozados y deformados durante la Orogenia Hercínica y afectados por nuevas intrusiones graníticas en la últimas etapas de ésta.

A lo largo del Cretácico superior, la región sufrió su última invasión marina, de corta duración, ya que a finales de dicho periodo se produjo la retirada definitiva del mar, coincidiendo con las primeras etapas compresivas del ciclo alpino, que provocaron una restricción de las áreas de sedimentación, comenzando a esbozarse el Sistema Central, que separaría las incipientes depresiones del Duero y Tajo.

Durante el Terciario, cada uno de los bordes de la cuenca presenta una evolución geológica algo diferenciada de los otros. En la parte oriental, la Sierra de Altamira configura una franja de sedimentos mesozoicos y paleógenos plegados y cabalgantes hacia el oeste, cuyo emplazamiento definitivo tuvo lugar durante el Oligoceno superior – Mioceno inferior. En el sur, el límite de los Montes de Toledo se estructura mediante fallas inversas, presentándose en dicho borde un registro discontinuo de depósitos eocenos y oligocenos de litologías variadas; este borde meridional fue relativamente activo durante buena parte del Mioceno inferior mientras que, al igual que lo observado en la Sierra de Altamira, la actividad tectónica fue muy escasa a partir del Mioceno medio. Por el contrario, el Sistema Central muestra rasgos de intensa actividad tectónica a lo largo de la mayor parte del Mioceno, con un punto álgido durante el Aragoniense medio y superior (Calvo et al., 1991).

Algunas de las estructuras presentes en el Sistema Central resultaron de la reactivación de estructuras hercínicas previas, existiendo un acuerdo general en que la formación de éste responde a esfuerzos compresivos, en último extremo relacionados con la estructuración de las Cordilleras Béticas en el SE de la Península.

El levantamiento del Sistema Central y su consolidación como basamento ascendente y borde septentrional de la Cuenca de Madrid tuvo lugar, de forma progresiva, a finales del Eoceno. Como resultado de este ascenso se depositaron sucesiones arcósicas potentes que se sitúan en discordancia sobre depósitos silíceos y arcillosos de edad Paleoceno – Eoceno, o bien sobre lutitas rojas y evaporizas de edad similar según el punto de la cuenca considerado. Las facies detríticas antes señalado se articulan en sistemas de abanicos aluviales que gradan lateralmente a facies fluvio – lacustres y lacustres de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

carácter carbonatado (Arribas, 1985). No obstante, la sucesión neógena constituye la mayor parte del registro sedimentario aflorante en la cuenca.

El relleno de la fosa del Tajo tuvo lugar fundamentalmente a través de sistemas de abanicos aluviales procedentes del Sistema Central, con instalación de ambientes menos energéticos en la mitad meridional de la cuenca, durante el cual se produjo la estructuración definitiva, tanto del Sistema Central como de la Cuenca de Madrid, con cabalgamiento de aquél sobre ésta, en los episodios tectogénicos finales.

La historia más reciente de la zona geológica donde se encuentra el área de estudio, se ha desarrollado dentro de un nuevo régimen distensivo, durante el cual culmina el relleno terciario de la cuenca y se produce el encajamiento Cuaternario de la red fluvial, hasta alcanzar la morfología observada actualmente.

**Estratigrafía**

Los materiales aflorantes en el área de estudio corresponden fundamentalmente a conjuntos sedimentarios neógenos, constituyentes del relleno de la Cuenca de Madrid, tapizados por extensos depósitos cuaternarios.

Terciario

La totalidad de los sedimentos terciarios aflorantes corresponden al Neógeno, y tienen un claro carácter detrítico, con algunas excepciones donde aparecen algunos niveles carbonatados.

El contacto entre las sucesiones miocenas y las paleógenas infrayacentes es visible tanto en las estribaciones de la Sierra de Altamira (Rodríguez Aranda et al., 1991) como en los Montes de Toledo (Calvo et al., 1993) y a lo largo del límite con el Sistema Central (Alonso et al., 1990). En todos los casos, la relación entre ambos conjuntos es en forma de discordancia, en ocasiones progresiva, más o menos marcada, cuya edad abarca el Oligoceno superior – Mioceno, según el borde considerado.

El esquema estratigráfico del Mioceno está basado en la existencia de tres unidades tectosedimentarias mayores reconocibles con nitidez a lo largo de toda la cuenca: Inferior, Intermedia y Superior (Junco y Calvo, 1983) cuyo espesor máximo se aproxima a los 800 metros. Dichas unidades muestran una clara

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

tendencia progradante desde el borde noroccidental hacia el centro de la cuenca, estando limitadas por marcadas discontinuidades.

La Unidad Inferior presenta un espesor máximo próximo a los 600 metros y se caracteriza por la presencia de sedimentos evaporíticos en los sectores centrales de la cuenca, que hacia el norte evolucionan a depósitos detríticos, más groseros hacia el borde de la misma.

La Unidad Intermedia muestra un carácter menos evaporítico, predominando los sedimentos carbonatados en las zonas centrales y los de carácter detrítico el resto. Dentro de esta Unidad se observa una discontinuidad de orden menor y que permite la individualización de dos ciclos. Asimismo, en ella se localizan importantes yacimientos de vertebrados que han permitido establecer parte de la cronoestratigrafía de los sedimentos aflorantes en la Cuenca de Madrid.

Por lo que respecta a la Unidad Superior, sus espesores son inferiores a 50 metros. Está constituida por depósitos detríticos fluviales, erosivos sobre la serie carbonatada infrayacente, sobre los que se dispone un conjunto calcáreo conocido como las “calizas de los páramos”.

De estas tres unidades, tan sólo la Unidad Intermedia aparece claramente representada, siendo el sector de Paracuellos el presenta una mejor calidad de afloramiento y donde se encuentran los yacimientos de vertebrados que han permitido establecer una estratigrafía de la zona geológica en la que se encuentra el área de estudio.

El conjunto litológico terciario más antiguo del área de estudio está formado por unas arenas con lutitas pardas y verdosas, ocasionalmente con niveles discontinuos de carbonatos. Este conjunto litológico es de naturaleza arcósica predominante, representado en ambas márgenes del valle del Jarama. Es asimilable con la tradicional “peñuela” de los estudios geotécnicos del ámbito de la Cuenca de Madrid.

Los mejores afloramientos, no obstante, se encuentran en el margen izquierdo del río Jarama, al pie de los cerros de San Miguel y de la Mesilla del Norte, especialmente junto al cementerio Paracuellos. Sin embargo, en el área de estudio los afloramientos de este conjunto litológico pueden considerarse malo, encontrándose en la mayoría de los casos ocultos bajo depósitos cuaternarios de diferente naturaleza (conos, colusiones, terrazas, etc.).

Mitológicamente, se caracteriza por las variaciones laterales existentes entre arenas de grano medio a fino y lutitas de color pardo a verdoso, según las zonas. Ocasionalmente aparecen niveles de carbonatos discontinuos intercalados. A grandes rasgos, se observa un incremento de los términos arcillosos verdosos a expensas de las arenas de las arenas finas.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Las arenas son de naturaleza arcósica y poseen colores pardos, verdosos y a veces blancos, con un contenido variable de arcilla, organizándose en secuencias granodecrecientes; ocasionalmente contienen niveles de cantos de naturaleza metamórfica y, en menor proporción, cuarzo. Son asimilables con el conjunto denominado “Facies Madrid” (Riba, 1957) representado al noroeste de la cuenca. Las arcosas se organizan en bancos métricos en cuya base se observan cicatrices muy tendidas, siendo frecuente la estratificación cruzada a gran escala. Son frecuentes las superficies de amalgamación de canales, con una alta relación longitud/anchura de canal.

Desde el punto de vista sedimentológico, las arenas y arcillas se interpretan como facies distales de sistemas de abanicos aluviales, cuyos ápices se encontrarían al pie de la Sierra de Guadarrama (Hoyos et al., 1985), con un área madre de naturaleza granítica y metamórfica, probablemente situada al oeste de Colmenar Viejo. El transporte de material arcósico se realizaría en masa, fundamentalmente mediante una red de canales interconectados, al menos en sus zonas más distales. Son relativamente abundantes los episodios edáficos, posiblemente en unas condiciones ambientales cálidas estacionales.

En cuanto a su edad, la unidad queda encuadrada en el Aragoniense, de acuerdo con lo criterios estratigráficos que obligan a incluirla en el subciclo inferior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid. Esta atribución viene confirmada por la correlación de la unidad con los niveles carbonatados de Paracuellos de Jarama, en cuyo techo se encuentra el yacimiento de Paracuellos 5, asignado al Aragoniense medio final.

La unidad litológica más característica del área de estudio esta compuesta por arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. Esta unidad es equiparable con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de la Cuenca de Madrid.

El espesor máximo observado es del orden de 50 metros, si bien los valores medios fluctúan entre 20 y 30 metros. La base de la unidad aparece marcada generalmente por cierto cambio litológico, acompañado de un claro incremento granulométrico. La reactivación asociada se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques. El techo de la unidad aparece asociado con una nueva entrada de materiales detríticos de la cuenca, generalmente desprovistos de fracción fina, señalando una nueva reactivación o discontinuidad sedimentaria de carácter regional, siendo especialmente reconocible en la Casa de Campo.

Desde un punto de vista litológico se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colores ocreos y pardos, de tamaño medio a grueso con frecuentes niveles de conglomerados y microconglomerados de cantos de rocas metamórficas (gneises, metasedimentos, etc.) y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico (4-5 m) y alternan con niveles de lutitas ocreas, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo/arcilla muy variada, de espesor generalmente cercano al metro.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una sedimentación de claro origen fluvial.

Las arcosas de esta unidad corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias dentro del modelo de sedimentación expuesto, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representadas por depósitos más finos la sur de la provincia de Madrid. En muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas. Por lo que respecta a sus facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de la unidad en el contexto de la cuenca sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y muro. Dicha programación es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central (Calvo et al., 1991) y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica de la unidad, inmediatamente por encima del yacimiento paleontológico de Paracuellos 5, señala para ella una edad Aragoniense superior.

La última unidad sedimentaria terciaria del área de estudio corresponde a unas arenas arcósicas blancas, de grano grueso, con cantos y a veces bloques. Esta unidad representa el depósito arenoso del relleno de la Cuenca de Madrid en este sector. Se dispone a techo de la serie miocena, siendo observable entre los valles de los ríos Manzanares y Jarama. Una de sus características principales es el ligero aumento granulométrico que supone con respecto a las unidades infrayacentes. No obstante, el modelado cuaternario ha restringido los afloramientos a los interfluvios más elevados.

El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya; su situación topográfica, junto a la práctica desaparición de los términos arcillosos, constituyen los dos criterios principales para su reconocimiento; ambos son la causa del ligero resalte morfológico que producen en el terreno.

En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid” (Riba, 1957; López Vera y Pedraza, 1976). No obstante, en la cuenca del Jarama, los afloramientos de esta unidad

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

arcósica son menos abundantes y de menor calidad que los que se encuentran en la divisoria entre este río y el Manzanares.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado; presenta un color blanco en alteración y amarillo ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de la Cuenca de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises, etc.). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Resulta interesante destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base; sin embargo el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo que implica un incremento energético del medio. Las paeocorrientes muestran direcciones predominantes hacia el S y S-SE, con procedencia de áreas graníticas desde la zona occidental de la región y metamórficas desde la mitad oriental.

El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices de situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama; sus zonas medias, a las que corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien a falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones.

Es de destacar la casi total ausencia de yacimientos paleontológicos. El único yacimiento citado en la bibliografía es el situado en Tetuán (Tejar de Saturnino Vega) en el área de Madrid, yacimiento cuya única referencia es la Royo Gómez y Menéndez (1929) en la que señala el descubrimiento de pequeñas tortugas (*Testudo* sp.) similares a las encontradas por dicho autor en el Mioceno superior de Alcalá de Henares, Cerro de los Angeles, Parla e Illescas, referencia insuficiente para permitir la datación de la unidad.

Por correlación con el área de Madrid, esta unidad se asigna al Aragoniense superior, de acuerdo con la edad atribuida al yacimiento Paracuellos 3, situado en la unidad infrayacente. No obstante, no debería descartarse una edad Vallesiense para la unidad, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” (Capote y Carro, 1968) aflorante al sur de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca (Junco y Calvo, 1983).

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Cuaternario

Los depósitos más recientes tienen una amplia representatividad en todo el ámbito del área de estudio, siendo los mejor caracterizados los asociados al río Jarama (así como al del río Manzanares, fuera del ámbito de estudio). Los depósitos de vertientes, tales como conos aluviales, colusiones y glacis son bastante frecuentes.

Los núcleos urbanos han transformado tanto el territorio que constituyen, a veces, un serio inconveniente para el reconocimiento de las unidades cartográficas e incluso de los depósitos cuaternarios, por lo que la representación y delimitación de éstos se realiza en función de la morfología del terreno. La proliferación de zonas industriales ha provocado la instalación de vertederos y escombreras que en algunos casos, por su magnitud, han sido diferenciados como depósitos antrópicos.

Los depósitos cuaternarios mejor representados en el área de estudio están formados por gravas y arenas con cantos, pertenecientes a las terrazas medias del río Jarama.

El río Jarama presenta un total de nueve niveles de terrazas que han sido agrupadas en tres conjuntos: altas medias y bajas, perfectamente caracterizados por cada uno de ellos tanto altitudinalmente como superficialmente, si bien los más altos son los mejores individualizados. Mitológicamente, están constituidos por gravas y arenas que incluyen cantos y, a veces, bloques de naturaleza diversa: cuarcitas, pizarras, granitos, gneises, cuarzo, etc., composición acorde con las zonas que el río transita desde su nacimiento en Somosierra; en los cortes existentes se puede reconocer estructuras tractivas típicas de sedimentos fluviales.

En cuanto a la edad, corresponden al Pleistoceno, a excepción de los niveles más bajos relacionados con el curso del río Jarama, asignados al Holoceno.

Depósitos cuaternarios relacionados con glacis, y presentes en el área de estudio, están compuestos por arenas cuarzo-feldespáticas con gravas y cantos. Se trata de formas y depósitos que contribuyen al modelado actual de los sedimentos terciarios del norte de Madrid. Estos depósitos se relacionan con el inicio del encajamiento de la red fluvial actual, apareciendo como formas de enlace entre los niveles de terrazas altas, o bien modelando las superficies y vertientes.

Mitológicamente, se trata de arenas gruesas de naturaleza arcósica, que incluyen niveles de cantos y gravas de rocas graníticas. A veces se observa cierta organización fluvial, con pequeños “rills” y barras arenosas que dan idea de su génesis ya que con frecuencia se trata de glacis de cobertera más o menos desarrollados.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Por su disposición y relación con el resto de los depósitos cuaternarios, se incluyen desde el Pleistoceno, probablemente inferior, hasta el Holoceno.

En relación con los depósitos aluviales más recientes, aparecen arenas, limos y arcillas con cantos, con una geometría en planta semicircular, asociados a los arroyos secundarios, relieves en cárcavas, etc., denominados conos aluviales. Estos depósitos se encuentran a favor del modelado de las vertientes y de la salida de los arroyos y barranqueras hacia valles más amplios. En general, dan lugar a aparatos coalescentes de gran continuidad lateral.

Por su posición y relación con el resto de los depósitos se incluyen en el Holoceno, relacionados con los procesos sedimentarios más recientes la región.

Los depósitos de fondo de valle, formados por arenas, arcillas y limos con gravas, son de los más característicos y mejor representados en toda la región en la que se encuentra el área de estudio. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial – coluvial. Su edad es Holoceno.

El río Jarama, que discurre en sentido N – S, tiene una importante llanura de inundación, formada por limos y arenas con cantos, así como gravas, sobre la que está escavado el cauce del río. Este cauce presenta una zona activa constituida por barras aluviales con gravas, cantos y arenas longitudinales, con cicatrices de acreción lateral, que cartográficamente están bien representadas. La edad de ambos conjuntos es Holoceno.

### **Historia Geológica**

El conjunto de materiales aflorantes en la región, junto con los datos proporcionados por los sondeos profundos y los trabajos realizados en zonas próximas, permite establecer una dilatada historia geológica para la región, cuyo origen se remonta al precámbrico.

Aunque en el Precámbrico superior es un periodo mal conocido en el ámbito del Sistema Central, suele aceptarse que a lo largo de él predominaron los procesos sedimentarios dentro de un contexto de plataforma somera, fundamentalmente detrítica, con intercalación de episodios carbonatados. Este

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

régimen sedimentario se mantuvo hasta finales del Cámbrico, con episodios volcánicos ácidos y, tal vez plutónicos, relacionados con un evento cadomiense.

La repercusión de los movimientos sárdicos, acaecidos en el Ordovícico, es mucho más evidente. Así, durante el tránsito Cámbrico – Ordovícico, el Sistema Central fue afectado por un intenso plutonismo de carácter granítico y granodiorítico, así como por la deformación de los materiales preordovícicos y, posteriormente, una intensa acción de los procesos erosivos. Desgraciadamente, hasta el Devónico inferior poco puede decirse de este periodo en el dominio de Guadarrama, debido a su falta de registro.

Pese a la existencia de los movimientos prehercínicos señalados (cadomienses, sárdicos) de indudable influencia litoestratigráfica, la orogenia hercínica es, sin duda, la responsable de la estructuración principal del Sistema Central, cuya morfoestructura es el resultado de una compleja sucesión de procesos de deformación, metamorfismo y magmatismo acaecidos en el intervalo Devónico superior – Pérmico, cuya ordenación temporal es conocida de un modo impreciso.

La ausencia de registros sedimentarios pérmicos y mesozoicos anteriores al Cretácico superior, no permite excesivas precisiones sobre las primeras etapas posthercínicas en la zona, sin que pueda asegurarse de forma concluyente que dicha ausencia tenga como causa única la inexistencia de procesos sedimentarios.

En cualquier caso, durante dicho periodo, la región quedó sometida a la acción de intensos procesos erosivos, cuyo resultado en el dominio de Guadarrama es el desmantelamiento de una buena parte del conjunto premesozoico, conservándose únicamente los niveles stratigráficos más bajos, constituidos por las series preordovícicas, y los granitoides hercínicos intruidos en ellas.

La sedimentación se restableció con carácter continuo posiblemente a comienzos del Coniacense, con la instalación de ambientes fluviales que evolucionarían hacia el este a llanuras de marea siliciclásticas y ambientes marinos, ya dentro del dominio ibérico. Una rápida transgresión provocó un avance marino, hacia el oeste, con depósito de ambientes de plataforma al iniciarse el Santoniense, dentro de la zona en cuestión. A partir de este momento, se inició una marcada tendencia regresiva, de tal forma que en el tránsito Cretácico – Terciario, la región se encontraba sometida a un régimen de marcada aridez, con sedimentación en ambientes de tipo sebkha.

Este paso hacia un nuevo régimen continental fue acompañado por una ligera restricción de las áreas de sedimentación, relacionada con los primeros impulsos compresivos del ciclo alpino, de pequeña intensidad. Así, durante el Paleógeno, la Depresión del Tajo habría comenzado su configuración, de tal manera que, a comienzos del Mioceno y como consecuencia de las fases Castellana y Altamira, la Cuenca de Madrid se habría individualizado totalmente, habiendo sido objeto de una actividad sedimentaria basada fundamentalmente en el desarrollo de abanicos aluviales, procedentes de los

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

relieves circundantes: Cordillera Ibérica, Sierra de Altamira, Montes de Toledo y Sistema Central, si bien este último aún no habría finalizado su estructuración.

Tras la fase Altamira, el relleno de la cuenca se reanudó mediante el depósito de la denominada Unidad Inferior, con aparatos aluviales procedentes de los relieves circundantes, que pasarían hacia el sector central a ambientes lacustres representados por los potentes y característicos niveles evaporíticos visibles hacia el sur de la provincia de Madrid. En detalle, este complejo lacustre aparece rodeado por una franja de sedimentos terrígenos progresivamente más gruesos hacia los bordes de la cuenca, definiendo así un modelo concéntrico de facies, característico de una cuenca cerrada hidrológicamente.

Sea cual sea el borde de la cuenca, la zonación de facies observada a partir del centro de la cuenca, es el siguiente: facies lacustres evaporíticas, facies de llanura fangosa salina progresivamente desprovista de niveles evaporíticos y, por último, facies de abanico aluvial y sistemas fluviales distributarios. De acuerdo con este modelo de zonación de facies, los depósitos correspondientes a la Unidad Inferior del Mioceno consisten en facies proximales a medias de abanicos aluviales arcósicos, no aflorantes en el área de estudio.

Desde el punto de vista tectónico, la sedimentación de la Unidad Inferior tuvo lugar en un contexto de cuenca continental cerrada bajo esfuerzos compresivos correspondientes a un máximo acortamiento horizontal. Hacia la parte superior de la unidad se reconoce una expansión de los sistemas lacustres evaporíticos, llegando a estabilizarse por completo a comienzos del Aragoniense medio.

La reactivación tectónica del Sistema Central durante el Aragoniense medio favoreció el desarrollo de sistemas aluviales y sistemas fluviales distributarios de carácter arcósico y litarenítico, progradantes hacia los sectores centrales de la cuenca. Como resultado, los depósitos terrígenos relacionados con estos sistemas aluviales se disponen en contacto erosivo sobre las facies evaporíticas carbonáticas de la Unidad Inferior, hecho más apreciable en la mitad suroriental de la cuenca.

Durante el Mioceno medio, la fuerte actividad tectónica deducida para el Sistema Central contrasta con la pasividad tectónica apreciable en la Sierra de Altamira y, en cierta medida, en los Montes de Toledo. Como consecuencia, el depósito de la Unidad Intermedia tuvo lugar de acuerdo con un modelo de distribución de facies, en el que las franjas de sedimentos aluviales convergen concéntricamente hacia sistemas lacustres, algo desplazados en comparación con los de la Unidad Inferior, hacia el este y sur de la cuenca.

También en comparación con dicha unidad, los sistemas lacustres correspondientes a la Unidad Intermedia del Mioceno muestran un carácter netamente menos evaporítico. Así, los sistemas lacustres

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

desarrollados en la Cuenca de Madrid durante el Aragoniense medio – superior y gran parte del Vallesiense están constituidos por depósitos yesíferos y carbonatados, estando ausentes las fases cloruradas y sulfatadas sódicas características de la unidad infrayacente. Esta diferencia de litofacies entre ambas unidades se explica no tanto por factores climáticos como por factores tectónicos, que condicionarían la disponibilidad de áreas fuente con fases salinas en los bordes de cuenca.

En la zona del área de estudio, la Unidad Intermedia está constituida por depósitos arcósicos con niveles de gravas de composición granítica y gnéissica, cuya granulometría disminuye de NO a SE, organizados en abanicos aluviales. En el seno de la unidad se reconoce una superficie de discontinuidad, relacionada con una reactivación del borde de la cuenca, que permite la individualización de dos ciclos.

Para el ciclo inferior de la Unidad Intermedia, el límite de los abanicos aluviales se situaría al sur del casco urbano de Madrid y el área de Paracuellos, donde los pies de los abanicos aluviales coinciden con la presencia de depósitos de sepiolita. Hacia el centro de la cuenca, estas partes distales de los abanicos arcósicos gradan a depósitos de margen lacustre, constituidos por arcillas y carbonatos, hasta culminar en facies lacustres centrales con yesos y carbonatos. El modelo de sistema lacustre descrito corresponde a lagos de carácter perenne con aguas relativamente poco concentradas en condiciones climáticas esencialmente cálidas y secas, tal y como sugieren las asociaciones de faunas de vertebrados reconocidas en los yacimientos de esta unidad.

La parte superior de la Unidad Intermedia no tiene buena representación en el área de estudio. No obstante, su análisis en otros puntos de la cuenca indica que a comienzos del Vallesiense tuvo lugar una expansión bastante notable de sistemas lacustres con carbonatos de agua dulce. En la zona oriental de la cuenca, los complejos lacustres llegaron a rebasar la Sierra de Altamira, conectando con los depósitos neógenos de la Depresión Intermedia. La expansión de los sistemas lacustres, junto con los datos suministrados por los yacimientos de mamíferos vallesienses, permite deducir unas condiciones climáticas más húmedas y templadas durante este período.

Entre el final del depósito de la Unidad Intermedia y el inicio de la Unidad Superior tuvo lugar una modificación drástica en el régimen de esfuerzos tectónicos que afectó a la Cuenca de Madrid y sus bordes. Dicha modificación supone el cambio de régimen compresivo a distensivo. Ello condiciona, asimismo, un cambio en la distribución de los sistemas deposicionales durante el Turolense, variando el modelo de distribución concéntrica, característico de las unidades miocenas infrayacentes, a otro de sistemas fluvio – lacustres con trazado aproximadamente lineal N – S.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La Unidad Superior del Mioceno en la Cuenca de Madrid aparece así constituida por depósitos fluviales, discordantemente erosivos sobre carbonatos karstificados, y depósitos lacustres muy someros que consisten sobre todo en calizas tobáceas, biomicritas y, localmente, niveles de calcreta. Su extensión queda restringida a las partes central y meridional de la cuenca; de acuerdo con ello, no existen depósitos claramente atribuibles a esta unidad en área de estudio, área que quedó expuesta y sometida a erosión durante el Turoliense y buena parte del Plioceno.

De este modo, la evolución geológica de este sector de la Cuenca de Madrid durante el Neógeno terminal, no es deducible en detalle debido a la falta de registro sedimentario. En otros puntos de la cuenca se reconocen nuevas etapas de deformación, generalmente de régimen distensivo, que dieron lugar a pliegues, abombamientos y fracturas en los materiales miocenos (Fase Iberoamericana I). Tras este evento, se produjo un arrasamiento generalizado y sobre la superficie de erosión generada se depositaron arenas, gravas y arcillas de origen fluvial, con encostramientos propios de un clima mediterráneo cálido.

Con la Fase Iberoamericana II tuvo lugar una nueva deformación, seguida por otra etapa de arrasamiento y una acentuación del basculamiento general de la Península hacia el SO. A partir de ese momento se instalan las “rañas”, que marcan el comienzo de episodios áridos alternantes con otros templados más húmedos, precursores del clima actual. Al inicio de esta sucesión de eventos se generaron amplias “superficies divisorias” que separan ejes principales de drenaje de la red fluvial cuaternaria, cuya morfogénesis adquiere un gran protagonismo. Su encajamiento progresivo en sucesivos episodios de incisión dio lugar a un conjunto de terrazas escalonadas y glacis en el entrono del río Jarama, así como en el de algunos de sus arroyos tributarios, lo que permite reconstruir la historia evolutiva a lo largo del Pleistoceno y Holoceno, hasta que la región del área de estudio adquirió su configuración geológica actual.

### **Geomorfología**

La región donde se ubica el área de estudio se sitúa en el sector centro – septentrional de la provincia de Madrid, en el límite entre dos grandes dominios morfoestructurales: el Sistema Central y la Depresión del Tajo. Concretamente, las estribaciones meridionales de la Sierra de Guadarrama se localizan al NO de la región, mientras que la Cuenca de Madrid, integrante en la Depresión del Tajo, ocupa la casi totalidad del área de estudio. En este último dominio hay un claro predominio de las arcosas, con cantos y bloques en el sector más próximo al macizo cristalino y con intercalaciones de carbonatos en el sector suroriental. En general, la litología es muy homogénea, observándose una disposición horizontal

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

o subhorizontal de los diferentes niveles por lo que no existen formas de carácter estructural relacionadas con materiales de diferente competencia. También se observa una gran linealidad en la red de drenaje, según direcciones preferentes. En este sentido, Calvo et al., (1991) apuntan que el valle del Jarama es la continuación natural del accidente de Berzosa, localizado en el sector de Somosierra.

El relieve de la zona donde se ubica el área de estudio presenta tres dominios de características muy diferentes: dominio de la Sierra de Guadarrama, dominio de las superficies y dominio de los valles.

En el dominio de la Sierra, la morfología principal es la impuesta por un arrasamiento que da lugar a la superficie de Colmenar Viejo. Se trata de una superficie de pie de monte, fuertemente incidida por la red de arroyos local.

El dominio de las superficies está representado por la mayoría de las divisorias. Se trata, en definitiva, de una gran llanura, muy incidida por la red fluvial, con una suave inclinación hacia el centro de la cuenca y a los principales cauces; desciende en sucesivos escalones, formando una serie de lóbulos progresivos. Su cota topográfica media es de 600 – 800 metros.

El dominio de los valles está representado por los ríos Manzanares y Jarama, que contribuyen a caracterizar poderosamente la morfología de la región. Los valles en sí incluyen una serie de superficies escalonadas, correspondientes a los diferentes niveles de terraza, y unas vegas amplias, con un excelente muestrario de depósitos fluviales.

Las formas fluviales más representativas del río Jarama son la terrazas, dejando numerosas llanuras escalonadas y paralelas al cauce actual. Se han diferenciado un total de nueve, con cotas de: +5-8 m; +10-15 m; +25-30 m; +35-40 m; +50-55 m; +60 m; +110-115 m y +130-140 m. Se trata de gravas, con cantos de cuarcita, cuarzo, granitoides, pizarras y carbonatos; la matriz es arenosa y abundante en algunos niveles. Se reconocen algunas estructuras fluviales como rellenos de canal, barras, estratificaciones cruzadas, imbricaciones de cantos, etc. La morfología de este valle se caracteriza por un perfil transversal disimétrico, con la margen derecha abrupta y la izquierda suave y larga, estructurada en terrazas. Esta situación se invierte aguas abajo, a partir de la desembocadura del arroyo Viñuelas, donde la margen izquierda pasa a ser más abrupta, como se observa en Paracuellos de Jarama. Tanto en el valle del Jarama como en los de los arroyos menores, el dispositivo morfológico de los depósitos fluviales, en relación con el sustrato, es el de terrazas colgadas, para los niveles medios y altos, y el de terrazas solapadas o encajadas, para los inferiores.

Otra forma de origen fluvial y gran representación son los conos de deyección o conos aluviales, debido a que la gran mayoría de los arroyos, al desembocar en otros cauces de rango superior, suelen dejar un

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

depósito de este tipo. Los conos de mayor desarrollo son los que aparecen en los márgenes del río Jarama asociados a sus arroyos. Se caracterizan por su gran extensión y poca potencia, a diferencia de los conos que aparecen en los valles de la red secundaria, de menor tamaño y mayor pendiente. Los conos suelen coalescer con los adyacentes, siendo difícil su delimitación.

Los fondos de valle son alargados, algo serpenteantes y en ocasiones rectilíneos. Debido a la composición del área madre, su naturaleza es muy arenosa, con cantos de cuarzo y granitoides. En general, se observa una sobreexcavación del fondo de valle, con fuerte encajamiento de la red, por lo que algunas veces estos depósitos quedan colgados, hecho que puede deberse a un rejuvenecimiento de la red por causas tectónicas o climáticas.

Dentro de la morfología fluvial hay que considerar la llanura de inundación del río Jarama y su cauce activo, en el que se pueden observar las sucesivas barras fluviales y cicatrices. La llanura de inundación del río Jarama tiene una anchura aproximada de un kilómetro y, actualmente, está excavada por el cauce, que da lugar a un escarpe muy neto. En algunas zonas, quedan sobre la llanura huellas del funcionamiento de antiguos cauces, actualmente abandonados. Estas formas se desarrollan también sobre algunos niveles de terraza. Por último, las formaciones superficiales de origen poligénico están representadas por la Superficie de Madrid (Riba, 1957) y los glaciais.

La primera se conserva en las zonas culminantes de las divisorias y casi totalmente sobre las facies arcósicas. Aunque no es muy frecuente el hallazgo de cortes frescos, en la carretera de Fuencarral a Alcobendas, cerca de los cuarteles de Valverde, se han observado hasta 4 metros de sedimentos. Estos depósitos han sido descritos como arenas cuarzo-feldespáticas medias a gruesas, con gravas dispersas o en nivelillos, en la base, y una litofacies más grosera a techo, constituida por cantos con bloques de aplitas, cuarzós, gneises y granitos alterados, con escasa matriz arenosa. El tramo inferior corresponde a depósitos de fondo de canal somero y el superior, a estructuras de corte y relleno. En el contacto con las materiales terciarios es frecuente la huella de procesos de hidromorfismo.

Los glaciais poseen depósitos muy relacionados con el sustrato del que derivan, pero en un área con una litología tan monótona, sus depósitos son muy homogéneos. En general son bastante arenosos, con cantos y gravas de cuarzo y elementos graníticos, aunque la granulometría disminuye cuando se desarrolla sobre un sustrato más arcilloso, incluso con presencia de carbonatos; su potencia oscila entre 1 y 4 metros. Se les asigna una edad amplia, comprendida entre el Pleistoceno – Holoceno, por su distinta situación según los valles.

**BIBLIOGRAFIA**

AGUIRRE, E.; DIAZ MOLINA, M. y PEREZ GONZALEZ, A. (1976): Datos paleomastológicos y fases tectónicas en el Neógeno de la meseta sur española. *Trabajos del Neógeno-Cuaternario*, 5; pp. 7-29.

ALBERDI, M. T.; HOYOS, M.; JUNCO, F.; LOPEZ MARTINEZ, N.; MORALES, J.; SESE, C. y SORIA, D. (1983): Biostratigraphie et evolution sédimentaire du Néogène continental de l'aire de Madrid. *Interim-Coll. RCMNS. Paleoclimatic Evol.*, Montpellier; pp. 15 – 18.

ALBERDI, M. T.; HOYOS, M.; MORALES, J.; SESE, C. y SORIA, D. (1985): Bioestratigrafía, paleoecología y biogeografía del Terciario de la provincia de Madrid. En Alberdi, M. T. (Coord.): *Geología y Paleontología del Terciario continental de la provincia de Madrid*. Museo Nac. CC. Naturales; pp. 90 – 105.

ALLA, M. (1976): Una megaestructura de la Meseta Ibérica: la bóveda Castellano-Extremeña. *Est. Geológicos*, 5; pp. 229 – 239.

ALONSO, A.; CALVO, J. P. y GARCIA DEL CURA, M. A. (1990): Litoestratigrafía y evolución paleogeográfica del Miceno del borde NE de la Cuenca de Madrid (provincia de Guadalajara). *Est. Geol.*, nº 46; pp. 415 – 432.

ARRIBAS, M. E. (1985): Sedimentología y diagénesis de las facies carbonáticas del Paleógeno del sector NW de la Cuenca del Tajo. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid; 444 págs.

BENAYAS, J.; PEREZ MATEOS, J. y RIBA, O. (1960): Asociaciones de minerales detríticos en la Cuenca del Tajo. *Anales de Edafología y Agrobiología*. Dpto. Estratigrafía Univ. Compl. Madrid; pp. 635 – 670.

BELLIDO, F.; CAPOTE, R.; CASQUET, C.; FUSTER, J. M.; NAVIDAD, M.; PEINADO, M. y VILLASECA, C. (1981): Caracteres generales del Cinturón Hercínico en el Sector Oriental del Sistema Central español. *Cuad. Geol. Ibérica*, nº 7; pp. 15 – 52.

BIROT, P. y SOLE SABARIS, C. (1954): Investigaciones sobre morfología de la Cordillera Central Española. *Inst. Juan Sebastián Elcano*, 87. CSIC; pp. 1 – 79.

CALVO, J. P.; ALONSO, A. M. y GARCIA DEL CURA, M. A. (1989): Models of Miocene marginal lacustrine sedimentation in the Madrid Basin (Central Spain). *Palaeogeogr., Paleoclimatol. and Palaeoecol.*, 70; pp. 199 – 214.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

CALVO, J. P.; VICENTE, G. De y ALONSO, A. M. (1991): Correlación entre las deformaciones alpinas y la evolución del relleno sedimentario de la Cuenca de Madrid durante el Mioceno. I Congr. Grupo Esp. Terciario, Actas; pp. 55 – 58.

CALVO, J. P.; DAAMS, R.; MORALES, J.; LOPEZ MARTINEZ, N.; AGUSTI, J.; ANADON, P.; ARMENTEROS, I.; CABRERA, L; CIVIS, J.; CORROCHANO, A.; DIAZ MOLINA, M.; ELIZAGA, E.; HOYOS, M.; MARTIN SUAREZ, E.; MARTINEZ, J.; MOISSENET, E.; MUÑOZ, A.; PEREZ GARCIA, A.; PEREZ GONZALEZ, A.; PORTERO, J. M.; ROBLES, F.; SANTIESTEBAN, C.; TORRES, T.; VAN DER MEULEN, A. J.; VERA, J. A. y MEIN, P. (1993): Up-to-date Spanish continental Neogene synthesis and paleoclimatic interpretation. Rev. Soc. Geol. España, nº 6 (3 – 4): pp. 29 – 40.

CAPOTE, R. y CARRO, S. (1968): Existencia de una red fluvial intramiocena en la depresión del Tajo. Est. Geol., 24; pp. 91 – 97.

CAPOTE, R.; CASQUET, C.; y FERNANDEZ CASALS, M. J. (1981): La tectónica hercínica de cabalgamientos en el Sistema Central Español. Cuad. Geol. Ibérica., nº 7; pp. 455 – 470.

HOYOS, M.; JUNCO, F.; PLAZA, J. M.; RAMIREZ, A. y RUIZ, J. (1985): El Mioceno de Madrid. En ALBERDI, M. T. (Coord.): Geología y Paleontología del Terciario continental de la provincia de Madrid. Museo Nac. Cienc. Naturales, Madrid; pp. 9 – 16.

JULIVERT, M.; FONTBOTE, J. M.; RIBEIRO, A. y CONDE, L. (1974): Memoria explicativa del mapa tectónico de la Península Ibérica, escala 1:1.000.000; pp. 1- 113.

JUNCO, F. y CALVO, J. P. (1983): Cuenca de Madrid. Libro Jubilar J. M. Ríos, T. 2; pp. 534 – 542.

LOPEZ MARTINEZ, N.; SESE, C. y HERRAEZ, E. (1987): Los yacimientos de micromamíferos del área de Madrid. Boletín Geológico y Minero, 98; pp. 159 -176.

LOPEZ VERA, F. y PEDRAZA, J. (1976): Síntesis geomorfológico de la cuenca del río Jarama en los alrededores de Madrid. Est. Geol., 32; pp. 499 – 508.

LOTZE, F. (1945): Eipige probleme des Iberischen Meseta. Geotekt. Forsch., 6; pp. 1 – 12.

MACAYA, J.; GONZALEZ LODEIRO, F.; MARTINEZ CATALAN, J. R. y ALVAREZ, F. (1991): Continuous deformation, ductile thrusting and backfolding in the basement of Hercynian Orogen and their relationships with structures in the metasedimentary cover in the Sierra de Guadarrama (Spanish Central System). Tectonophysics, 191; pp. 291 – 309.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

MEGIAS, A. G.; ORDOÑEZ, S. y CALVO, J. P. (1980): Rupturas sedimentarias en series continentales: aplicación a la Cuenca de Madrid. Actas IX Congr. Nac. Esp. de Sedimentología.

MEGIAS, A. G.; ORDOÑEZ, S. y CALVO, J. P. (1983): Nuevas aportaciones al conocimiento geológico de la Cuenca de Madrid. Rev. Mat. y Proc. Geológicos, 1; pp. 163 – 191.

PEDRAZA, J. (1978): Estudio geomorfológico de la zona de enlace entre las sierras de Gredos y Guadarrama (Sistema Central Español). Tesis Doctoral Univ. Compl. de Madrid; 459 págs.

PORTERO, J. M. y AZNAR, J. M. (1984): Evolución morfotectónica y sedimentación terciaria en el Sistema Central y cuencas limítrofes (Duero y Tajo). I Congr. Español de Geología; pp. 253 – 263.

QUEROL, R. (1989): Geología del subsuelo de la Cuenca del Tajo. Esc. Téc. Sup. de Ing. de Minas de Madrid; pp. 1- 48.

RODRIGUEZ ARANDA, J. P.; CALVO, J. P. y ORDOÑEZ, S. (1991): Transición de abanicos aluviales a evaporitas en el Mioceno del borde oriental de la Cuenca de Madrid (Sector Barajas de Meloillana). Rev. Soc. Geol. España, nº 4; pp. 33 – 50.

RIBA, O. (1957): Livret-guide de l'excursion C-2: Terrases du Manzanares et du Jarama aux environs de Madrid. Publicaciones del V Congreso de INQUA. Consejo Superior de Investigaciones Científicas; pp. 5-55.

ROYO Y GOMEZ, J. y MENENDEZ PUGET, L. (1929): Mapa y memoria explicativa de Madrid, nº 559. Mapa Geológico de España, escala. 1:50.000. Instituto Geológico y Minero de España.

VEGAS, R.; VAZQUEZ, J. T.; SURIÑACH, E. y MARCOS, A. (1990): Model of distributed deformation, block rotations and cristal thickening for the formation of Spanish Central System. Tectonophysics, 184; pp. 367 -378.

VICENTE, G. de; CALVO, J. P. y ALONSO, A. (1990): Main sedimentary units and related strain fields of the Madrid (Central Spain) during the Neogene. IX Congr. RCMNS. Abstracts; pp. 121 – 122.

VICENTE, G. de y GONZALEZ CASADO, J. M. (1991): Las deformaciones alpinas en el Sistema Central Español. III reunión de la comisión de Tectónica de la S.G.E.

VICENTE, G. de y GONZALEZ CASADO, J. M.; MUÑOZ MARTIN, A.; GINER, J.; RODRIGUEZ PASCUAL, M. A. (1994): Structures and alpine evolution of the Madrid Basin. En FRIEND, P. F. y DEBRIO, C. (Eds.): Tertiary Basins of Spain. Cambridge Univ. Press, Cambridge.

### Actuación arqueológica a realizar

El proyecto de la presente actuación arqueológica se sitúa dentro de los trabajos arqueológicos necesarios (Estudio de Patrimonio Arqueológico) para las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Alcobendas (Madrid), y que el Ayuntamiento de Alcobendas como parte implicada proyecta realizar. Es este Ayuntamiento quién ha solicitado los servicios arqueológicos de la empresa GPH (Gestión de Patrimonio Histórico).

El Estudio del Patrimonio Arqueológico debe ofrecer un diagnóstico del patrimonio arqueológico en el término municipal de Alcobendas desde el punto de vista de sus posibilidades de conocimiento, conservación, protección y difusión; y para ello deberá realizarse una prospección arqueológica que constará de varias fases.

Así, el presente proyecto de actuación arqueológica está encaminado a la realización de una prospección arqueológica de las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana en el término municipal de Alcobendas (Madrid).

En este sentido, en la prospección arqueológica de Alcobendas, se ha diseñado un proyecto con seis fases de trabajo (BENITO-LÓPEZ 1991: 40-50; ALMAGRO y BENITO, 1993 y 1994; BENITO LÓPEZ, 1995-96; ALMAGRO y OTROS, 2002). Estas fases son las siguientes:

- 1.- Elección del área.
- 2.- Metodología.
- 3.- Preparación del trabajo de campo.
- 4.- Ejecución del trabajo de campo.
- 5.- Análisis de laboratorio.
- 6.- Interpretación.

La **elección** del término municipal de Alcobendas está justificada suficientemente por las razones aducidas anteriormente. De este modo, el presente proyecto de actuación arqueológica está encaminado

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

a la realización de una prospección arqueológica de las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana en el término municipal de Alcobendas (Madrid).

La **metodología de prospección** elegida para Alcobendas ha sido la prospección arqueológica de superficie de cobertura total sobre el área afectada por la Revisión del Plan General de Ordenación, siguiendo los criterios establecidos por el Área de Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, dentro de la Hoja Informativa de Actuaciones Arqueológicas para el Planeamiento. Este tipo de prospección consiste en la inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno a base de acotar áreas relativamente pequeñas y prospectar con observadores a distancias regulares (Mueller, 1974). El territorio de estudio será, lógicamente, todos los nuevos desarrollos urbanísticos del término municipal, procediéndose en los trabajos de manera sistemática de Norte a Sur y de Oeste a Este.

El propósito de la elección de la prospección arqueológica de superficie de cobertura total, se debe a la finalidad que pretende alcanzar la Administración. En consecuencia, como lo que se pretende es valorar la incidencia sobre los bienes patrimoniales del nuevo planeamiento de Alcobendas (Plan General) y elaborar una propuesta de protección de estos bienes patrimoniales –delimitación de las Áreas de Protección, condiciones de uso y protección a las que ha de someterse y propuesta de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales o de declaración de B.I.C. de los yacimientos arqueológicos que se determinante-, el método más idóneo es el indicado anteriormente.

Para la **preparación del trabajo de campo** se realizará un análisis previo con recogida de la diferente documentación existente sobre la zona. De este modo lo primero que se buscará será la bibliografía existente sobre la zona, con especial interés en la distribución de yacimientos conocidos en la zona y en áreas próximas. A continuación se recogerá la documentación gráfica, entre los que están el mapa topográfico 1:50.000 y 1:25.000, el parcelario 1:5.000, muy útil para situar los restos arqueológicos, el de aprovechamientos agrícolas 1:50.000, los geológicos y mineros 1:50.000/1:200.000 y la fotografía aérea 1:18.000, muy útil para la localización de yacimientos arqueológicos. Se hará un análisis toponímico que recogerá cualquier dato susceptible de aportar información sobre el patrimonio histórico. El siguiente paso será la recogida de distintos estudios sobre geología, hidrología, clima, suelos, etc., de la zona. Y por último, en esta fase, intentaremos recoger información de centros como el ayuntamiento y personas locales.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Una vez reunida la información anterior se procederá a planificar el **trabajo de campo**, en el cual hemos establecido a su vez tres fases. En la primera, se hará un reconocimiento previo del terreno de forma rápida y general para determinar la estrategia de prospección y su logística. Hecho este reconocimiento preliminar será conveniente, para facilitarnos el trabajo de prospección, dividir las zonas afectadas por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana en cuadrículas, siguiendo la experiencia en otras áreas prospectadas.

La segunda fase consistirá en la prospección sistemática sobre el terreno y recogida del material arqueológico. El trabajo se realizará con un equipo de 3/4 personas, bajo la dirección del que presenta este proyecto. Se efectuará una inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno realizada por prospectores separados a intervalos regulares de 5-10 m. (en zonas de escasa visibilidad) o 15/20 m. (en las de visibilidad óptima). Así, en zonas sin labores agrícolas y con abundante vegetación la intensidad de prospección será mayor ya que la visibilidad sería menor y en lugares labrados y sin vegetación la distancia entre los prospectores será más relajada debido a que la visibilidad será mayor. Cuando sea localizado un sitio arqueológico por alguno de los prospectores, este avisará al resto y se realizará un rastreo sistemático e intensivo por la zona, recogiendo aquellos hallazgos más representativos, para su posterior estudio en el laboratorio. Los hallazgos se guardarán en bolsas con sus etiquetas correspondientes. Durante los trabajos de prospección se elaborarán unas fichas de campo con el fin de recoger los datos más significativos de los posibles yacimientos o elementos etnográficos hallados; asimismo se realizarán fotografías de los elementos más significativos y de las distintas áreas prospectadas. A continuación se procederá sin solución de continuidad a la tercera fase, en la que se efectuará la revisión y delimitación de los sitios arqueológicos previamente identificados.

Para la delimitación de los yacimientos se realizará:

- Un polígono definido por, al menos, seis puntos periféricos y uno central, con coordenadas U.T.M. tomadas con G.P.S., que abarque el área del yacimiento. En su caso, con determinación de alta, media o baja concentración de materiales arqueológicos en superficie. Además, se añadirá un entorno de protección del yacimiento, igualmente definido por un polígono de, al menos, seis puntos periféricos.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

-La inclusión del polígono definido sobre cartografía digital (esc. 1/5000 y 1/2000, con especificación del polígono y parcela) y la localización del sitio sobre mapa topográfico (esc. 1/25000 - 1/50000).

El siguiente paso en la prospección será el **análisis de laboratorio** en el cual, se pueden observar otras tres fases. La primera consistirá en el lavado, siglado, inventario y dibujo o fotografiado del material arqueológico recogido en el campo. A continuación, en una segunda fase, se elaborará una ficha de registro de cada yacimiento, resto aislado o elemento patrimonial localizados. Los contenidos de esta ficha estarán supervisados y seguirán las directrices de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Para cada sitio o hallazgo arqueológico o etnológico se rellenará una de estas fichas con la mayor información posible. De este modo, en cada ficha se incluirán diapositivas, dibujos, clave de identificación, clasificación cultural, tipología del yacimiento, descripción del yacimiento, materiales y bibliografía. Finalmente, la tercera fase consistirá en la elaboración del Mapa Topográfico Nacional, escala 1: 50.000, donde serán representados todos los yacimientos. Tanto las fichas como los mapas serán elaborados según los criterios de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La última etapa de la prospección corresponderá al trabajo de gabinete a fin de proceder a la **interpretación científica** y a la valoración cultural de los hallazgos. En esta fase, se pretenderá, además de proseguir y ampliar la investigación territorial de ésta zona, lograr la interpretación y valoración de todos los datos para establecer las posibles áreas de protección arqueológica, para la conservación y protección del patrimonio. Los resultados a alcanzar serán varios, por un lado, una aproximación arqueológica de toda la secuencia cultural, tanto sincrónica como diacrónica, que nos acerca a un mejor conocimiento de los patrones de asentamiento de esta zona madrileña. Por otra parte, se establecerán zonas arqueológicas para su conservación y prevención de posibles deterioros antrópicos como clandestinos, obras públicas, desmontes... (BODWEN, 1988: 286-288; HUNTER y RALSTON -Eds.- 1993). Dicha prevención, puede y debe servir para llegar a un mejor conocimiento, concienciación y conservación del Patrimonio por parte de toda la sociedad (HUNTER y RALSTON -Eds.- 1993).

Finalmente, lo que se pretende es valorar la incidencia sobre los bienes patrimoniales del nuevo planeamiento de Alcobendas (Plan General) y elaborar una propuesta de protección de estos bienes patrimoniales –delimitación de las Áreas de Protección, condiciones de uso y protección a las que ha de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

someterse y propuesta de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales o de declaración de B.I.C. de los yacimientos arqueológicos que se determine-.

**Equipo propuesto**

La dirección de los trabajos arqueológicos correrá a cargo de Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet. Para los trabajos de la actuación arqueológica se contará con al menos tres arqueólogos titulados. Estos arqueólogos participarán, junto con los arqueólogos directores, tanto en los trabajos de campo (prospección arqueológica sistemática de superficie) como en los de gabinete (documentación e interpretación de resultados).

**Consulta de Carta Arqueológica**

El 17 de mayo de 2006 se consultó la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid, no documentándose ningún yacimiento en la zona que se verá afectada por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Cabe mencionar que el extremo suoriental del SUNS Área 4, R-2 Este (véase sección planimetrías) si está situado dentro de una Zona de Protección Arqueológica C. Las coordenadas del área triangular del SUNS que cae dentro de esta Zona de Protección C son las siguientes:

Vértice noreste: X: 450163,37; Y: 4484950,25

Vértice sureste: X: 450201,18; Y: 4484747,02

Vértice suroeste: X: 449804,18; Y: 4484761,20

ALCOBENDAS (MADRID)

---

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALCOBENDAS: CLASIFICACIÓN DEL SUELO, SUPERFICIES TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS**

Entre las finalidades y atribuciones de la acción urbanística que la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid consagra para el planeamiento general, está la delimitación de los ámbitos territoriales en los cuales ha de dividir todo el suelo municipal, que se concretan en tres clases:

- Suelo Urbano.
- Suelo Urbanizable.
- Suelo No Urbanizable de Protección.

La clasificación del suelo determinará el régimen urbanístico a aplicar en cada clase de suelo atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y en la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre el Régimen del Suelo y valores, así como a lo dispuesto en el propio Plan General conforme a las disposiciones anteriores.

Suelo Urbano:

En la clasificación del suelo se limita a constatar la situación de hecho de los terrenos para dar cumplimiento en el artículo 14 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. La clasificación de suelo urbano se asigna a los suelos así clasificados en el Plan General vigente (1999), incorporándose nuevas áreas de desarrollo de planes parciales y otras que han alcanzado los estándares de urbanización.

El suelo urbano ocupa un total de 1.813 hectáreas del municipio de Alcobendas.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Se ha incluido el Sector de Valde las Fuentes, clasificado como suelo urbanizable programado en régimen transitorio en el Plan que se revisa, ya que ha sido urbanizado y edificado en su mayor parte.

Suelo Urbanizable:

La definición del planeamiento del suelo urbanizable se realizará en el Plan General sobre un ámbito territorial así clasificado a partir de los siguientes criterios:

-Con carácter general se respetan y se incorporan al nuevo Plan General los Planes Parciales aprobados en desarrollo del Plan General vigente, sin que ello impida el ejercicio del "*ius variandi*" del que goza el Ayuntamiento pero tan solo cuando ha sido aconsejable en el marco del conjunto de propuestas del nuevo Plan para satisfacer intereses generales de la población. Los que tiene su ejecución suficientemente adelantada se incluyen en la clase de suelo urbano y el resto forman parte del suelo urbanizable.

-El suelo urbanizable, se delimita por no poder ser considerado como urbano ni como urbanizable de protección descartando los terrenos hoy militares, los derivados de las acciones en proyecto para la ampliación del aeropuerto de Barajas y los protegidos por sus valores naturales (Monte de Valde las, Parque de la Cuenca Alta del Manzanares). De entre los suelos urbanizables se han sectorizado para su transformación aquellos que se pretenden desarrollar a corto o medio plazo.

-Se incluyen o adscriben a los, Sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado, según los casos, los suelos destinados a redes públicas generales y supramunicipales correspondientes.

En la delimitación de esta clase de suelo, se consideró también la posibilidad de completar y suturar áreas periurbanas entre la ciudad y el campo y favorecer el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la Ciudad.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

A continuación se especifican los sectores fijados por el Plan General, debiéndose resaltar que:

1. Se han recogido los sectores de Fuentelucha, El Juncal y Valdelacasa como suelos urbanizables en régimen transitorio de uso residencial los dos primeros y de uso industrial el último. Constituye el suelo urbanizable en régimen transitorio aquellos terrenos que en desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas de 1999 carecen de las características establecidas en el artículo 8 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones para ser clasificados como suelos urbanos, y sin embargo, tienen establecido en sus correspondientes instrumentos de planeamiento, su propia ordenación.

2. Como consecuencia de las necesidades de vivienda estimadas, y de la capacidad de acogida del suelo urbano ha delimitado cinco sectores de suelo urbanizable sectorizado.

---

SECTORES	SUPERFICIE (hectáreas)
En régimen transitorio / FUENTELUCHA	65
En régimen transitorio / EL JUNCAL	41,2
En régimen transitorio / VALDELACASA	86,2
S.1. CARRETERA DEL GOLOSO NORTE	17
S.2. LOS CARRILES I	90
S.3. LOS CARRILES II	91
S.4. ESCOBARES I	57

---

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

S.5. ESCOBARES II 38,5

---

Suelo urbanizable no sectorizado:

El resto de suelo urbanizable se ha considerado como suelo urbanizable no sectorizado. Las cifras más significativas del suelo urbanizable no sectorizado se detallan a continuación:

---

ÁREAS	SUPERFICIE (Ha.)	USO INCOMPATIBLE
Área 1 Comillas	26	Residencial/Industrial
Área 2 Buenavista	90	Residencial/Industrial
Área R-2 Norte	117	Residencial
Área 4 R-2 Este	96	Residencial

---

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	TOTAL NO SUPERFICIE SUELO URBANIZABLE
Superficie 293,5	329	622,5

Suelo No Urbanizable de Protección:

El suelo no urbanizable queda subdividido en dos categorías:

\*1º Suelo no urbanizable de protección natural.

\*2º Suelo no urbanizable de protección por normativa específica.

\*Suelo no urbanizable de protección natural:

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

El suelo no urbanizable de protección natural es aquel constituido por áreas de destacados valores ecológicos, que son objeto de una protección específica con base en las Leyes sectoriales de montes, espacios naturales protegidos, vías pecuarias o dominio público hidráulico, y que tiende a defender y potenciar los valores que han originado su inclusión en esta categoría. Comprende las siguientes áreas:

·Suelo no urbanizable especialmente protegido por la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

·Suelo no urbanizable especialmente protegido por la Ley Forestal.

·Suelo no urbanizable especialmente protegido de Vías Pecuarias.

\*Suelo no urbanizable de protección por normativa específica:

El suelo no urbanizable de protección por normativa específica está constituido por aquellos terrenos que con base en su uso característico (actual o previsto) deben ser regulados por la normativa propia dictada para tales usos.

Los ámbitos de suelo no urbanizable de protección natural y suelo no urbanizable de protección por normativa específica se grafían en el conjunto de planos nº 1 “Clasificación del Suelo y Regulación Pormenorizada del Suelo no Urbanizable”, de la Revisión del Plan General.

Resumen y comparación con el plan general vigente:

Uno de los objetivos de la Revisión es la adaptación del Plan General a la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, clasificando todo el suelo de acuerdo a las tres clases posibles: urbano, urbanizable y no urbanizable.

Cabe destacar que no cambia la superficie de Suelo No Urbanizable protegido con respecto al Plan General vigente, mientras que la superficie de Suelo Urbano se incrementa de las 1.744 hectáreas a las 1.813 hectáreas. En consecuencia, las

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

superficies de Suelo Urbanizable son muy similares a las del Plan vigente aunque con la diferencia de que se plantea la sectorización de suelos actualmente clasificados como Urbanizables No Programados.

También es muy importante poner de manifiesto que constituye el Suelo Urbanizable en Régimen Transitorio aquellos terrenos que en el momento de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas carecen de las características establecidas en el artículo 8 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones para ser clasificados como suelos urbanos, y sin embargo, tienen ya establecido y aprobada en sus correspondientes instrumentos de planeamiento, su propia ordenación.

Análisis comparativo entre el suelo clasificado como urbanizable por la Revisión y el Plan General de 1999:

---

CLASIFICACIÓN PLAN GENERAL DE 1999	REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE 1999
Sector de suelo urbanizable programado en régimen transitorio VALDELASFUENTES	Suelo urbano
Suelo urbanizable no programado sectorizado ÁREA 1 FUENTE LUCHA	Suelo urbanizable en régimen transitorio (Sector 1.)
Suelo urbanizable no programado sectorizado ÁREA 2 COMILLAS	Suelo urbanizable no sectorizado (Área 1)
Suelo urbanizable no programado sectorizado ÁREA 3 EL JUNCAL	Suelo urbanizable en régimen transitorio (Sector 2.)
CLASIFICACIÓN PLAN GENERAL DE 1999	REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE 1999

---

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL DEL P.G.O.U.**

**ALCOBENDAS (MADRID)**

Suelo urbanizable no programado sectorizado	ÁREA 4	Suelo urbanizable en régimen transitorio (Sector 3.)
VALDELACASA		
Suelo urbanizable no programado sectorizado	ÁREA 5 BUENAVISTA	Suelo urbanizable no sectorizado (Área 2)
		Suelo urbanizable sectorizado:
Suelo urbanizable no programado no sectorizado	ÁREA 6	S.1. CARRETERA DEL GOSOLO NORTE
		S.2. LOS CARRILES I
		S.3. LOS CARRILES II
		Suelo urbanizable sectorizado:
Suelo urbanizable no programado no sectorizado	ÁREA 7	S.4. ESCOBARES I
		S.5. ESCOBARES II

Superficie de cada una de las clases de suelo en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana:

SUELO URBANO	1.813 hectáreas
SUELO URBANIZABLE	622,5 hectáreas
SUELO NO URBANIZABLE	1.975,5 hectáreas
TÉRMINO MUNICIPAL	4.411 hectáreas

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**Medidas a adoptar en materia de seguridad e higiene en el trabajo**

Todo el personal que participe en los trabajos arqueológicos previstos se encontrará debidamente asegurado, realizando los trabajos con aquellas medidas de protección personal necesarias (equipo de trabajo homologado, chaleco reflectante, casco, guantes, etc.).

**Normativa de seguridad**

Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre Señalización de Seguridad en el Trabajo.

Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo, sobre utilización de Equipos de Protección Individual.

Real Decreto 39//1997 de 17 de enero, de Reglamento de los Servicios de Prevención.

Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, sobre utilización de Equipos de Trabajo.

Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

**Identificación de las clases de riesgos más frecuentes a que están expuestos los trabajadores:**

Caídas de operarios al mismo nivel, por las condiciones del suelo y del mal empleo del calzado.

Sobreesfuerzos. Carga física (esfuerzo, postura de trabajo, etc.), generado por el trabajo físico continuado y por la mala posición forzada en el desempeño de tales trabajos.

Ambiente polvoriento.

Cuerpos extraños en los ojos a causa de partículas existentes en la atmósfera.

Condiciones meteorológicas adversas (lluvia, exposición prolongada al sol...).

Trabajos en zonas húmedas y mojadas.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**Medidas preventivas a adoptar:**

Informar debidamente a todos los trabajadores de las medidas de seguridad y de los posibles riesgos, así como el correcto desempeño del trabajo a realizar.

Orden y limpieza de toda el área de trabajo.

Procurar que el suelo no esté resbaladizo, adecuando el calzado a éste.

Utilización de E.P.I. (equipos de protección individual) conforme a la herramienta y al trabajo a desempeñar.

Distancia de seguridad respecto a líneas eléctricas.

Medidas para evitar carga física (turnos de trabajo, descansos,...).

**Equipos de protección individual**

El equipamiento dependerá del tipo del trabajo que se desempeñe en cada momento y de las circunstancias en que se desarrolle.

En términos generales consistirá en:

Casco de seguridad.

Botas o calzado de seguridad. Calzado apropiado para el tipo de trabajo a efectuar.

Guantes impermeables.

Ropa de trabajo apropiada al tipo de trabajo a desarrollar.

Traje de agua.

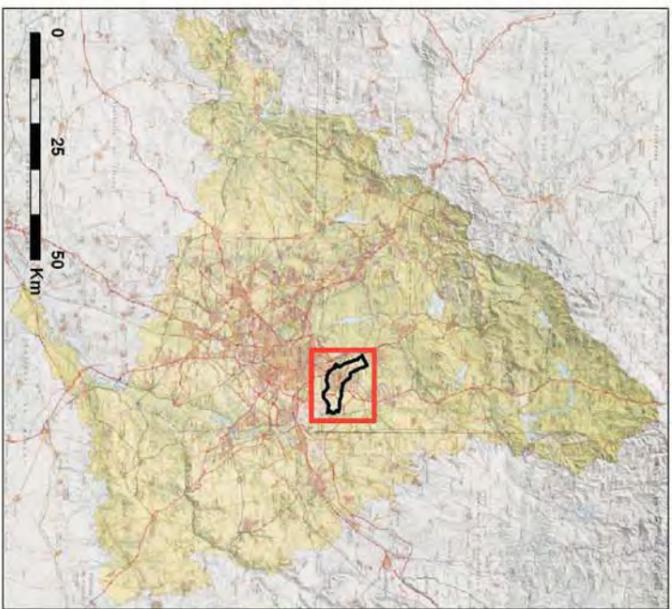
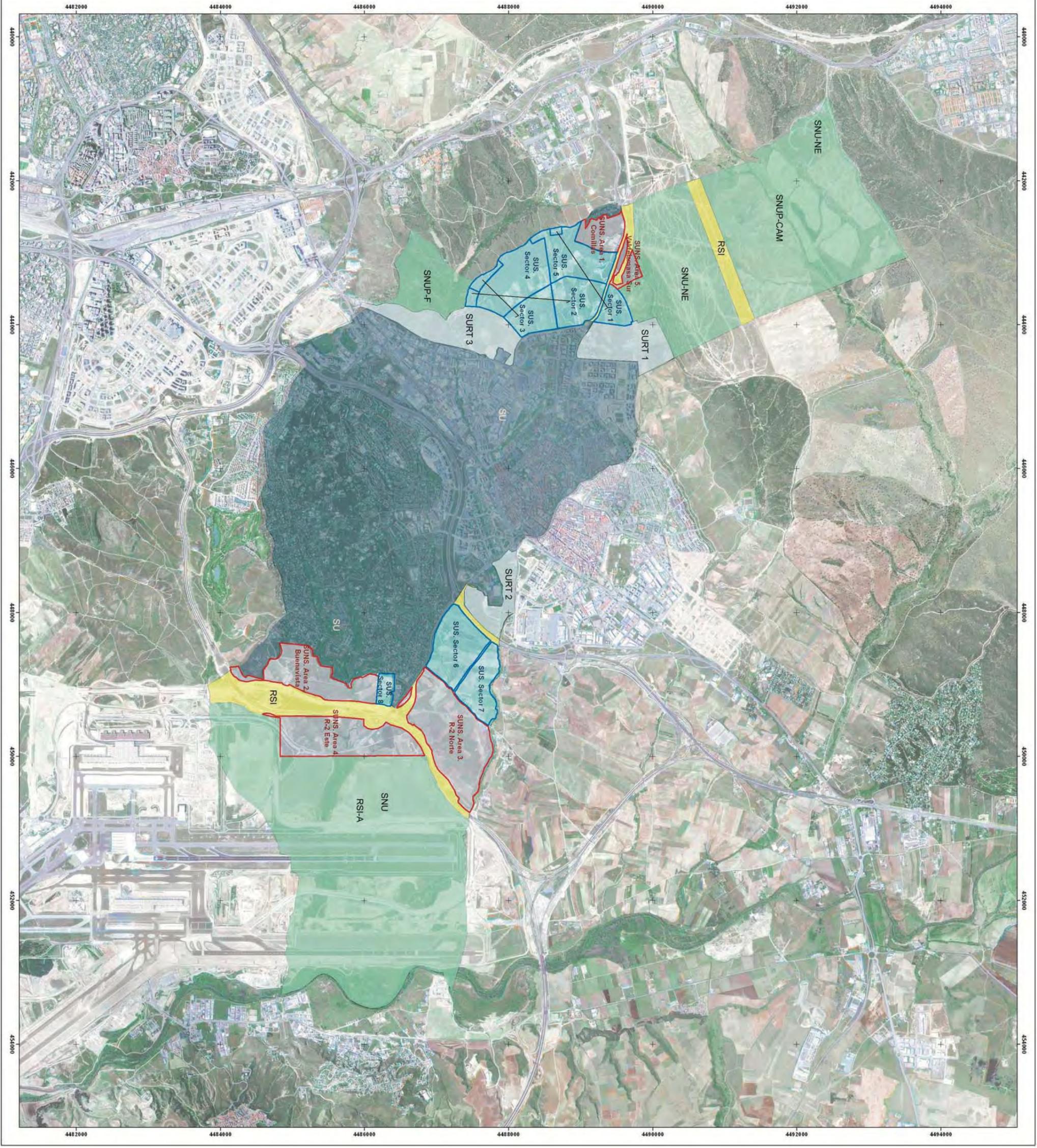
Chaleco reflectante cuando se trabaje o se acceda a zonas donde se encuentre maquinaria trabajando o sea paso de vehículos.

En Madrid, a 19 de mayo de 2006

Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet

Arqueólogos

## 2.2. Documentación planimétrica



**LEYENDA**

	Suelo Urbanizable No Sectorizado (SUNS)
	Suelo Urbanizable Sectorizado (SUS)
	Suelo No Urbanizable (SNU)
	Suelo Urbano (SU)
	Suelo Urbanizable en Régimen Transitorio (SURT)
	Red Supramunicipal de Infraestructuras (RSI)

ESTADAL-1-33.600  
Escala: 1:33.600  
0 500 1000  
Metros

PLANIO NUMERO:  
**2**

CLASIFICACION DEL SUELO  
SOBRE ORTOFOTO

REVALUACION AMBIENTAL

ESTUDIO DE INCIDENCIA AMBIENTAL  
REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ALCOBENDAS

CONSULTORES

Octubre 2015

770 UL 07

### 3. Documentación administrativa

A continuación, y de acuerdo a lo solicitado en la Hoja de Informativa de Actuaciones Arqueológicas de la Comunidad Autónoma de Madrid, se incluye la siguiente documentación para la tramitación del proyecto de intervención arqueológica:

3.1. *Curriculum Vitae* de los directores de los trabajos

3.2. Justificantes de compatibilidad

### 3.1. Curriculum Vitae

Se adjunta *curriculum vitae* del director/directores de los trabajos, con indicación de su titulación, especialidad, experiencia profesional (direcciones científico-técnicas de excavaciones arqueológicas, colaboraciones, peritaciones, etc.), publicaciones, actividad docente y de investigación.

*Curriculum Vitae* M<sup>a</sup> Esther Villafruela Arranz

**Datos personales**

**Apellidos:** VILLAFRUELA ARRANZ

**Nombre:** MARIA ESTHER

**Dirección:** C/ JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ NÚM. 30 28015 MADRID

**D.N.I.** 51.368.776 - R

**Fecha de nacimiento:** 19 de OCTUBRE DE 1964

**Teléfono:** 91 543 73 52

**Colegiado** CDL Madrid núm. 43.803

**Datos académicos**

**1982 - 1987:** Licenciada Geografía e Historia (Especialidad de Prehistoria) por la Universidad Complutense de Madrid.

**1987 - 1989:** Técnico en Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca.

**Dirección de prospecciones arqueológicas**

Redacción de la Carta Arqueológica de Muduex (Guadalajara)

Promotor: Ayuntamiento de Muduex (Guadalajara), 2004.

Dirección de la prospección arqueológica de los terrenos para instalación de cantera en Muduex (Guadalajara). Promotor: 2004.

Dirección de la prospección arqueológica del PAU Plan Parcial Sopetrán (Hita, Guadalajara).

Promotor: Coordinadora del Monasterio de Sopetrán. 2005.

Dirección de la prospección arqueológica sector OD.55 de Marchamalo (Guadalajara).

Promotor: Gestesa. 2005.

### **Dirección de excavaciones arqueológicas**

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas de la iglesia románica de Nuestra Señora de la Asunción de Castillejo de Mesleón (Segovia). 1991.

**Codirectora** de las excavaciones y seguimiento arqueológico de las obras de restauración de las murallas de la ciudad de Segovia. 1992/1994.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas de la iglesia románica de Santiago de Sepúlveda (Segovia). 1993.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas del Hospital del Sancti Spiritu de Ayllón (Segovia). 1992/1995.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas de la iglesia románica de San Miguel de Ayllón (Segovia). 1994/1996.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas del Castillo de Palazuelos (Guadalajara). 1998-2003.

**Codirectora** de los trabajos de intervención arqueológica en las obras del Rockódromo de la Casa de Campo (Madrid). 2003.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológica del Convento de las Comendadoras de Santiago (Toledo). 2003.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas en la Calle Pozas nº 33 en San Lorenzo de El Escorial (Madrid). 2004.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas en la Calle Empecinado nº 31, Alcalá de Henares (Madrid). 2004.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas en la Calle Magdalena nº 2 (Madrid). 2004.

**Codirectora** de las excavaciones arqueológicas de la Iglesia de San Martín de Valdeiglesias (Madrid). 2004 /2005.

#### **Otros trabajos para las administraciones públicas**

**Coordinadora** de los trabajos de Producción museográfica correspondientes a la musealización del aljibe del castillo de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara).

Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña. 2003

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**Coordinadora** del Estudio histórico-arqueológico de fábricas en las murallas de Miranda del Castañar (Salamanca).

Junta de Castilla y León. 2004.

**Coordinadora** de los trabajos de producción museográfica correspondientes a la Casa Museo del Arcipreste (Hita, Guadalajara).

Ayuntamiento de Hita. 2004 / 2005

**Coordinadora** de los trabajos de producción museográfica correspondientes al Museo Etnográfico de Valverde de los Arroyos (Guadalajara).

Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos. 2004 / 2005

**Coordinadora** de los Trabajos de levantamiento, estudio histórico y constructivo del conjunto de edificaciones del Canal de Castilla en Calahorra de Ribas (Palencia).

Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE) del Ministerio de Cultura. 2005.

*Curriculum vitae* Chantal Esquivias Argelaguet

**Datos personales**

**Nombre:** Chantal Esquivias Argelaguet

**Fecha y lugar de nacimiento:** 4-02-1971. Barcelona.

**Domicilio:** C/ Gran Vía de Hortaleza 5-H, 8º B, 28033 Madrid

**Teléfono:** 686679986

**D.N.I. :** 7476686F

**E- mail:** chantal\_esquivias@hotmail.com

**Colegiado** CDL Madrid núm. 43.603.

**Datos académicos**

Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), Universidad Complutense de Madrid. 2004.

Doctora en Arqueología. Departamento de Arqueología, *Boston University*, EUA. 2002.

Estudiante de Doctorado, *Tufts University*, Boston, EUA. 1994-95.

Licenciada en Geografía e Historia con especialidad en Arqueología y Prehistoria, Universidad Autónoma de Madrid, España. 1988-94.

Estudiante de licenciatura en *St. Andrews University*, Escocia. 1992-93.

**IDIOMAS**

Español e Inglés.

Nivel básico de Italiano y Francés.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**Becas**

Beca de Viaje del Departamento de Arqueología, *Boston University*. 2002.

Beca de Viaje de la Asociación de Estudiantes de Doctorado, *Boston University*. 2002.

Beca *Wenner Gren Foundation for Anthropological Research*, #GR 6484. 1999.

Beca *National Science Foundation*, #BCS 9907262. 1999.

Beca del *Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.*, # 99024. 1999.

Residente en *Dumbarton Oaks (Harvard University)*, Washington D.C. Agosto-1999.

Beca de la Universidad Autónoma de Madrid para cursar el primer año de doctorado en *Tufts University*, Boston, EUA. 1994-95.

Beca Europea ECTS-ERASMUS para cursar el cuarto año de la licenciatura en *St. Andrews University*, Escocia, Reino Unido. 1992-93.

**Experiencia docente**

Profesora de Arqueología en *Boston University*. 2002

Profesora de Arqueología en *Boston University*. 2001

Asistente de Profesor en el Departamento de Arqueología, *Boston University*. 2001

Asistente de Profesor para *Boston University* en la temporada de campo realizada en South Uist, Escocia. 1999

Asistente de Profesor en el Departamento de Arqueología, *Boston University*. 1998

Asistente de Profesor para *Boston University* en la temporada de campo realizada en Ampurias, España. 1996

Profesora de Español en el Departamento de Lenguas Romances de *Tufts University*, Boston. 1994-95

### Publicaciones

Intervención arqueológica en el área de la Iglesia Parroquial y la Puerta del Postigo, en *Las murallas de Miranda del Castañar (Salamanca). Estudio arqueológico de la construcción histórica*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Pp. 55-61. 2005

Early Colonial Mapping of New Spain, *Context* 16(1):15-16. 2001/02

Cuecillos: Early Colonial Mapping of Precolumbian Mounds, *Antiquity* 76:37-38. 2002

The Eastern Boundaries of the Triple Alliance in the Southern Gulf Coast of Mexico: A Continuing Debate, *Mexicon* 24(3):50-54. 2002

*On the Edge of Empire? Settlement Changes in Chacalapan, Southern Veracruz, Mexico, during the Classic and Postclassic period*. Monografía en British Archaeological Reports, BAR International Series 1053, Oxford, Inglaterra. 2002

### Ponencias

2002 *Cuecillos: Early Colonial Mapping of Precolumbian Mounds*. 67<sup>th</sup> Annual Meeting of the Society for American Archaeology celebrado en marzo en Denver, Colorado, EUA.

2000 *Interests and Strategies of the Triple Alliance in Southern Veracruz: A View from the Tuxtlas*, con Javier Urcid. 65<sup>th</sup> Annual Meeting of the Society for American Archaeology celebrado abril en Philadelphia, EUA.

### Experiencia laboral

Investigadora Asociada en el Departamento de Arqueología, *Boston University*, EUA. 2002-2007.

Arqueóloga directora y colaboradora en proyectos arqueológicos y museológicos con el *Estudio de Arte y Arqueología y Gestión del Patrimonio Histórico*. 2003-2006.

Colaboradora en el Departamento de Actos Públicos en la Residencia de Estudiantes, Madrid. 2003.

Colaboradora en la elaboración de estudios de impacto histórico-arqueológico para la empresa *Auditores de Energía y Medio Ambiente*. 2002

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Asistente en el Departamento de Desarrollo en el *Archaeological Institute of America* (Instituto Americano de Arqueología) Boston, EUA. 2001-2002.

**Dirección de excavaciones arqueológicas**

Terrenos de la Calle Atenas nº 10, Torres de la Alameda (Madrid). 2006

Terrenos de la Unidad de Ejecución 7, Cubas de la Sagra (Madrid). Fase II - 2006

Terrenos de la Calle Luisa Muriel nº 13 y 15 (Madrid). 2006

Terrenos de la Calle Enrique Simonís nº 15 (Madrid). 2005-2006

Terrenos de la Calle San Vicente Ferrer nº 70 (Madrid). 2005-2006

Terrenos de la Calle Ronda Pescadería nº 20, Alcalá de Henares (Madrid). 2005-2006

Terrenos de la Calle Alfonso XII nº 17 (Madrid). 2005

Terrenos de la Unidad de Ejecución 7, Cubas de la Sagra (Madrid). Fase I - 2005

Terrenos de la Calle Cardenal Cisneros #11, 2ª fase, Alcalá de Henares (Madrid) 2005

Terrenos del Antiguo Complejo Farmacéutico LIADE, SA. Alcalá de Henares (Madrid) 2004

Terrenos de la Calle El Arco #8, Talamanca de Jarama (Madrid). 2004-2005

Terrenos de la Calle San Juan Bautista #12, Talamanca de Jarama (Madrid). 2004

Terrenos para Residencia y Centro de Día para Asistencia a Mayores, Humanes (Madrid). 2004

Iglesia Parroquial de San Martín – 2ª Fase, San Martín de Valdeiglesias (Madrid). 2004

Castillo de Cañada del Hoyo – 2ª Fase, Cañada del Hoyo (Cuenca). 2004-2005

Terrenos de la Academia de la Guardia Civil, Nueva Escuela de Oficiales, Aranjuez (Madrid). 2004

Terrenos de la Calle Diego Esquivel s/n, Villamanta (Madrid). 2004

Terrenos de la Calle Pozas #33, El Escorial (Madrid). 2004

Terrenos de la Calle Empecinado #31, Alcalá de Henares (Madrid). 2004

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Terrenos de la Calle Santa Inés #6, Aranjuez (Madrid). 2003

Obras del Rockodromo 3ª Fase, Casa de Campo, (Madrid). 2003

Terrenos de la Avenida Reyes Católicos #51, Alcalá de Henares (Madrid). 2003

Terrenos de la Calle Cardenal Cisneros #11, Alcalá de Henares (Madrid). 2003

Iglesia Parroquial de San Martín – 1ª Fase, San Martín de Valdeiglesias (Madrid) 2003

Castillo de Guijosa, Sigüenza (Guadalajara). 2003

Terrenos de la Calle Villa de Madrid #14, Villamanta (Madrid). 2003

Terrenos de la Calle Samaniego #17, Polígono de las Mercedes (Madrid). 2003

Terrenos de la Calle Samaniego #27 y #29, Polígono de las Mercedes (Madrid). 2003

Terrenos de la Calle Villarramiel #9, Villaverde Bajo (Madrid). 2003

Obras del Rockodromo 2ª Fase, Casa de Campo, (Madrid).2003

Terrenos de la Calle Martín de los Heros #8 (Madrid). 2003

**Colaboraciones en excavaciones arqueológicas**

Estudio Histórico-Arqueológico de Fábricas en las Murallas de Miranda del Castañar (Salamanca). Junta de Castilla y León. 2004

**Dirección y colaboración en prospecciones arqueológicas**

Miembro del equipo redactor de las Cartas Arqueológicas de 29 municipios en la provincia de Guadalajara. Proyecto financiado por la Unión Europea, y gestionado por la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y de la Campiña (ADAC). 2006

Elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Muduex, Guadalajara. 2004

Prospección Arqueológica en los terrenos para la explotación de una cantera de áridos en el Término Municipal de Muduex, Guadalajara. 2004

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Revisión y Actualización de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Talamanca de Jarama, Madrid. 2003

Elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Loranca de Tajuña, Guadalajara. 2003

Prospección en la LAV y PAU de Guadalajara (Guadalajara). 2002

Prospección en la LAV Elche-Murcia (Murcia). 2002

**Colaboración en proyectos museológicos**

Proyecto museológico de la Casa-Museo del Arcipreste de Hita (Guadalajara). Ayuntamiento de Hita / Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2004

Proyecto de sala de exposiciones en el aljibe del Castillo de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara). 2003

Asistente para la realización de la Fase I del Proyecto de Inventario de Escultura Ibérica en los Museos del Sur de España. Director: Dr. Juan Blázquez, Universidad Autónoma de Madrid. 1992

**Prospecciones y excavaciones arqueológicas sistemáticas.**

**Proyectos internacionales**

Directora del Proyecto Arqueológico Chacalapan, Veracruz, México. 2000

Supervisora de prospección geofísica. Proyecto Arqueológico Flora MacDonald, Escocia. Directores: Dra. Mary Beaudry y Dr. James Simonds, Boston University y Sheffield University. 1999

Supervisora de prospección. Proyecto Arqueológico Hueyapan, México. Directores: Dr. Javier Urcid y Dr. Thomas Killion, Brandeis University y Smithsonian Institution. 1998

Supervisora de prospección y excavación. Proyecto Arqueológico La Milpa, Belize. Directores: Dr. Norman Hammond y Dr. Gair Tourtellot III, Boston University. 1998

Miembro del grupo de prospección. Tutuila, Samoa Americana, EUA. Directora: Julie Endicott Taomina, arqueóloga del *Historic Preservation Office* (Oficina del Patrimonio Histórico). 1997

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Asistente de prospección geofísica con geo-radar (GPR). Isla Sapelo, Georgia, EUA. Directora: Dra. Anne Yentsch, Armstrong University, Georgia. 1997

Asistente en la prospección geofísica con magnetómetro. Proyecto Arqueológico Ampurias, Cataluña, España. Directores: Dr. Murray McClellan y Dr. Kenneth Kvamme, Boston University. 1996

Supervisora de excavación. Proyecto Arqueológico La Milpa, Belize. Directores: Dr. Norman Hammond y Dr. Gair Tourtellot III, Boston University. 1996

Asistente de excavación y de flotación de muestras. Proyecto Arqueológico Finlaggan, Islay, Escocia. Director: Dr. David Caldwell, Museos Nacionales de Escocia. 1993

Voluntaria de excavación. Excavación Castillo Medieval, Fife, Escocia. Directora: Dra. Edwina Proudfoot, St. Andrews University, Escocia. 1993

Voluntaria en el laboratorio de restauración. Museo Bruning, Lambayeque, Perú. Materiales provenientes de la excavación del Señor de Sipán. Director: Walter Alva, Director del Museo Bruning. 1991

Voluntaria en excavaciones en Túcume, Perú. Director: Thor Heyerdhal, Fundación Kontiki. 1991

Voluntaria en excavaciones en Batán Grande, Perú. Director: Dr. Izumi Shimada, Universidad de Harvard. 1991

Voluntaria en la restauración del Castillo de Philip le Bell, siglo XVI. Abadía de Moncel, Pont Ste. Maxence, Francia. 1990

### 3.2. Justificante de Compatibilidad

Se adjunta la documentación correspondiente a la compatibilidad de los arqueólogos directores de los trabajos programados. Se hace constar que no existen otras causas de incompatibilidad para el ejercicio de la actividad profesional.

Esther Villafruela Arranz de profesión arqueólogo con D.N.I nº 51.368.776-R, colegiada nº 43.803 en el CDL de Madrid y domicilio en Madrid en la Calle Joaquín María López nº 30

**HACE CONSTAR**

Que no se encuentra inmersa en causa alguna de incompatibilidad para el ejercicio de esta actividad.

Y ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la C.A.M. y a efectos oportunos, firma la presente declaración en Madrid a veinte de mayo de 2006

Fdo. Esther Villafruela Arranz

Arqueólogo

Chantal Esquivias Argelaguet, arqueólogo colegiada 43.603 en el CDL de Madrid, con DNI núm. 7.476.686 – F y domicilio para el ejercicio de la profesión en la calle Gran Vía de Hortaleza núm. 5-H, 8º B (28033 Madrid)

**HACE CONSTAR**

Que no se encuentra inmersa en causa alguna de incompatibilidad para el ejercicio de esta actividad.

Y ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la C.A.M. y a efectos oportunos, firma la presente declaración en Madrid a veinte de mayo de 2006

Fdo. Chantal Esquivias Argelaguet

Arqueólogo

## DOCUMENTO 02.

### INFORME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Se trata del documento que contiene los resultados obtenidos durante los trabajos arqueológicos realizados.

# **INFORME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**

## **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO**

### **ZONAS AFECTADAS POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA ALCOBENDAS - MADRID**

**NOVIEMBRE 2006**

## Informe de la Intervención Arqueológica

### Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de

### Alcobendas [Madrid]

#### INDICE

1. Introducción.
2. Localización del ámbito de actuación.
3. Estudio Geológico.
4. Estudio Histórico.
5. Metodología de la actuación arqueológica.
6. Descripción de los trabajos y resultados obtenidos.
7. Propuesta de inclusión en el inventario o declaración de BIC de los yacimientos o áreas de presunción, con las condiciones del suelo y las medidas de protección y conservación a las que han de estar sujetos.
8. Conclusiones.

#### ANEJO 1:

Fichas y documentación fotográfica

#### ANEJO 2:

Documentación cartográfica y planimétrica

#### ANEJO 3:

Conformidad de los promotores de los trabajos

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de actuación arqueológica tiene como objeto el estudio de la posible afección del Patrimonio del Plan General de Ordenación Urbana en el término municipal de Alcobendas (Madrid) en el que están proyectados los desarrollos urbanísticos del mencionado municipio.

Para ello, el Ayuntamiento de Alcobendas, encargado de la redacción del Plan General, ha encomendado la actuación arqueológica objeto del presente informe.

La Ley otorga al Patrimonio Histórico la misma relevancia que tienen los otros aspectos que definen el medio, con la singularidad de que los daños que puedan sufrir los bienes que integran este patrimonio son, en su mayor parte, irrecuperables. De esta manera, los profesionales relacionados con los estudios medioambientales colaboran estrechamente con los arqueólogos para completar sus estudios de evaluación del impacto ambiental, y lograr así una mayor valoración del paisaje.

### 1.1. Equipo técnico de los trabajos

El equipo técnico que ha desarrollado los trabajos de campo y gabinete ha estado formado por las siguientes personas:

**Empresa contratante:**

*Evaluación Ambiental*, empresa redactora de los estudios de impacto ambiental realizados para el PGOU de Alcobendas, Madrid.

**Dirección técnica de la prospección:**

Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet, Arqueólogos.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

**Coordinación científica de los trabajos:**

Miguel Ángel García Valero, Arqueólogo.

**Estudio geológico**

Gonzalo Bernal Barreiro, Geólogo

**Estudio histórico documental**

Chantal Esquivias Argelaguet, Arqueólogo.

**Estudio toponímico**

Jaime de Hoz Onrubia, Dr. en Filología Hispánica.

**Equipo de prospección**

Roberto Carmona Cantán, Arqueólogo.

Chantal Esquivias Argelaguet, Dra. Arqueólogo.

Alicia Gómez Fajardo, Arqueólogo.

Piedad Martínez Ramos, Arqueólogo.

Gonzalo Bernal Barreiro, Geólogo

## **1.2. Fechas de ejecución de los trabajos**

La consulta de Carta Arqueológica en la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid se solicitó el 27 de abril de 2006, y dicha consulta se realizó el 17 de mayo de 2006 revisando toda la documentación existente sobre este Término Municipal.

El proyecto de intervención arqueológica fue presentado ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, obteniéndose el preceptivo permiso de prospecciones arqueológicas con fecha 9 de agosto de 2006 (Expte. 372/05). A continuación se adjunta copia del permiso.

Los trabajos de campo han tenido lugar a lo largo del mes de septiembre de 2006. Los trabajos de gabinete posteriores a la prospección, como aquellos de redacción del presente informe, se han desarrollado durante el mes de octubre de 2006.

## 2. LOCALIZACIÓN DE ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### 2.1. Medio físico y localización

El término municipal de Alcobendas se sitúa en la hoja nº 534 del Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1:50.000, con una extensión de 44,11 kilómetros cuadrados (4.411 hectáreas). Está ubicado a trece kilómetros de Madrid, situándose en la Zona Norte-Metropolitana y forma parte de la comarca agraria de la campiña dentro del valle del Jarama. A su vez, se integra en la cubeta central de la cuenca del Tajo, dentro de la depresión terciaria Submeseta Sur. Limita al Norte con el término municipal de San Sebastián de los Reyes, al Este con Paracuellos del Jarama y al Sur con el de Madrid (antes Barajas, Hortaleza, Fuencarral y el Pardo).

Los terrenos del término municipal presentan relieves ondulados, suavizándose hacia el Este a medida que se aproximan al río Jarama, oscilando su altitud entre los 560 metros en la ribera, hasta los 740 metros en la zona Noroeste. La mayor altitud del término se encuentra en el cerro Otero con 758 metros. El subsuelo, en su mayor parte, está constituido por formaciones de tipo detrítico terciario, arcillas y areniscas, y surcado por bandas aluviales cuaternarias que constituyen las terrazas de los ríos.

Por lo que se refiere a la hidrografía, a pesar de la sequedad del clima en general, el término municipal no es muy rico en aguas ni superficiales ni subterráneas, si bien las primeras son de curso muy irregular con estiajes casi totales. El más importante de los cursos de agua lo constituye el río Jarama, que discurre por el término municipal a lo largo de 2,5 kilómetros. Su caudal se encuentra regulado por los embalses de cabecera y permite el riego de gran parte del valle que jalona su curso. Cuenta con el arroyo de la Vega como afluente y en su límite con el término de Madrid, con el arroyo de Zorreras.

Los acuíferos superficiales son muy abundantes. Estos, están sufriendo una importante contaminación y se están convirtiendo, junto con los cursos superficiales, en auténticos colectores de aguas fecales al aire libre. De los acuíferos profundos, se conoce que su utilización por parte de las urbanizaciones esparcidas por el término e industrias, como agua de abastecimiento, está realizándose sin la adecuada racionalización, lo que da lugar a una bajada progresiva de los niveles de captación.

La vegetación de la zona se enmarca dentro del monte bajo mediterráneo, caracterizado por el dominio potencial de la encina. Esta vegetación climática se encuentra en general bastante degradada, quedando solamente algunos reductos alrededor del Soto de Viñuelas. En el resto del territorio se encuentran diversas etapas sucesionales de degradación, dentro de las que aparecen desde pinares de repoblación hasta retama.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

En cuanto a los terrenos rústicos, estos se dedican principalmente a labor de secano, cultivándose principalmente cereales. Las zonas de huerta son minoritarias, tratándose generalmente de parcelas muy pequeñas, destinadas al consumo familiar. El viñedo, en otro tiempo importante, está en regresión. Sobre la margen derecha del Jarama y en las zonas más degradadas del encinar, existe un sistema utilizado como pastizal que es aprovechado por el ganado ovino. Finalmente, existe también un aprovechamiento de extracción de áridos en los arenales de la ribera del Jarama.

### 3. ESTUDIO GEOLÓGICO

#### Introducción

La localidad de Alcobendas se encuentra situada en el sector central de la provincia de Madrid, al norte del núcleo urbano de la capital. Pertenece a la Depresión del Tajo y dentro del ámbito de influencia del río Jarama.

El relieve correspondiente a la Depresión del Tajo se caracteriza por configurar una superficie dispuesta entre 700 y 800 m de altitud, profundamente disectada por una densa red fluvial, de entre la que destacan los ríos Manzanares y Jarama, disección que ha dado lugar a una gran variedad de formas, como cárcavas, escarpes y terrazas, siendo precisamente en el valle del Jarama donde se localizan las altitudes mínimas, inferiores a 580 m.

La densidad de población es muy elevada, tanto por el mismo núcleo urbano de Alcobendas como por las urbanizaciones existentes en la localidad, siendo La Moraleja su mayor exponente. Desde el punto de vista económico, presenta un alto grado de industrialización, favorecido por su proximidad a Madrid.

#### Antecedentes Geológicos

Tanto el Sistema Central como la Cuenca de Madrid han sido objeto de una gran cantidad de trabajos de muy diversa índole, cuya simple enumeración implicaría un profundo estudio bibliográfico.

Entre los trabajos generales acerca del Sistema Central cabe señalar los de Lotze (1945), que propone su inclusión en la zona galaico-castellana y Julivert et al. (1974), que lo enmarcan en la zona centroibérica. Una recopilación de los conocimientos petrológicos y tectónicos existentes hasta los años noventa fue realizada por Vicente y González Casado (1991).

Los trabajos relativos al Terciario de Madrid es exhaustiva, cabe destacar, entre los primeros trabajos realizados, el de Royo Gómez et al. (1929) con objeto de la ejecución de la 1ª serie de la hoja geológica, a escala 1:50.000 de Madrid. Ya Riba (1957) y Benayas et al. (1960) ponen de manifiesto que el relleno terciario de la cuenca se llevó a cabo con diferentes áreas fuente en su sector septentrional. Por otra parte, Megías et al. (1980 y 1983) proponen la subdivisión de dicho relleno en varias unidades tectosedimentarias.

Un importante punto de partida para trabajos posteriores es el de Junco y Calvo (1983), en el que se establecen las unidades fundamentales de la serie miocena, unidades en las que se basan los estudios posteriores, con ligeras modificaciones. Posteriormente, Calvo et al. (1989) hacen especial hincapié en determinados aspectos sedimentológicos de la Cuenca de Madrid, en tanto que Calvo et al. (1991)

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

realizan una síntesis del conocimiento estratigráfico y sedimentológico, de gran interés para los estudios actuales.

Entre los principales estudios de carácter bioestratigráfico, relativos a los materiales terciarios y cuaternarios, se encuentran los de Aguirre et al. (1976), Alberdi et al. (1983 y 1985) y López Martínez et al. (1987). Desde el punto de vista geomorfológico destacan los trabajos de Birot y Solé Sabarís (1954) y Pedraza (1978).

De gran interés resulta la contribución al conocimiento de la geología del subsuelo de la Cuenca del Tajo efectuada por Querol (1989), en la que se recopila una gran cantidad de datos de tipo geofísico, que son correlacionados con los datos de los afloramientos existentes.

Los antecedentes de índole estructural son muy numerosos a partir de la década de los setenta del siglo pasado. Entre los que hacen referencia a la estructuración alpina del Sistema Central, es preciso señalar los de Vegas et al. (1990) y Macaya et al. (1991), así como los de Alía (1976), Portero y Aznar (1984) y Vicente et al. (1990), en los que se hace referencia a la estructuración de la Cuenca del Tajo, correlacionándose sus etapas de relleno con las distintas fases tectónicas.

**Marco Geológico**

La zona geológica en la que se enmarca el área de estudio se encuentra situada en el límite entre dos de los principales dominios geológicos de la Península Ibérica: el Sistema Central y la Cuenca del Tajo.

El Sistema Central Español constituye una cadena montañosa directriz ENE-OSO que se extiende desde la Sierra de la Estrella (Portugal) al SO, hasta la Cordillera Ibérica (provincia de Guadalajara, NE; se alza por encima de los 2.000 m de altitud, separando las cuencas de los ríos Duero y Tajo y, en detalle, está integrado por numerosas alineaciones montañosas (Gredos, Guadarrama, etc.) entre las que se intercalan pequeños valles (Amblés, Lozoya, etc.). Se enmarca dentro de la zona Centroibérica (Julivert et al., 1974) estando constituido fundamentalmente por materiales precámbricos y paleozoicos deformados, metamorfizados e intruidos por granitoides durante la orogenia hercínica.

En base a sus características estratigráficas, petrológicas y estructurales, el Sistema Central ha sido subdividido en tres dominios: Oriental, Central y Occidental (Bellido et al., 1981), cuyos límites coinciden prácticamente con los dos complejos estructurales de Somosierra-Ayllón, Guadarrama y Gredos (Capote et al., 1981).

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

El Dominio Central, en el que se encuentra situada la zona geológica del área de estudio, se sitúa entre la falla de Berzosa y el afloramiento metamórfico de El Escorial-Villa del Prado, caracterizándose por el afloramiento exclusivo de series preordovícicas afectadas por un metamorfismo regional de grado alto y medio, con áreas que alcanzan el grado de anatexia y presencia de un gran número de granitoides tardihercínicos, más abundantes hacia el oeste.

Todo este conjunto hercínico constituye el basamento regional sobre el que aflora, a modo de orla discontinua, una serie mesozoica, con menor representación superficial y espesor hacia el oeste, llegando a desaparecer coincidiendo con el meridiano de Las Navas del Marqués. En aparente concordancia y de forma discontinua, por encima de los materiales mesozoicos aparece una serie paleógena, sobre la que se disponen discordantemente los sedimentos neógenos que rellenan las depresiones del Duero y Tajo.

La morfoestructura actual del Sistema Central es el resultado de la Orogenia Alpina, durante la cual se crea y reactiva una red de fracturas del basamento, generándose igualmente numerosos pliegues y fracturas en su cobertera mesozoico-paleógena. El resultado final es la elevación del basamento en la zona axial de la cordillera y el hundimiento de las zonas adyacentes, produciéndose en éstas la acomodación de la cobertera y su posterior soterramiento como consecuencia del relleno mediante sedimentos neógenos de las cuencas así creadas.

Por lo que respecta a la Cuenca del Tajo, en sentido amplio, se encuentra situada en la submeseta meridional, pudiendo individualizarse dentro de ella la Cuenca de Madrid, el área de estudio. Se encuentra separada en su parte oriental de la denominada Depresión intermedia, por la Sierra de Altamira, constituyendo una estructura intracratónica de geometría triangular en el centro de la Península Ibérica. Dicha depresión se formó como resultado de la transmisión relativa de esfuerzos entre el Macizo Hespérico y las cadenas Béticas y de los Pirineos (Vicente et al., 1994). Además de la Sierra de Altamira, los bordes de la cuenca están constituidos por la Cordillera Ibérica al NE, el Sistema Central al N y O, y los Montes de Toledo al S.

Los sondeos profundos marcan la existencia de materiales cretácicos y triásicos sobre el basamento hercínico, que presenta una fuerte asimetría en sentido NO-SE, de tal forma que el relleno terciario de la cuenca se acerca a los 4.000 m en las proximidades del Sistema Central, disminuyendo hasta menos de 2.000 m en los bordes meridional y central. La sucesión terciaria posee una gran continuidad estratigráfica, con depósitos paleógenos que aparecen a modo de retazos en los bordes de la cuenca, sobre los que se dispone discordantemente un conjunto neógeno que constituye la mayor parte de los afloramientos, con una típica disposición subhorizontal. Los valores anteriores dan idea de la asimetría de la Cuenca de Madrid, cuyo relleno sedimentario ha estado controlado a lo largo del Terciario por la diferente actividad tectónica de sus bordes, así como por las diferencias litológicas que presentan.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Los materiales aflorante de la zona geológica en la que se enmarca el área de estudio señalan una amplia y compleja historia geológica, condicionada de forma muy especial por la acción de las orogenias Hercínica y Alpina. Dicha historia se remonta al Precámbrico superior, periodo en el que tuvo lugar el depósito de una potente serie sedimentaria que sufrió la intrusión de cuerpos graníticos y granodioríticos. Ambos conjuntos, sedimentario y magmático, fueron metamorfozados y deformados durante la Orogenia Hercínica y afectados por nuevas intrusiones graníticas en la últimas etapas de ésta.

A lo largo del Cretácico superior, la región sufrió su última invasión marina, de corta duración, ya que a finales de dicho periodo se produjo la retirada definitiva del mar, coincidiendo con las primeras etapas compresivas del ciclo alpino, que provocaron una restricción de las áreas de sedimentación, comenzando a esbozarse el Sistema Central, que separaría las incipientes depresiones del Duero y Tajo.

Durante el Terciario, cada uno de los bordes de la cuenca presenta una evolución geológica algo diferenciada de los otros. En la parte oriental, la Sierra de Altamira configura una franja de sedimentos mesozoicos y paleógenos plegados y cabalgantes hacia el oeste, cuyo emplazamiento definitivo tuvo lugar durante el Oligoceno superior – Mioceno inferior. En el sur, el límite de los Montes de Toledo se estructura mediante fallas inversas, presentándose en dicho borde un registro discontinuo de depósitos eocenos y oligocenos de litologías variadas; este borde meridional fue relativamente activo durante buena parte del Mioceno inferior mientras que, al igual que lo observado en la Sierra de Altamira, la actividad tectónica fue muy escasa a partir del Mioceno medio. Por el contrario, el Sistema Central muestra rasgos de intensa actividad tectónica a lo largo de la mayor parte del Mioceno, con un punto álgido durante el Aragoniense medio y superior (Calvo et al., 1991).

Algunas de las estructuras presentes en el Sistema Central resultaron de la reactivación de estructuras hercínicas previas, existiendo un acuerdo general en que la formación de éste responde a esfuerzos compresivos, en último extremo relacionados con la estructuración de las Cordilleras Béticas en el SE de la Península.

El levantamiento del Sistema Central y su consolidación como basamento ascendente y borde septentrional de la Cuenca de Madrid tuvo lugar, de forma progresiva, a finales del Eoceno. Como resultado de este ascenso se depositaron sucesiones arcósicas potentes que se sitúan en discordancia sobre depósitos silíceos y arcillosos de edad Paleoceno – Eoceno, o bien sobre lutitas rojas y evaporizas de edad similar según el punto de la cuenca considerado. Las facies detríticas antes señalado se articulan en sistemas de abanicos aluviales que gradan lateralmente a facies fluvio – lacustres y lacustres de carácter carbonatado (Arribas, 1985). No obstante, la sucesión neógena constituye la mayor parte del registro sedimentario aflorante en la cuenca.

El relleno de la fosa del Tajo tuvo lugar fundamentalmente a través de sistemas de abanicos aluviales procedentes del Sistema Central, con instalación de ambientes menos energéticos en la mitad

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

meridional de la cuenca, durante el cual se produjo la estructuración definitiva, tanto del Sistema Central como de la Cuenca de Madrid, con cabalgamiento de aquél sobre ésta, en los episodios tectogenéticos finales.

La historia más reciente de la zona geológica donde se encuentra el área de estudio, se ha desarrollado dentro de un nuevo régimen distensivo, durante el cual culmina el relleno terciario de la cuenca y se produce el encajamiento Cuaternario de la red fluvial, hasta alcanzar la morfología observada actualmente.

**Estratigrafía**

Los materiales aflorantes en el área de estudio corresponden fundamentalmente a conjuntos sedimentarios neógenos, constituyentes del relleno de la Cuenca de Madrid, tapizados por extensos depósitos cuaternarios.

Terciario

La totalidad de los sedimentos terciarios aflorantes corresponden al Neógeno, y tienen un claro carácter detrítico, con algunas excepciones donde aparecen algunos niveles carbonatados.

El contacto entre las sucesiones miocenas y las paleógenas infrayacentes es visible tanto en las estribaciones de la Sierra de Altamira (Rodríguez Aranda et al., 1991) como en los Montes de Toledo (Calvo et al., 1993) y a lo largo del límite con el Sistema Central (Alonso et al., 1990). En todos los casos, la relación entre ambos conjuntos es en forma de discordancia, en ocasiones progresiva, más o menos marcada, cuya edad abarca el Oligoceno superior – Mioceno, según el borde considerado.

El esquema estratigráfico del Mioceno está basado en la existencia de tres unidades tectosedimentarias mayores reconocibles con nitidez a lo largo de toda la cuenca: Inferior, Intermedia y Superior (Junco y Calvo, 1983) cuyo espesor máximo se aproxima a los 800 metros. Dichas unidades muestran una clara tendencia progradante desde el borde noroccidental hacia el centro de la cuenca, estando limitadas por marcadas discontinuidades.

La Unidad Inferior presenta un espesor máximo próximo a los 600 metros y se caracteriza por la presencia de sedimentos evaporíticos en los sectores centrales de la cuenca, que hacia el norte evolucionan a depósitos detríticos, más groseros hacia el borde de la misma.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La Unidad Intermedia muestra un carácter menos evaporítico, predominando los sedimentos carbonatados en las zonas centrales y los de carácter detrítico el resto. Dentro de esta Unidad se observa una discontinuidad de orden menor y que permite la individualización de dos ciclos. Asimismo, en ella se localizan importantes yacimientos de vertebrados que han permitido establecer parte de la cronoestratigrafía de los sedimentos aflorantes en la Cuenca de Madrid.

Por lo que respecta a la Unidad Superior, sus espesores son inferiores a 50 metros. Está constituida por depósitos detríticos fluviales, erosivos sobre la serie carbonatada infrayacente, sobre los que se dispone un conjunto calcáreo conocido como las “calizas de los páramos”.

De estas tres unidades, tan sólo la Unidad Intermedia aparece claramente representada, siendo el sector de Paracuellos el presenta una mejor calidad de afloramiento y donde se encuentran los yacimientos de vertebrados que han permitido establecer una estratigrafía de la zona geológica en la que se encuentra el área de estudio.

El conjunto litológico terciario más antiguo del área de estudio está formado por unas arenas con lutitas pardas y verdosas, ocasionalmente con niveles discontinuos de carbonatos. Este conjunto litológico es de naturaleza arcósica predominante, representado en ambas márgenes del valle del Jarama. Es asimilable con la tradicional “peñuela” de los estudios geotécnicos del ámbito de la Cuenca de Madrid.

Los mejores afloramientos, no obstante, se encuentran en el margen izquierdo del río Jarama, al pie de los cerros de San Miguel y de la Mesilla del Norte, especialmente junto al cementerio Paracuellos. Sin embargo, en el área de estudio los afloramientos de este conjunto litológico pueden considerarse malo, encontrándose en la mayoría de los casos ocultos bajo depósitos cuaternarios de diferente naturaleza (conos, colusiones, terrazas, etc.).

Mitológicamente, se caracteriza por las variaciones laterales existentes entre arenas de grano medio a fino y lutitas de color pardo a verdoso, según las zonas. Ocasionalmente aparecen niveles de carbonatos discontinuos intercalados. A grandes rasgos, se observa un incremento de los términos arcillosos verdosos a expensas de las arenas de las arenas finas.

Las arenas son de naturaleza arcósica y poseen colores pardos, verdosos y a veces blancos, con un contenido variable de arcilla, organizándose en secuencias granodecrecientes; ocasionalmente contienen niveles de cantos de naturaleza metamórfica y, en menor proporción, cuarzo. Son asimilables con el conjunto denominado “Facies Madrid” (Riba, 1957) representado al noroeste de la cuenca. Las arcosas se organizan en bancos métricos en cuya base se observan cicatrices muy tendidas, siendo frecuente la estratificación cruzada a gran escala. Son frecuentes las superficies de amalgamación de canales, con una alta relación longitud/anchura de canal.

Desde el punto de vista sedimentológico, las arenas y arcillas se interpretan como facies distales de sistemas de abanicos aluviales, cuyos ápices se encontrarían al pie de la Sierra de Guadarrama (Hoyos et al., 1985), con un área madre de naturaleza granítica y metamórfica, probablemente situada al oeste de Colmenar Viejo. El transporte de material arcósico se realizaría en masa, fundamentalmente mediante una red de canales interconectados, al menos en sus zonas más distales. Son relativamente abundantes los episodios edáficos, posiblemente en unas condiciones ambientales cálidas estacionales.

En cuanto a su edad, la unidad queda encuadrada en el Aragoniense, de acuerdo con los criterios estratigráficos que obligan a incluirla en el subciclo inferior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid. Esta atribución viene confirmada por la correlación de la unidad con los niveles carbonatados de Paracuellos de Jarama, en cuyo techo se encuentra el yacimiento de Paracuellos 5, asignado al Aragoniense medio final.

La unidad litológica más característica del área de estudio esta compuesta por arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. Esta unidad es equiparable con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de la Cuenca de Madrid.

El espesor máximo observado es del orden de 50 metros, si bien los valores medios fluctúan entre 20 y 30 metros. La base de la unidad aparece marcada generalmente por cierto cambio litológico, acompañado de un claro incremento granulométrico. La reactivación asociada se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques. El techo de la unidad aparece asociado con una nueva entrada de materiales detríticos de la cuenca, generalmente desprovistos de fracción fina, señalando una nueva reactivación o discontinuidad sedimentaria de carácter regional, siendo especialmente reconocible en la Casa de Campo.

Desde un punto de vista litológico se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colores ocreos y pardos, de tamaño medio a grueso con frecuentes niveles de conglomerados y microconglomerados de cantos de rocas metamórficas (gneises, metasedimentos, etc.) y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico (4-5 m) y alternan con niveles de lutitas ocreas, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo/arcilla muy variada, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecipientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una sedimentación de claro origen fluvial.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Las arcosas de esta unidad corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias dentro del modelo de sedimentación expuesto, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representadas por depósitos más finos la sur de la provincia de Madrid. En muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas. Por lo que respecta a sus facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de la unidad en el contexto de la cuenca sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y muro. Dicha programación es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central (Calvo et al., 1991) y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica de la unidad, inmediatamente por encima del yacimiento paleontológico de Paracuellos 5, señala para ella una edad Aragoniense superior.

La última unidad sedimentaria terciaria del área de estudio corresponde a unas arenas arcósicas blancas, de grano grueso, con cantos y a veces bloques. Esta unidad representa el depósito arenoso del relleno de la Cuenca de Madrid en este sector. Se dispone a techo de la serie miocena, siendo observable entre los valles de los ríos Manzanares y Jarama. Una de sus características principales es el ligero aumento granulométrico que supone con respecto a las unidades infrayacentes. No obstante, el modelado cuaternario ha restringido los afloramientos a los interfluvios más elevados.

El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya; su situación topográfica, junto a la práctica desaparición de los términos arcillosos, constituyen los dos criterios principales para su reconocimiento; ambos son la causa del ligero resalte morfológico que producen en el terreno.

En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid” (Riba, 1957; López Vera y Pedraza, 1976). No obstante, en la cuenca del Jarama, los afloramientos de esta unidad arcósica son menos abundantes y de menor calidad que los que se encuentran en la divisoria entre este río y el Manzanares.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado; presenta un color blanco en alteración y amarillo ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de la Cuenca de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises,

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

etc.). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Resulta interesante destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base; sin embargo el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo que implica un incremento energético del medio. Las paeocorrientes muestran direcciones predominantes hacia el S y S-SE, con procedencia de áreas graníticas desde la zona occidental de la región y metamórficas desde la mitad oriental.

El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices de situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama; sus zonas medias, a las que corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien a falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones.

Es de destacar la casi total ausencia de yacimientos paleontológicos. El único yacimiento citado en la bibliografía es el situado en Tetuán (Tejar de Saturnino Vega) en el área de Madrid, yacimiento cuya única referencia es la Royo Gómez y Menéndez (1929) en la que señala el descubrimiento de pequeñas tortugas (*Testudo* sp.) similares a las encontradas por dicho autor en el Mioceno superior de Alcalá de Henares, Cerro de los Angeles, Parla e Illescas, referencia insuficiente para permitir la datación de la unidad.

Por correlación con el área de Madrid, esta unidad se asigna al Aragoniense superior, de acuerdo con la edad atribuida al yacimiento Paracuellos 3, situado en la unidad infrayacente. No obstante, no debería descartarse una edad Vallesiense para la unidad, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” (Capote y Carro, 1968) aflorante al sur de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca (Junco y Calvo, 1983).

Cuaternario

Los depósitos más recientes tienen una amplia representatividad en todo el ámbito del área de estudio, siendo los mejor caracterizados los asociados al río Jarama (así como al del río Manzanares, fuera del ámbito de estudio). Los depósitos de vertientes, tales como conos aluviales, colusiones y glacis son bastante frecuentes.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Los núcleos urbanos han transformado tanto el territorio que constituyen, a veces, un serio inconveniente para el reconocimiento de las unidades cartográficas e incluso de los depósitos cuaternarios, por lo que la representación y delimitación de éstos se realiza en función de la morfología del terreno. La proliferación de zonas industriales ha provocado la instalación de vertederos y escombreras que en algunos casos, por su magnitud, han sido diferenciados como depósitos antrópicos.

Los depósitos cuaternarios mejor representados en el área de estudio están formados por gravas y arenas con cantos, pertenecientes a las terrazas medias del río Jarama.

El río Jarama presenta un total de nueve niveles de terrazas que han sido agrupadas en tres conjuntos: altas medias y bajas, perfectamente caracterizados por cada uno de ellos tanto altitudinalmente como superficialmente, si bien los más altos son los mejores individualizados. Mitológicamente, están constituidos por gravas y arenas que incluyen cantos y, a veces, bloques de naturaleza diversa: cuarcitas, pizarras, granitos, gneises, cuarzo, etc., composición acorde con las zonas que el río transita desde su nacimiento en Somosierra; en los cortes existentes se puede reconocer estructuras tractivas típicas de sedimentos fluviales.

En cuanto a la edad, corresponden al Pleistoceno, a excepción de los niveles más bajos relacionados con el curso del río Jarama, asignados al Holoceno.

Depósitos cuaternarios relacionados con glaciares, y presentes en el área de estudio, están compuestos por arenas cuarzo-feldespáticas con gravas y cantos. Se trata de formas y depósitos que contribuyen al modelado actual de los sedimentos terciarios del norte de Madrid. Estos depósitos se relacionan con el inicio del encajamiento de la red fluvial actual, apareciendo como formas de enlace entre los niveles de terrazas altas, o bien modelando las superficies y vertientes.

Mitológicamente, se trata de arenas gruesas de naturaleza arcósica, que incluyen niveles de cantos y gravas de rocas graníticas. A veces se observa cierta organización fluvial, con pequeños “rills” y barras arenosas que dan idea de su génesis ya que con frecuencia se trata de glaciares de cobertera más o menos desarrollados.

Por su disposición y relación con el resto de los depósitos cuaternarios, se incluyen desde el Pleistoceno, probablemente inferior, hasta el Holoceno.

En relación con los depósitos aluviales más recientes, aparecen arenas, limos y arcillas con cantos, con una geometría en planta semicircular, asociados a los arroyos secundarios, relieves en cárcavas, etc., denominados conos aluviales. Estos depósitos se encuentran a favor del modelado de las vertientes y de la salida de los arroyos y barranqueras hacia valles más amplios. En general, dan lugar a aparatos coalescentes de gran continuidad lateral.

Pos su posición y relación con el resto de los depósitos se incluyen en el Holoceno, relacionados con los procesos sedimentarios más recientes la región.

Los depósitos de fondo de valle, formados por arenas, arcillas y limos con gravas, son de los más característicos y mejor representados en toda la región en la que se encuentra el área de estudio. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial – coluvial. Su edad es Holoceno.

El río Jarama, que discurre en sentido N – S, tiene una importante llanura de inundación, formada por limos y arenas con cantos, así como gravas, sobre la que está escavado el cauce del río. Este cauce presenta una zona activa constituida por barras aluviales con gravas, cantos y arenas longitudinales, con cicatrices de acreción lateral, que cartográficamente están bien representadas. La edad de ambos conjuntos es Holoceno.

### **Historia Geológica**

El conjunto de materiales aflorantes en la región, junto con los datos proporcionados por los sondeos profundos y los trabajos realizados en zonas próximas, permite establecer una dilatada historia geológica para la región, cuyo origen se remonta al precámbrico.

Aunque en el Precámbrico superior es un periodo mal conocido en el ámbito del Sistema Central, suele aceptarse que a lo largo de él predominaron los procesos sedimentarios dentro de un contexto de plataforma somera, fundamentalmente detrítica, con intercalación de episodios carbonatados. Este régimen sedimentario se mantuvo hasta finales del Cámbrico, con episodios volcánicos ácidos y, tal vez plutónicos, relacionados con un evento cadomiense.

La repercusión de los movimientos sárdicos, acaecidos en el Ordovícico, es mucho más evidente. Así, durante el tránsito Cámbrico – Ordovícico, el Sistema Central fue afectado por un intenso plutonismo de carácter granítico y granodiorítico, así como por la deformación de los materiales preordovícicos y, posteriormente, una intensa acción de los procesos erosivos. Desgraciadamente, hasta el Devónico inferior poco puede decirse de este periodo en el dominio de Guadarrama, debido a su falta de registro.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Pese a la existencia de los movimientos prehercánicos señalados (cadomienses, sárdicos) de indudable influencia litoestratigráfica, la orogenia hercínica es, sin duda, la responsable de la estructuración principal del Sistema Central, cuya morfoestructura es el resultado de una compleja sucesión de procesos de deformación, metamorfismo y magmatismo acaecidos en el intervalo Devónico superior – Pérmico, cuya ordenación temporal es conocida de un modo impreciso.

La ausencia de registros sedimentarios pérmicos y mesozoicos anteriores al Cretácico superior, no permite excesivas precisiones sobre las primeras etapas posthercánicas en la zona, sin que pueda asegurarse de forma concluyente que dicha ausencia tenga como causa única la inexistencia de procesos sedimentarios.

En cualquier caso, durante dicho periodo, la región quedó sometida a la acción de intensos procesos erosivos, cuyo resultado en el dominio de Guadarrama es el desmantelamiento de una buena parte del conjunto premesozoico, conservándose únicamente los niveles estratigráficos más bajos, constituidos por las series preordovícicas, y los granitoides hercánicos intruidos en ellas.

La sedimentación se restableció con carácter continuo posiblemente a comienzos del Coniacense, con la instalación de ambientes fluviales que evolucionarían hacia el este a llanuras de marea siliciclásticas y ambientes marinos, ya dentro del dominio ibérico. Una rápida transgresión provocó un avance marino, hacia el oeste, con depósito de ambientes de plataforma al iniciarse el Santoniense, dentro de la zona en cuestión. A partir de este momento, se inició una marcada tendencia regresiva, de tal forma que en el tránsito Cretácico – Terciario, la región se encontraba sometida a un régimen de marcada aridez, con sedimentación en ambientes de tipo sebkha.

Este paso hacia un nuevo régimen continental fue acompañado por una ligera restricción de las áreas de sedimentación, relacionada con los primeros impulsos compresivos del ciclo alpino, de pequeña intensidad. Así, durante el Paleógeno, la Depresión del Tajo habría comenzado su configuración, de tal manera que, a comienzos del Mioceno y como consecuencia de las fases Castellana y Altamira, la Cuenca de Madrid se habría individualizado totalmente, habiendo sido objeto de una actividad sedimentaria basada fundamentalmente en el desarrollo de abanicos aluviales, procedentes de los relieves circundantes: Cordillera Ibérica, Sierra de Altamira, Montes de Toledo y Sistema Central, si bien este último aún no habría finalizado su estructuración.

Tras la fase Altamira, el relleno de la cuenca se reanudó mediante el depósito de la denominada Unidad Inferior, con aparatos aluviales procedentes de los relieves circundantes, que pasarían hacia el sector central a ambientes lacustres representados por los potentes y característicos niveles evaporíticos visibles hacia el sur de la provincia de Madrid. En detalle, este complejo lacustre aparece rodeado por una franja de sedimentos terrígenos progresivamente más gruesos hacia los bordes de la cuenca, definiendo así un modelo concéntrico de facies, característico de una cuenca cerrada hidrológicamente.

Sea cual sea el borde la cuenca, la zonación de facies observada a partir del centro de la cuenca, es el siguiente: facies lacustres evaporíticas, facies de llanura fangosa salina progresivamente desprovista de niveles evaporíticos y, por último, facies de abanico aluvial y sistemas fluviales distributarios. De acuerdo con este modelo de zonación de facies, los depósitos correspondientes a la Unidad Inferior del Mioceno consisten en facies proximales a medias de abanicos aluviales arcósicos, no aflorantes en el área de estudio.

Desde el punto de vista tectónico, la sedimentación de la Unidad Inferior tuvo lugar en un contexto de cuenca continental cerrada bajo esfuerzos compresivos correspondientes a un máximo acortamiento horizontal. Hacia la parte superior de la unidad se reconoce una expansión de los sistemas lacustres evaporíticos, llegando a estabilizarse por completo a comienzos del Aragoniense medio.

La reactivación tectónica del Sistema Central durante el Aragoniense medio favoreció el desarrollo de sistemas aluviales y sistemas fluviales distributarios de carácter arcósico y litarenítico, progradantes hacia los sectores centrales de la cuenca. Como resultado, los depósitos terrígenos relacionados con estos sistemas aluviales se disponen en contacto erosivo sobre las facies evaporíticas carbonáticas de la Unidad Inferior, hecho más apreciable en la mitad suroccidental de la cuenca.

Durante el Mioceno medio, la fuerte actividad tectónica deducida para el Sistema Central contrasta con la pasividad tectónica apreciable en la Sierra de Altamira y, en cierta medida, en los Montes de Toledo. Como consecuencia, el depósito de la Unidad Intermedia tuvo lugar de acuerdo con un modelo de distribución de facies, en el que las franjas de sedimentos aluviales convergen concéntricamente hacia sistemas lacustres, algo desplazados en comparación con los de la Unidad Inferior, hacia el este y sur de la cuenca.

También en comparación con dicha unidad, los sistemas lacustres correspondientes a la Unidad Intermedia del Mioceno muestran un carácter netamente menos evaporítico. Así, los sistemas lacustres desarrollados en la Cuenca de Madrid durante el Aragoniense medio – superior y gran parte del Vallesiense están constituidos por depósitos yesíferos y carbonatados, estando ausentes las fases cloruradas y sulfatadas sódicas características de la unidad infrayacente. Esta diferencia de litofacies entre ambas unidades se explica no tanto por factores climáticos como por factores tectónicos, que condicionarían la disponibilidad de áreas fuente con fases salinas en los bordes de cuenca.

En la zona del área de estudio, la Unidad Intermedia está constituida por depósitos arcósicos con niveles de gravas de composición granítica y gnéissica, cuya granulometría disminuye de NO a SE, organizados en abanicos aluviales. En el seno de la unidad se reconoce una superficie de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

discontinuidad, relacionada con una reactivación del borde de la cuenca, que permite la individualización de dos ciclos.

Para el ciclo inferior de la Unidad Intermedia, el límite de los abanicos aluviales se situaría al sur del casco urbano de Madrid y el área de Paracuellos, donde los pies de los abanicos aluviales coinciden con la presencia de depósitos de sepiolita. Hacia el centro de la cuenca, estas partes distales de los abanicos arcóscicos gradan a depósitos de margen lacustre, constituidos por arcillas y carbonatos, hasta culminar en facies lacustres centrales con yesos y carbonatos. El modelo de sistema lacustre descrito corresponde a lagos de carácter perenne con aguas relativamente poco concentradas en condiciones climáticas esencialmente cálidas y secas, tal y como sugieren las asociaciones de faunas de vertebrados reconocidas en los yacimientos de esta unidad.

La parte superior de la Unidad Intermedia no tiene buena representación en el área de estudio. No obstante, su análisis en otros puntos de la cuenca indica que a comienzos del Vallesiense tuvo lugar una expansión bastante notable de sistemas lacustres con carbonatos de agua dulce. En la zona oriental de la cuenca, los complejos lacustres llegaron a rebasar la Sierra de Altamira, conectando con los depósitos neógenos de la Depresión Intermedia. La expansión de los sistemas lacustres, junto con los datos suministrados por los yacimientos de mamíferos vallesienses, permite deducir unas condiciones climáticas más húmedas y templadas durante este período.

Entre el final del depósito de la Unidad Intermedia y el inicio de la Unidad Superior tuvo lugar una modificación drástica en el régimen de esfuerzos tectónicos que afectó a la Cuenca de Madrid y sus bordes. Dicha modificación supone el cambio de régimen compresivo a distensivo. Ello condiciona, asimismo, un cambio en la distribución de los sistemas deposicionales durante el Turolense, variando el modelo de distribución concéntrica, característico de las unidades miocenas infrayacentes, a otro de sistemas fluvio – lacustres con trazado aproximadamente lineal N – S.

La Unidad Superior del Mioceno en la Cuenca de Madrid aparece así constituida por depósitos fluviales, discordantemente erosivos sobre carbonatos karstificados, y depósitos lacustres muy someros que consisten sobre todo en calizas tobáceas, biomicritas y, localmente, niveles de calcreta. Su extensión queda restringida a las partes central y meridional de la cuenca; de acuerdo con ello, no existen depósitos claramente atribuibles a esta unidad en área de estudio, área que quedó expuesta y sometida a erosión durante el Turolense y buena parte del Plioceno.

De este modo, la evolución geológica de este sector de la Cuenca de Madrid durante el Neógeno terminal, no es deducible en detalle debido a la falta de registro sedimentario. En otros puntos de la cuenca se reconocen nuevas etapas de deformación, generalmente de régimen distensivo, que dieron lugar a pliegues, abombamientos y fracturas en los materiales miocenos (Fase Iberoamericana I). Tras este evento, se produjo un arrasamiento generalizado y sobre la superficie de erosión generada se

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

depositaron arenas, gravas y arcillas de origen fluvial, con encostramientos propios de un clima mediterráneo cálido.

Con la Fase Iberoamericana II tuvo lugar una nueva deformación, seguida por otra etapa de arrasamiento y una acentuación del basculamiento general de la Península hacia el SO. A partir de ese momento se instalan las “rañas”, que marcan el comienzo de episodios áridos alternantes con otros templados más húmedos, precursores del clima actual. Al inicio de esta sucesión de eventos se generaron amplias “superficies divisorias” que separan ejes principales de drenaje de la red fluvial cuaternaria, cuya morfogénesis adquiere un gran protagonismo. Su encajamiento progresivo en sucesivos episodios de incisión dio lugar a un conjunto de terrazas escalonadas y glacis en el entrono del río Jarama, así como en el de algunos de sus arroyos tributarios, lo que permite reconstruir la historia evolutiva a lo largo del Pleistoceno y Holoceno, hasta que la región del área de estudio adquirió su configuración geológica actual.

### **Geomorfología**

La región donde se ubica el área de estudio se sitúa en el sector centro – septentrional de la provincia de Madrid, en el límite entre dos grandes dominios morfoestructurales: el Sistema Central y la Depresión del Tajo. Concretamente, las estribaciones meridionales de la Sierra de Guadarrama se localizan al NO de la región, mientras que la Cuenca de Madrid, integrante en la Depresión del Tajo, ocupa la casi totalidad del área de estudio. En este último dominio hay un claro predominio de las arcosas, con cantos y bloques en el sector más próximo al macizo cristalino y con intercalaciones de carbonatos en el sector suroriental. En general, la litología es muy homogénea, observándose una disposición horizontal o subhorizontal de los diferentes niveles por lo que no existen formas de carácter estructural relacionadas con materiales de diferente competencia. También se observa una gran linealidad en la red de drenaje, según direcciones preferentes. En este sentido, Calvo et al., (1991) apuntan que el valle del Jarama es la continuación natural del accidente de Berzosa, localizado en el sector de Somosierra.

El relieve de la zona donde se ubica el área de estudio presenta tres dominios de características muy diferentes: dominio de la Sierra de Guadarrama, dominio de las superficies y dominio de los valles.

En el dominio de la Sierra, la morfología principal es la impuesta por un arrasamiento que da lugar a la superficie de Colmenar Viejo. Se trata de una superficie de pie de monte, fuertemente incidida por la red de arroyos local.

El dominio de las superficies está representado por la mayoría de las divisorias. Se trata, en definitiva, de una gran llanura, muy incidida por la red fluvial, con una suave inclinación hacia el centro de la

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

cuenca y a los principales cauces; desciende en sucesivos escalones, formando una serie de lóbulos progresivos. Su cota topográfica media es de 600 – 800 metros.

El dominio de los valles está representado por los ríos Manzanares y Jarama, que contribuyen a caracterizar poderosamente la morfología de la región. Los valles en sí incluyen una serie de superficies escalonadas, correspondientes a los diferentes niveles de terraza, y unas vegas amplias, con un excelente muestrario de depósitos fluviales.

Las formas fluviales más representativas del río Jarama son la terrazas, dejando numerosas llanuras escalonadas y paralelas al cauce actual. Se han diferenciado un total de nueve, con cotas de: +5-8 m; +10-15 m; +25-30 m; +35-40 m; +50-55 m; +60 m; +110-115 m y +130-140 m. Se trata de gravas, con cantos de cuarcita, cuarzo, granitoides, pizarras y carbonatos; la matriz es arenosa y abundante en algunos niveles. Se reconocen algunas estructuras fluviales como rellenos de canal, barras, estratificaciones cruzadas, imbricaciones de cantos, etc. La morfología de este valle se caracteriza por un perfil transversal disimétrico, con la margen derecha abrupta y la izquierda suave y larga, estructurada en terrazas. Esta situación se invierte aguas abajo, a partir de la desembocadura del arroyo Viñuelas, donde la margen izquierda pasa a ser más abrupta, como se observa en Paracuellos de Jarama. Tanto en el valle del Jarama como en los de los arroyos menores, el dispositivo morfológico de los depósitos fluviales, en relación con el sustrato, es el de terrazas colgadas, para los niveles medios y altos, y el de terrazas solapadas o encajadas, para los inferiores.

Otra forma de origen fluvial y gran representación son los conos de deyección o conos aluviales, debido a que la gran mayoría de los arroyos, al desembocar en otros cauces de rango superior, suelen dejar un depósito de este tipo. Los conos de mayor desarrollo son los que aparecen en los márgenes del río Jarama asociados a sus arroyos. Se caracterizan por su gran extensión y poca potencia, a diferencia de los conos que aparecen en los valles de la red secundaria, de menor tamaño y mayor pendiente. Los conos suelen coalescer con los adyacentes, siendo difícil su delimitación.

Los fondos de valle son alargados, algo serpenteantes y en ocasiones rectilíneos. Debido a la composición del área madre, su naturaleza es muy arenosa, con cantos de cuarzo y granitoides. En general, se observa una sobreexcavación del fondo de valle, con fuerte encajamiento de la red, por lo que algunas veces estos depósitos quedan colgados, hecho que puede deberse a un rejuvenecimiento de la red por causas tectónicas o climáticas.

Dentro de la morfología fluvial hay que considerar la llanura de inundación del río Jarama y su cauce activo, en el que se pueden observar las sucesivas barras fluviales y cicatrices. La llanura de inundación del río Jarama tiene una anchura aproximada de un kilómetro y, actualmente, está excavada por el cauce, que da lugar a un escarpe muy neto. En algunas zonas, quedan sobre la llanura huellas del funcionamiento de antiguos cauces, actualmente abandonados. Estas formas se desarrollan también

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

sobre algunos niveles de terraza. Por último, las formaciones superficiales de origen poligénico están representadas por la Superficie de Madrid (Riba, 1957) y los glaciares.

La primera se conserva en las zonas culminantes de las divisorias y casi totalmente sobre las facies arcóscas. Aunque no es muy frecuente el hallazgo de cortes frescos, en la carretera de Fuencarral a Alcobendas, cerca de los cuarteles de Valverde, se han observado hasta 4 metros de sedimentos. Estos depósitos han sido descritos como arenas cuarzo-feldespáticas medias a gruesas, con gravas dispersas o en nivelillos, en la base, y una litofacies más grosera a techo, constituida por cantos con bloques de aplitas, cuarzos, gneises y granitos alterados, con escasa matriz arenosa. El tramo inferior corresponde a depósitos de fondo de canal somero y el superior, a estructuras de corte y relleno. En el contacto con las materiales terciarios es frecuente la huella de procesos de hidromorfismo.

Los glaciares poseen depósitos muy relacionados con el sustrato del que derivan, pero en un área con una litología tan monótona, sus depósitos son muy homogéneos. En general son bastante arenosos, con cantos y gravas de cuarzo y elementos graníticos, aunque la granulometría disminuye cuando se desarrolla sobre un sustrato más arcilloso, incluso con presencia de carbonatos; su potencia oscila entre 1 y 4 metros. Se les asigna una edad amplia, comprendida entre el Pleistoceno – Holoceno, por su distinta situación según los valles.

**Resultados Estudio Geológico**

Se observaron y estudiaron los materiales sedimentarios de diferentes sectores dentro

del término municipal de Alcobendas (Madrid), inmersos en la revisión y adaptación del plan general de urbanismo de la citada localidad.

En total se recorrieron dieciséis sectores, los cuales fueron divididos en dos zonas, para un mejor estudio de los materiales sedimentarios: zona este y zona noroeste. En la primera zona se recorrieron siete zonas, denominadas con las siguientes siglas: SUNS. Area 2 Buenavista; SUNS. Area 3 R-2 Norte; SUNS. Area 4 R-2 Este; SUS. Sector 6; SUS. Sector 7; SUS. Sector 8 y SURT 2. En la segunda zona se recorrieron un total de nueve zonas, denominadas con las siguientes siglas: SUNS. Area 1 Comillas; SUNS. Area 5 Valdelamasa sur; SUS. Sector 1; SUS. Sector 2; SUS. Sector 3; SUS. Sector 4; SUS. Sector 5; SURT 1 y SURT 3.

En todos los sectores recorridos se observó que la mayor parte del área estaba recubierta por vegetación, por lo que los materiales sedimentarios carecían de afloramientos claros. Incluso en una de las zonas se estaba procediendo a labores de urbanización (SURT 1).

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La descripción de los materiales sedimentarios aflorantes que a continuación se detalla, procede de la observación directa, cuando ésta fue posible, así como de la recopilación de la bibliografía geológica de las distintas zonas recorridas.

1.- AREA ESTE

1.1.- SUNS. Area 2. Buenavista

a.- Arenas con lutitas pardas y verdosas, ocasionalmente, niveles discontinuos de carbonatos.

Es un conjunto litológico de naturaleza arcósica. Se trata de sedimentos terciarios, incluidos en el ciclo inferior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid, asimilable con la tradicional Peñuela dentro del ámbito de Madrid.

La calidad de sus afloramientos puede considerarse mala, a excepción de los situados en las proximidades de localidad de Paracuellos del Jarama, encontrándose ocultos bajo depósitos cuaternarios de diferente naturaleza (conos, coluviones, terrazas y fondos de valle).

La base de la unidad no aflora; en cuanto al techo, está representado por la brusca aparición de arcosas y arcillas pardas, que dan un destacado resalte morfológico del terreno.

Morfológicamente, se caracterizan por la variaciones laterales existentes entre las arenas de grano medio a fino y lutitas de color pardo verdoso. Ocasionalmente, aparecen niveles carbonatados discontinuos intercalados.

A grandes rasgos, se observa hacia el este un progresivo incremento de los términos de arcillas verdes, a expensas de las arenas finas, predominantes en los afloramientos occidentales.

Las arenas son de naturaleza arcósica y poseen colores pardos, verdosos y, a veces, blancos, con un contenido variable de arcilla, organizándose en secuencias granodecrecientes; ocasionalmente contienen niveles de cantos de naturaleza metamórfica y, en menor proporción de cuarzo.

Las arcosas se organizan en bancos métricos, en cuya base se observan cicatrices muy tendidas, siendo frecuente la estratificación cruzada a gran escala. No es infrecuente la presencia de superficies de amalgamación de canales.

Los niveles arcillosos, de tonos verdosos, muestran evidencias de edafizaciones, con tramos bioturbados por raíces.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

En cuanto a la litología de los escasos niveles de carbonatos intercalados, corresponden a calcretas y dolomías, de tono gris blanquecino y estructura interna nodular o poliédrica, siendo frecuentes las huellas de desecación y bioturbación por raíces.

Desde el punto de vista sedimentológico, las arenas y arcillas se interpretan como facies distales de sistemas de abanicos aluviales, cuyos ápices se encontrarían en la Sierra de Guadarrama, con un área madre de naturaleza granítica y metamórfica, probablemente situada al oeste de Colmenar Viejo. El transporte del material arcósico se realizaría en masa, fundamentalmente mediante una red de canales interconectados, al menos en sus zonas más distales. Son relativamente abundantes los episodios edáficos, posiblemente en unas condiciones ambientales cálidas estacionales.

En cuanto a su edad, la unidad debe quedar encuadrada en el Aragoniense, al incluirla en el subciclo inferior de Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid.

b.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.



Suns. Area 2. Buenavista. Zona norte



Suns. Area 2. Buenavista. Zona norte

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colores ocres y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocres, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

c.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle)

Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

1.2.- SUNS. Area 3. R-2 Norte

a.- Arenas con lutitas pardas y verdosas, ocasionalmente, niveles discontinuos de carbonatos

Es un conjunto litológico de naturaleza arcósica. Se trata de sedimentos terciarios, incluidos en el ciclo inferior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid, asimilable con la tradicional *Peñuela* dentro del ámbito de Madrid.

La calidad de sus afloramientos puede considerarse mala, a excepción de los situados en las proximidades de localidad de Paracuellos del Jarama, encontrándose ocultos bajo depósitos cuaternarios de diferente naturaleza (conos, coluviones, terrazas y fondos de valle).

La base de la unidad no aflora; en cuanto al techo, está representado por la brusca aparición de arcosas y arcillas pardas, que dan un destacado resalte morfológico del terreno.

A grandes rasgos, se observa hacia el este un progresivo incremento de los términos de arcillas verdes, a expensas de las arenas finas, predominantes en los afloramientos occidentales.

Las arenas son de naturaleza arcósica y poseen colores pardos, verdosos y, a veces, blancos, con un contenido variable de arcilla, organizándose en secuencias granodecipientes; ocasionalmente contienen niveles de cantos de naturaleza metamórfica y, en menor proporción de cuarzo.

Las arcosas se organizan en bancos métricos, en cuya base se observan cicatrices muy tendidas, siendo frecuente la estratificación cruzada a gran escala. No es infrecuente la presencia de superficies de amalgamación de canales.

Los niveles arcillosos, de tonos verdosos, muestran evidencias de edafizaciones, con tramos bioturbados por raíces.

En cuanto a la litología de los escasos niveles de carbonatos intercalados, corresponden a calcretas y dolomías, de tono gris blanquecino y estructura interna nodular o poliédrica, siendo frecuentes las huellas de desecación y bioturbación por raíces.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Desde el punto de vista sedimentológico, las arenas y arcillas se interpretan como facies distales de sistemas de abanicos aluviales, cuyos ápices se encontrarían en la Sierra de Guadarrama, con un área madre de naturaleza granítica y metamórfica, probablemente situada al oeste de Colmenar Viejo. El transporte del material arcósico se realizaría en masa, fundamentalmente mediante una red de canales interconectados, al menos en sus zonas más distales. Son relativamente abundantes los episodios edáficos, posiblemente en unas condiciones ambientales cálidas estacionales.

En cuanto a su edad, la unidad debe quedar encuadrada en el Aragoniense, al incluirla en el subciclo inferior de Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid.

b.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de color ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocreas, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

c.- Arenas, limos y arcillas con cantos (conos aluviales)

Aparecen arenas, limos y arcillas en relación con los depósitos aluviales más recientes a favor del modelado de las vertientes y de la salida de arroyos y barranqueras hacia valles más amplios.

Se trata de depósitos arenosos con contenido en arcilla y limo variable, así como niveles de cantos dispuestos de forma discontinua. Su geometría en planta es semicircular, asociados a arroyos secundarios, relieves en cárcavas, etc. (conos aluviales); dan lugar a aparatos coalescentes de gran continuidad lateral.

Por su posición y relación con el resto de los depósitos se incluyen en el Holoceno, relacionados con los procesos sedimentarios más recientes.

d.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

ALCOBENDAS (MADRID)

---



Suns. Area 3. R-2 Norte. Zona norte



Suns. Area 3. R-2 Norte. Zona norte



Suns. Area 3. R-2 Norte. Zona central



Suns. Area 3. R-2 Norte. Zona central

### 1.3.- SUNS. Area 4. R-2 Este

a.- Arenas con lutitas pardas y verdosas, ocasionalmente, niveles discontinuos de carbonatos. Es un conjunto litológico de naturaleza arcósica. Se trata de sedimentos terciarios, incluidos en el ciclo inferior de la Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid, asimilable con la tradicional *Peñuela* dentro del ámbito de Madrid.

La calidad de sus afloramientos puede considerarse mala, a excepción de los situados en las proximidades de localidad de Paracuellos del Jarama, encontrándose ocultos bajo depósitos cuaternarios de diferente naturaleza (conos, coluviones, terrazas y fondos de valle).

La base de la unidad no aflora; en cuanto al techo, está representado por la brusca aparición de arcosas y arcillas pardas, que dan un destacado resalte morfológico del terreno.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Morfológicamente, se caracterizan por la variaciones laterales existentes entre las arenas de grano medio a fino y lutitas de color pardo verdoso. Ocasionalmente, aparecen niveles carbonatados discontinuos intercalados.

A grandes rasgos, se observa hacia el este un progresivo incremento de los términos de arcillas verdes, a expensas de las arenas finas, predominantes en los afloramientos occidentales.

Las arenas son de naturaleza arcósica y poseen colores pardos, verdosos y, a veces, blancos, con un contenido variable de arcilla, organizándose en secuencias granodecrescentes; ocasionalmente contienen niveles de cantos de naturaleza metamórfica y, en menor proporción de cuarzo.

Las arcosas se organizan en bancos métricos, en cuya base se observan cicatrices muy tendidas, siendo frecuente la estratificación cruzada a gran escala. No es infrecuente la presencia de superficies de amalgamación de canales.

Los niveles arcillosos, de tonos verdosos, muestran evidencias de edafizaciones, con tramos bioturbados por raíces.

En cuanto a la litología de los escasos niveles de carbonatos intercalados, corresponden a calcretas y dolomías, de tono gris blanquecino y estructura interna nodular o poliédrica, siendo frecuentes las huellas de desecación y bioturbación por raíces.

Desde el punto de vista sedimentológico, las arenas y arcillas se interpretan como facies distales de sistemas de abanicos aluviales, cuyos ápices se encontrarían en la Sierra de Guadarrama, con un área madre de naturaleza granítica y metamórfica, probablemente situada al oeste de Colmenar Viejo. El transporte del material arcósico se realizaría en masa, fundamentalmente mediante una red de canales interconectados, al menos en sus zonas más distales. Son relativamente abundantes los episodios edáficos, posiblemente en unas condiciones ambientales cálidas estacionales.

En cuanto a su edad, la unidad debe quedar encuadrada en el Aragoniense, al incluirla en el subciclo inferior de Unidad Intermedia de la Cuenca de Madrid.

ALCOBENDAS (MADRID)



Suns. Area 4. R-2 Este. Arroyo Zorreras norte



Suns. Area 4. R-2 Este. Arroyo Zorreras centro



Suns. Area 4. R-2 Este. Emmita de San Isidro



Suns. Area 4. R-2 Este. Zona central

b.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colore ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocre, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dica estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

c.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos.

Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

1.4.- SUS. Sector 6

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colore ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocre, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial. Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques. El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta

**ALCOBENDAS (MADRID)**

a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.



Sus. Sector 6. Zona noroeste



Sus. Sector 6. Zona noroeste



Sus. Sector 6. Zona sur



Sus. Sector 6. Zona sur

b.- Arenas, limos y arcillas con cantos (conos aluviales). Aparecen arenas, limos y arcillas en relación con los depósitos aluviales más recientes a favor del modelado de las vertientes y de la salida de arroyos y barranqueras hacia valles más amplios.

Se trata de depósitos arenosos con contenido en arcilla y limo variable, así como niveles de cantos dispuestos de forma discontinua. Su geometría en planta es semicircular, asociados a arroyos secundarios, relieves en cárcavas, etc. (conos aluviales); dan lugar a aparatos coalescentes de gran continuidad lateral.

Por su posición y relación con el resto de los depósitos se incluyen en el Holoceno, relacionados con los procesos sedimentarios más recientes.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

1.5.- SUS. Sector 7

a.- Arenas, limos y arcillas con cantos (conos aluviales)

Aparecen arenas, limos y arcillas en relación con los depósitos aluviales más recientes a favor del modelado de las vertientes y de la salida de arroyos y barranqueras hacia valles más amplios.

Se trata de depósitos arenosos con contenido en arcilla y limo variable, así como niveles de cantos dispuestos de forma discontinua. Su geometría en planta es semicircular, asociados a arroyos secundarios, relieves en cárcavas, etc. (conos aluviales); dan lugar a aparatos coalescentes de gran continuidad lateral.

Por su posición y relación con el resto de los depósitos se incluyen en el Holoceno, relacionados con los procesos sedimentarios más recientes.

b.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.



Sus. Sector 7. Zona norte



Sus. Sector 7. Zona norte

1.6.- SUS. Sector 8

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital. Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colore ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocre, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques. El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.



Sus. Sector 8. Zanja en zona norte



Sus. Sector 7. Zanja en zona norte

**1.7.- SURT 2**

a.- Arenas, limos y arcillas con cantos (conos aluviales). Aparecen arenas, limos y arcillas en relación con los depósitos aluviales más recientes a favor del modelado de las vertientes y de la salida de arroyos y barranqueras hacia valles más amplios.

Se trata de depósitos arenosos con contenido en arcilla y limo variable, así como niveles de cantos dispuestos de forma discontinua. Su geometría en planta es semicircular, asociados a arroyos secundarios, relieves en cárcavas, etc. (conos aluviales); dan lugar a aparatos coalescentes de gran continuidad lateral.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Por su posición y relación con el resto de los depósitos se incluyen en el Holoceno, relacionados con los procesos sedimentarios más recientes.

b.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.



Surt 2. Zona noroeste



Surt 2. Zona sur



Surt 2. Zona sur



Surt 2. Zanja en zona sur

## 2.- AREA NOROESTE

### 2.1.- SUNS. Area 1. Comillas

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colores ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocre, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial. Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas. Por

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

b.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques. Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes. El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno.

En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid”. Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos. El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones.

Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.



Suns. Area I. Comillas. Zona central



Suns. Area I. Comillas. Zona central

c.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

2.2.- SUNS. Area 5. Valdelamasa

a.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques. Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes. El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno. En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid”.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos.

El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.



Suns. Area 5. Valdelamala sur. Zona central



Suns. Area 5. Valdelamala sur. Zona central

### 2.3.- SUS. Sector 1

a.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques. Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes.

El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno. En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid”.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos. El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones.

Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.

ALCOBENDAS (MADRID)

---



Sus. Sector 1. Zona central

#### 2.4.- SUS. Sector 2

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital. Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques. Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de color ocre y pardo, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocre, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques. El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

b.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes. El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno. En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid”.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos.

El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste.

Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones.

Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.

ALCOBENDAS (MADRID)



Sus. Sector 2, Zona central



Sus. Sector 2, Zona central



Sus. Sector 2, Zona central



Sus. Sector 2, Zona sur

2.5.- SUS. Sector 3

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por n cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colore ocres y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocres, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro. Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid. La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

ALCOBENDAS (MADRID)

---



Sus. Sector 3, Zona norte

b.- Arenas cuarzo-feldespáticas con gravas y cantos (glacis). Las arenas cuarzo-feldespáticas son depósitos que contribuyen al modelado actual de los sedimentos terciarios del norte de Madrid. Estos depósitos se relacionan con el inicio del encajamiento de la red fluvial actual, apareciendo como formas de enlace entre los niveles de terrazas altas, o bien modelando las superficies y vertientes.

Mitológicamente, se trata de arenas gruesas de naturaleza arcósica, que incluyen niveles de cantos y gravas de rocas graníticas. A veces se observa cierta organización fluvial, con pequeños rills y barras arenosas que dan la idea de su génesis ya que con frecuencia se trata de glacis de cobertera más o menos desarrollados. Por su posición y relación con el resto de los depósitos cuaternarios, se incluyen desde el Pleistoceno, probablemente inferior, hasta el Holoceno.

#### 2.6.- SUS. Sector 4

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital. Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La base de la unidad aparece marcada generalmente por n cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colore ocres y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocres, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques. El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.



Sus. Sector 4. Zona este



Sus. Sector 4. Zona este



Sus. Sector 4. Zona sur



Sus. Sector 4. Zona sur

b.- Arenas cuarzo-feldespáticas con gravas y cantos (glacis). Las arenas cuarzo-feldespáticas son depósitos que contribuyen al modelado actual de los sedimentos terciarios del norte de Madrid. Estos depósitos se relacionan con el inicio del encajamiento de la red fluvial actual, apareciendo como formas de enlace entre los niveles de terrazas altas, o bien modelando las superficies y vertientes.

Mitológicamente, se trata de arenas gruesas de naturaleza arcósica, que incluyen niveles de cantos y gravas de rocas graníticas. A veces se observa cierta organización fluvial, con pequeños rills y barras arenosas que dan la idea de su génesis ya que con frecuencia se trata de glacis de cobertera más o menos desarrollados. Por su posición y relación con el resto de los depósitos cuaternarios, se incluyen desde el Pleistoceno, probablemente inferior, hasta el Holoceno.

c.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle)

Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

#### 2.7.- SUS. Sector 5

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocreas. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada "Facies Madrid" y son equiparables con el tradicional "tosco" de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos.

La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de color ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocreas, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid. Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas.

Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques.

El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid. La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

b.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques. Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes. El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno.

En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Madrid". Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional "arena de miga" de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos.

El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste.

Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones. Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la "red fluvial intramiocena" aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.

ALCOBENDAS (MADRID)

---



Sus. Sector 5. Zona central

c.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

## 2.8.- SURT 1

a.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques. Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes. El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno. En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid”.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su

**ALCOBENDAS (MADRID)**

composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos. El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones. Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.



Surt I. Zona construida



Surt I. Zona construida

b.- Arenas, arcillas y limos con gravas (fondos de valle). Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

2.9.- SURT 3

a.- Arenas arcósicas con cantos, alternando con limos y arcillas ocre. Se trata de sedimentos incluidos dentro de la denominada “Facies Madrid” y son equiparables con el tradicional “tosco” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid capital.

Sus afloramientos son parciales, encontrándose buenas observaciones en el arroyo de la Moraleja, situado fuera del ámbito de actuación, y que permite el reconocimiento y caracterización de estos sedimentos. La base de la unidad aparece marcada generalmente por un cierto cambio litológico, acompañado por un claro incremento granulométrico. Esta reactivación se pone de manifiesto por la presencia de de arcosas con abundantes cantos y, ocasionalmente, bloques.

Desde el punto de vista litológico, se trata de un conjunto homogéneo de arenas arcósicas de colore ocre y pardos, de tamaño medio a grueso, con frecuentes niveles de microconglomerados de cantos de rocas metamórficas y graníticas. Estos niveles arenosos alcanzan espesores de orden métrico y alternan con niveles de lutitas ocre, en ocasiones edafizadas, con una proporción limo-arcilla variable, de espesor generalmente cercano al metro.

Los cuerpos arenosos se organizan en secuencias granodecrecientes con base erosiva neta y lags; con frecuencia estos cuerpos se amalgaman dando un aspecto potente y masivo a las arcosas. Suelen presentar estratificación cruzada a mediana y gran escala, evidenciando una clara sedimentación de origen fluvial.

Sedimentológicamente, las arcosas de esta unidad se corresponden a un sistema fluvial relacionado con sistemas de abanicos aluviales, con sus ápices situados en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. Por su posición y contexto paleogeográfico corresponden a facies medias, cuyas facies distales se situarían hacia sectores más meridionales, estando representados por depósitos más finos al sur de Madrid.

Aunque en muchos puntos predominaría el régimen fluvial, en otros se produciría transporte en masa con carácter episódico y discontinuo, bajo condiciones climáticas cálidas y estaciones contrastadas. Por lo que respecta a las facies proximales, están representadas por un conjunto de arcosas, cantos y bloques. El carácter progradante de los sedimentos, en el contexto de la cuenca, sugiere el desarrollo de una unidad tectosedimentaria difícil de delimitar a techo y a muro. Dicha estructuración es la respuesta a la denominada fase Guadarrama, implicada en la estructuración definitiva del Sistema Central y marca el inicio del ciclo superior de la Unidad Intermedia de Cuenca de Madrid. La disposición estratigráfica se corresponde con el Aragoniense, dentro del Mioceno de la Cuenca de Madrid.

b.- Arenas arcósicas blancas de grano grueso con cantos y a veces bloques. Las arenas arcósicas blancas se disponen a techo de la serie miocena, presentando un ligero aumento granulométrico con respecto a las unidades infrayacentes. El contacto erosivo de la base de la unidad representa una discontinuidad que, no obstante, resulta bastante difícil de reconocer debido fundamentalmente a su similitud litológica con los términos arcósicos de la serie sobre la que se apoya. Su situación topográfica, junto con la práctica desaparición de los términos arcillosos, causan un ligero resalte morfológico que producen en el terreno. En cuanto al techo de la unidad, viene marcado por la denominada “superficie de Madrid”.

Mitológicamente, se trata de un conjunto detrítico de naturaleza arcósica, poco cementado. Presenta color blanco en alteración y amarillo-ocre en corte fresco, siendo asimilable a la tradicional “arena de miga” de los estudios geotécnicos del ámbito de Madrid. El tamaño de grano es grueso, incluyendo en muchas ocasiones cantos, a veces organizados, de distinta naturaleza (granitos, gneises). Su composición sugiere un área fuente fundamentalmente granítica y metamórfica, constituida por los relieves de la Sierra de Guadarrama.

Cabe destacar la organización de las arenas arcósicas en ciclos o secuencias granodecrecientes con predominio de cantos en la base. Sin embargo, el conjunto de la unidad presenta un aumento granulométrico hacia techo, que implica un incremento energético del medio.

La existencia de cuerpos amalgamados y cicatrices entre los canales es un hecho muy frecuente, encontrándose por lo general canales de longitud considerable, de hasta varias decenas de metros de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

longitud. También se observa estratificación cruzada a mediana y gran escala, laminación cruzada y paralela, así como las de cantos. El depósito de la unidad se relaciona con el desarrollo de abanicos aluviales cuyos ápices se situarían en el borde meridional de la Sierra de Guadarrama. En sus zonas medias, a las que se corresponden estos depósitos, estarían constituidos por una serie de cursos fluviales más o menos complejos, que drenarían hacia el sur y sureste. Hacia zonas meridionales de la cuenca se relacionarían con las facies más distales, si bien la falta de afloramientos dificulta la observación de tales relaciones. Por correlación con sedimentos similares en áreas próximas, estas arenas arcósicas se han asignado al Aragoniense superior, no descartándose una edad Vallesiense, ni su posible correlación con la “red fluvial intramiocena” aflorante al sur y este de la Cuenca de Madrid, en cuyo caso el presente conjunto arcósico sería parte de la Unidad Superior de la cuenca.

ALCOBENDAS (MADRID)



Surt 3. Zona centro



Surt 3. Zona centro



Surt 3. Zona norte



Surt 3. Zona norte



Surt 3. Zona noroeste



Surt 3. Zona sur

Las arenas, arcillas y limos de fondos de valle son depósitos muy característicos. Constituyen el relleno más reciente del fondo de todos los valles secundarios y contribuyen a la configuración del modelado actual. En ocasiones, estos fondos presentan pequeños escarpes por donde transcurre la escorrentía superficial. La naturaleza de estos depósitos cuaternarios es similar a la del sustrato, predominando las arenas con cantos, con un contenido variable de la fracción lutítica de procedencia aluvial-coluvial. La edad de estos depósitos es Holoceno.

## BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE, E.; DIAZ MOLINA, M. y PEREZ GONZALEZ, A. (1976): Datos paleomastológicos y fases tectónicas en el Neógeno de la meseta sur española. *Trabajos del Neógeno-Cuaternario*, 5; pp. 7-29.

ALBERDI, M. T.; HOYOS, M.; JUNCO, F.; LOPEZ MARTINEZ, N.; MORALES, J.; SESE, C. y SORIA, D. (1983): Biostratigraphie et evolution sédimentaire du Néogene continental de l'aire de Madrid. *Interim-Coll. RCMNS. Paleoclimatic Evol.*, Montpellier; pp. 15 – 18.

ALBERDI, M. T.; HOYOS, M.; MORALES, J.; SESE, C. y SORIA, D. (1985): Bioestratigrafía, paleoecología y biogeografía del Terciario de la provincia de Madrid. En Alberdi, M. T. (Coord.): *Geología y Paleontología del Terciario continental de la provincia de Madrid*. Museo Nac. CC. Naturales; pp. 90 – 105.

ALIA, M. (1976): Una megaestructura de la Meseta Ibérica: la bóveda Castellano-Extremeña. *Est. Geológicos*, 5; pp. 229 – 239.

ALONSO, A.; CALVO, J. P. y GARCIA DEL CURA, M. A. (1990): Litoestratigrafía y evolución paleogeográfica del Miceno del borde NE de la Cuenca de Madrid (provincia de Guadalajara). *Est. Geol.*, nº 46; pp. 415 – 432.

ARRIBAS, M. E. (1985): *Sedimentología y diagénesis de las facies carbonáticas del Paleógeno del sector NW de la Cuenca del Tajo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid; 444 págs.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

BENAYAS, J.; PEREZ MATEOS, J. y RIBA, O. (1960): Asociaciones de minerales detríticos en la Cuenca del Tajo. *Anales de Edafología y Agrobiología*. Dpto. Estratigrafía Univ. Compl. Madrid; pp. 635 – 670.

BELLIDO, F.; CAPOTE, R.; CASQUET, C.; FUSTER, J. M.; NAVIDAD, M.; PEINADO, M. y VILLASECA, C. (1981): Caracteres generales del Cinturón Hercínico en el Sector Oriental del Sistema Central español. *Cuad. Geol. Ibérica*, n ° 7; pp. 15 – 52.

BIROT, P. y SOLE SABARIS, C. (1954): Investigaciones sobre morfología de la Cordillera Central Española. *Inst. Juan Sebastián Elcano*, 87. CSIC; pp. 1 – 79.

CALVO, J. P.; ALONSO, A. M. y GARCIA DEL CURA, M. A. (1989): Models of Miocene marginal lacustrine sedimentation in the Madrid Basin (Central Spain). *Palaeogeogr., Paleoclimatol. and Palaeoecol.*, 70; pp. 199 – 214.

CALVO, J. P.; VICENTE, G. De y ALONSO, A. M. (1991): Correlación entre las deformaciones alpinas y la evolución del relleno sedimentario de la Cuenca de Madrid durante el Mioceno. *I Congr. Grupo Esp. Terciario, Actas*; pp. 55 – 58.

CALVO, J. P.; DAAMS, R.; MORALES, J.; LOPEZ MARTINEZ, N.; AGUSTI, J.; ANADON, P.; ARMENTEROS, I.; CABRERA, L.; CIVIS, J.; CORROCHANO, A.; DIAZ MOLINA, M.; ELIZAGA, E.; HOYOS, M.; MARTIN SUAREZ, E.; MARTINEZ, J.; MOISSENET, E.; MUÑOZ, A.; PEREZ GARCIA, A.; PEREZ GONZALEZ, A.; PORTERO, J. M.; ROBLES, F.; SANTIESTEBAN, C.; TORRES, T.; VAN DER MEULEN, A. J.; VERA, J. A. y MEIN, P. (1993): Up-to-date Spanish continental Neogene synthesis and paleoclimatic interpretation. *Rev. Soc. Geol. España*, n° 6 (3 – 4): pp. 29 – 40.

CAPOTE, R. y CARRO, S. (1968): Existencia de una red fluvial intramiocena en la depresión del Tajo. *Est. Geol.*, 24; pp. 91 – 97.

CAPOTE, R.; CASQUET, C.; y FERNANDEZ CASALS, M. J. (1981): La tectónica hercínica de cabalgamientos en el Sistema Central Español. Cuad. Geol. Ibérica., nº 7; pp. 455 – 470.

HOYOS, M.; JUNCO, F.; PLAZA, J. M.; RAMIREZ, A. y RUIZ, J. (1985): El Mioceno de Madrid. En ALBERDI, M. T. (Coord.): Geología y Paleontología del Terciario continental de la provincia de Madrid. Museo Nac. Cienc. Naturales, Madrid; pp. 9 – 16.

JULIVERT, M.; FONTBOTE, J. M.; RIBEIRO, A. y CONDE, L. (1974): Memoria explicativa del mapa tectónico de la Península Ibérica, escala 1:1.000.000; pp. 1- 113.

JUNCO, F. y CALVO, J. P. (1983): Cuenca de Madrid. Libro Jubilar J. M. Ríos, T. 2; pp. 534 – 542.

LOPEZ MARTINEZ, N.; SESE, C. y HERRAEZ, E. (1987): Los yacimientos de micromamíferos del área de Madrid. Boletín Geológico y Minero, 98; pp. 159 -176.

LOPEZ VERA, F. y PEDRAZA, J. (1976): Síntesis geomorfológico de la cuenca del río Jarama en los alrededores de Madrid. Est. Geol., 32; pp. 499 – 508.

LOTZE, F. (1945): Eipige probleme des Iberischen Meseta. Geotekt. Forsch., 6; pp. 1 – 12.

MACAYA, J.; GONZALEZ LODEIRO, F.; MARTINEZ CATALAN, J. R. y ALVAREZ, F. (1991): Continuous deformation, ductile thrusting and backfolding in the basement of Hercynian Orogen and their relationships with structures in the metasedimentary cover in the Sierra de Guadarrama (Spanish Central System). Tectonophysics, 191; pp. 291 – 309.

MEGIAS, A. G.; ORDONEZ, S. y CALVO, J. P. (1980): Rupturas sedimentarias en series continentales: aplicación a la Cuenca de Madrid. Actas IX Congr. Nac. Esp. de Sedimentología.

MEGIAS, A. G.; ORDOÑEZ, S. y CALVO, J. P. (1983): Nuevas aportaciones al conocimiento geológico de la Cuenca de Madrid. Rev. Mat. y Proc. Geológicos, 1; pp. 163 – 191.

PEDRAZA, J. (1978): Estudio geomorfológico de la zona de enlace entre las sierras de Gredos y Guadarrama (Sistema Central Español). Tesis Doctoral Univ. Compl. de Madrid; 459 págs.

PORTERO, J. M. y AZNAR, J. M. (1984): Evolución morfotectónica y sedimentación terciaria en el Sistema Central y cuencas limítrofes (Duero y Tajo). I Congr. Español de Geología; pp. 253 – 263.

QUEROL, R. (1989): Geología del subsuelo de la Cuenca del Tajo. Esc. Téc. Sup. de Ing. de Minas de Madrid; pp. 1- 48.

RODRIGUEZ ARANDA, J. P.; CALVO, J. P. y ORDOÑEZ, S. (1991): Transición de abanicos aluviales a evaporitas en el Mioceno del borde oriental de la Cuenca de Madrid (Sector Barajas de Meloillana). Rev. Soc. Geol. España, nº 4; pp. 33 – 50.

RIBA, O. (1957): Livret-guide de l'excursion C-2: Terrases du Manzanares et du Jarama aux environs de Madrid. Publicaciones del V Congreso de INQUA. Consejo Superior de Investigaciones Científicas; pp. 5-55.

ROYO Y GOMEZ, J. y MENENDEZ PUGET, L. (1929): Mapa y memoria explicativa de Madrid, nº 559. Mapa Geológico de España, escala. 1:50.000. Instituto Geológico y Minero de España.

VEGAS, R.; VAZQUEZ, J. T.; SURIÑACH, E. y MARCOS, A. (1990): Model of distributed deformation, block rotations and cristal thickening for the formation of Spanish Central System. Tectonophysics,184; pp. 367 -378.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

VICENTE, G. de; CALVO, J. P. y ALONSO, A. (1990): Main sedimentary units and related strain fields of the Madrid (Central Spain) during the Neogene. IX Congr. RCMNS. Abstracts; pp. 121 – 122.

VICENTE, G. de y GONZALEZ CASADO, J. M. (1991): Las deformaciones alpinas en el Sistema Central Español. III reunión de la comisión de Tectónica de la S.G.E.

VICENTE, G. de y GONZALEZ CASADO, J. M.; MUÑOZ MARTIN, A.; GINER, J.; RODRIGUEZ PASCUAL, M. A. (1994): Structures and alpine evolution of the Madrid Basin. En FRIEND, P. F. y DEBRIO, C. (Eds.): Tertiary Basins of Spain. Cambridge Univ. Press, Cambridge.

## 4. ESTUDIO HISTÓRICO

Los primeros datos de asentamiento humano en la zona se remontan al descubrimiento de unas cuevas prehistóricas en la vega del arroyo de las Zorreras. Sin embargo, su origen inmediato se fecha en la Edad Media, y por su nombre se piensa que tiene ascendencia árabe. Para algunos eruditos la etimología procede de “*arce-bindo*” que significaría “*arce-blancó*”, por la flora que antiguamente al menos, dominaba en la zona. También hubo un tiempo en que se la denominó Arco de Ventas, quizá por alguno que hubiera a la entrada de la población, en donde se asentase algún lugar para descanso de las gentes de camino o fonda. Otros autores piensan que su nombre procede de la palabra *Ala Alcobba* o lugar dedicado a Alá.

Tras la reconquista de Madrid y su alfoz por el rey Alfonso VI en 1085, Alcobendas siguió perteneciendo jurídica y económicamente a la villa de Madrid, como otros tantos pueblos y lugares de su zona de influencia. Esta situación sería confirmada tanto por el rey Alfonso VII, como por su sucesor Alfonso VIII, en un documento fechado en 1208 donde aparece por primera vez el nombre de "Alcovendas". Esta situación de dependencia madrileña se mantendría hasta la guerra dinástica que sufrió Castilla a mediados del siglo XIV en la que Madrid apoyó abiertamente la causa de Pedro I, el Cruel. Derrotado por su hermano Enrique II en la famosa batalla de Montiel, comenzó éste tal política de gratificaciones hacia los nobles que habían apoyado su causa que le llevaron a ser conocido con el sobrenombre de "el de las mercedes". Por las "mercedes enriqueñas" el rey otorgaba a ciertos nobles el derecho a ejercer la justicia y cobrar impuestos sobre pueblos y terrenos pertenecientes a villas de la corona, conocidas como "realengos", de los que se segregaban. Este tipo de merced llamada "señorío" fue la que entregó Enrique II al mayordomo real don Pedro González de Mendoza, comprensiva de la comunidad de Buitrago, el Real del Manzanares, el sexmo de Lozoya, y las aldeas de Barajas, Cobeña y Alcobendas, con lo que privaba a Madrid de buena parte de su antiguo alfoz. Esta donación real de Alcobendas, llevada a cabo en el año de 1369, le daba un status de señorío, donde el poder -casi autónomo- ejercido por un noble y su linaje, se mantendrá hasta el siglo XIX, siendo en buena parte condicionante de su devenir histórico. Tal donación, hecha por "juro de heredad", daba derecho a Pedro González de Mendoza a transmitir el "señorío" a sus sucesores, sucediéndose en el título de "señores de Alcobendas" su hijo Diego Hurtado de Mendoza, y su nieto Iñigo López de Mendoza, el célebre Marqués de Santillana. Éste llegó a permutar con el conde don Gonzalo de Guzmán sus derechos sobre Alcobendas con los de la villa de Torija (Guadalajara), en el año 1453, para volver a recomprárselos a don Diego Romero, alcalde mayor de Toledo. En 1457 aparece el señorío en posesión de Diego Arias Dávila, Contador Mayor de Castilla, a cuyos descendientes, los condes de Puñonrostro, va a pertenecer hasta el año 1811.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Madrid nunca vio con buenos ojos la segregación producida, siendo desde un primer momento constantes las disputas y pleitos por los usos de tierras, pastos y montes de los que los alcobendeños siempre habían disfrutado, y la villa del oso y el madroño trataba de entorpecer al ser de su jurisdicción. La jurisdicción de los señores de Alcobendas no llegaba más allá del perímetro del caserío del pueblo, "hasta las goteras de sus últimas casas", perteneciendo a la de Madrid todo el campo circundante donde el alcobendeño trabajaba, de suerte tal que tenía que soportar una doble carga impositiva, pechando ante su señor y ante la villa de Madrid. Precisamente esta sobrecarga de tributos, acompañada de una tiránica actitud por parte de Juan Arias Dávila, señor de Alcobendas, motivó que varios alcobendeños se asentaran en un próximo cerro de la jurisdicción de Madrid y solicitaran vecindad a su concejo. Nació así el vecino pueblo de San Sebastián de los Reyes en el año 1492, pese a la represiva reacción de Juan Arias, al amparo de una bien trazada política antiseñorial del concejo de la villa de Madrid, que no era otra que la de los Reyes Católicos en su intento de restar fuerza a la casi omnímoda nobleza. Si anteriormente Alcobendas veía entorpecido el uso de los campos, tras la fundación de San Sebastián de los Reyes la situación empeoró, viendo cómo los vecinos del nuevo pueblo, como tributarios y dependientes de la villa de Madrid, podían hacer libre uso de las tierras que, en contra de costumbres inveteradas, los alcobendeños tenían restringido al no tener su villa más término jurisdiccional que su caserío. Aquí precisamente comenzaron las animadversiones entre los habitantes de uno y otro pueblo que sembrarían, durante siglos, de querellas y pleitos las instancias judiciales.

La ausencia de un término municipal o jurisdiccional por parte de Alcobendas, y la consiguiente escasa autoridad de sus alcaldes se reflejaba, en clave de humor, en una obra anónima de 1627, en pleno siglo de oro de nuestras letras, titulada "Relación de la fiesta que hizo don Juan de Espina", donde refiriéndose a cierta 'juerga' que no se quería terminar, daban solución acudiendo a la justicia, pero de un alcalde alcobendeño: "*...Al rumor se halló en Madrid / toda la gente despierta, / y aun dizen que dio cuydado / a un Alcalde en Alcobendas*".

La dismantelación de las estructuras del Antiguo Régimen iniciada a principios del siglo XIX que conllevaba la abolición de los señoríos, tuvo su culminación en la obra de las Cortes de Cádiz, primero por un decreto de 1811 y después por la Constitución de 1812. Tras quedar paralizada por la reacción absolutista de 1814, y al poco tiempo de la reinstauración del régimen liberal y de la jura de la constitución de Cádiz por el rey Fernando VII, acudía el Ayuntamiento constitucional de Alcobendas, en fecha de 16 de Mayo de 1820, a la recién creada Diputación Provincial de Madrid en solicitud de que le fuera señalado un término municipal "*por estar reducido al pequeño recinto de las casas de su morada*". Por la Diputación se formó el oportuno expediente con audiencia de los pueblos limítrofes de San Sebastián de los Reyes, Fuente el Fresno, Barajas, Hortaleza y Fuencarral, y curiosamente, a pesar de las tiranteces endémicas existentes entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, mostradas desde la misma fundación del pueblo vecino, salta a la vista que no hubiera oposición sansebastina a la formación del

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

término municipal alcobendano y que surgieran las reclamaciones y recelos por parte de Fuencarral, Barajas y Fuente el Fresno.

Primeras noticias históricas de Alcobendas

Tras la reconquista de Madrid y su alfoz, en 1152 el rey Alfonso VII había otorgado al concejo de Madrid jurisdicción sobre montes, pinares, prados, aguas y poblados entre Madrid y Segovia, desde el Puerto del Berrueco hasta Lozoya. El término de Alcobendas, y en él, el del aún inexistente San Sebastián de los Reyes, quedaba dentro de la jurisdicción de Madrid. Pocos años más tarde, en 1160, una carta de donación dada por Alfonso VII en Toledo concedía al concejo de Madrid todos los montes y sierras habidos entre Madrid y Segovia para pasto de ganados y leña, cuya gracia hacía "por el bueno y fidelísimo servicio" que Madrid había prestado en la lucha contra los sarracenos. Carta de donación que curiosamente, seis siglos después, en el XVIII, será esgrimida por el Ayuntamiento de Madrid contra la villa de Alcobendas en un largo pleito entablado sobre el dominio de la dehesa de Valdelamasa. A partir de la donación de Alfonso VII se inicia un conflicto entre Madrid y Segovia que se va a mantener durante los siglos XII y XIII al reclamar los segovianos, para sí, tanto Madrid como su alfoz. En tal estado de disputa entre madrileños y segovianos aparece la primera referencia histórica sobre Alcobendas en los albores del siglo XIII en un documento fechado en Burgos, el 5 de agosto de 1208, tan sólo seis años después de ser otorgado el Fuero de Madrid, y cuatro antes de la decisiva e histórica batalla de las Navas de Tolosa. La adscripción de Alcobendas al territorio de la villa de Madrid venía confirmada por este diploma en el que el rey Alfonso VIII fijaba los límites entre Madrid y Segovia como consecuencia de la comisión dada para ello a un alcalde o juez llamado Minnaya: "*Ego AI-deffonsus, Dei gratia, Rex Castelle et Toleti, etc... dono vobis baronibus de Secovia et concedo omnes illos terminos, quos Minnaya, dilectus alcalduus meus, determinavit inter vos et Concilium de Madrid... et in qui-bus fixit moiones: prius quomodo transit la carrera in aqua que dicitur Sagriella in Salcedon, deinde per summum del lomo et remanet Bouadella in parte de Madrid; al deinde ad loman de ipsa cannada de Alcorcón; et deinde ad illas aquas de Butarec; et deinde ad illas aquas de Meac, quomodo vadit super Pozolum; et Pozolos remanet de parte de Madrid; et deinde per aldeam de Sarzola, et Sarzola remanet in parte de Madrid; et deinde ad summum de illis laboribus de Fuent-carral; et per summum de illis laboribus de Alcovendas; et deinde quomodo vadit ad Vinnolas. Supradictos itaque moio-nes et totum terminum, qui inter cos eos est, dono vobis, roboro pariter et confirmo...*". La línea divisoria que se fijaba entre Segovia y Madrid en este documento partía de Salcedón, en la actual Villaviciosa de Odón, hasta Viñuelas, pasando por Boadilla, Alcorcón, arroyo Butarque, arroyo Meaques, Pozuelo, la Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas.

La siguiente referencia expresa de Alcobendas se encuentra en otro documento del mismo monarca, fechado en Segovia el 12 de diciembre del mismo año de 1208, en el que se fijaban las divisorias de las comunidades de Segovia, Madrid, Toledo y otras ciudades del sur de la cordillera Central, reiterando y ampliando las divisorias ya fijadas en el documento anterior: "*...et deinde ad summum de illis laboribus de*

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

*Fuent carral, el per summum de illis laboribus de Alcovendas per otero de Suffre...*". El concejo de Madrid tenía jurisdicción sobre todo su alfoz, que abastecía a la ciudad de productos agrícolas de primera necesidad. Los campesinos de las aldeas acudían a la villa no sólo para las compraventas, sino para resolver todo tipo de cuestiones jurídicas, fiscales, religiosas, etc. El concejo de Madrid, al ser cabeza del alfoz, era el intermediario entre las aldeas y el poder real en todo tipo de cuestiones. No obstante, existía una organización administrativa en las aldeas en manos de un concejo aldeano. Sus competencias se limitaban a atender los problemas locales de menor envergadura y especialmente, a representar los intereses de los aldeanos ante el concejo de la villa de Madrid. Las reuniones de éste tenían lugar en un amplio corral destinado a camposanto en la iglesia de San Salvador de Madrid, para reunirse, más adelante, en el claustro de esa misma iglesia, que se localizaba en la actual Plaza de la Villa, llamada antes, en recuerdo de aquella, plazuela del Salvador. Por aquel entonces, Madrid estaba definido como una Comunidad de villa y tierra regida por su particular Fuero, al igual que la mayoría de las ciudades castellanas de la meseta norte. Comunidades que reproducían un sistema feudal en el que la villa ejercía el papel de señor y las aldeas que constituían la tierra, el de la servidumbre. Madrid asumía amplios poderes jurisdiccionales y fiscales, estando obligadas las aldeas a contribuir tanto a los gastos del concejo de Madrid como a los servicios que la Corona solicitara; asimismo, debían aportar hombres cuando se organizaba alguna milicia.

Curiosamente por estos primeros años del siglo XIII, en 1212 reinando Alfonso VIII, la alcobendeña dehesa de Valdelamasa aparecía en una concordia que se tomó después de enconados pleitos entre el concejo de Madrid y el cabildo clerical sobre el uso de leña y pasto en ciertos terrenos. Conforme relata Jerónimo de la Quintana, por tal concordia se estableció que pertenecían a la villa todos los pies de árboles que hubiesen en ellos, y al cabildo los pastos. En significación de ello, en las armas del cabildo eclesiástico, la osa que le representaba la pintaron paciendo, como reteniendo con esa postura la propiedad de los pastos, mientras que el oso de las del concejo de la villa de Madrid, empinado con las manos puestas sobre las ramas de un madroño, como sosteniendo en este árbol la posesión de los demás de aquellos términos. El oso u osa era una figura preexistente en la heráldica madrileña, que era representada con siete estrellas en el lomo, símbolo de la constelación de la osa o carro menor, en alusión a la claridad y pureza del cielo madrileño. Algo de Alcobendas hay, pues, en el origen del oso y el madroño, símbolo madrileño por excelencia.

Enrique II convirtió Alcobendas en señorío en 1369 y se lo entregó al mayordomo real don Pedro González de Mendoza. La razón puede estribar en que a la par que se formaba el término de Alcobendas que privaba a San Sebastián de buena parte de su territorio, se formó otro expediente anejo por el que se agregaba buena parte del término del ya casi despoblado Fuente el Fresno a aquél por vía indemnizatoria. Prestada la aquiescencia de los cinco pueblos próximos, procedió la Diputación Provincial a la elevación del expediente a las Cortes en fecha de 28 de febrero de 1822. El 18 de marzo

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

del mismo año las Cortes acordaron que *"habiendo conformidad de parte de los Pueblos limítrofes, se devuelva dicho expediente al Gobierno, como lo ejecutamos adjunto, para que formalice el coto convenido del nuevo termino jurisdiccional de la villa de Alcobendas"*. Coto, que con presencia de representantes de los cinco municipios limítrofes, se llevó a cabo en abril de 1822. Más poco tiempo gozó Alcobendas de su término municipal, pues la vuelta al absolutismo auspiciada por el Duque de Angulema en mayo de 1823, precisamente desde Alcobendas, motivó que Fernando VII suscribiera un decreto que declaraba *"nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que sean) que ha dominado a mis pueblos desde el 7 de marzo de 1820 hasta hoy día 11 de octubre de 1823"*.

La jurisdicción de los señores de Alcobendas llegaba hasta *"las goteras de sus últimas casas"*, perteneciendo a Madrid el campo circundante. Consecuencia de esta anulación general de la obra de los liberales fue la supresión del término municipal o jurisdiccional de nuestro Alcobendas aprobado por las Cortes en 1822. La vuelta atrás absolutista devolvía los municipios al Antiguo Régimen, con sus categorías de realengos y señoríos, si bien no devolvía los señoríos jurisdiccionales -cual había sido el de Alcobendas-, abolidos definitivamente en 1811, con lo que el pueblo de Alcobendas no se veía vinculado de nuevo a la casa de Puñorostro, pero se quedaba en una situación anómala y extraña desde el punto de vista jurídico y administrativo, sin un término municipal que de forma consensuada había conseguido, regresando a aquella fórmula arcaica de *"hasta las goteras de sus últimas casas"*. Se daba la paradoja de tener hecho el acotamiento de un término basado en un documento legalmente aprobado, pero estigmatizado por la mácula política liberal tan denostada y perseguida tras el año 1823. Esta situación anómala y paradójica se iba a mantener durante años, como lo atestiguaba en 1834 el estadístico Antonio Regas que no dejaba de asombrarse ante la situación alcobendeña: *"Esta población, único ejemplar que acaso habrá en la Península, tiene limitado su territorio al recinto de su poblado, y los vecinos sus posesiones en los términos de San Sebastián de los Reyes, Fuente el Fresno, Barajas, y alguna corta porción en Hortaleza y Fuencarral"*. Tras la muerte de Fernando VII, el cambio político hacía ideas liberales, asumido por la Regencia de la reina María Cristina de Borbón, auspició que desde el Ayuntamiento de Alcobendas se solicitara la ratificación del término municipal que en 1822 le había sido concedido y que justo al siguiente año había quedado en suspenso, si no derogado, con el inicio de la llamada década ominosa. La solicitud fue asumida por el Gobierno Civil de Madrid elevándola al Ministerio del Interior en diciembre de 1834. Una real orden de 21 de julio de 1835 ratificaba y restituía el término municipal de Alcobendas: *"He dado cuenta a S.M. la Reyna Gobernadora de los expedientes que el antecesor de V.S. remitió a esta Secretaría del Despacho en 2 y 29 de Diciembre ppdo. relativos a señalar término jurisdiccional a la Villa de Alcovendas, y S.M. en vista de lo informado por V.S. y la Comisión mixta de división territorial se ha servido resolver que se restituya a la Villa de Alcovendas la posesión del termino jurisdiccional que se la demarcó y amojonó en 1822"*. Para llevar a efecto la restitución el gobernador civil de Madrid, comisionó a don Gregorio Álvarez, alcalde mayor de Colmenar Viejo, quien tras reconocer los cotos del término, en la tarde del 6 de agosto de 1835, en una tierra situada junto a la alcantarilla situada en la carretera de Francia que dividía los términos de Alcobendas y San

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Sebastián de los Reyes (la actual confluencia de la Avenida de España con Marquesa Viuda de Aldama) se constituyó poner en posesión de aquél al Ayuntamiento, cuyos miembros se hallaban presentes: "...y tomando de la mano a Don José Pérez como Alcalde Presidente del mismo le introdujo dentro de los límites de dicho término jurisdiccional, mandó hacer deshacer el referido coto, arrojó terrones de tierra, echó fuera de los límites a todos los que allí se encontraban e hizo otros actos posesorios. Cuya posesión que se la dio dicho Señor a voz y nombre de toda la extensión que ocupa el referido término jurisdiccional la tomó dicho Ayuntamiento quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna y mandó que nadie pudiese inquietar a la referida villa sin ser primero vencida en juicio". Posesión que, en los mismos límites fijados en 1822, se ha mantenido inalterable desde entonces.

El Archivo Municipal: la memoria de Alcobendas

No existe una fecha de fundación de la villa de Alcobendas. Se trata de un asentamiento muy antiguo, tal vez prehistórico, que en su desarrollo posterior dio lugar al municipio medieval, que fue origen y punto de partida de un pequeño Ayuntamiento hasta llegar a la ciudad actual. Hay constancia documentada del Ayuntamiento de Alcobendas desde 1208, y en documentos del Archivo desde 1548. Aparece también en las Relaciones Topográficas de Felipe II; en el Catastro de Ensenada y sus respuestas generales, hechas en la villa el 27 de marzo de 1750. En ellas se dice que la población se llama Villa de Alcobendas, que es de señorío y del dominio temporal del Conde de Puñoenrostro quien tiene el derecho de elegir alcaldes y demás oficios del Ayuntamiento, que la población se compone de 320 vecinos y 300 casas, algunas no habitables. Tenía además, boticario, escribano, médico, cirujano, maestro de niños, cura párroco, seis eclesiásticos más, herrero, maestro de postas, carreteros, herradores, albéitares, sastres, sacristán y asalariados de su majestad; Alcobendas se cita también en el diccionario geográfico de Sebastián Miñano de 1820 y en el diccionario de Pascual Madoz de 1857. La información sobre Alcobendas encontrada en este último diccionario geográfico es la siguiente: *v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (3 1/2 leg. N. NE.), part. Jud. De Colmenar Viejo, dioc. De Toledo, SIT. en el camino real de Francia a una leg. del r. Jarama y en un llano arenoso y poco fértil; dominante los vientos del N.; tiene buenas aguas de fuente y de un arroyo que está al S., y goza de temperamento sano naturalmente, aunque sus vec., efecto de su mucha pobreza y desabrigo, padecen calenturas intermitentes. Forman el casco de la pobl. sobre 300 casas, 30 o 40 de ellas muy regulares con capitular, cárcel, carnicería, escuela de primeras letras, pósito y hospital: 2 igl. parr. una dentro de la pobl. con cura párroco y un beneficiado que nombra el Rey, y otra en el desp. llamado Fuentidueña con un teniente. El TERM. de esta jurisd. está limitado al radio de sus canales, teniendo los vec. sus posesiones en los de S. Sebastián de los Reyes, Fuente el Fresno y Barajas, con algunas cortas porciones en Hortaleza y Fuencarral, por cantidad de 4000 fan. de tierra de pan llevar, 1200 de viñedo y 20 de huerto, sin aguas de riego, con un monte bajo de carrascal en Fuencarral que benefician para carbón. PROD. Trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, algarrobas y vino, especialmente el celebrado moscatel, haciendo las labores y acarreos con ganado vacuno y mular, crían algún ganado lanar y en épocas libres de labor, se dedican al tragineo para la Corte, en cuyo tránsito se encuentran 2 arroyos, uno de ellos con alcantarilla y el nuevo portazgo de donde parte el camino para Chamartín que está a 1/4 de hora sobre la der.: hay parada*

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

*de diligencias y una muy decente posada llamada la venta de la Pesadilla. POBL.: 271 vec. 1,052 alm.: CAP. PROD. 10.796,767 rs., IMP.: 437,167: CONTR.: según el cálculo general de la prov. 11p.*

Como Ayuntamiento pasó por todas las vicisitudes de los siglos XVIII y XIX, llegando al XX con una situación de estancamiento en el crecimiento de la población muy fuerte, hasta que en los años 60 se inicia una época de actividad económica y desarrollo social sin precedentes en esta villa.

Actualmente, es un Ayuntamiento con 104.331 habitantes, (a fecha 20 de enero de 2005), con una actividad industrial centrada en el desarrollo de los polígonos que acogen actividades dedicadas a los sectores de alimentación, automóvil, banca, laboratorios, prendas de vestir y otras del sector servicios.

Existe constancia documentada del Ayuntamiento de Alcobendas desde 1208 y en documentos del Archivo desde 1548. Habría que recordar, dentro de su historia, que el incendio ocurrido en 1939 en el Archivo General de la Administración (AGA) destruyó una gran parte de los documentos medievales del Ayuntamiento de Alcobendas, así como de otros municipios madrileños que habían sido trasladados a este Centro para protegerlos durante la Guerra Civil. No obstante, bien porque no se llevaron todos al AGA o porque se libraron del incendio, se cuenta con un valioso índice fechado en 1826 donde se describen 77 legajos con fechas que van desde 1548 a 1779, cuya descripción de contenidos ha permitido conocer un buen número de datos e información sobre la historia del Archivo y del municipio. También quedaron todos los Libros de Actas y de Hacienda desde finales del siglo XIX y algunos manuscritos de especial relevancia para los ciudadanos de Alcobendas como lo es el manuscrito del "Milagro de la Virgen de la Paz", fechado en 1794, el "Acta de coteo y amojonamiento del término municipal", de 1822, y el original de un pleito sobre la propiedad y uso de viales del siglo XIX.

Monumentos

Parroquia de San Pedro: Levantada sobre un antiguo templo. Portada de arco de medio punto. Torre de tres cuerpos. Hay en esta iglesia una corta pero interesantísima serie de pilas góticas, únicas en la provincia de Madrid. Son tres, la bautismal y dos de agua bendita. La primera, de finales del siglo XV, con 1,20 metros de diámetro por 1 metro de ancho en la copa y base octogonal, decoración con franjas de inscripciones que la divide en caracteres góticos a base de tallos, flores y hojas.

Iglesia de Teologazo de los Dominicos: obra interesante del arquitecto Miguel Fisac.

Bosquejo de la evolución de Alcobendas

En las Relaciones de Felipe II se dice que contaba con 300 vecinos, es decir, unos 1500 habitantes. En 1639 aparece como dominio de la familia Mendoza, y en 1780 era propiedad de los Condes de Puñoenrrostro. Hasta la fecha de la publicación del Diccionario de Madoz en 1850 la población de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Alcobendas sufre muchos altibajos, pero al cabo de este tiempo nos encontramos con que ésta ha disminuido en un tercio. Pronto se recupera y en 1866 ya cuenta de nuevo con 1513 habitantes. En ese año, la Crónica General de España decía que Alcobendas *“posee algunas casas de buenas condiciones y elabora el vino moscatel de merecida nombradía en toda aquella tierra”*.

Es dato de importancia el que los excedentes que provienen del sector primario tienen su mercado en Madrid, lo cual, unido a su situación de paso hacia el Norte desde la capital (con la distancia ideal para un posible relevo de postas), le confiere características especiales a la población. Hacia 1955, cuando va a iniciarse la inserción de Alcobendas en el proceso metropolitano con la llegada de las primeras inmigraciones significativas, es un pueblo típicamente agrícola y carretero. La estructura urbanística se apoya sobre la carretera de Francia, donde se concentran las actividades comerciales y sociales. Entre 1955 y 1966, la ocupación de nuevo suelo para viviendas es escasa a pesar de la Ley del Suelo de 1959, que provocó el salto urbanístico de los municipios cercanos a Madrid. Desde este último año hasta 1970, se producen fortísimos movimientos de ocupación del suelo, que señalan ya las líneas estructurales futuras. La razón de su desarrollo se encuentra en el menor precio del suelo y las mayores facilidades municipales para cualquier uso, en relación con el municipio de Madrid. En general, puede decirse que el proceso de asentamiento industrial fue motivado por las “necesidades de traslado” que sufrieron las industrias situadas dentro de Madrid.

A partir del casco urbano se desarrollan extensiones del mismo, apareciendo en los años sesenta y setenta las grandes urbanizaciones en torres y bloques. Fuera del caso urbano se forma la Zaporra, barrio compartido por los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, típicamente obrero. Finalmente, en la actualidad, Alcobendas alcanza la cifra de más de 104.000 habitantes.

ALCOBENDAS (MADRID)

---

BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASTRO, C. (1986): Mudéjares: arquitectura en la diócesis de Madrid. En *Cuadernos de Historia y Arte*, 1. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid.

ALMAGRO-GORBEA, M. Y BENITO LÓPEZ, J. E. (1993): “La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta”. *Revista Complutum*, 4. Madrid. pp. 297-310.

ALMAGRO-GORBEA, M. Y BENITO LÓPEZ, J. E. (1994): “Prospección arqueológica de Perales de Tajuña (Madrid)”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, 9. Madrid. pp. 96-109.

ALMAGRO-GORBEA, M.; ALONSO, P.; BENITO LÓPEZ, J.E.; MARTÍN, A. M. Y VALENCIA, J. L. (2002): “Statistical Quality Control in Archaeological Survey”. *Archaeological Prospection*, 9. pp. 45-53.

ALONSO, D. (1960 1ª ed.): *Dos españoles del Siglo de Oro. Un poeta madrileñista, latinista y francesista en la mitad del siglo XVI. El Fabio de la “Epístola Moral”: su cara y cruz en Méjico y en España*. Madrid.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (1999): *Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas*. Madrid.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (2005): *Documento de Aprobación Inicial de la Revisión del Plan General de Alcobendas*. Alcobendas.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (2005): Página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (Dir.) (1970): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Madrid.

BARRIO BENITO, M.; MENDI ALIENDE, M. y BARRIO MENDI, M. (2002): *Mayorazgo de Serracines y Señorío de Fresno*. Madrid.

BENITO LÓPEZ, J. E. (1991): *Perales de Tajuña (Madrid): un estudio de arqueología territorial. Teoría y práctica de la prospección arqueológica*. Tesis de Licenciatura, 1991. Universidad Complutense de Madrid.

BENITO LÓPEZ, J.E. (1995-96): “Parámetros de análisis en proyectos de prospección arqueológica: El Valle del Tajuña (Madrid)”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, 10. Madrid. pp. 153-168.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

BOWDEN, M. (1988): "Priority scores for archaeological evolution". *Antiquity*, 62. p.p. 286-288.

CANTÓ TELLEZ, A. (1928): *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid.

CASADO MORALES, R. (1984): *Cultura Bereber y arte mudéjar en la provincia de Madrid*. Madrid.

C.O.T.M.A.V. (1985): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la C.A.M.* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. Madrid.

CHUECA GOITIA, F. (1994): Consideraciones varias sobre la arquitectura mudéjar. En *Papeles de Arquitectura Española* 1. Fundación Cultural Santa Teresa e Instituto de Arquitectura Juan de Herrera. Ávila.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA (1990): *Catálogos de Planeamiento. Instrucciones para su redacción*. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. Comunidad de Madrid. Madrid.

FERNÁNDEZ MADRID, MARÍA T. (1991): *El mecenazgo de los Mendoza*. Instituto Provincial de Cultura Marqués de Santillana. Excma. Diputación Provincia. Guadalajara.

FERNANDÉZ, T. R. y FÉRNANDEZ TORRES, J. R. (2004): *Derecho Urbanístico de Madrid*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Madrid.

FLAQUER, R. (1984): *Transcripciones de las respuestas generales del Catastro de Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Madrid.

GARCÍA FERNANDEZ, et alii (1984): *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor de Madrid-Guadalajara*. Dirección General de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. Madrid.

HUNTER, J. Y RALSTON, I. (ED.) (1997): *Archaeological Resource Management in the United Kingdom. An Introduction*. Gloucestershire.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1970): *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en los siglos XVIII*. A.I.E.M., año XIII. C.S.I.C. Madrid.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1986): *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía y sociedad*. Madrid.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1988): *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. C.S.I.C. Madrid.

GONZÁLEZ, J. (1976): *Repoblación de Castilla La Nueva*. Universidad Complutense. Madrid.

GONZÁLEZ, J. (1980-86): *Reinado y Diplomas de Fernando III*. 3 tomos. Córdoba.

GUTIERREZ CORONEL, D. (1946): *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*. 2 vols. Instituto Jerónimo Zurita, C.S.I.C. Madrid.

GUTIERREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Universidad de Alicante.

HERRERA CASADO, A. (1983): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Excma. Diputación Provincial. Guadalajara.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. E.: 1/10.000.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1990): *Mapa topográfico Nacional de España, escala 1:50.000, hoja nº 534 (Alcobendas)*.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1994): *Mapa topográfico Nacional de España, escala 1:25.000, hoja nº 534-IV (Alcobendas)*.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1997): *Mapa topográfico Nacional de España, escala 1:25.000, hoja nº 534-III (El Pardo)*.

LAYNA SERRANO, F. (1994 reed.). *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los Siglos XV y XVI. 4 tomos. Obras completas de Layna Serrano. 2ª Edición. AACHE Ediciones. Guadalajara.*

LEY (1989): *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 620/1987, de 10 de abril, de desarrollo parcial de la Ley.* Ministerio de Cultura. Madrid.

LEY (1998): *Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

LEY (2001): *Ley 9/2001, de 17 de julio. Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

LEY (2002): *Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.* Madrid.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones en Ultramar. Tomo 8.* Madrid.

MARÍN PÉREZ, A. (1888): *Guía de Madrid y su provincia. Tomo I.* Madrid.

MARTÍN GALAN, M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. (1984): *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Vol. IV.* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. Madrid.

MAYORAL MORAGA, M. (1995): *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna.* Excmo. Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1985): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Madrid escala 1:200.000.*

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

MUELLER, J.W. (1974): *The Use of Sampling in Archaeological Survey. Society for American Archaeology Memoir*, 28. Washington D.C.

MONTEJANO MONTERO, I. (1990): *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid.

NADER, H. (1986): *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Instituto Marqués de Santillana. Guadalajara.

ORTEGA RUBIO, J. (1921): *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid.

VIÑAS MEY, C. (1949): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. C.S.I.C. Madrid.

### Estudio de la toponimia histórica

La población de Alcobendas se encuadra en el extremo norte de la actual provincia de Madrid, próxima al macizo montañoso que hace frontera con la provincia de Segovia, en el espacio septentrional contiguo a ella, quedando la de Ávila al oeste y la de Guadalajara al este. Es un territorio que hasta finales del siglo XI fue límite fronterizo de la llamada Marca Media de las tierras controladas por la España musulmana y que se oponía a la Extremadura cristiana castellana, desplegada al otro lado del sistema montañoso. De la presencia islamita han quedado en ámbitos próximos numerosos topónimos como “Algete”, “Ajalvir”, “Azuqueca de Henares” o “Alcalá de Henares”, y la propia “Guadalajara”, al oriente y dos muy significativos hacia los pasos fronterizos de la sierra: “Guadalix” al norte y Guadarrama hacia occidente. La presencia de restos arqueológicos que atestiguan la antigua presencia de arquitecturas defensivas, en especial torreones de vigía y control, se complementa con una toponimia alusiva a tal situación: Torreledones al oeste, Torrelaguna, Valdetorres de Jarama al norte o Torremocha de Jarama y El Cubillo de Uceda algo más hacia un ámbito nororiental, e incluso la presencia del cercano Castillo de Viñuelas, acaso erigido sobre una edificación más antigua... Todo este espacio fue repoblado, sin duda, después de la última década del siglo XI, y testimonio de estas primeras actuaciones son los nombres que recuerdan al promotor de la puebla: “Mangirón” (‘Manuel Girón’) al norte, “Migorrubio” al oeste, “Valdenuño-Fernández” o “Mohernando” al este, Chamartín (‘Eita Martín’) al sur..., así como los que indican el origen gentilicio de sus pobladores, algunos procedentes de tierras septentrionales: “Gascones”, es decir: gentes procedentes del Pirineo, al norte, ya próximo a la sierra, y otros mozárabes procedentes del ámbito meridional: “Málaga del Fresno” y “Malaguilla”, en un espacio al noreste de Alcobendas, y que reproduciría el nombre de la ciudad de origen de los pobladores. Las pueblas más organizadas, propias ya del pleno siglo XII, quedarían representadas, hacia el oeste, por Villanueva de Perales, Villanueva de la Cañada o Villanueva del Pardillo.

También la toponimia da cuenta de la economía esencialmente agropecuaria de toda esta región: la alusiva a la agricultura, indicando tanto espacios especialmente apropiados para un aprovechamiento de los recursos forestales (“El Soto”, “Soto del Real”, “Soto de Viñuelas”, “Navacerrada”...) o donde hay presencia para una explotación más específicamente maderera o frutal (“Alameda del Valle”, “Pinilla del Valle”, “Robledillo de la Jara”, “Fuente el Fresno”, “Fresno de Torote”, “La Moraleja”...), aunque destaca, fundamentalmente, la toponimia que recuerda la importante industria pecuaria bovina: “Becerril de la Sierra”, “El Boalo”, “Boadilla”, estos últimos con nombre procedente de *bōvis*, ‘buey’..., pero en especial la trashumante, indicativa de las rutas ovinas que conectaban diversas vías pecuarias entre sí (“Villanueva de la Cañada”) y en especial con la Cañada Castellana, dejando huella en espacios

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

apropiados para el descanso del ganado y de los pastores como “Majadahonda”, “Cabanillas de la Sierra” (“Cabañillas”)... o indicativos de ámbitos de pasto, como “Bustarviejo”.

Ni el origen ni el significado del nombre de “Alcobendas” han quedado explicitados suficientemente por quienes lo han estudiado. Su datación documental más antigua se remonta a principios del siglo XIII, a un documento procedente de Burgos de 1208, hoy conservado en el Archivo Municipal de Segovia, donde aparece ya con su forma actual. Tradicionalmente se había pensado en un origen árabe: *Alcoba* (‘lugar de reposo’), aunque no parece que tal idea tenga hoy en día muchos seguidores. Otros autores lo hacen derivar de términos célticos prerromanos, como R. Menéndez Pidal, que lo supone procedente de la expresión céltica *Alcovindos*, con el significado de ‘colina’ o ‘cerro blanco’. F. Villar Liébana también cree que deriva de un término indoeuropeo, concretamente de una posible expresión celta *Alcobenda*, ‘cerro del corzo’. Por su parte E. Nieto Ballester desestima tanto la tesis arabista como la latina y aboga por una supuesta formación de origen celta: \**Alkovinos*, constituida a partir de *alke*, ‘corzo’, ‘rebeco’, y *vindos*, ‘blanco’, con lo que habría que traducirlo como ‘corzo blanco’, siguiendo, por tanto, los postulados de Villar. Lo cierto es que no existe testimonio claro de un poblamiento celta en este territorio situado entre los ríos Manzanares y Jarama y que acaso el gentilicio “Aravaca” (\*[terra] *arevaca*) no representase sino una expansión de este pueblo celtibérico durante el propio período romano. La influencia celta habría llegado por el occidente, de mano de los *vacceos*, desde las actuales provincias de Ávila y Segovia, pero la ausencia de testimonios claros de su presencia nos induce a pensar que su límite histórico se habría situado en la sierra, habiéndose ubicado la región de Alcobendas en un espacio claramente ibérico, concretamente carpetano.

El poblamiento conocido de gentes de origen norteafricano en el ámbito comprendido entre los ríos Duero y Tajo, o más exactamente: entre la Cordillera Central y el Tajo, desde el momento de la ocupación musulmana de 711 pudo dejar su testimonio en la toponimia, como sería el caso de la transformación nominal de *Complutum* en “Alcalá de Henares” o de Algete, Guadalix o Guadarrama, estos últimos formados a partir de la palabra árabe \**wadi*, ‘río’, hecho que inscribe perfectamente a Alcobendas en este ámbito, junto a los cursos de agua que preferiría esta minoría para instalarse y poder cultivar unos territorios, por otro lado, poco poblados antes de esa época. Próximos a estos asientos se alzaron torres de vigía y protección, junto a las cuales es habitual el despliegue de la población musulmana, tal y como sucediera en el mismo Madrid, pues en las proximidades de la torre-castillo se concentró la población que desde finales del siglo IX quedó amparada por la muralla mandada construir por Mohamed I. De hecho hay quien opina que el ábside de la iglesia parroquial de San Pedro, en torno a la cual se concentró la primera población medieval de Alcobendas, pudiera haberse levantado sobre

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

los restos de una de esas atalayas antes mencionadas y que surcarían la vega del Jarama, formando una línea defensiva junto con las de El Vellón, Venturada o El Berrueco, aún visibles.

Posiblemente el término que dio nombre a nuestra localidad se deba a una forma mixta o híbrida entre el árabe y el romance, semejante a otros topónimos como Almonte, Alpuente o Alfaro, testimonio de un proceso de colonización morisca, junto a los aludidos Guadarrama, Guadalix o Algete, colonización que persistió hasta la completa cristianización del territorio y que presenta un claro límite al norte de la provincia, en las estribaciones de la sierra. Es casi seguro que la primera parte del término “Alcobendas” no sea sino el artículo árabe “al-”, o bien la correspondiente forma gramatical romance pero arabizada, en tanto que “cobendas” se corresponda con un lexema sustantivo que se haya formado a partir de un término latino relacionado con *cūbus*, ‘cubo’, seguramente, como en los topónimos paralelos “Cobos”, en referencia a una torre. Es más complicada, aunque no imposible, su relación con el latín *cōŕprire*, con lo que aludiría a un espacio cubierto, abovedado o simplemente techado. Es muy probable, sin embargo, que la base para la formación del topónimo haya sido un término orográfico: *cūbantis*, ‘pendiente’, ‘cuesta’, es decir: ‘la cuesta’, lo que podría encajar perfectamente con una característica geográfica propia de su terreno. A una forma mixta, originada, pues, en un participio: *\*Al-Cubantis* / *\*Al-Cubandis*, le pudieron, además, afectar otros fenómenos propios de la alteración fonética arábigo-española, como la “ímela” o cierre vocálico, pasando a definirse como *\*Alcobindas*, de donde se regularizó, ya por plena influencia romance plenomedieval, en “Alcobendas”.

No existe una toponimia especialmente antigua en el entorno de Alcobendas, ni siquiera indicadora de la presencia bereber o morisca; tampoco es fácil adivinar, a partir de los nombres de sus orónimos, hidrónimos o nombres alusivos a la habitación humana, la época de su repoblación. Cabe destacar la mención de algunos topónimos a antiguas construcciones: “Moratilla”, forma originada en el participio *murata*, procedente del sustantivo latino *mūrus*, ‘muro’, ‘pared’, de morfología lo suficientemente antigua como para suponer un estado de formación incluso altomedieval, es posible que aludiendo a alguna antigua villa tardorromana o del período visigodo. Semejante sería el topónimo “Fuente del Hito”, donde “Hito” haría referencia a algún tipo de resto constructivo antiguo; de hecho es frecuente que se emplee tal término para referirse a los prehistóricos megalitos, empleando un derivado de *factūm*, ‘clavado’, ‘hincado’, aunque también se usen para designar protuberancias o afloramientos rocosos de marcada verticalidad. Es posible que el término más antiguo, aunque con un potencial rendimiento hasta época medieval, sea el de “Prado de Galápagos”, con un paralelo en la propia provincia y a no demasiados kilómetros al oeste: “Galapagar”, siendo más que improbable que se refiera al animal, a la “tortuga”, pero no a otro uso que con frecuencia lo relaciona con términos empleados aún hoy en la

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

albañilería. Su origen es claramente prerromano y de antiguo fondo ibérico, acaso relacionado con un término \*KALP- que encontramos en topónimos españoles como “Calpe” o “Carpio” y que presenta paralelos por las provincias de Soria (“Galapagares”), Guadalajara (“Galápagos”), Teruel (“Barranc de Calapatar”) e incluso de Salamanca (“Fuente de los Galápagos”). Existen, además, dos términos que pudieran hacer referencia a un período claramente fronterizo de este espacio, con lo que existirían arquitecturas y referentes bélicos y defensivos, de los que acaso hiciesen mención “Llanos de Torrejón” y “Mangranillo” y “Llanos de Mangranillo”, pues el significado de “Torrejón” (“torreón”) es obvio pero “Mangranillo” parece relacionado con el término *mangānum*, nombre dado a una máquina de guerra frecuente en la Edad Media (“mangano”, “mangana”). El único término acaso arábigo sería “La Zaporra”, aunque más bien creemos que haga referencia con él a un aspecto del terreno y a su uso productivo para proporcionar material de construcción, pues procedería del latín < *sābūr*, 'grava', 'arena', indicativo de una cierta antigüedad de su onomástica.

No son raros los topónimos alusivos a la zoología del entorno: “Arroyo de las Zorreras”, “Boca de Liebre”, “Las Zorreras”..., pero un gran número de los topónimos analizados tienen carácter geográfico, como pequeños cursos de agua y manantiales (Arroyo de la Alfombra, Arroyo de la Vega, Arroyo de la Cueva, Arroyo de Valdeguilla, Arroyo de Valdelamasa, El Reguerón, Fuente del Hito, Fuente Lucha, Fuente Pepón...), promontorios (Cerro de la Laguna, Loma de Valdeportillo, Cerro Otero, Cerro Carrascosa, Cerro Mesones...), o caracterizados por una flora especial (El Juncal, Las Jarillas...) u otras características orográficas (Hoya Rasa, La Cueva, La Hoya, Los Lanchares...). En este punto resultan especialmente significativos los de “Cerro Otero”, por representar una tautología que implica la pérdida de conciencia lingüística del término “otero” en este territorio en época moderna, pues su significado es el mismo que el de “cerro”, nombre genérico que queda especificado con “Otero” como nombre propio, o el de “Hoya Rasa” que de por sí parece una contradicción: una “hoya” (< latín *fovĕa*, 'hoyo', 'foso') es un hueco pronunciado en el terreno, con lo que hemos de interpretar que tal término se obtiene por metonimia de otro próximo: “La Hoya”, más al norte, al otro lado del Arroyo de la Vega, que parece haber formado un límite territorial comarcal y jurisdiccional con San Sebastián de los Reyes tras la escisión de este municipio al final de la Edad Media, o principio de la Moderna, según se interprete el período de los Reyes Católicos. También resulta interesante el término “Los lanchares”, que alude a una losa o piedra plana y alargada, expresión poco frecuente en esta zona de Castilla.

Muchos otros términos están relacionados con la organización agropecuaria y son designadores de pastizales (La Pradera, Las Praderejas, Prado de Galápagos, Prado del Rasillón...), de lugares para

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

guardar el ganado (Casa Tinado, La Tinaja, posible deformación de “tenada”, El Cercado, Casa del Cercado...), que nos indican la importancia de la industria pecuaria, así como de la tipología agraria del terreno, sea por su productividad (Los Olivares, Olivar del Boticario, Soto Verde, El Soto de la Moraleja...), o por su no productividad (El Baldío), o incluso de terrenos especialmente preparados mediante rozas (El Calverón). Hay alusiones a divisiones agrarias y territoriales, empleando términos usuales en los siglos XIV y XV, como “rincón” (Rincón de la Granja y Rincón del Grajo), o de la presencia de caminos (La Cruz del Diablo, Los Carriles...) y de lugares para los viajeros (Cerro Mesones, Mesoncillos...), así como pasos y tal vez puntos de mercado, como eran los llamados “portillos” (Loma de Valdeportillo). Hay algún topónimo alusivo a otras industrias paralelas, aunque vinculadas a la economía campesina: “Carboneros” y “Los Escobares”, plantación de “escobas”, arbustos cuyas ramas son apropiadas para hacer utensilios para barrer y otros objetos.

La antigua organización en latifundios o villas desde época tardorromana y altomedieval se presenta en topónimos como “Valdelamasa”, donde “masa” alude a una casa de labor y a la demarcación de su explotación, término originado en el bajo latín *mansa*, al igual que “manso”, derivado a su vez de *mansio*. Es bueno que, a propósito de los topónimos citados, hagamos algunas precisiones, como por ejemplo decir que el término “salto”, abundante en la toponimia de toda la región, se formó a partir de la palabra latina *saltus*, ‘monte’, ‘selva’, a través de la evolución *saltu* > *sauto* > *souto* > “soto”, vocablo muy usual en época medieval que hacía referencia a una porción de monte habitualmente comunal y aprovechado como complemento económico por los habitantes, en este caso de Alcobendas, para obtener caza, leña, fruta... La expresión “cruz” era también habitual en tiempos antiguos, pues definía un punto de confluencia de caminos y hasta dónde llegaban los límites del término urbano o del “campo redondo” que circunscribía su entorno; una cruz de piedra solía señalar tal hito y la tradición popular, dados los miedos y supercherías frecuentes en un entorno campesino, solía asociar dichos lugares con leyendas tenebrosas, siendo frecuente que a dicho ámbito quedasen adscritas personas advenedizas y extranjeros que allí se instalaban, con lo que no es extraño el apelativo “del Diablo” (La Cruz del Diablo) junto a tal nombre. El término “calvero”, técnicamente originado en el latín *calvārūm*, ‘cráneo’, no se refiere en realidad a un monte o hito que recuerde la crucifixión de Cristo sino que procede del adjetivo “calvo” y se relaciona con el término “roza”, señalando un espacio deforestado para ser roturado, lo que implica una antigua intervención humana en la naturaleza, en el paisaje.

Algunos términos como “Olivar del Boticario”, “El Estudiante” o “Fuente Pepón” parecen aludir a espacios pertenecientes a personajes particulares conocidos por su oficio o mediante un hipocorístico, aunque también pudiera tratarse de deformaciones de nombres más antiguos y que, por analogía, se les

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

ha querido dar un sentido semántico y se les ha relacionado con una expresión entendible, pues el lexema original resultaría ya incomprensible para los hablantes; en el caso contrario sería, sin duda, parte de una toponimia relativamente reciente en su formación. Quedaría algún término de difícil interpretación, como “Picamijo”, tal vez relacionado con la palabra “mijo”, representando una clara alusión agraria, término formado en la expresión latina *mīllum*, ‘mijo’.

Del análisis toponímico podemos sacar algunas conclusiones, como que el entorno de Alcobendas dependió de una economía agropecuaria de subsistencia, aunque con una importante impronta de la ganadería, en especial desde la plena Edad Media, que fue repoblado en una época medieval relativamente tardía y que no fue un espacio demasiado habitado en época antigua, tal vez apenas con alguna villa agraria que pudo tener continuidad durante tiempos altomedievales y cuya organización pudo ser aprovechada por alguna pequeña colonia de norteafricanos que en el siglo VIII se instalaran aquí y darían nombre al principal, y casi único, asentamiento: “Alcobendas”.

**BIBLIOGRAFÍA**

BRAVO MORATA, F.: *Historia de Madrid*, Madrid, Trigo, 2000

CASTELLANOS, J. M.: *El Madrid de los Reyes Católicos*, Madrid, El Avapiés, 1988

HIDALGO, R., RAMOS, R., y REVILLA, F.: *Madrid medieval*, Madrid, Ediciones La Librería, 1992

JULIÁ, S., RINGROSE, D., y SEGURA, C.: *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Alianza Editorial, 1995

LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1985

\_\_\_\_\_ *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985

LORENZO ARRIBAS, J. (ed.): *Organización social del espacio en el Madrid medieval (II)*, Madrid, A. C. Al-Mudayna, 1997, Laya nº 18

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Documentos lingüísticos de España I. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919

\_\_\_\_\_ *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos, 1968

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

\_\_\_\_\_ *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península Ibérica hasta el siglo X*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980

MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*, Madrid, La Librería, 2003

NIETO BALLESTER, E.: *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial, 1997

VERA YAGÜE, C. M.: *Territorio y población en Madrid y su tierra en la Baja Edad Media. La señorialización del espacio madrileño y la repoblación concejil “antiseñorial” en los siglos XIV a XVI*, Madrid, A. C. Al-Mudayna, 1999, Laya nº 21

VILLAR LIÉBANA, F.: *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993

\_\_\_\_\_ *Estudios de celtibérico y toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995

VV. AA.: *La organización del espacio en el Madrid medieval*, Madrid, A. C. Al-Mudayna, 1999

## 5. METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La presente actuación arqueológica (estudio del patrimonio arqueológico) forma parte de los trabajos preventivos necesarios para el desarrollo de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Alcobendas (Madrid), documento de planeamiento que el Ilmo. Ayuntamiento de Alcobendas promueve.

El Ayuntamiento de Alcobendas ha solicitado los servicios del equipo de arqueólogos del *Estudio de Arte y Arqueología* dirigido por Esther Villafruela Arranz.

El Estudio del Patrimonio Arqueológico debe ofrecer un diagnóstico del patrimonio en el término municipal de Alcobendas desde el punto de vista de sus posibilidades de conocimiento, conservación, protección y difusión. Es por ello que se ha llevado a cabo una prospección arqueológica de aquellas zonas afectadas por la revisión del Plan General de Ordenación Urbana en el término municipal en las que están proyectados los desarrollos urbanísticos del municipio.

Para la prospección arqueológica que hemos realizado en Alcobendas se ha diseñado un proyecto con seis fases de trabajo (BENITO-LÓPEZ 1991: 40-50; ALMAGRO y BENITO, 1993 y 1994; BENITO LÓPEZ, 1995-96; ALMAGRO y OTROS, 2002). Estas fases son las siguientes:

- 1.- Elección del área.
- 2.- Metodología.
- 3.- Preparación del trabajo de campo.
- 4.- Ejecución del trabajo de campo.
- 5.- Análisis de laboratorio.
- 6.- Interpretación.

La metodología de prospección elegida para Alcobendas ha sido la prospección arqueológica de superficie de cobertura total sobre el área afectada siguiendo los criterios establecidos por el Área de Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en la correspondiente *Hoja Informativa de Actuaciones Arqueológicas para Planeamiento*.

Este tipo de prospección consiste en la inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno a base de acotar áreas relativamente pequeñas y prospectar con observadores a distancias regulares (Mueller, 1974). El territorio de estudio ha sido, lógicamente, todos los nuevos desarrollos urbanísticos del término municipal, procediéndose en los trabajos de manera sistemática de Norte a Sur y de Oeste a Este. Dado que lo que se pretende es valorar la incidencia sobre los bienes patrimoniales del nuevo planeamiento urbanístico de Alcobendas (Plan General) y elaborar una propuesta de protección de estos bienes patrimoniales, delimitando las Áreas de Protección, condiciones de uso y protección a las que ha de someterse y propuesta de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales o de declaración de B.I.C. de los yacimientos arqueológicos que se determine, el método más idóneo a utilizar es el indicado anteriormente.

### **6.1. Trabajos de gabinete preliminares**

Para la preparación del trabajo de campo se ha realizado un análisis previo con recogida de la diferente documentación existente sobre la zona. Así, lo primero que se ha buscado ha sido la bibliografía disponible, poniendo especial interés en la distribución de los yacimientos conocidos en el término y en áreas próximas. A continuación se recogió la documentación gráfica: mapa topográfico 1:50.000 y 1:25.000, parcelario 1:5.000 (muy útil para situar los restos arqueológicos), el de aprovechamientos agrícolas a escala 1:50.000, los mapas geológicos y mineros 1:50.000 y 1:200.000, y la fotografía aérea a escala 1:18.000 (muy útil para la localización de yacimientos arqueológicos). También se realizó un estudio toponímico que recogiera cualquier dato susceptible de aportar información sobre el patrimonio histórico.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

El siguiente paso consistió en la recogida de distintos estudios sobre geología, hidrología, clima y suelos de la zona de estudio, así como toda la información existente que nos ha podido facilitar tanto el Ayuntamiento como distintos informantes del municipio.

**Consulta de la *Carta Arqueológica***

Por lo que respecta a los trabajos y estudios arqueológicos realizados anteriormente en el término municipal de Alcobendas, se consultó la documentación existente en la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid el 17 de mayo de 2006.

Los resultados obtenidos de este trabajo de documentación nos remiten principalmente a la realización de la *Carta Arqueológica* municipal, donde se encontró la siguiente información sobre Alcobendas: En las áreas que se verán afectadas por la revisión del Plan General de Ordenación Urbana no se documentó ningún yacimiento. Cabe mencionar que el extremo suroriental del SUNS Área 4, R-2 Este (véase sección planimetrías) si está situado dentro de una Zona de Protección Arqueológica C. Las coordenadas del área triangular del SUNS que cae dentro de esta Zona de Protección C son las siguientes:

Vértice noreste: X: 450163,37; Y: 4484950,25

Vértice sureste: X: 450201,18; Y: 4484747,02

Vértice suroeste: X: 449804,18; Y: 4484761,20

**Trabajos de campo**

El trabajo de campo se ha establecido en dos fases: reconocimiento previo y prospección sistemática.

En la primera fase se ha realizado un reconocimiento previo del terreno de forma rápida y general para determinar la estrategia de prospección y su logística. Una vez realizado este reconocimiento preliminar, y para facilitar el posterior trabajo de prospección, se consideró oportuna la división de las zonas afectadas por el Plan General de Ordenación Urbana en sectores, siguiendo la experiencia en otras áreas prospectadas.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La segunda fase del trabajo de campo ha consistido en la prospección sistemática sobre el terreno. El trabajo se ha llevado a cabo con un equipo de cinco arqueólogos y un geólogo, coordinado por las directoras del proyecto.

Se ha efectuado una inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno realizada por prospectores separados a intervalos regulares de 5-10 m en las zonas de escasa visibilidad y de unos 15 / 20 m en las áreas de visibilidad óptima, realizando la prospección de cada zona delimitada con anterioridad por el sistema de batidas.

En las zonas sin labores agrícolas y con abundante vegetación la intensidad de prospección ha sido mayor ya que la visibilidad era menor, mientras en lugares labrados y sin vegetación la distancia entre los prospectores ha sido más relajada debido a que la visibilidad era mayor.

La última etapa de la prospección corresponde al trabajo de gabinete a fin de proceder a la interpretación científica y a la valoración cultural de los hallazgos. En esta fase, se pretende, además de proseguir y ampliar la investigación territorial de ésta zona, lograr la interpretación y valoración de todos los datos para establecer las posibles áreas de protección arqueológica, para la conservación y protección del patrimonio. Los resultados a alcanzar serán varios, por un lado, una aproximación arqueológica de toda la secuencia cultural, tanto sincrónica como diacrónica, que nos acerca a un mejor conocimiento de los patrones de asentamiento de esta zona madrileña.

Finalmente, lo que se pretende es valorar la incidencia sobre los bienes patrimoniales del nuevo planeamiento de Alcobendas (Plan General) y elaborar una propuesta de protección de estos bienes patrimoniales –delimitación de las Áreas de Protección, condiciones de uso y protección a las que ha de someterse y propuesta de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales o de declaración de B.I.C. de los yacimientos arqueológicos que se determinase-.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

La prospección efectuada sobre el terreno objeto del estudio se ha llevado a cabo de Norte a Sur y de Oeste a Este. Sintetizamos, a continuación, la información obtenida de cada una de las zonas que han sido objeto de inspección directa:

La zona SUNS, Área 1, Comillas, se trata de un terreno en ladera con caída en dirección Sur, desde la zona denominada Cerro Otero junto a la M-616. En su mayor parte se trata de un terreno arenoso con matriz arcillosa, y no está destinado al laboreo agrícola. La vegetación combina herbáceas con algo de matorral y encina. El área de estudio presenta una visibilidad media debido al porte de la vegetación. Ciertas áreas pertenecientes a la Universidad Pontificia de Comillas, una zona de viveros y un centro escolar formado por edificios de varias plantas que asoma a la M-616, se encuentran vallados y no ha podido realizarse la prospección de estos terrenos.

La zona SUNS, Área 5, Valdelamasa Sur, Se trata de un terreno irregular atravesado por la vía de ferrocarril correspondiente a la línea de cercanías que une Alcobendas y San Sebastián de Los Reyes con Madrid, y diferentes municipios del norte de la comunidad. La vegetación herbácea es espesa y se combina con algunos matorrales. El área de estudio presenta una visibilidad media debido al porte de la vegetación. Las áreas próximas a la vía del tren se encuentran valladas y no han podido ser prospectadas. La parte sur de área limita con la M-616. En la parte noreste existen edificios destinados a ocio y/o vivienda de uso particular que se encuentran valladas lo que ha impedido su prospección.

La zona de SUS, Sector 1, se trata de un área llana que en su parte Oeste y en dirección a la zona denominada Fuente Lucha, forma una ladera que cae en esta dirección. En la actualidad este sector no tiene un uso agrícola. La visibilidad que presentó el terreno fue dificultosa en ocasiones, debido a la densidad y altura de la vegetación. Buena parte del área estudiada está ocupada por una zona deportiva vallada que impidió su prospección. El terreno se ve alterado a su vez por una serie de caminos rurales.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La zona de SUS, Sector 2, se trata de una zona dedicada fundamentalmente al laboreo agrícola y que conforma una loma con una ladera con caída hacia el Oeste. Corresponde a la zona conocida como Los Carriles y también parte de otra denominada como Valgrande. La visibilidad es relativamente buena en los campos de labor y media en los campos en barbecho debido a la densidad o altura de la vegetación. El sector está atravesado por modernos caminos rurales que interconectan viviendas unifamiliares de una sola planta, algunas con pequeñas parcelas cercadas por un vallado, con la M-616. En la parte Norte de la zona de estudio y lindando con la carretera citada, se encuentran un conjunto de edificios de una sola planta, y con parcelas valladas (que impiden su acceso y por lo tanto la prospección), que corresponden a una vaquería y a una granja.

La zona de SUS, Sector 3, se trata de una zona en la que dominan fundamentalmente pequeñas lomas destinadas al laboreo agrícola y que reciben los nombres de Fuente Pepón y Valgrande. La visibilidad es relativamente buena en los campos de cultivo y media en los que están en barbecho con una vegetación más densa. Por la parte alta de las lomas discurren caminos rurales modernos junto a los cuales son abundantes las acumulaciones de vertidos contemporáneos.

La zona de SUS, sector 4 (1), se trata de un terreno situado en ladera con pendiente que cae en dirección al Arroyo de Valdelacasa (dirección Suroeste), y que forma la terraza de dicho arroyo. La mayor parte del terreno está destinada al laboreo agrícola. La visibilidad es buena en los campos de cultivo y media en los campos en barbecho con vegetación más densa. Existen pequeñas construcciones vinculadas con el laboreo agrícola.

La zona de SUS, sector 4 (2), se trata de un terreno que constituye una ladera del Monte Valdelatas, y cuya pendiente cae en dirección al Arroyo de Valdelacasa, por tanto el área de estudio forma una de las terrazas de dicho arroyo. Está limitado por este cauce y por el Monte Valdelatas en sus lados Este y Oeste respectivamente, y en la actualidad no está destinado a uso agrícola. La visibilidad del terreno es media debido al porte de la vegetación.

La zona de SUS, sector 5, se trata de un terreno orientado fundamentalmente al laboreo agrícola (un 65% aprox.) y lo conforman dos laderas que confluyen sobre la cabecera del arroyo de Valdelacasa. Una de ellas desciende desde una pequeña loma con caída hacia el Sur en el que está situado el Monasterio de Inmaculada Concepción; la otra corresponde a una parte de la ladera del Monte de Valdelatas con

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

pendiente que cae en dirección Este. Toda esta zona se denomina La Cueva. La visibilidad es aceptable tanto en los campos de cultivo como en los campos en barbecho con vegetación más densa. Al norte del sector se encuentra el Monasterio de la Inmaculada Concepción, formado por un recinto vallado con muretes de ladrillo (lo cual ha impedido su prospección) que engloba dependencias y edificios religiosos, junto a otras edificaciones de una y dos plantas que hacen la función de vivienda. La parte Sur de la zona estudiada está atravesada de Este a Oeste por el denominado Camino de Los Carriles.

La zona de SURT 1, se trata de una zona llana con una ligera pendiente en dirección al casco urbano (Este), en la que ya no existe apenas vegetación original, salvo algunas zonas pobladas de herbáceas. Ocupa las zonas conocidas como Fuente Lucha y el Olivar del Boticario. Buena parte del área estudiada se encuentra afectada por las obras de urbanización y acondicionamiento del terreno para construcción de bloques de viviendas. Las zonas que presentan los viales ya construidos no se han prospectado.

La zona de SURT 3 (1), se trata de un terreno que conforma la ladera de la denominada Loma de Valdeportillo con caída hacia la Avenida del Monte de Valdelatas (dirección Este). La zona de estudio limita al Norte con la M-616, al Este con la citada Avenida, y al Sur con el cauce del Arroyo de Valdelacasa, y está destinada fundamentalmente al laboreo agrícola. La visibilidad del terreno es muy buena en los campos de labor, y media en los campos en barbecho con una vegetación más alta o más densa. En esta parte del sector existen edificios de una sola planta destinados a vivienda o relacionados con la explotación agrícola. Poseen pequeñas parcelas cercadas por sendos vallados. En la zona Norte, se asoma a la Avenida del Monte de Valdelatas una instalación industrial con un perímetro vallado.

La zona de SURT 3 (2), se trata de un terreno que forma pequeñas lomas y cuyas laderas caen en pendiente hacia el Arroyo de Valdelacasa (dirección Noreste). Limita por el este con la Avenida del Monte de Valdelatas, con el Oeste con el Monte de Valdelatas, y con el Norte con el cauce del arroyo antes citado. En la actualidad no está destinado a uso agrícola. La zona de estudio presenta una visibilidad media debido al porte de la vegetación. Se distinguen lomas artificiales debido a vertidos modernos. Vertidos y escombros modernos de este tipo son abundantes sobre todo en la zona Sur del sector, y se encuentran concentrados en parcelas con vallado.

La zona de SURT 2 (1), se trata de una zona llana que limita por el sur con el Arroyo de la Vega y el Polideportivo Municipal de Alcobendas, por el Este con el Parque Murcia y el Jardín de la Vega, y por el Norte con el límite del término municipal. La zona estudiada en la actualidad no está destinada al laboreo

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

agrícola. La visibilidad del terreno es aceptable debido a la altura y densidad de la vegetación. Existen construcciones de carácter agrícola abandonadas, al igual que abundantes vertidos y escombros contemporáneos.

La zona de SURT 2 (2), se trata de una zona llana con una ligera pendiente en dirección al arroyo de La Vega. Éste constituye su límite Norte. Hacia el Oeste limita con el Polideportivo Municipal de Alcobendas, y su lado este limita con la N-1. El área de estudio en la actualidad se encuentra muy antropizada y alterada como consecuencia de las obras de construcción de canalizaciones y de acondicionamiento de los terrenos que albergarán zonas de uso mixto y terciario. Junto al Polideportivo se ha habilitado también una superficie destinada a aparcamiento para vehículos.

La zona de SUS, sector 6, Se trata de un terreno llano, algo irregular, y con una ligera caída en dirección Este y destinado al laboreo agrícola. Linda por el Oeste con la N-1 (zona denominada La Moratilla) y por el Sur con la M-110. La visibilidad del terreno es buena en su mayor parte. El área ocupada por dos fincas: una de una sola planta y con parcela vallada situada en el límite Norte del sector, junto al camino que va a San Sebastián de los Reyes y otra que recibe el nombre de finca de Los Escobares, se encuentran valladas lo que ha imposibilitado su acceso y la prospección.

La zona de SUS, sector 7, se trata de un terreno llano destinado en su mayor parte al laboreo agrícola, que conforma una terraza del denominado Arroyo de La Vega. Linda por el norte con el mencionado arroyo y por el este con la N-1. Engloba la zona denominada “Los Escobares”. El área presenta en general buena visibilidad. Una escuela de equitación formada por varios edificios anexos de una sola planta y parcelas junto con diversas construcciones también de una sola planta de uso industrial y agrícola se encuentran valladas y no se han podido prospectar. Existe a su vez un edificio en la parte este del sector perteneciente a la subestación Arroyo de la Vega, así como varias estructuras modernas de aprovechamiento agrícola.

La zona de SUS, sector 8, Se trata de un terreno llano con ligera pendiente en dirección Sur, hacia la zona denominada Los Mesoncillos. Las áreas destinadas al cultivo, ahora en barbecho, representan aproximadamente un 35 % aprox. del total de la superficie. Buena parte del área estudiada está ocupada por un aparcamiento provisional de vehículos. En el resto del sector, la vegetación permite una visibilidad media.

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

La zona de SUNS, Área 3, R-2 Norte (1), se trata de una elevación denominada Cerro Carrascosa, que por su lado sureste se asoma a la R-2, y cuyas laderas se encuentran pobladas de campos de cultivo y en barbecho. Sin embargo la cima del mismo no está destinada a uso agrícola. En las laderas, los campos de cultivo y en barbecho permiten una visibilidad medianamente buena por el tipo de vegetación. Buena parte de la cima del cerro se encuentra surcado por caminos rurales modernos, y el resto, por zonas de espesa vegetación herbácea y matorral. Los vertidos modernos en este lugar son abundantes.

La zona de SUNS, Área 3, R-2 Norte (2), se trata de un terreno llano destinado en su mayoría al laboreo agrícola, ya sea campos de cultivo, o terrenos en barbecho. Desde las zonas denominadas Carboneros y Los Lanchares, existe una ligera pendiente en dirección a las zonas llamadas El Juncal y La Pradera, que formarían parte de la terraza del Arroyo de la Vega. La visibilidad del terreno es buena en los campos de labor, y algo más dificultosa en los campos en barbecho con vegetación algo más crecida o espesa. Junto a la M-110 se encuentran algunos edificios de una sola planta, uno de ellos tiene función de vivero. Junto al arroyo de la Vega en la parte Norte del sector, existe una Subestación eléctrica con el mismo nombre cercada con un vallado.

La zona de SUNS, Área 2, Buenavista, se trata de una zona llana, algo irregular, en su mayoría en barbecho (65% aprox). En la parte norte en el área de Los Mesoncillos el terreno desciende en dirección Sur, hacia el Arroyo de Las Zorreras. Sin embargo en las zonas denominadas Boca de Liebre y Los Hidalgos, se conforman pequeñas lomas que también descienden paulatinamente hacia el mencionado arroyo, esta vez con caída en dirección Norte. La visibilidad del terreno es media en las áreas de cultivo debido a la espesa vegetación. La zona comprendida entre Los Hidalgos y el límite del término en dirección Sur, se encuentra vallada y por tanto no pudo ser prospectada, al tratarse de una finca privada destinada a una escuela de equitación. Ésta última se compone de varios edificios anexos de una sola planta, junto con parcelas alledañas igualmente cercadas por un vallado. Junto a la R-2 en el eje Norte-Sur, y paralelas a la vía, se han excavado unas zanjas destinadas a albergar un sistema de canalización y conducción en tuberías de gran tamaño. En la parte norte del sector, y junto al arroyo existen superficies destinadas a vertedero.

La zona de SUNS, Área 4, R-2 Este (1), se trata de un terreno en ladera con caída en dirección a la M-110, con una vegetación de coníferas antiguas y otras de reciente repoblación, que recibe el nombre de

**ALCOBENDAS (MADRID)**

---

Pinar de San Isidro, utilizada como zona recreativa. El terreno presenta una visibilidad media debido a la vegetación y a la modificación del terreno con el fin de adaptarlo a zona recreativa. Al sur del pinar, se encuentra la Ermita de San Isidro junto a otro edificio anexo y un pozo moderno, situada al lado Este de una vereda que atraviesa la zona recreativa, y que va desde Barajas con dirección a San Sebastián de los Reyes.

La zona de SUNS, Área 4, R-2 Este (2), se trata de un terreno destinado en su mayor parte al laboreo agrícola. En la parte norte del sector, forma una loma que va descendiendo gradualmente hacia la M-110 (suroeste), mientras que en el sur de dicha carretera, presenta una ligera pendiente con caída en dirección al Arroyo de las Zorreras. La visibilidad del terreno es relativamente buena en las zonas que constituyen los campos de labor. Buena parte del sector está ocupado por un Club Deportivo formado por varios edificios e instalaciones valladas, así como diversas parcelas aledañas situadas entre el complejo y la R-2, circunstancias que han imposibilitado su acceso y prospección.

La zona de SUNS, Área 4, R-2 Este (3) pertenece a un Área de Protección C por lo que se llevó a cabo un rastreo sistemático e intensivo del terreno sin documentarse ningún resto arqueológico. Se trata de una zona llana que limita por su parte Norte y Oeste con la M-110, y al Sur con la zona conocida como Picamijo. Actualmente este terreno no se destina a labores agrícolas. La zona de estudio presenta visibilidad aceptable a causa de la vegetación. Existen restos de construcciones destinadas al cuidado del cultivo, pero actualmente parte de su superficie se utiliza como vertedero de escombros.

El resultado de la prospección intensiva de cobertura total realizada ha dado como resultado la inexistencia de restos y/o de yacimientos arqueológicos.

## 7. PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO O BIC DE LOS YACIMIENTOS O ÁREAS DE PRESUNCIÓN, CON LAS CONDICIONES DEL SUELO Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN A LAS QUE HAN DE ESTAR SUJETOS

A la vista de los resultados obtenidos de los trabajos de prospección intensiva de cobertura total que se han llevado a cabo en los terrenos afectados por la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas (Madrid) se recomienda el establecimiento de las siguientes medidas:

1. No se han producido hallazgos de material arqueológico que puedan remitir a la existencia de yacimientos, por lo que no cabe proponer la inclusión de nuevos elementos en el inventario.
2. Respecto al patrimonio edificado municipal hay que destacar la Ermita de San Isidro, localizada en el sector SUNS Área 4, R-2 Este, y que no se encuentra inventariada en *Carta Arqueológica* ni en ningún catálogo de bienes inmuebles. Tras consultar obras como el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Madoz (1845-1850), el Diccionario Geográfico – Estadístico de Miñano (1826-1829), y otros trabajos más cercanos en el tiempo que los dos anteriores que abordan de manera diacrónica la Historia del término, no se han encontrado referencias que puedan darnos una fecha para esta ermita que podría remontarse a época moderno-contemporánea. Se puede constatar claramente una reforma exterior de época reciente (s. XX). El edificio, al igual que otro adyacente, consta de una única nave, tejado a dos aguas realizado con tejas y dos ventanas en ambos muros exteriores, así como un pequeño pórtico sustentado por dos columnas de base cuadrada y rematado con una techumbre realizada con la misma teja. Entre estos dos edificios hay un pozo moderno con un brocal circular. Se recomienda incluir esta Ermita dentro de un Catálogo de Bienes Inmuebles.



## 8. CONCLUSIONES

Los trabajos de prospección intensiva que se han efectuado como consecuencia de la propuesta de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas (Madrid) no han producido hallazgos significativos con relación al patrimonio arqueológico o paleontológico de la Comunidad de Madrid.

Desde el punto de vista arqueológico, debemos destacar los siguientes aspectos:

1º) En los terrenos prospectados no se han producido hallazgos de material ni se ha encontrado evidencia arqueológica alguna. No se han documentado elementos susceptibles de ser incluidos en los inventarios del patrimonio histórico-artístico, etnográfico o industrial de la Comunidad de Madrid, a excepción de la Ermita de San Isidro, localizada en el sector SUNS Área 4, R-2 Este, que se recomienda incluir en el Catálogo de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid.

2º) No obstante, y teniendo en cuenta los movimientos de tierra que se producirán como consecuencia de la obra civil para la urbanización proyectada, se estima conveniente el control arqueológico de las remociones que se lleven a cabo en los terrenos.

Y para que así conste, a los efectos oportunos y ante la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, expedimos y firmamos el presente informe con fecha veinte de noviembre de 2006

Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet      Gonzalo M. Bernal Barreiro

Arqueólogos

Geólogo

# ANEXO I: FICHAS Y DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA

---

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 1 Comillas	<b>Nº</b>
---	-----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	<b>X</b>
	Loma	<b>X</b>		Arenoso	<b>X</b>		Bosque	
	Ladera	<b>X</b>		Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	<b>X</b>
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno en ladera con caída en dirección Sur, desde la zona denominada Cerro Otero junto a la M.616. En su mayor parte se trata de un terreno arenoso con matriz arcillosa, y no está destinado al laboreo agrícola. La vegetación combina herbáceas con algo de matorral y encina.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	<b>X</b>		Construcciones urbanas	<b>X</b>
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** El área de estudio presenta una visibilidad media debido al porte de la vegetación. Ciertas áreas pertenecientes a la Universidad Pontificia de Comillas, una zona de viveros y un centro escolar formado por edificios de varias plantas que asoma a la M-616, se encuentran vallados y no ha podido realizarse la prospección de estos terrenos.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	<b>X</b>

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>Z</b>
---------------------------	----------	----------	----------

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Norte ( dirección Oeste)

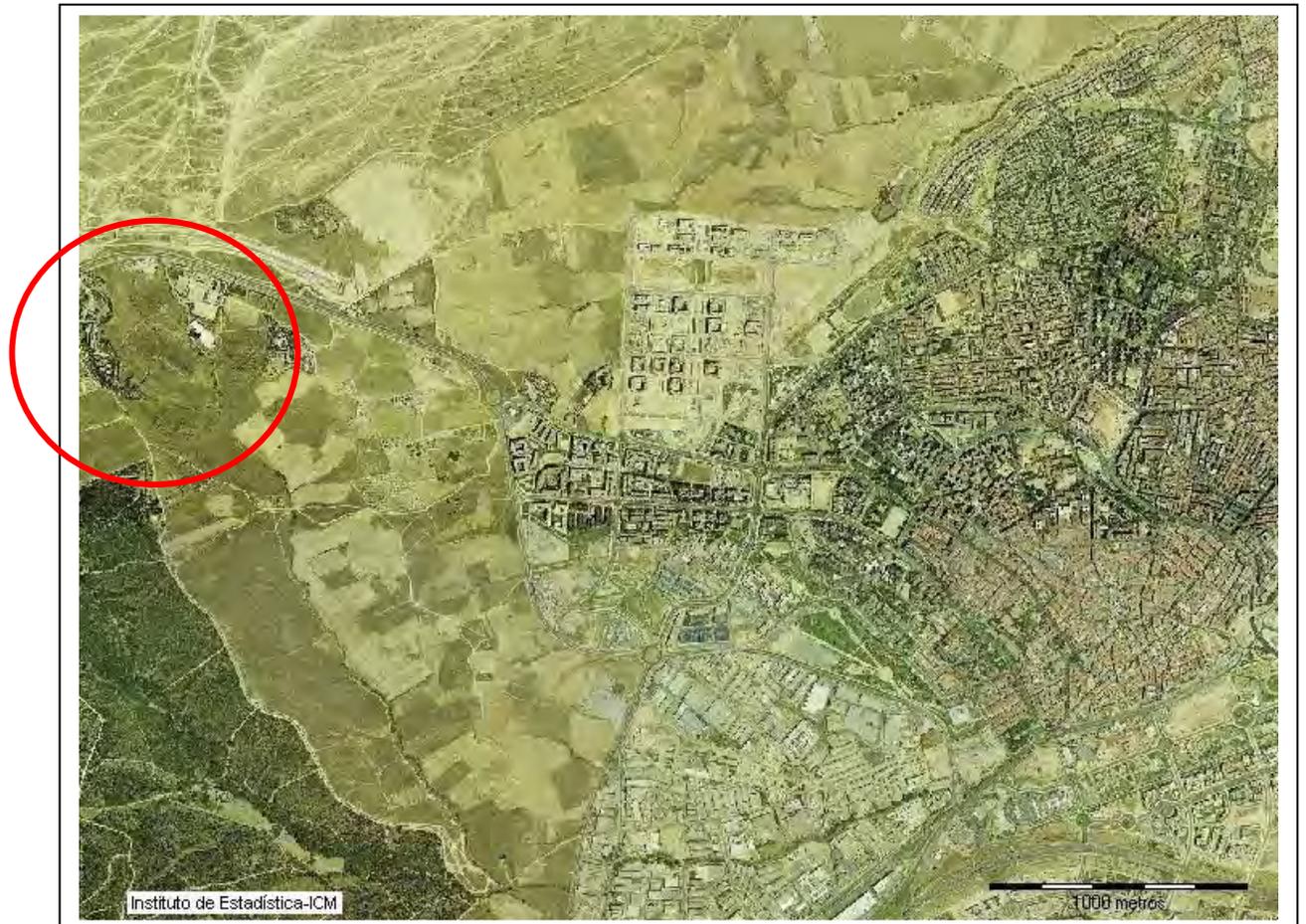
Foto desde el Sur ( dirección Norte)

Foto desde el Norte ( dirección Oeste)

# ***SUNS ÁREA 1. COMILLAS***

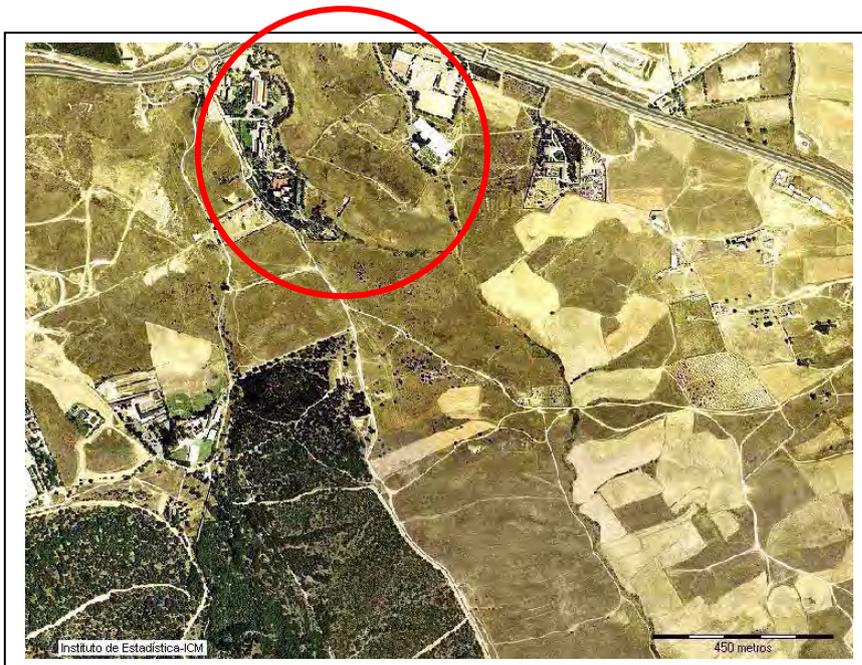


***VISTA  
GENERAL***

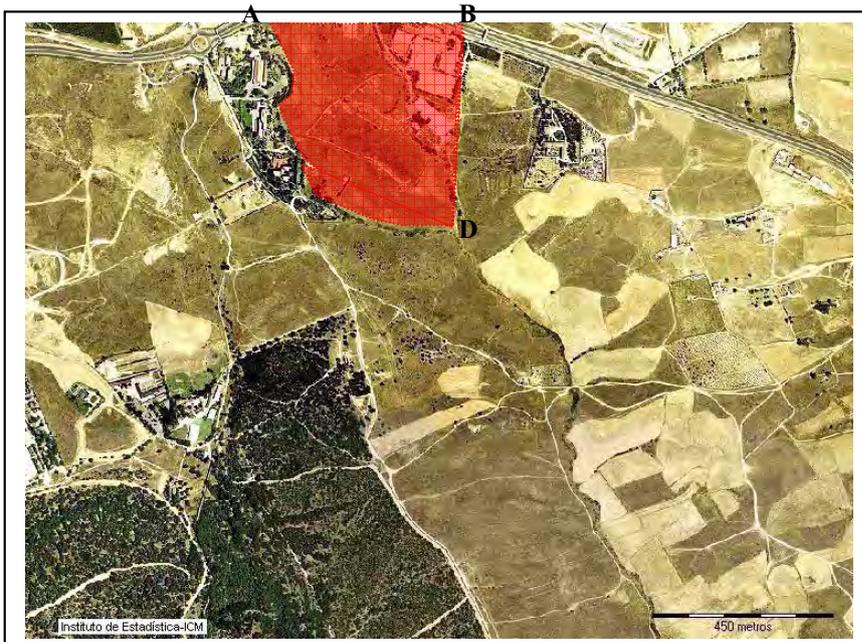


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 1. COMILLAS***



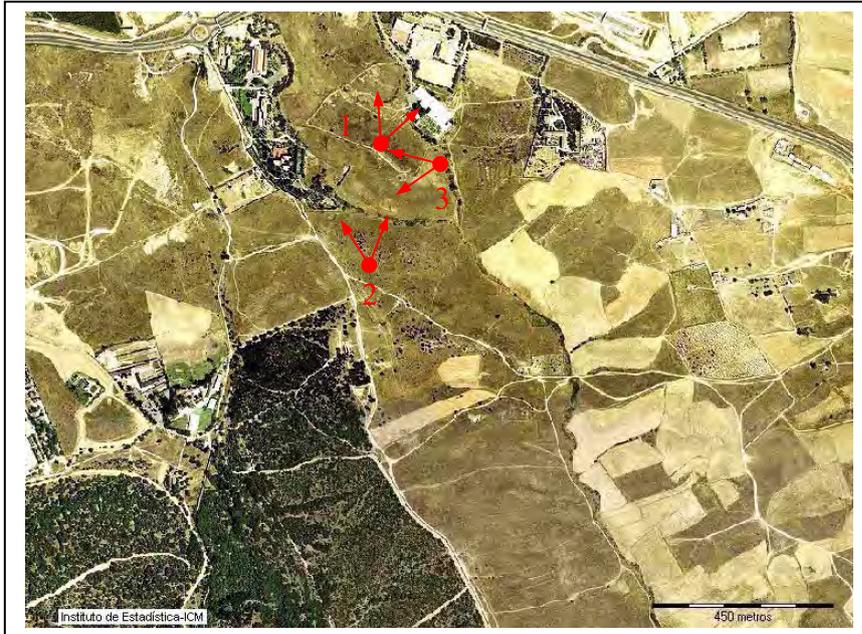
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 442432.3	Y4489553.91
<b>B</b>	X 442929.56	Y4489526.18
<b>C</b>	X 442558.93	Y4489150.29
<b>D</b>	X442920.3	Y4489054.78

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 1. COMILLAS***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde la parte central del sector.*



*Foto 2 desde el Sur.*

# ***SUNS ÁREA 1. COMILLAS***



*Foto 3 en dirección Este.*



*Foto de detalle del centro escolar, en dirección Este.*



*Foto de detalle de la vegetación.  
Dirección Este.*



*Foto de detalle de la vegetación.*

# ***SUNS ÁREA 1. COMILLAS***



***ZONAS DE IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O VISIBILIDAD  
NULA***

<b>A</b>	X 4422868.27	Y 4489526.97
<b>B</b>	X 442961,54	Y 4489072.32
<b>C</b>	X 442691.12	Y 4489195.74
<b>D</b>	X 442581.34	Y 4489484.91

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 2 Buenavista	Nº
---	----

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega	X	<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	X
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de una zona llana, algo irregular, en su mayoría en barbecho (65% aprox). En la parte norte en el área de Los Mesoncillos el terreno desciende en dirección Sur, hacia el Arroyo de Las Zorreras. Sin embargo en las zonas denominadas Boca de Liebre y Los Hidalgos, se conforman pequeñas lomas que también descienden paulatinamente hacia el mencionado arroyo, esta vez con caída en dirección Norte.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	X

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es media en las áreas de cultivo debido a la espesa vegetación. La zona comprendida entre Los Hidalgos y el limite del término en dirección Sur, se encuentra vallada y por tanto no pudo ser prospectada, al tratarse de una finca privada destinada a una escuela de equitación. Ésta última se compone de varios edificios anexos de una sola planta, junto con parcelas aledañas igualmente cercadas por un vallado. Junto a la R-2 en el eje Norte-Sur, y paralelas a la vía, se han excavado unas zanjas destinadas a albergar un sistema de canalización y conducción en tuberías de gran tamaño. En la parte norte del sector, y junto al arroyo existen superficies destinadas a vertedero.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto de la Escuela de Equitación



Foto desde el Sur (dirección Norte)



Foto desde el Norte (dirección Suroeste)

# ***SUNS ÁREA 2. BUENAVISTA***

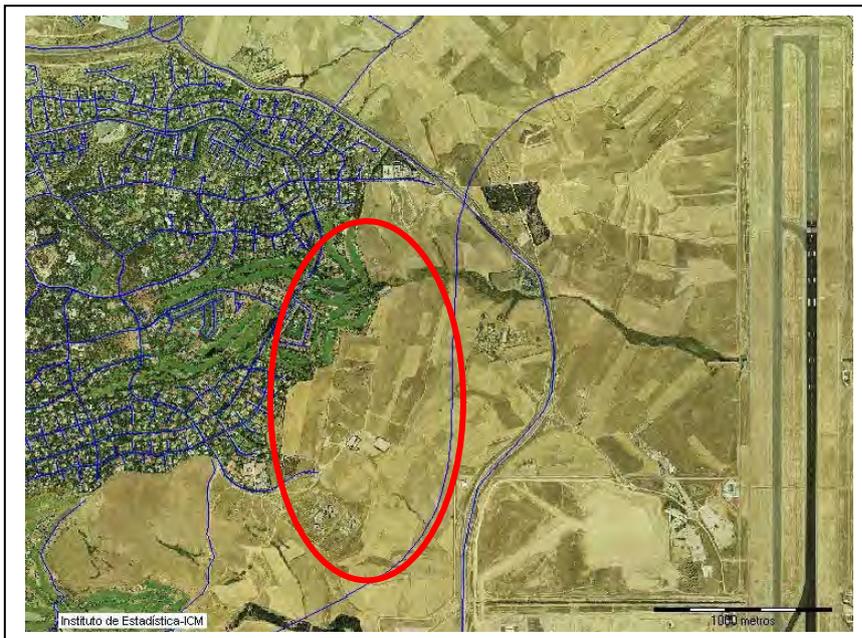


***VISTA  
GENERAL***

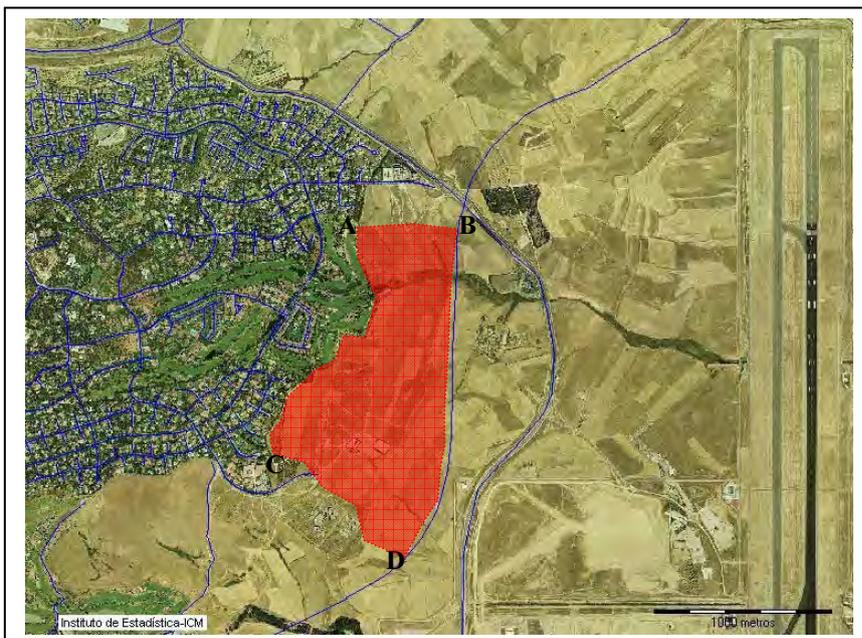


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 2. BUENAVISTA***



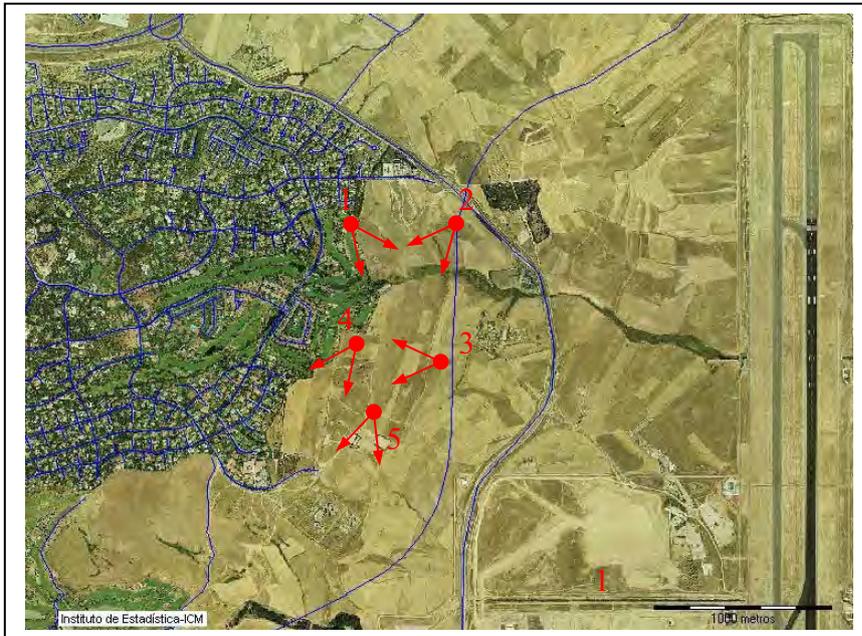
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 448888.4	Y4486200.25
<b>B</b>	X 449369.6	Y4486157.17
<b>C</b>	X 448398.19	Y4484828.07
<b>D</b>	X 449141.34	Y4484372.9

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 2. BUENAVISTA***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Sureste*



*Foto 2 desde el Norte, en dirección Suroeste*

# ***SUNS ÁREA 2. BUENAVISTA***



*Foto 3 desde el Este, en dirección Oeste*



*Foto 4 desde el Oeste, en dirección Suroeste*

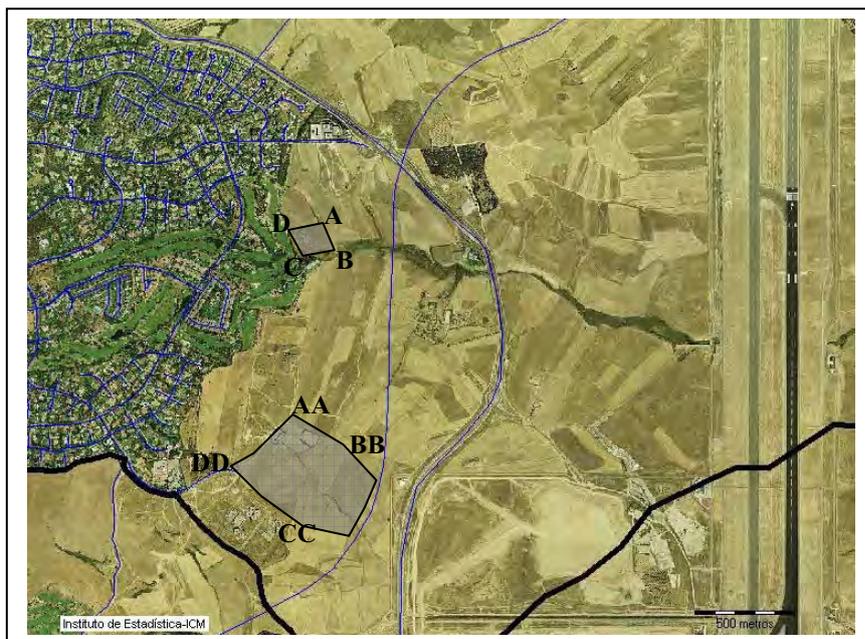


*Foto 5 desde el Sur, en dirección Sur*



*Foto de detalle de la zanja junto a la R-2, en dirección Norte*

# ***SUNS ÁREA 2. BUENAVISTA***



## ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 449196.79	Y 4485828.42
<b>B</b>	X 449244.84	Y 4485745.17
<b>C</b>	X 449150.35	Y 4485730.06
<b>D</b>	X 449081.00	Y 4485791.61

<b>AA</b>	X 449063.09	Y 4484931.86
<b>BB</b>	X 449179.16	Y 4484856.62
<b>CC</b>	X 449102.97	Y 4484518.04
<b>DD</b>	X 448802.43	Y 4484619.35

## ***Coordenadas UTM de las áreas no prospectadas***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006
<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 4 R-2 Este.			<b>Nº</b> 1

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	X		Bosque	X
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno en ladera con caída en dirección a la M-110, con una vegetación de coníferas antiguas y otras de reciente repoblación, que recibe el nombre de Pinar de San Isidro, utilizada como zona recreativa.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	X

**OBSERVACIONES:** El terreno presenta una visibilidad media debido a la vegetación y a la modificación del terreno con el fin de adaptarlo a zona recreativa. Al sur del pinar, se encuentra la Ermita de San Isidro junto a otro edificio anexo y un pozo moderno, situada al lado Este de una vereda que atraviesa la zona recreativa, y que va desde Barajas con dirección a San Sebastián de los Reyes.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	X
	Inexistentes	

**COORDENADAS U.T.M.** X 449815.2 Y 4486207.44 Z

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Tras consultar obras como el Diccionario Geográfico- Estadístico-Histórico de Madoz (1845-1850), el Diccionario Geográfico – Estadístico de Miñano (1826-1829), y otros trabajos más cercanos en el tiempo que los dos anteriores, que abordan de manera diacrónica la Historia del término, no se han encontrado referencias que puedan darnos una fecha para esta ermita que podría remontarse a época moderno-contemporánea. Se puede constatar claramente una reforma exterior de época reciente (s. XX). El edificio, al igual que el otro adyacente, consta de una única nave, tejado a dos aguas realizado con tejas y dos ventanas en ambos muros exteriores, así como un pequeño pórtico sustentado por dos columnas de base cuadrada y rematado con una techumbre realizada con la misma teja. Entre estos dos edificios hay un pozo moderno con un brocal circular.

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto de la Ermita



Foto desde el Norte (dirección Sur)



Foto de repoblación de coníferas.

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



***VISTA  
GENERAL***

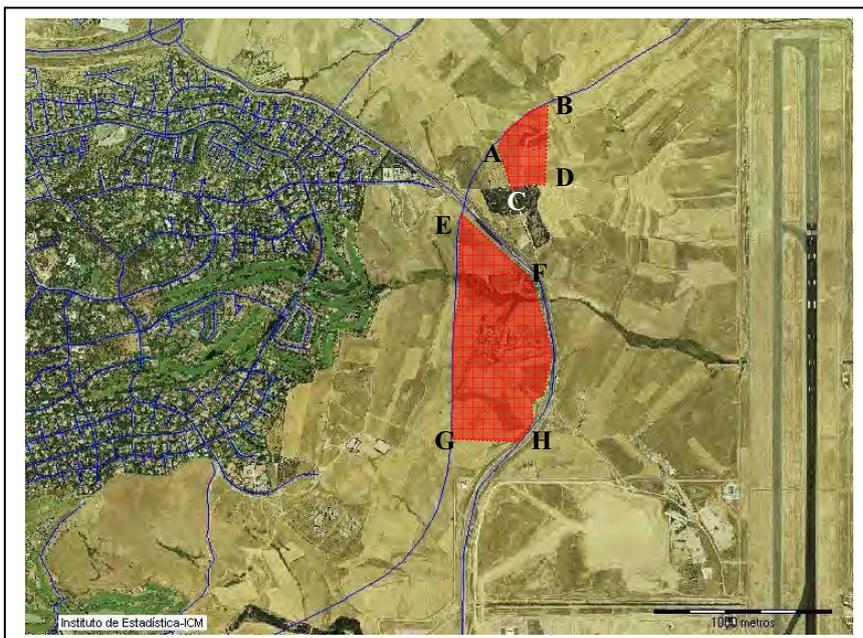


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



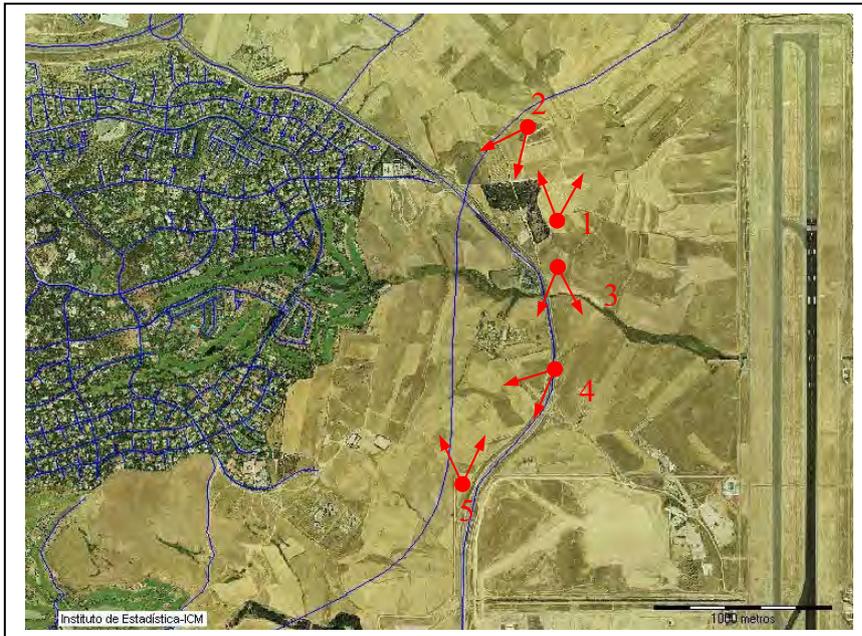
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 449677.94	Y4486575.09
<b>B</b>	X 449850.34	Y4486759.35
<b>C</b>	X 449733.36	Y4486415.4
<b>D</b>	X 449911.92	Y4486421.54
<b>E</b>	X 449518.1	Y4486178.63
<b>F</b>	X 449878.12	Y4486178.63
<b>G</b>	X 449447.51	Y4484972.37
<b>H</b>	X 449832.03	Y4484999.99

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Norte*



*Foto 2 desde el Norte, en dirección Suroeste*

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



*Foto 3 desde el Este, en dirección Sur*



*Foto 4 desde el Este, en dirección Suroeste*

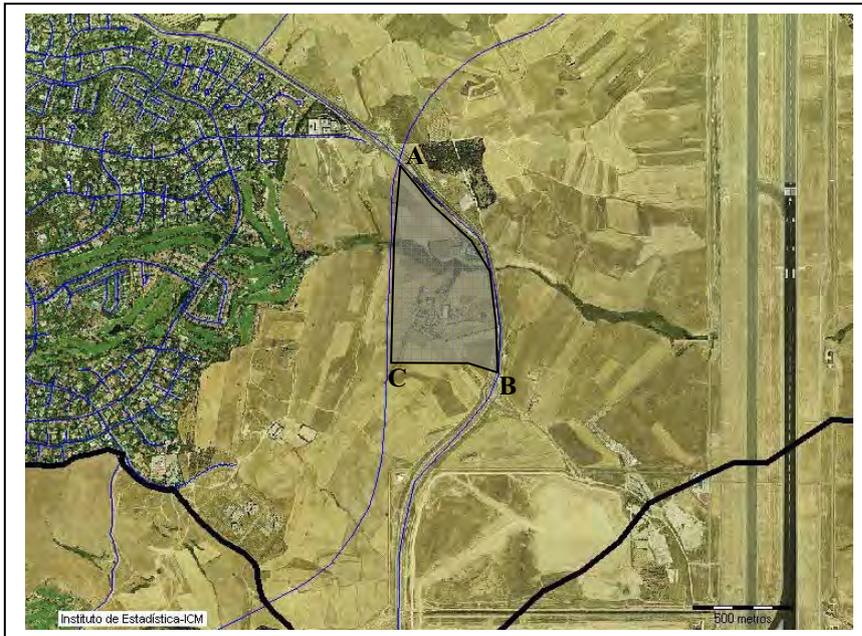


*Foto 5 desde el Sur, en dirección Norte*



*Foto de detalle de vertidos modernos.*

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



## ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 449785.03	Y 4486054.44
<b>B</b>	X 450045.88	Y 4485090.40
<b>C</b>	X 449591.66	Y 4485166.91

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 4 R-2 Este.	<b>Nº</b> <b>2</b>
--	--------------------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso			Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos	X		Matorral	X
							Cultivo ( trigo, cebada)	X

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno destinado en su mayor parte al laboreo agrícola. En la parte norte del sector, forma una loma que va descendiendo gradualmente hacia la M-110 (suroeste), mientras que en al sur de dicha carretera, presenta una ligera pendiente con caída en dirección al Arroyo de las Zorreras.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	X
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es relativamente buena en las zonas que constituyen los campos de labor. Buena parte del sector está ocupado por un Club Deportivo formado por varios edificios e instalaciones valladas, así como diversas parcelas aledañas, situadas entre el complejo y la R-2 circunstancias que han imposibilitado su acceso y prospección.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Norte ( dirección Oeste)



Foto de propiedad privada



Foto desde el Sur ( dirección Oeste)

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***

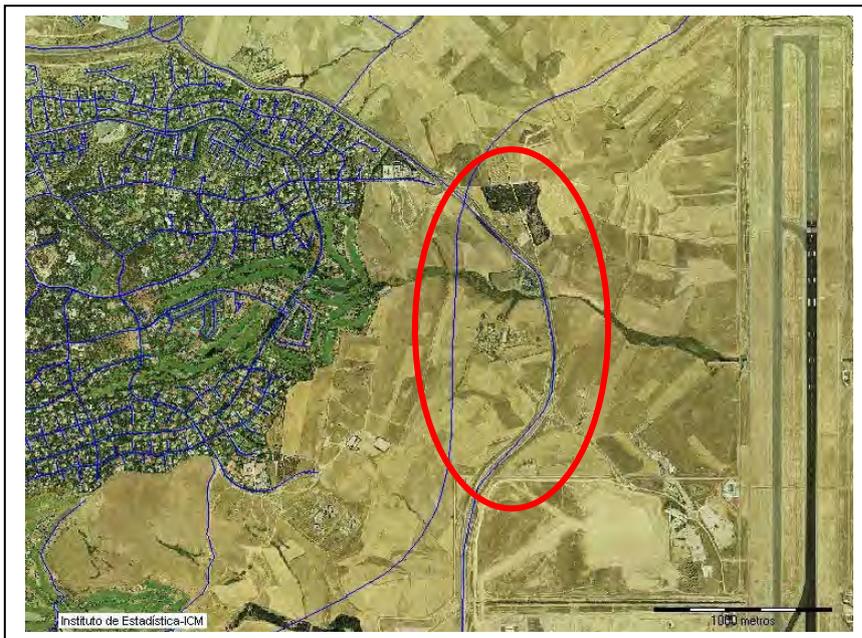


***VISTA  
GENERAL***

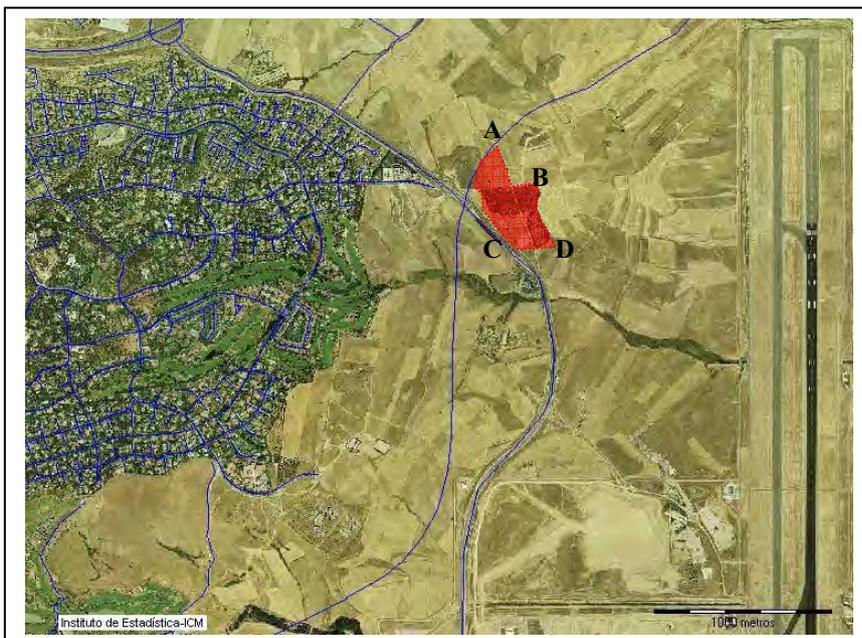


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



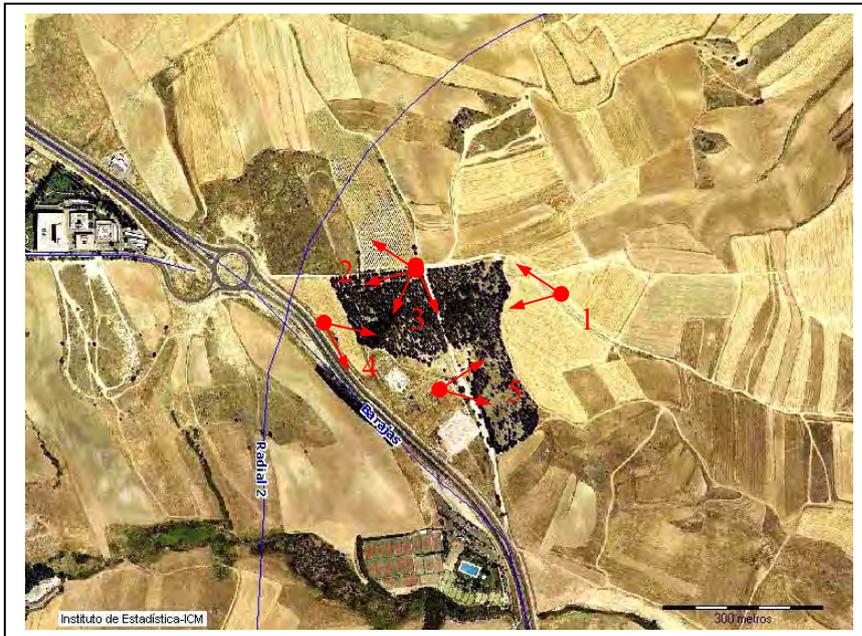
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 449677.94	Y4486575.09
<b>B</b>	X 449881.27	Y4486417.53
<b>C</b>	X 449749.04	Y4486055.56
<b>D</b>	X 449967.37	Y4486083.17

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Este, en dirección Oeste*



*Foto 2 desde el Norte, en dirección Oeste.  
Detalle de repoblación de coníferas*

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



*Foto3 desde el Norte, en dirección Sur.*



*Foto 4 desde el Oeste, en dirección Sureste.*



*Foto 5 Ermita de San isidro, en dirección Este.*



*Foto de detalle de la Ermita de San Isidro, edificio anejo y pozo.*

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE.***

## ***Pinar***



### ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 449716.02	Y 4486298.09
<b>B</b>	X 450045.73	Y 4486340.44
<b>C</b>	X 450053.78	Y 4485862.24
<b>D</b>	X 449777.05	Y 4486158.79

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006
<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 4 R-2 Este (Área protegida)			<b>Nº</b> 3

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	X		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de una zona llana que limita por su parte Norte y Oeste con la M-110, y al Sur con la zona conocida como Picamijo. Actualmente este terreno no se destina a labores agrícolas.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La zona de estudio presenta visibilidad aceptable a causa de la vegetación. Existen restos de construcciones destinadas al cuidado del cultivo, pero actualmente parte de su superficie se utiliza como vertedero de escombros.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y		
---------------------------	---	---	--	--

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este( dirección Oeste)



Foto desde el Sur( dirección Noreste)



Foto desde el Noreste( desde el otro lado de la m-110)

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***

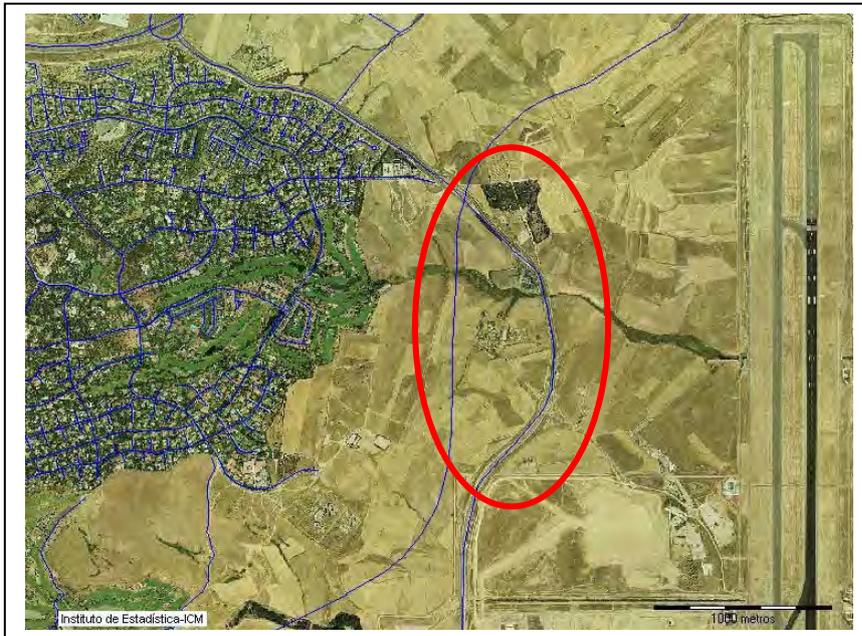


***VISTA  
GENERAL***

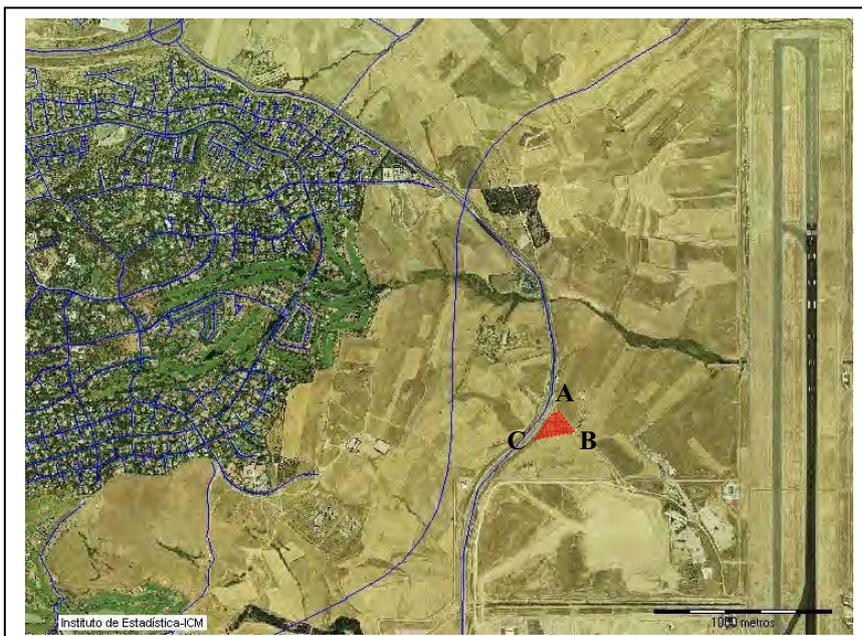


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



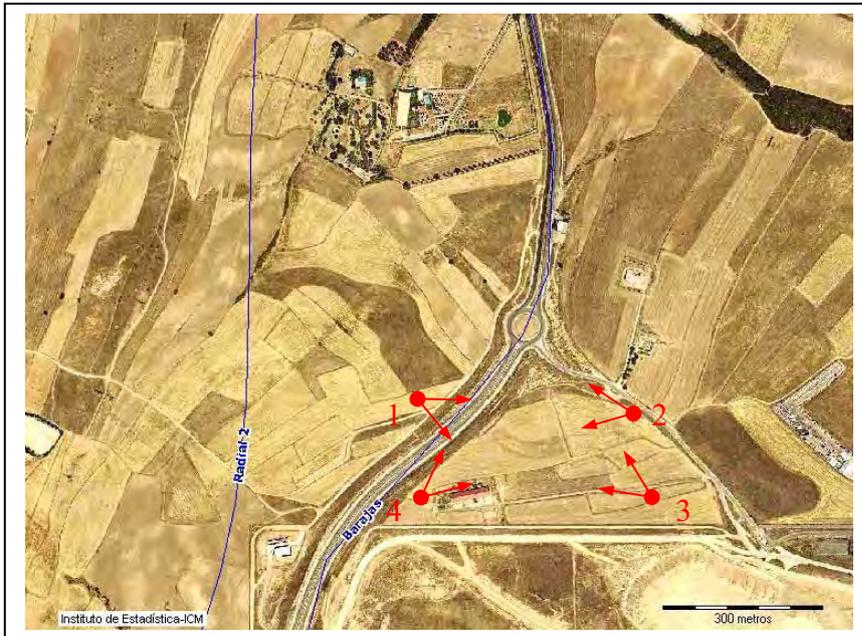
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 449955.07	Y4485058.77
<b>B</b>	X 450007.33	Y4484859.44
<b>C</b>	X 449776.77	Y4484865.58

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Oeste, en dirección Este*



*Foto 2 desde el Este, en dirección Oeste*

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE***



*Foto 3 desde Este, en dirección Noroeste*



*Foto 4 desde Suroeste, en dirección Noreste*



*Foto de detalle de la vegetación*



*Foto de detalle de la vegetación, en dirección Oeste*

# ***SUNS ÁREA 4. R-2 ESTE.***

## ***Área protegida***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 5 Valdelamasa Sur	<b>Nº</b>
--	-----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno irregular atravesado por la vía de ferrocarril correspondiente a la línea de cercanías que une Alcobendas, y San Sebastián de Los Reyes con Madrid, y diferentes municipios del norte de la comunidad. La vegetación herbácea es espesa y se combina con algunos matorrales.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	X

**OBSERVACIONES:** El área de estudio presenta una visibilidad media debido al porte de la vegetación. En las áreas próximas a la vía del tren se encuentran valladas y no han podido ser prospectadas. La parte sur de área limita con la M-616. En la parte noreste existen edificios destinados a ocio y/o vivienda de uso particular que se encuentran valladas lo que ha impedido su prospección..

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Norte ( dirección Este)



Foto desde el Norte ( dirección Norte)

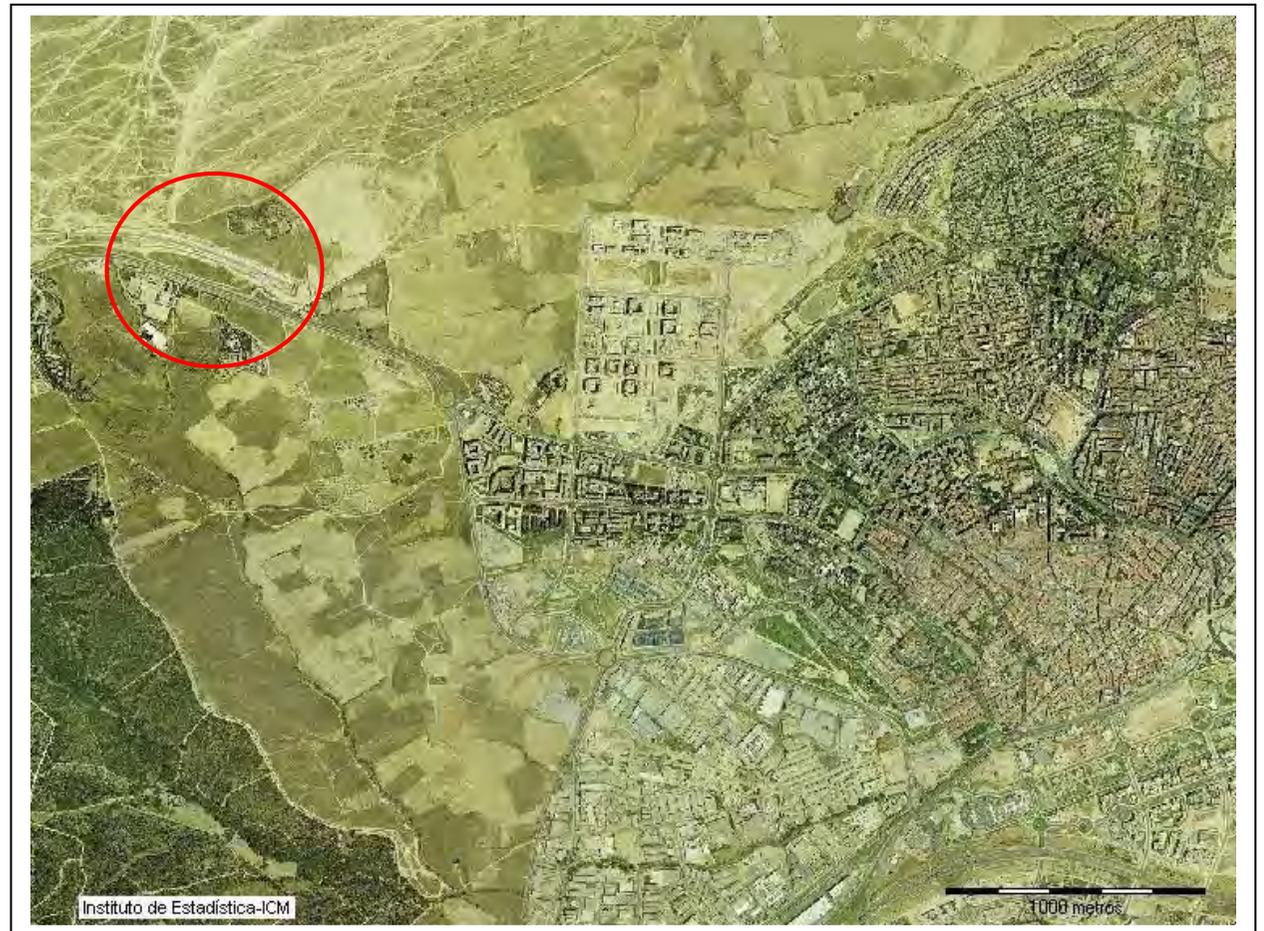


Foto desde el Norte ( dirección Este)

# ***SUNS ÁREA 5. VALDELAMASA SUR***

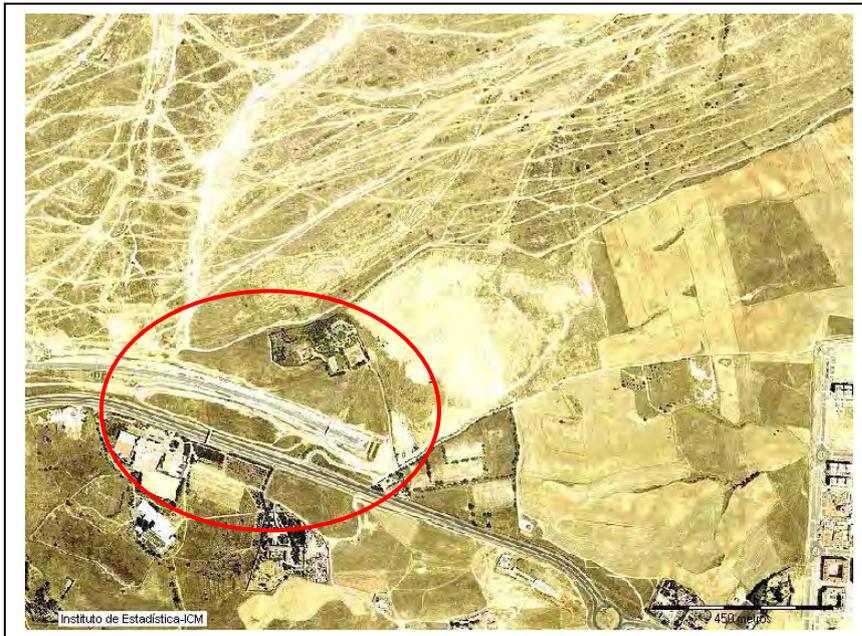


***VISTA  
GENERAL***

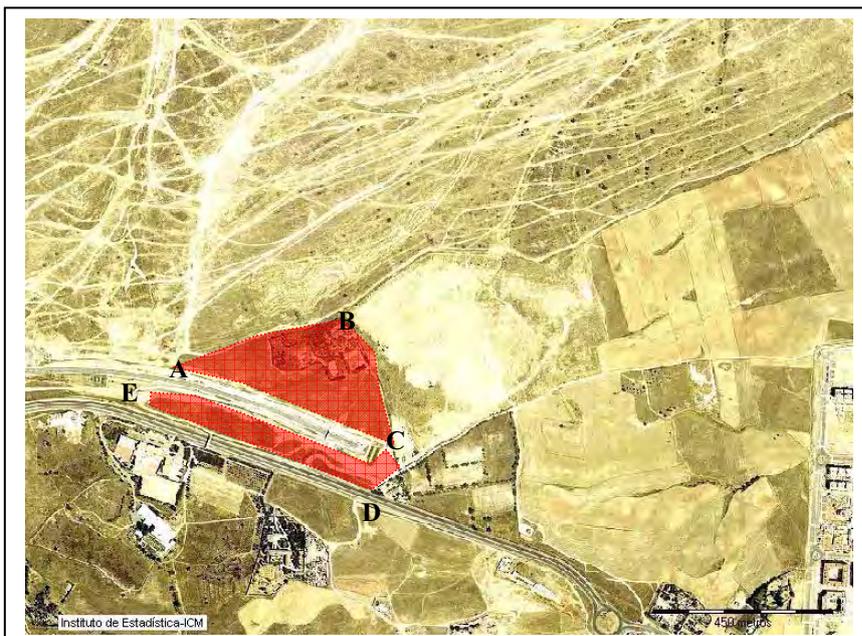


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 5. VALDELAMASA SUR***



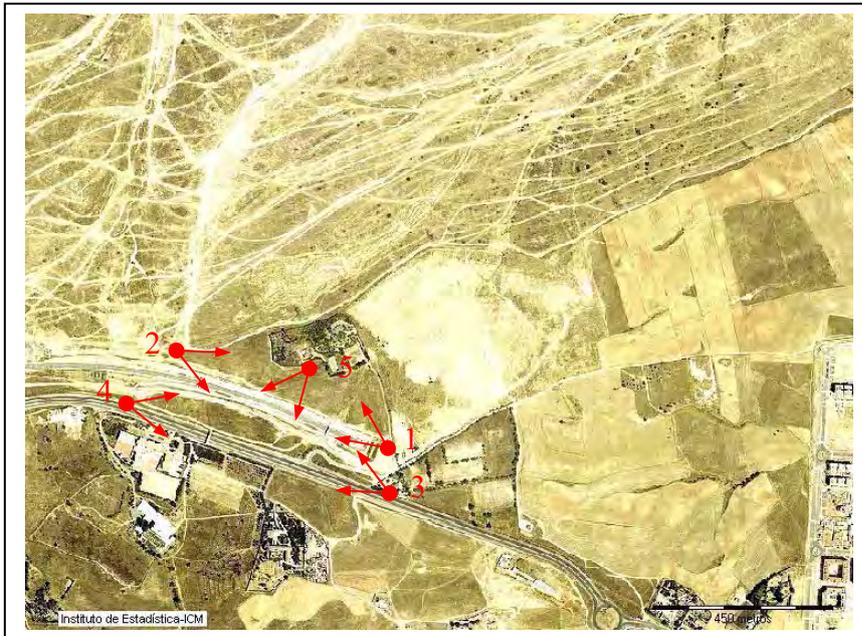
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 442902.54	Y4489745.01
<b>B</b>	X 443313.94	Y4489846.08
<b>C</b>	X 443442.89	Y4489530.63
<b>D</b>	X 443406.05	Y4489402
<b>E</b>	X 442813.51	Y4489637.82

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 5. VALDELAMASA SUR***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto desde el Este, en dirección Oeste*



*Foto desde el Oeste, en dirección Este*

# ***SUNS ÁREA 5. VALDELAMASA SUR***



*Foto 3 desde el Este, en dirección Oeste*



*Foto 4 desde el Oeste, en dirección Este*

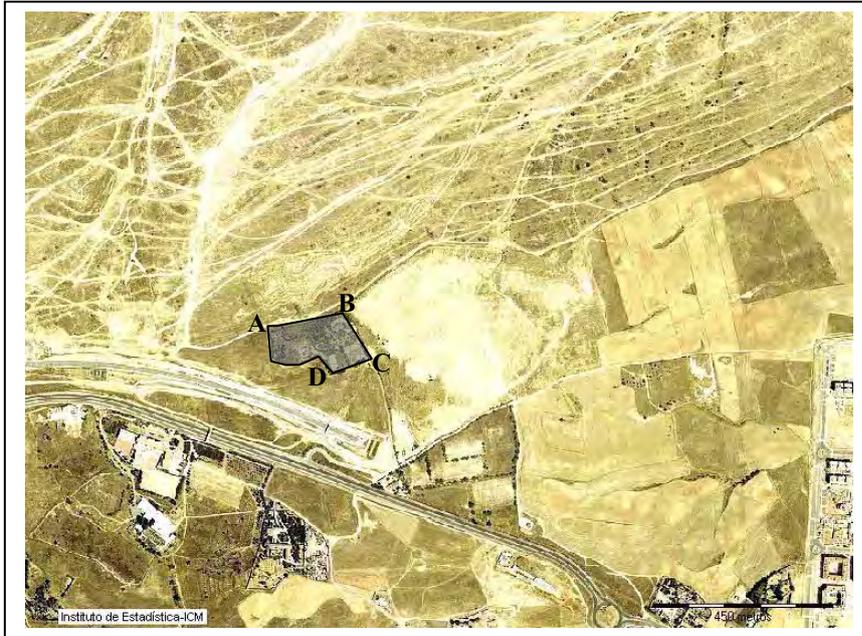


*Foto de detalle de la vegetación*



*Foto 5 desde el Norte, en dirección Sur*

# ***SUNS ÁREA 5. VALDELAMASA SUR***



***ZONAS DE IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O VISIBILIDAD  
NULA***

<b>A</b>	X 443297.89	Y 4489698.43
<b>B</b>	X 443488.13	Y 4489771.41
<b>C</b>	X 443541.95	Y 4489643.30
<b>D</b>	X 443419.74	Y 4489655.37

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Área 3 R-2 Norte.	<b>Nº</b>	<b>1</b>
---	-----------	----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	x		Bosque	
	Ladera	x		Arcilloso			Barbecho	x
	Cerro	x		Arcilloso con cantos			Herbáceas	x
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	x
							Cultivo ( trigo, cebada )	x

**OBSERVACIONES:** Se trata de una elevación denominada Cerro Carrascosa, que por su lado sureste se asoma a la R-2, y cuyas laderas se encuentran pobladas de campos de cultivo y en barbecho. Sin embargo la cima del mismo no está destinada a uso agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	x
	Aceptable	x		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** En las laderas, los campos de cultivo y en barbecho permiten una visibilidad medianamente buena por el tipo de vegetación. Buena parte de la cima del cerro se encuentra surcado por caminos rurales modernos, y el resto, por zonas de espesa vegetación herbácea y matorral. Los vertidos modernos en este lugar son abundantes.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	x

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Norte ( dirección Suroeste)



Foto desde el Este( dirección Suroeste)



Foto desde la cima del cerro

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***

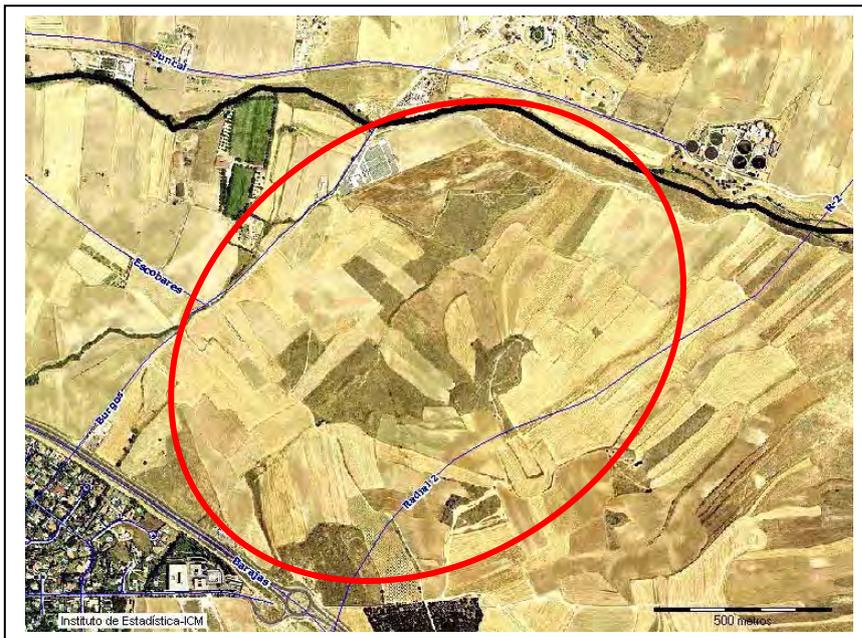


***VISTA  
GENERAL***

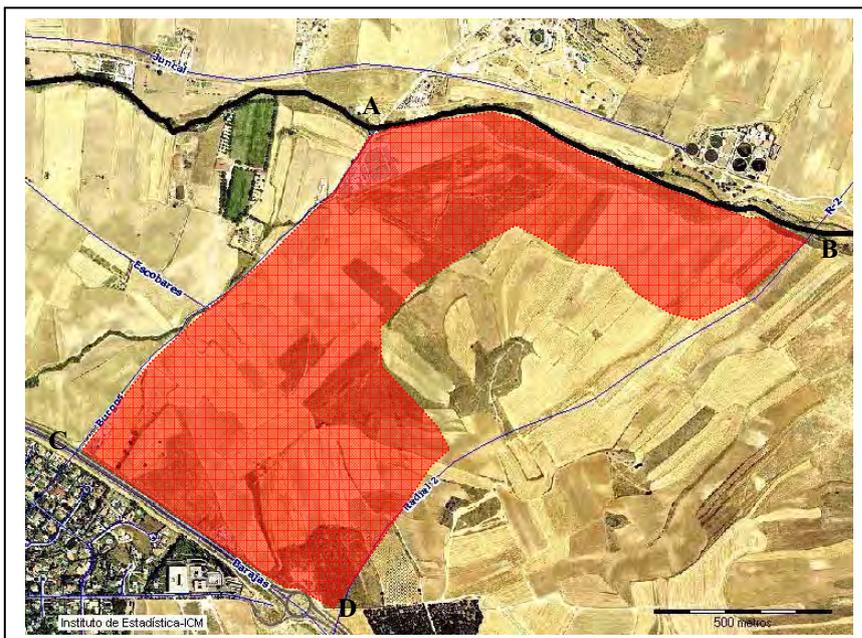


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***



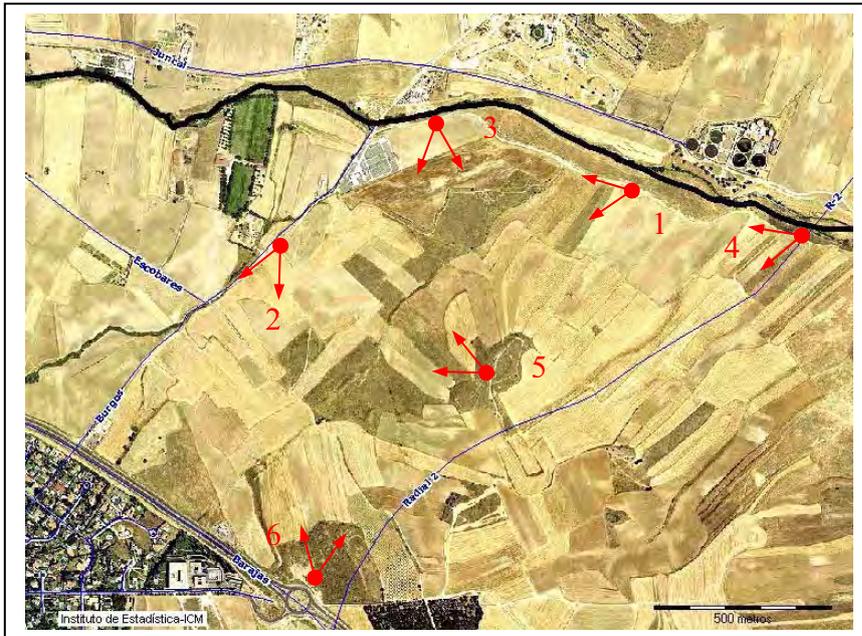
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 449631.54	Y4487758.1
<b>B</b>	X 450746.45	Y4487493.72
<b>C</b>	X 448765.77	Y4486836.13
<b>D</b>	X 449412.8	Y4486442.72

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Oeste*



*Foto 2 desde el Oeste, en dirección Suroeste*

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***



*Foto 3 desde el Noroeste, en dirección Sur*



*Foto 4 desde el Noreste, en dirección suroeste*



*Foto 5 desde el Cerro Carrascosa, en dirección Noroeste*



*Foto 6 desde el Sureste, en dirección Norte*

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUNS Á rea 3 R-2 Norte	<b>Nº</b>	<b>2</b>
---	-----------	----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega	<b>x</b>	<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	<b>x</b>		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	<b>x</b>		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	<b>x</b>
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	<b>x</b>
	Montaña			Arenoso con cantos	<b>x</b>		Matorral	
							Cultivo ( trigo, cebada)	<b>x</b>

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno llano destinado en su mayoría al laboreo agrícola, ya sea campos de cultivo, o terrenos en barbecho. Desde las zonas denominadas Carboneros y Los Lanchares, existe una ligera pendiente en dirección a las zonas llamadas El juncal y La Pradera, que formarían parte de la terraza del Arroyo de la Vega.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	<b>x</b>		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	<b>x</b>

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es buena en los campos de labor, y algo más dificultosa en los campos en barbecho con vegetación algo más crecida o espesa. Junto a la M-110 se encuentran algunos edificios de una sola planta, uno de ellos tiene función de vivero. Junto al arroyo de la Vega en la parte Norte del sector, existe una Subestación eléctrica con el mismo nombre cercada con un vallado.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	<b>x</b>

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>Z</b>
---------------------------	----------	----------	----------

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Sur( dirección Norte)



Foto desde el Norte( dirección Oeste)



Foto desde el Norte( dirección Sur)

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***

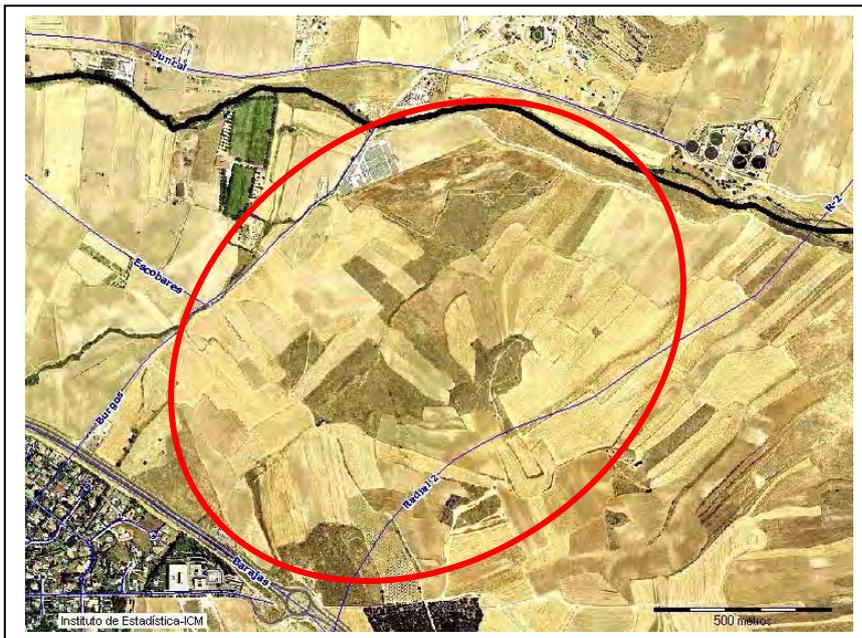


***VISTA  
GENERAL***

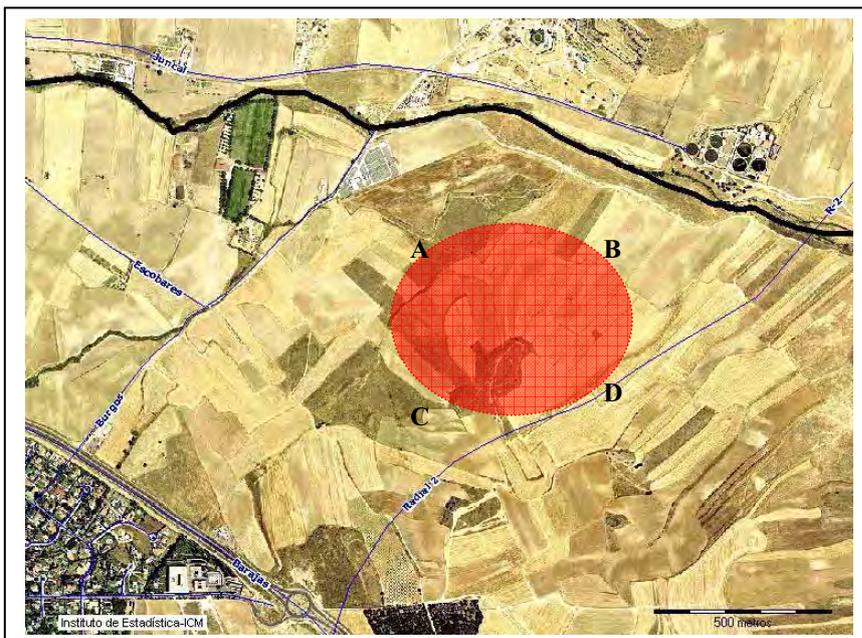


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***



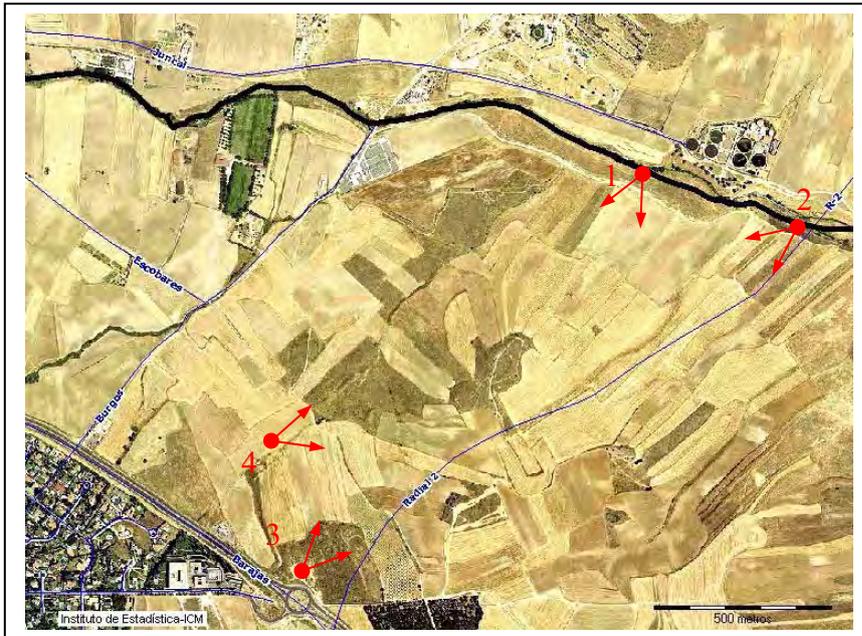
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 449708.63	Y4487370.84
<b>B</b>	X 450164.41	Y4487419.99
<b>C</b>	X 449757.9	Y4486928.47
<b>D</b>	X 450235.24	Y4487088.21

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Suroeste*



*Foto 2 desde el Norte, en dirección Suroeste*

# ***SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE***



*Foto 3 desde el Sureste, en dirección Noreste*



*Foto 4 desde el Sur, en dirección Noreste*

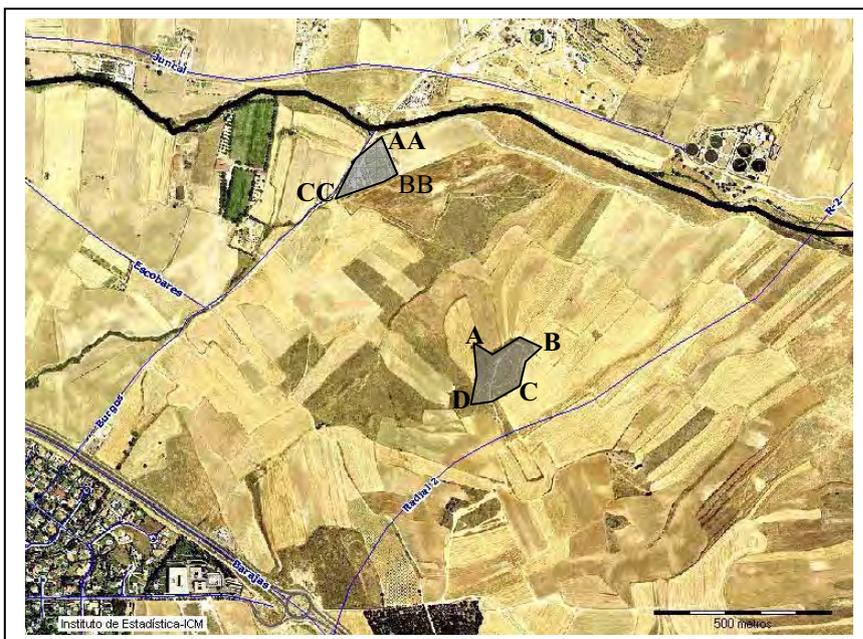


*Foto detalle del Cerro Carrascosa, en dirección Suroeste*



*Foto detalle del Cerro Carrascosa, en dirección Suroeste*

# SUNS ÁREA 3. R-2 NORTE



## ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA

A	X 450038.49	Y 4487069.68
B	X 450148.75	Y 4487060.34
C	X 450076.38	Y 4486952.18
D	X 450025.95	Y 4486957.76

AA	X 449775.85	Y 4487641.14
BB	X 449819.57	Y 4487538.54
CC	X 449650.23	Y 4487470.74

Coordenadas UTM del área no  
prospectada

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN: SURT 1</b>			<b>Nº</b>
---	--	--	-----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de una zona llana con una ligera pendiente en dirección al casco urbano (Este), en la que ya no existe apenas vegetación original, salvo algunas zonas pobladas de herbáceas. Ocupa las zonas conocidas como Fuente Lucha y el Olivar del Boticario.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	X
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** Buena parte del área estudiada se encuentra afectada por las obras de urbanización y acondicionamiento del terreno para construcción de bloques de viviendas. Las zonas que presentan los viales ya construidos no se han prospectado.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este (dirección Oeste)



Foto desde el Este (dirección Sur)

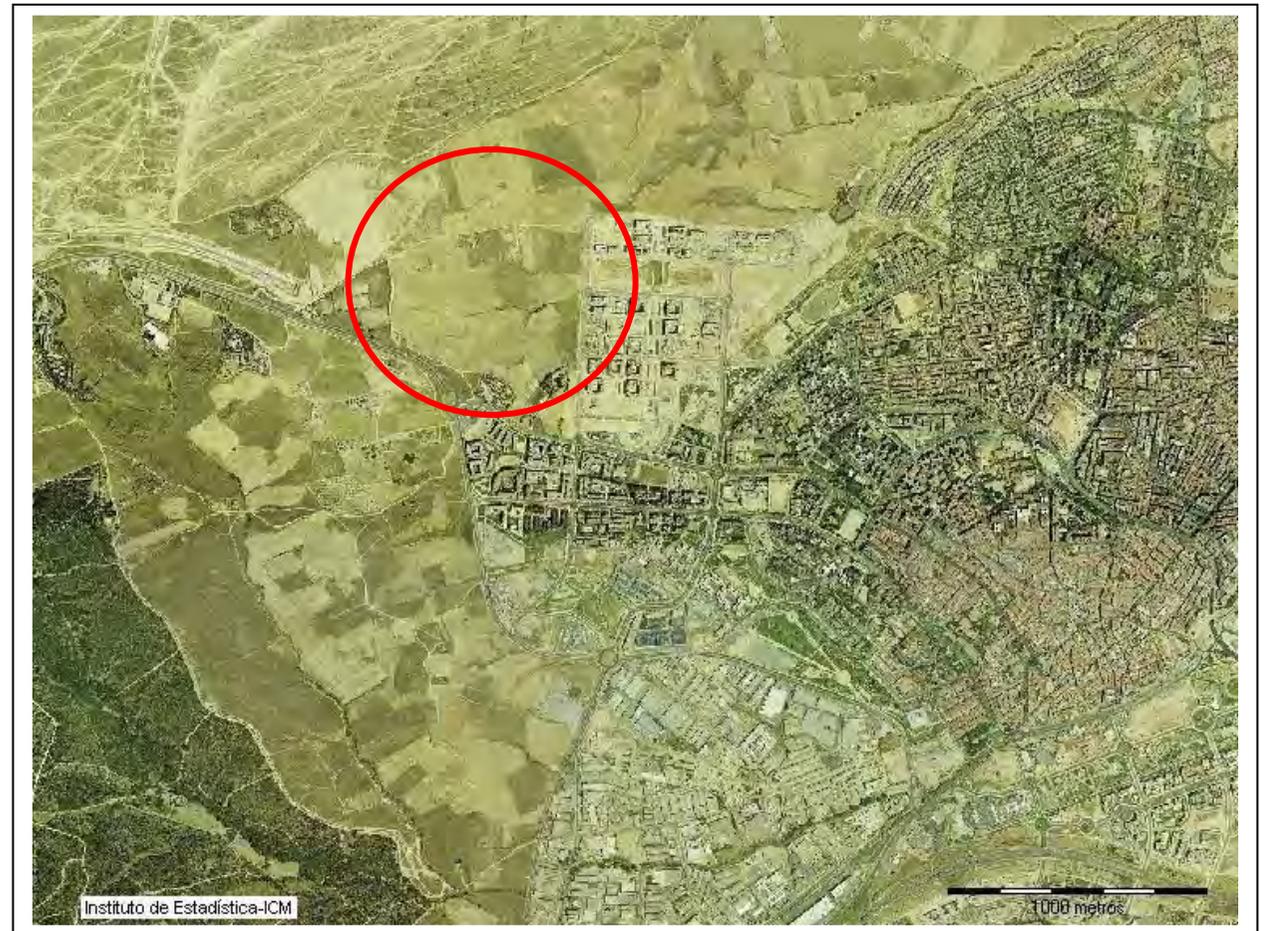


Foto desde el Norte (dirección Sur)

# ***SURT 1. FUENTE LUCHA***

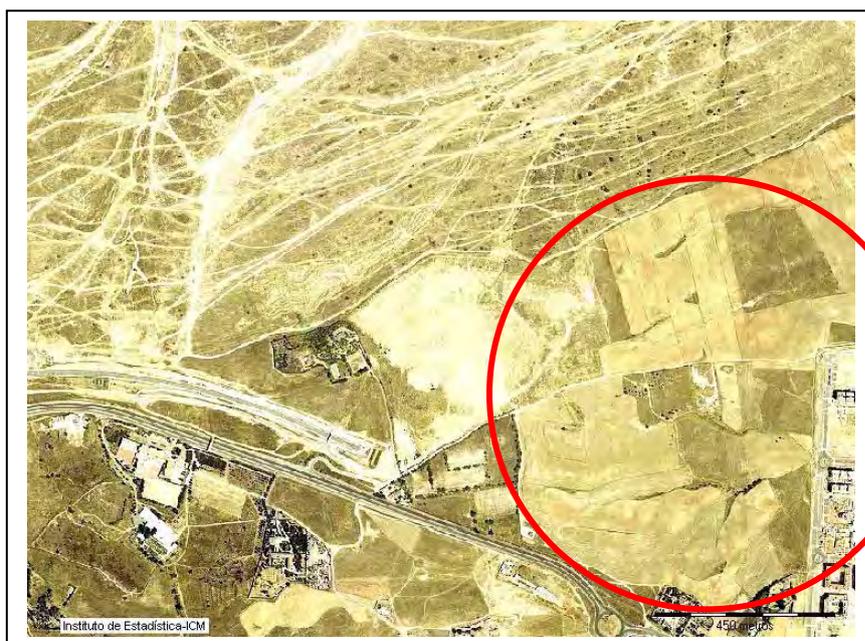


***VISTA  
GENERAL***

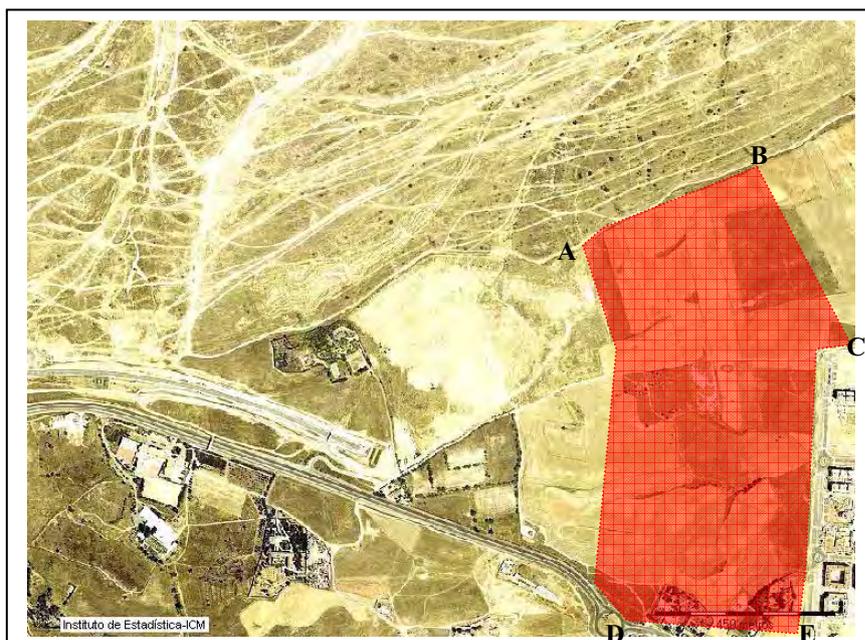


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SURT 1. FUENTE LUCHA***



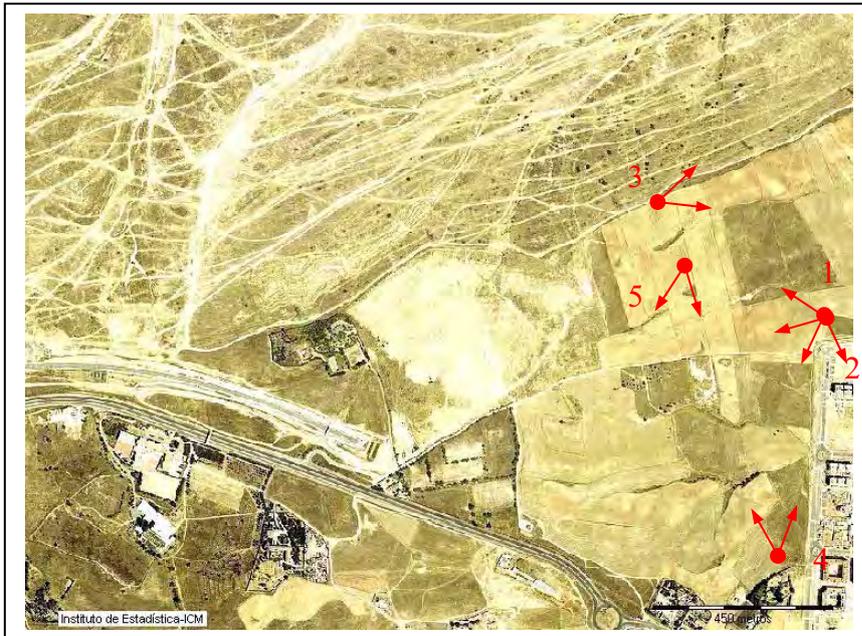
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 443987.44	Y4490065.44
<b>B</b>	X 444360.62	Y4490225.42
<b>C</b>	X 444021.4	Y4489800.85
<b>D</b>	X 444021.4	Y4489117.92
<b>E</b>	X 444462.36	Y4488936.43

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SURT 1. FUENTE LUCHA***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1, desde el Este.*



*Foto 2, desde el Este en dirección Sur.*

# ***SURT 1. FUENTE LUCHA***



*Foto 3, desde el Norte, en dirección Sureste.*



*Foto 4, desde el Sur, en dirección Norte.*

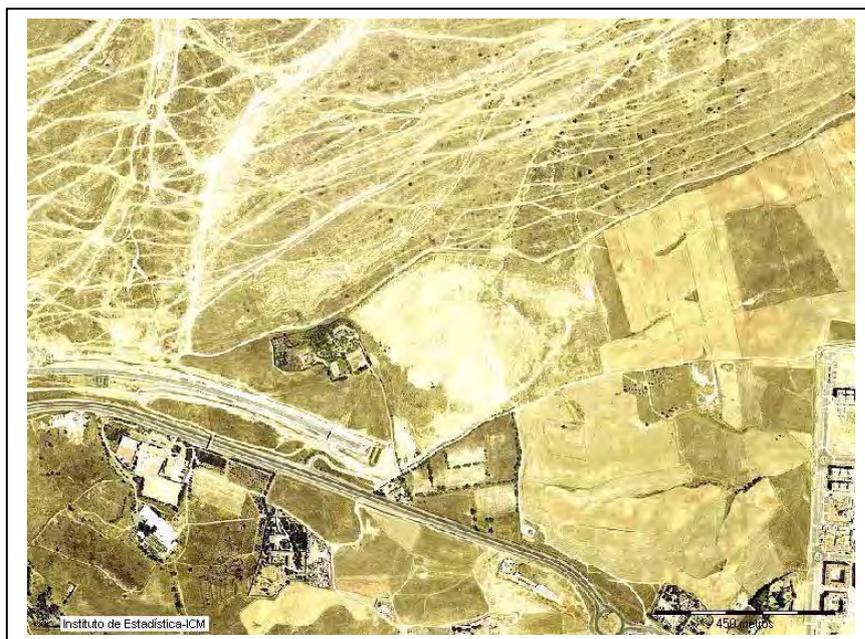


*Foto 5, desde la parte central del sector, en dirección Sur.*



*Foto de detalle de la alteración del terreno.*

# ***SURT 1. FUENTE LUCHA***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SURT 2	<b>Nº</b>	<b>1</b>
---	-----------	----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	<b>x</b>		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	<b>x</b>		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	<b>x</b>
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	<b>x</b>
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES.** Se trata de una zona llana que limita por el sur con el Arroyo de la Vega y el Polideportivo Municipal de Alcobendas, por el Este con el Parque Murcia y el Jardín de la Vega, y por el Norte con el límite del término municipal. La zona estudiada en la actualidad no está destinada al laboreo agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	<b>x</b>		Construcciones urbanas	<b>x</b>
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es aceptable debido a la altura y densidad de la vegetación. Existen construcciones de carácter agrícola abandonadas, al igual que abundantes vertidos y escombros contemporáneos.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	<b>x</b>

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	<b>X</b>		<b>Y</b>		<b>Z</b>	
---------------------------	----------	--	----------	--	----------	--

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este( dirección Oeste)

Foto desde el Este( Oeste )

Foto desde el Oeste( dirección Este)

# ***SURT 2***

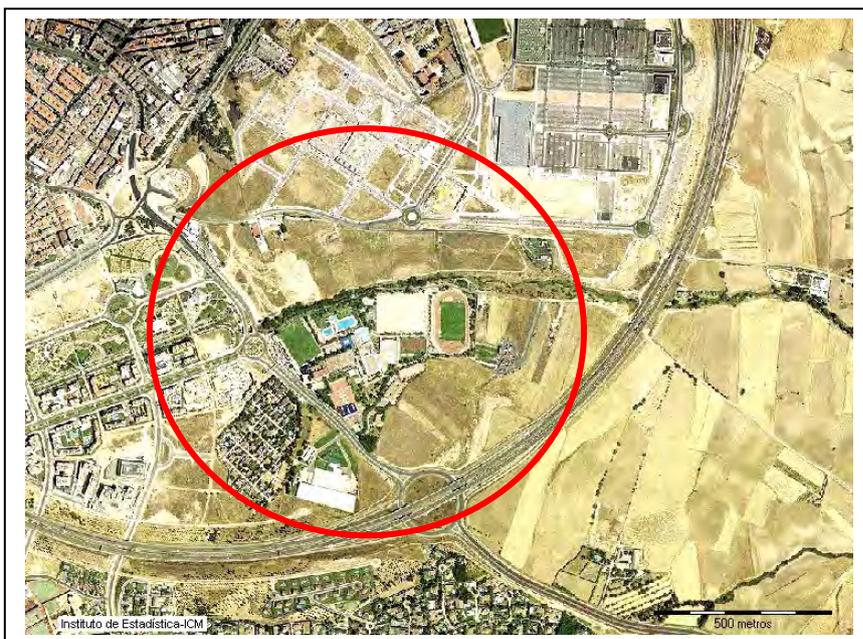


***VISTA  
GENERAL***

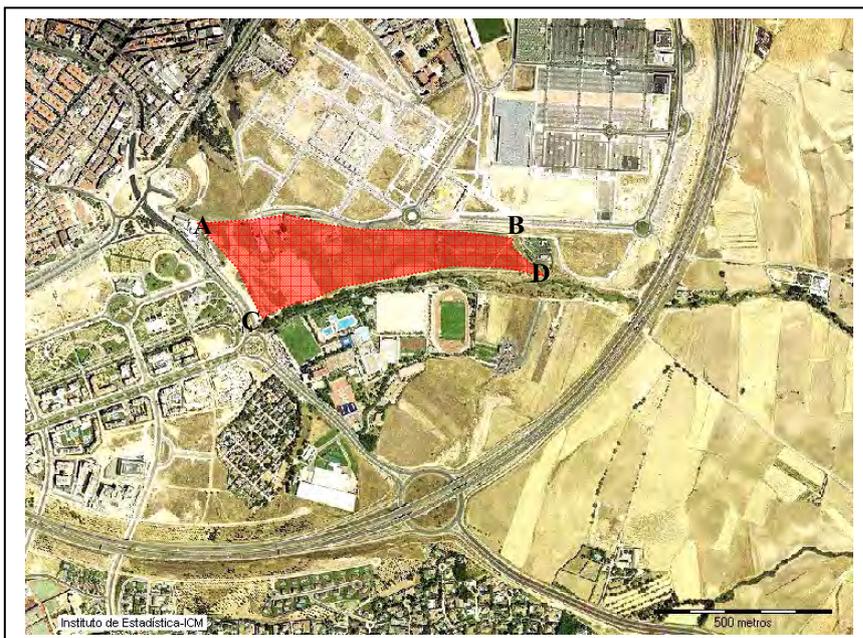


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SURT 2***



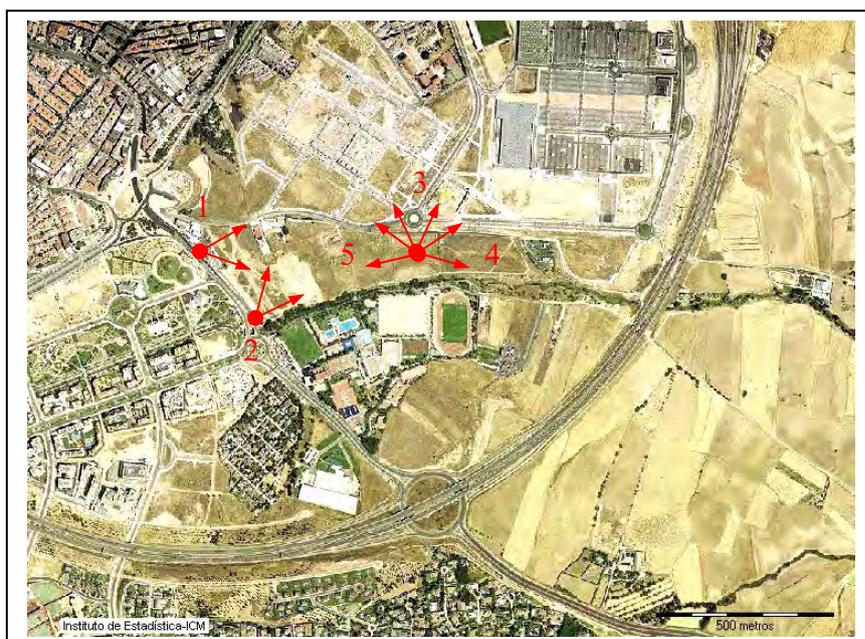
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 447136.49	Y4488075.91
<b>B</b>	X 448041.7	Y4488038.41
<b>C</b>	X 447289.97	Y4487813.44
<b>D</b>	X 448073.03	Y4487954.05

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SURT 2***



***PUNTOS DE TOMA DE IMÁGENES***

# ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Oeste, en dirección Este*



*Foto 2 desde el Oeste, en dirección Este*

## ***SURT 2***



*Foto 3 desde el centro de la parcela, en dirección Norte*



*Foto 4 desde el centro de la parcela, en dirección Este*



*Foto 5 desde el centro de la parcela, en dirección Oeste*



*Foto de detalle de la vegetación*

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SURT 2	<b>Nº</b> 2
---	-------------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	x		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	x		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	x
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de una zona llana con una ligera pendiente en dirección al arroyo de La vega. Éste constituye su límite Norte. Hacia el Oeste limita con el Polideportivo Municipal de Alcobendas, y su lado este limita con la N-1.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	x		Construcciones urbanas	x
	Nula			Obras públicas	x

**OBSERVACIONES:** El área de estudio en la actualidad se encuentra muy antropizada y alterada como consecuencia de las obras de construcción de canalizaciones y de acondicionamiento de los terrenos que albergarán zonas de uso mixto y terciario. Junto al Polideportivo se ha habilitado también una superficie destinada a aparcamiento par vehículos.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	x

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X		Y		Z	
---------------------------	---	--	---	--	---	--

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**  
**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este( dirección Este)

Foto desde el Este( dirección Este)

Foto desde el Este( dirección Noroeste)

# ***SURT 2***

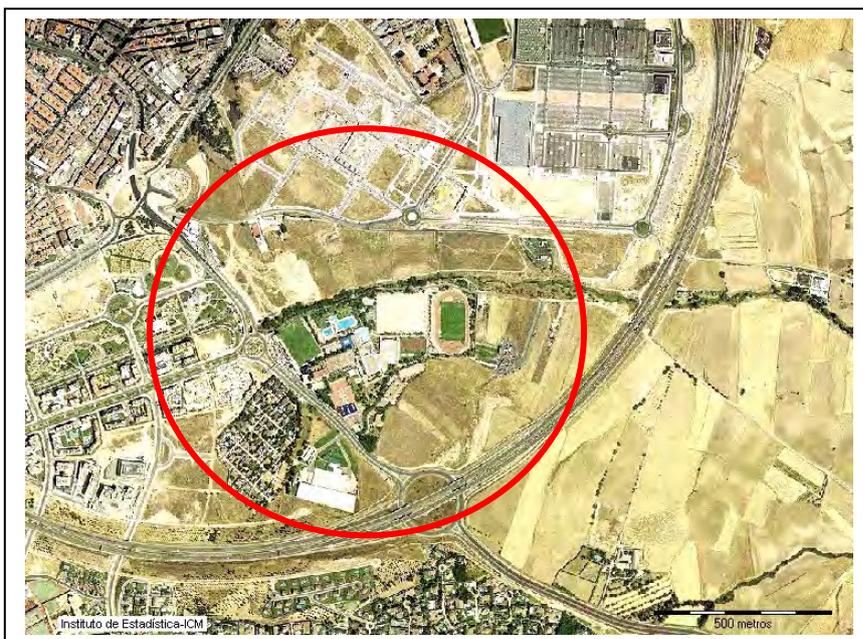


***VISTA  
GENERAL***



***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SURT 2***



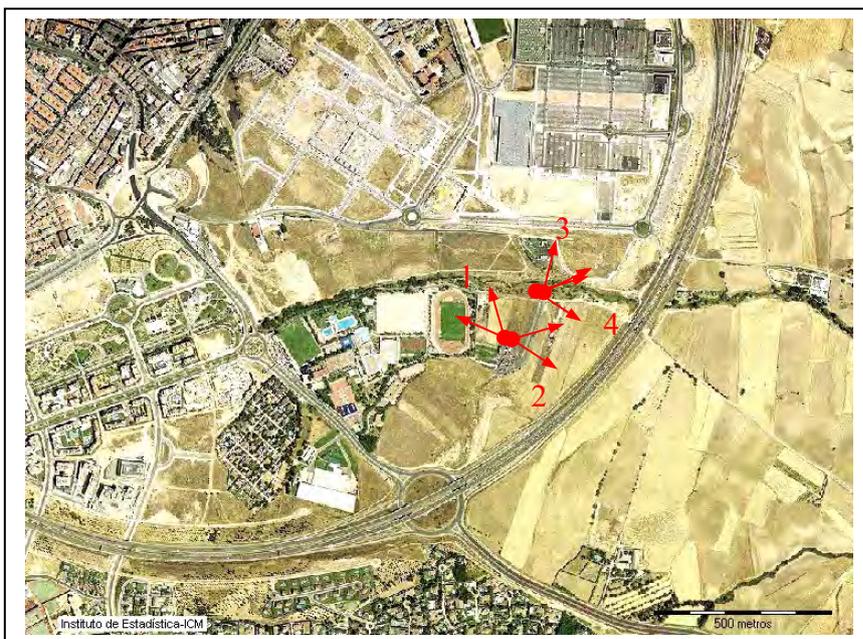
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 447941.47	Y4487866.56
<b>B</b>	X 448323.6	Y4487810.32
<b>C</b>	X 447922.68	Y4487757.2
<b>D</b>	X 448035.44	Y4487669
<b>E</b>	X 447647.04	Y4487432.25
<b>F</b>	X 447894.49	Y4487410.38

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SURT 2***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde la parte central, en dirección  
Norte*



*Foto 2 desde la parte central, en dirección  
Este*

## ***SURT 2***



*Foto 3 desde el Norte, en dirección Noreste*



*Foto 4 desde el Norte, en dirección Este*



*Foto de detalle de la alteración del terreno, en dirección Sur*



*Foto de detalle de la alteración del terreno, en dirección Sureste*

# ***SURT 2***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SURT 3	<b>Nº</b> 1
---	-------------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega	X	<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos	X		Matorral	X
							Cultivo ( trigo ,cebada)	X

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno que conforma la ladera de la denominada Loma de Valdeportillo con caída hacia la Avenida del Monte de Valdelatas (dirección Este). La zona de estudio limita al Norte con la M-616, al Este con la citada Avenida, y al Sur con el cauce del Arroyo de Valdelacasa, y está destinada fundamentalmente al laboreo agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima	X	<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable			Construcciones urbanas	X
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es muy buena en los campos de labor, y media en los campos en barbecho con una vegetación más alta o más densa. En esta parte del sector existen edificios de una sola planta destinados a vivienda o relacionados con la explotación agrícola. Poseen pequeñas parcelas cercadas por sendos vallados. En la zona Norte, se asoma a la Avenida del Monte de Valdelatas una instalación industrial con un perímetro vallado.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Oeste( dirección Este)

Foto desde el Este( dirección Suroeste)

Foto desde el Este( dirección Oeste)

# ***SURT 3***



***VISTA  
GENERAL***

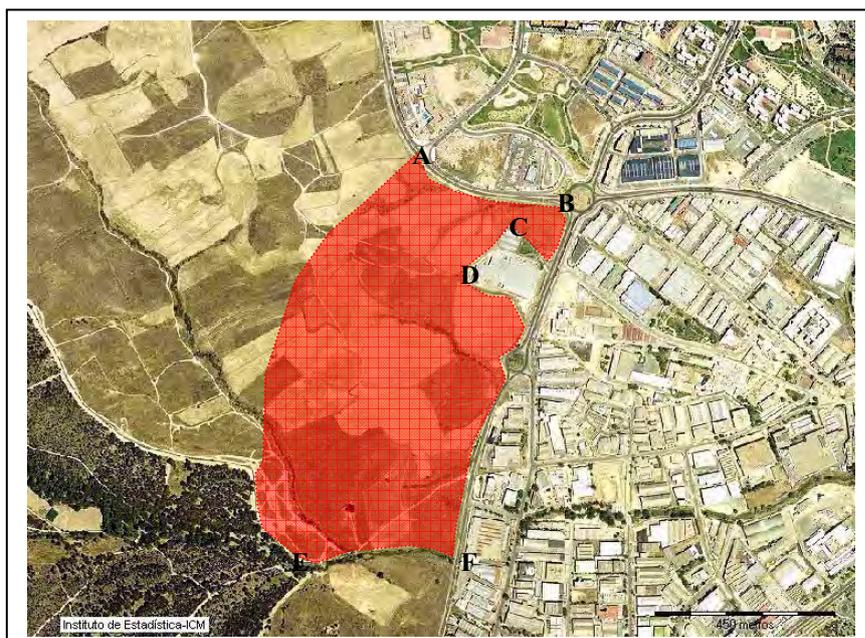


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SURT 3***



***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 444190.81	Y4488161.36
<b>B</b>	X 444557.64	Y4488037.26
<b>C</b>	X 444420.48	Y4488008.63
<b>D</b>	X 444318.4	Y4487874.99
<b>E</b>	X 443935.63	Y4487136.77
<b>F</b>	X 444296.08	Y4487155.87

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SURT 3***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Oeste, en dirección Noreste*



*Foto 2 desde el Oeste, en dirección Sureste*

# ***SURT 3***



*Foto 3 desde el Oeste, en dirección Suroeste*



*Foto 4 desde el Oeste, en dirección Oeste*



*Foto5 desde el Oeste, en dirección Sur*



*Foto de detalle de finca rural, en dirección Norte*

# ***SURT 3. NORTE***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006
<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SURT 3			<b>Nº</b> 2

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	X
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno que forma pequeñas lomas y cuyas laderas caen en pendiente hacia el Arroyo de Valdelacasa (dirección Noreste). Limita por el este con la Avenida del Monte de Valdelatas, con el Oeste con el Monte de Valdelatas, y con el Norte con el cauce del arroyo antes citado. En la actualidad no está destinado a uso agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	X

**OBSERVACIONES:** La zona de estudio presenta una visibilidad media debido al porte de la vegetación. Se distinguen lomas artificiales debido a vertidos modernos. Vertidos y escombros modernos de este tipo son abundantes sobre todo en la zona Sur del sector, y se encuentran concentrados en parcelas con vallado.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este de escombros modernos.



Foto desde el Este (dirección Noroeste)

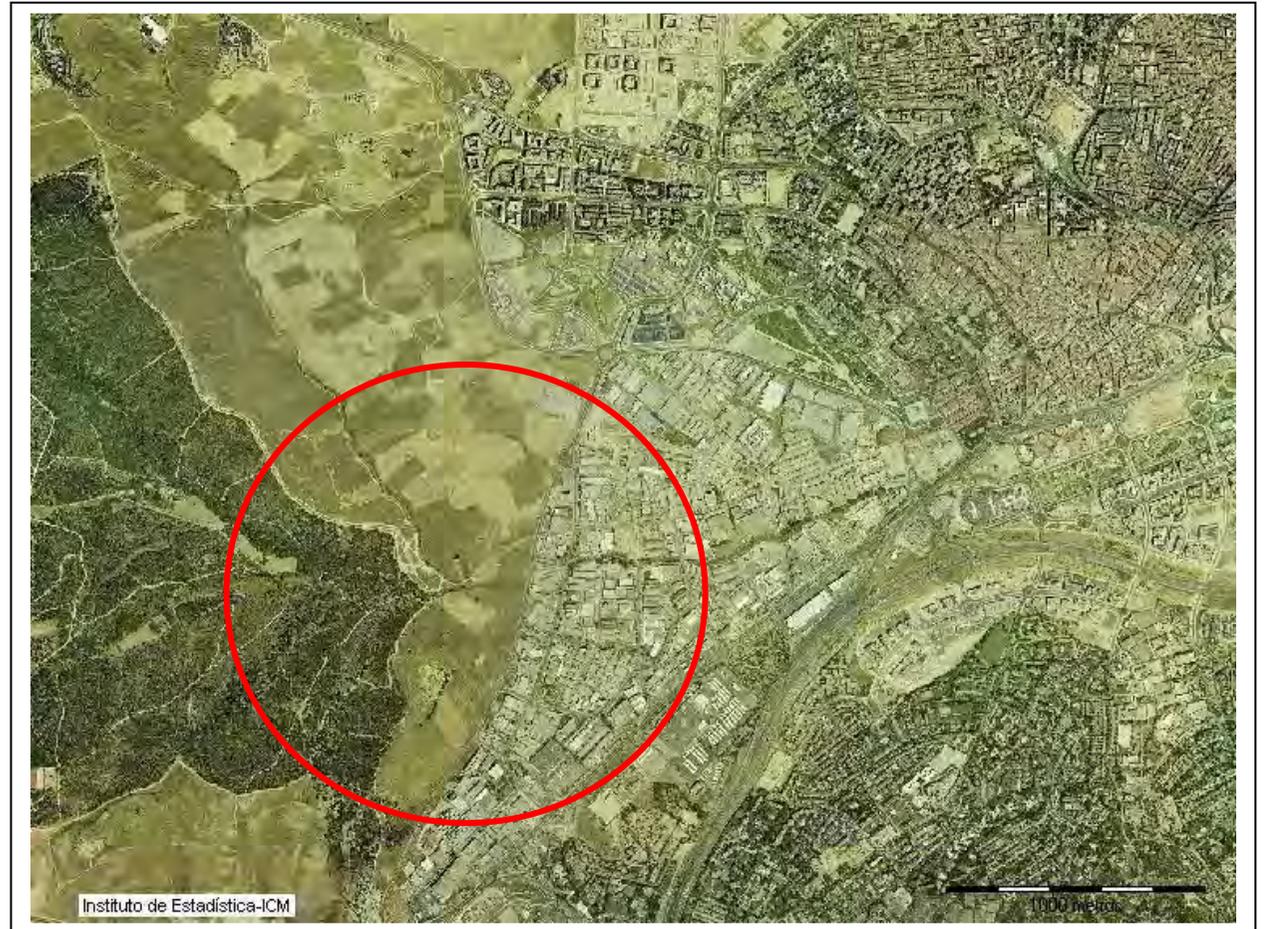


Foto desde el Norte (dirección Sur)

# ***SURT 3. ZONA SUR***



***VISTA  
GENERAL***

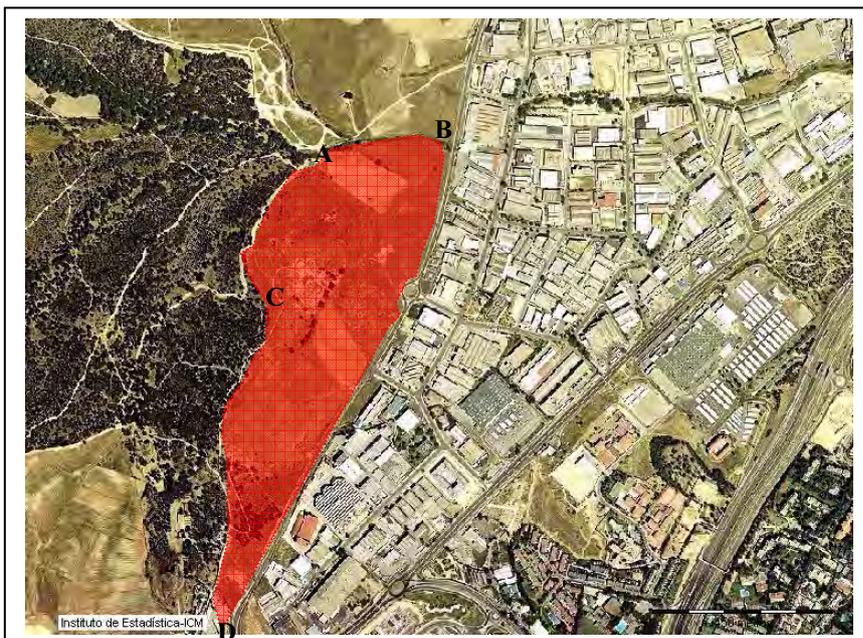


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SURT 3. ZONA SUR***



***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 443935.63	Y4487136.77
<b>B</b>	X 444296.08	Y4487155.87
<b>C</b>	X 443804.9	Y4486780.4
<b>D</b>	X 443744.36	Y4486016.91

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

## ***SURT 3. ZONA SUR***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Sur*



*Foto 2 desde el Este, en dirección Noroeste*

## ***SURT 3. ZONA SUR***



*Foto 3 desde el Este, en dirección Suroeste*



*Foto 4 desde el Sur, en dirección Norte*



*Foto de detalle de la vegetación*



*Foto de detalle de vertidos modernos*

## ***SURT 3. ZONA SUR***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 1	Nº
---	----

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	X
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un área llana que en su parte Oeste y en dirección la zona denominada Fuente Lucha, forma una ladera que cae en esta dirección. En la actualidad este sector no tiene un uso agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad que presenta el terreno es dificultosa en ocasiones, debido a la densidad y altura de la vegetación. Buena parte del área estudiada está ocupada por una zona deportiva vallada que impidió su prospección. El terreno se ve alterado a su vez por una serie de caminos rurales.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**  
**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Norte( dirección sureste)

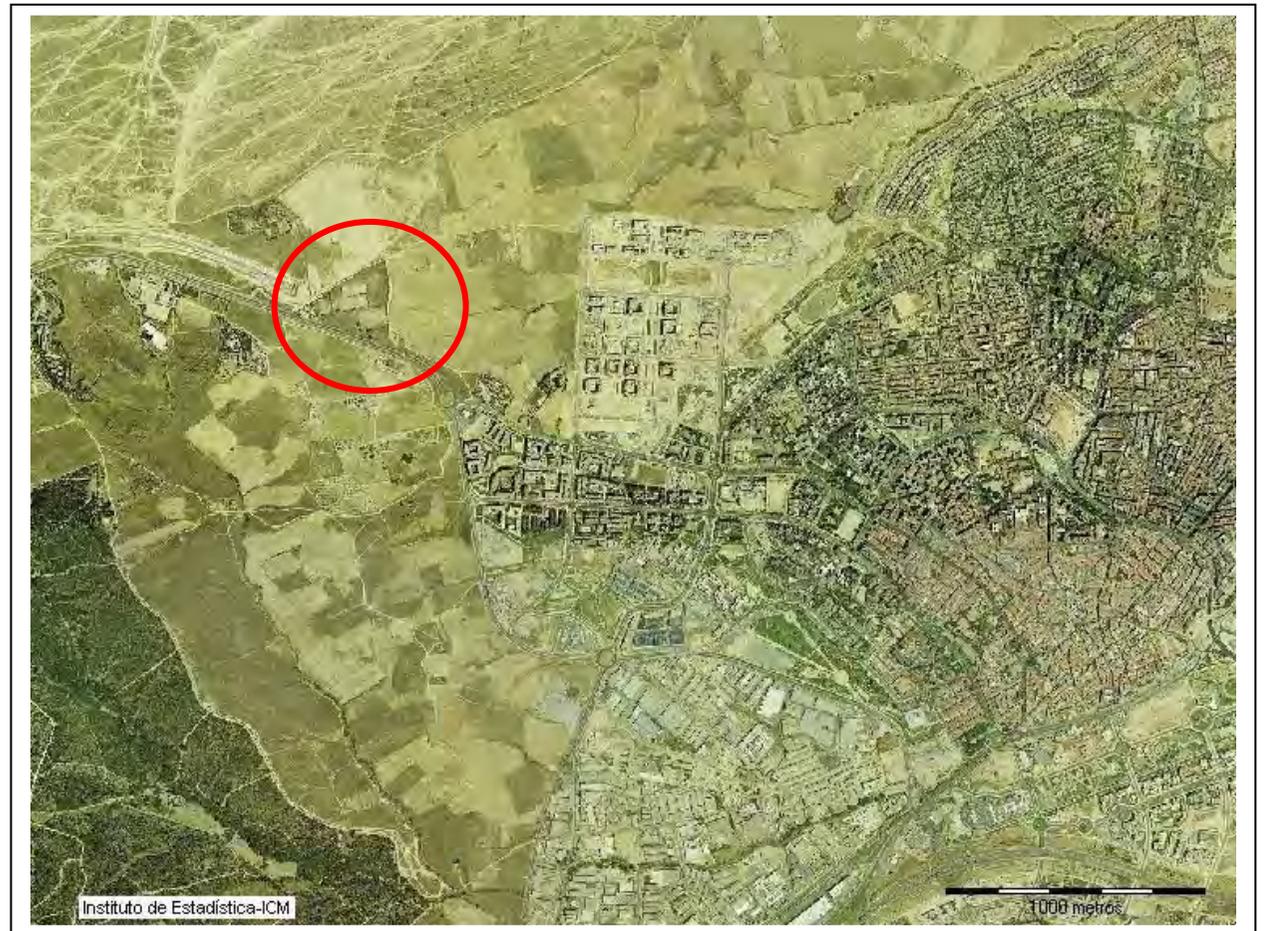
Foto desde el Sur( dirección Norte)

Foto del vallado de la zona deportiva

# ***SUS SECTOR 1***



***VISTA  
GENERAL***

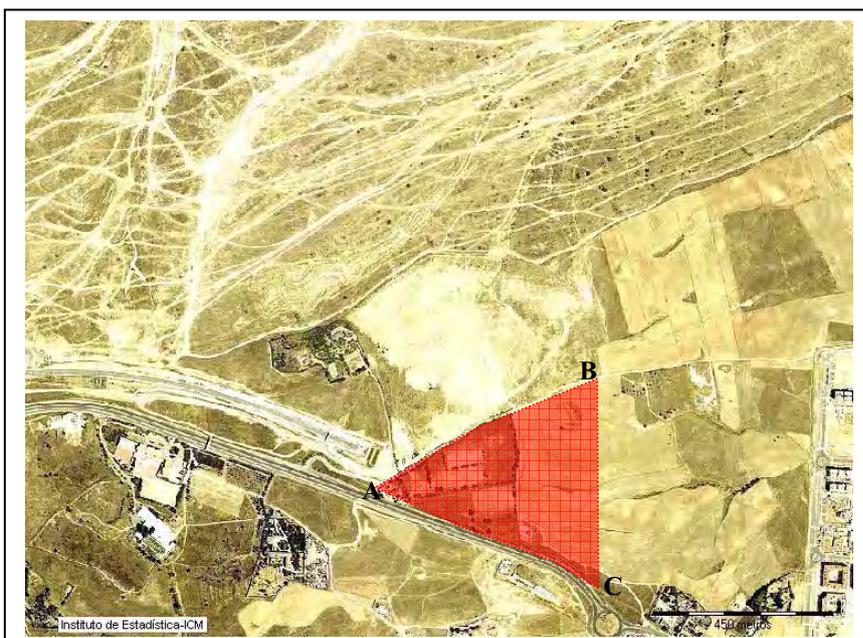


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 1***



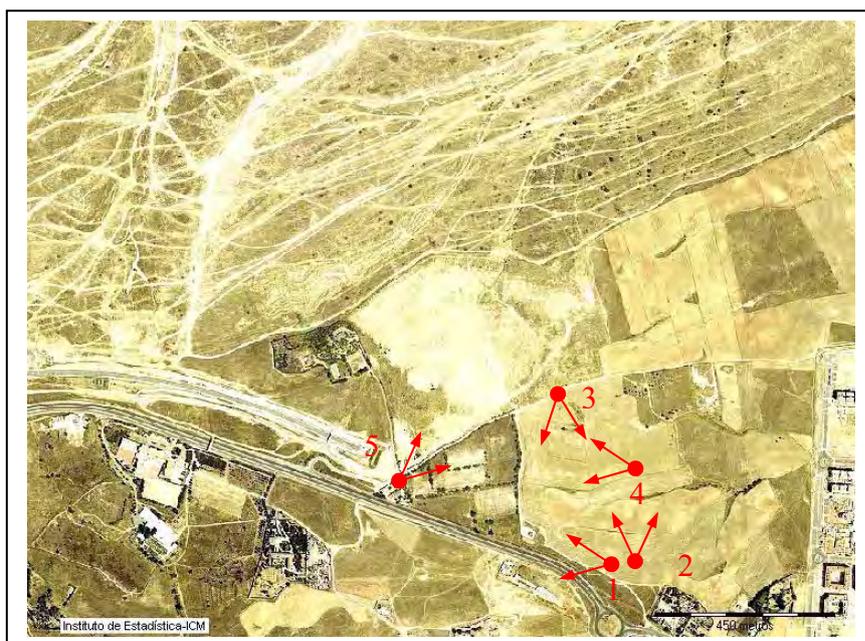
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 443413.1	Y4489384.92
<b>B</b>	X443973.96	Y4489686.91
<b>C</b>	X443973.96	Y4489194.19

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUS SECTOR 1***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Sur, en dirección Oeste*



*Foto 2 desde el Sur, en dirección Norte*

# ***SUS SECTOR 1***



*Foto 3 desde el Norte en dirección Sur*



*Foto 4 desde el Este, en dirección Oeste*

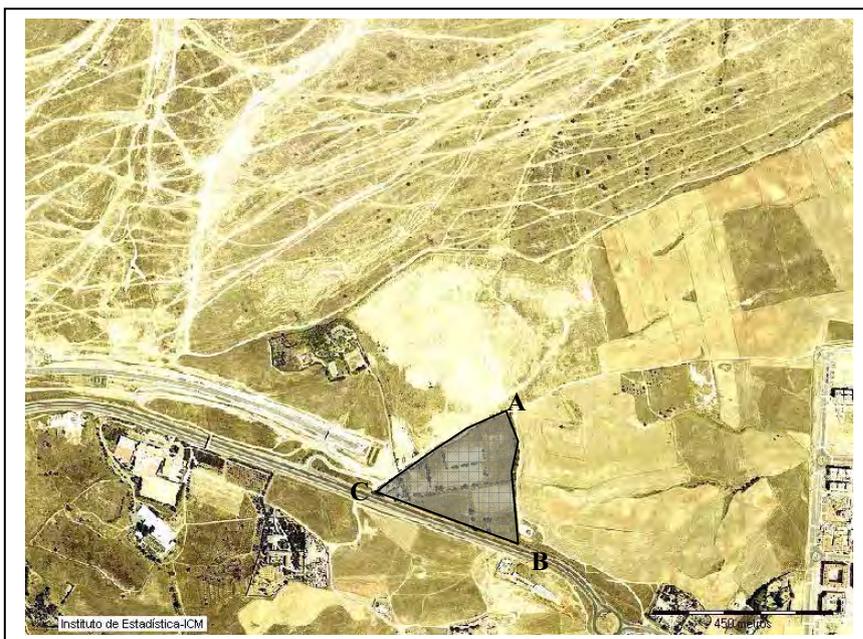


*Foto5 desde el Oeste, en dirección Noreste*



*Foto de detalle de la vegetación*

# ***SUS SECTOR 1***



## ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 443900.32	Y 4489536.06
<b>B</b>	X 443918.28	Y 4489211.38
<b>C</b>	X 443632.92	Y 4489320.13

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 2		<b>Nº</b>
---	--	-----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( trigo, cebada)	X

**OBSERVACIONES:** Se trata de una zona dedicada fundamentalmente al laboreo agrícola y que conforma una loma con una ladera con caída hacia el Oeste. Corresponde a la zona conocida como Los Carriles y también parte de otra denominada como Valgrande

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad es relativamente buena en los campos de labor y media en los campos en barbecho debido a la densidad o altura de la vegetación. El sector está atravesado por modernos caminos rurales que interconectan viviendas unifamiliares de una sola planta, algunas con pequeñas parcelas cercadas por un vallado, con la M-616. En la parte Norte de la zona de estudio y lindando con la carretera citada, se encuentran un conjunto de edificios de una sola planta, y con parcelas valladas (que impiden su acceso y por lo tanto la prospección), que corresponden a una vaquería y a una granja.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Sur( dirección Este)



Foto desde uno de los caminos( dirección Norte)

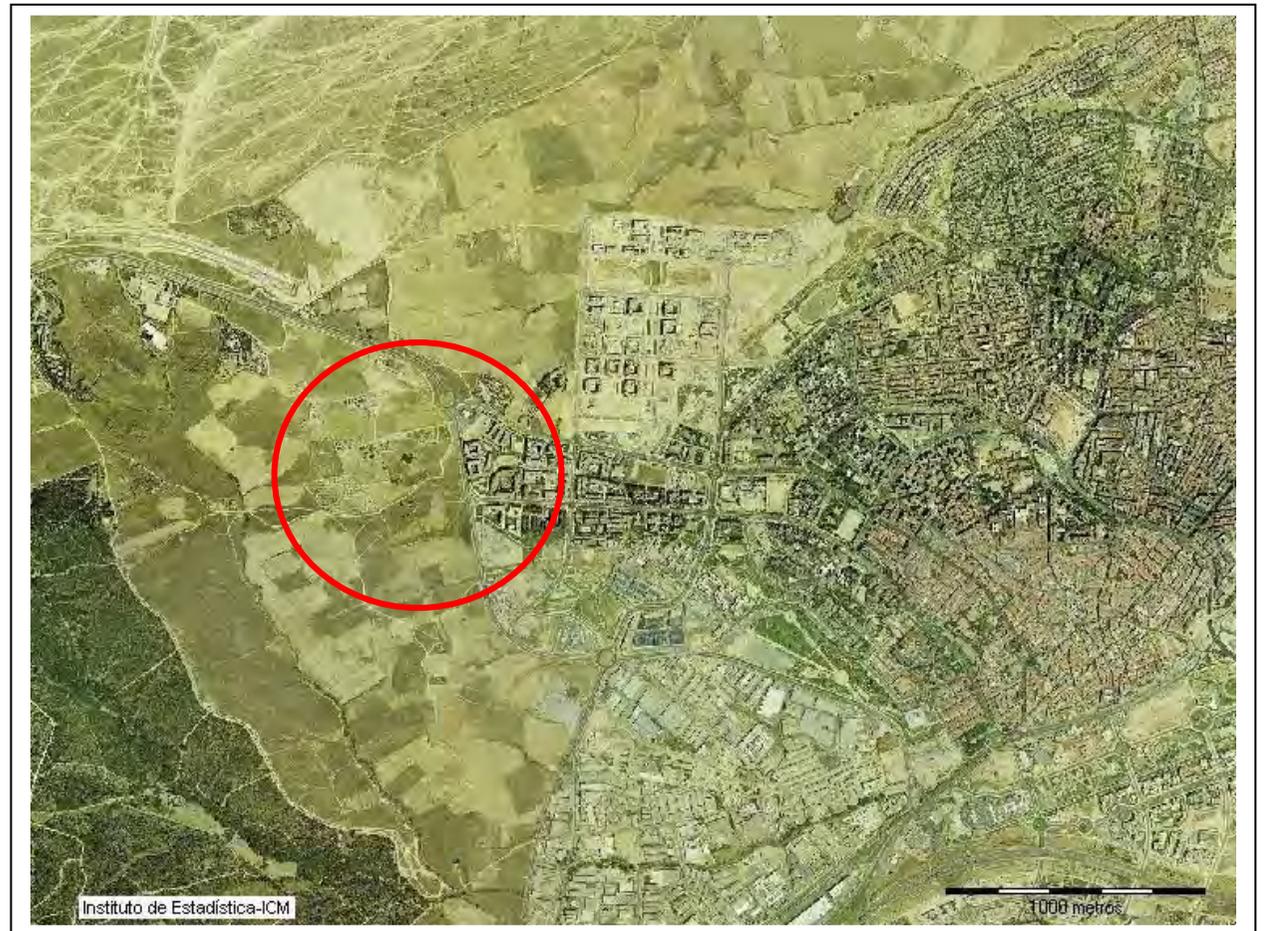


Foto desde el Norte( dirección Sur)

# ***SUS SECTOR 2***

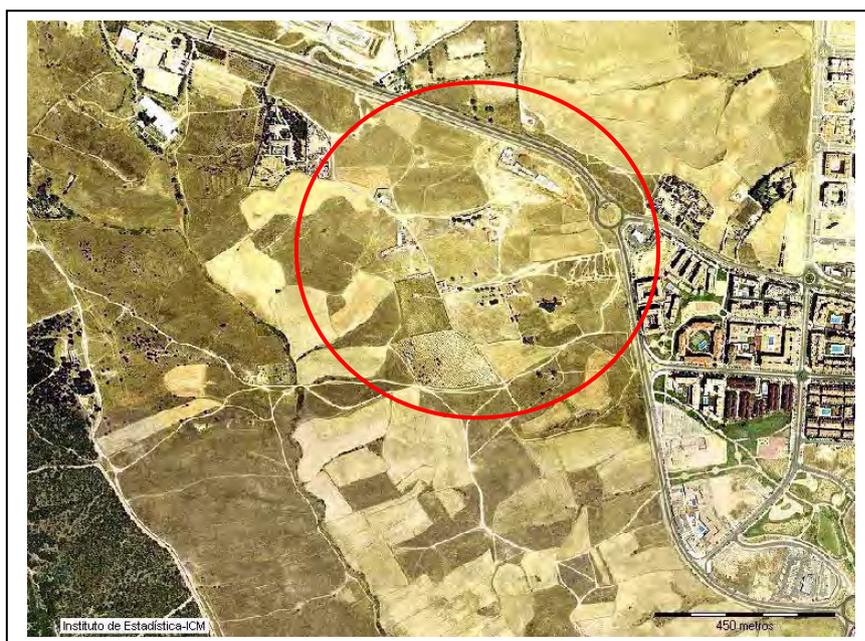


***VISTA  
GENERAL***

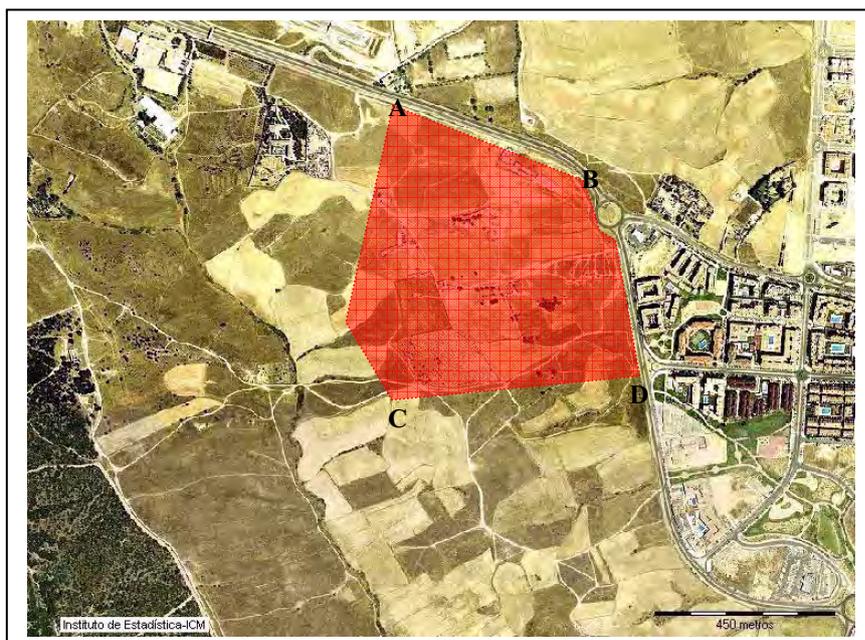


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 2***



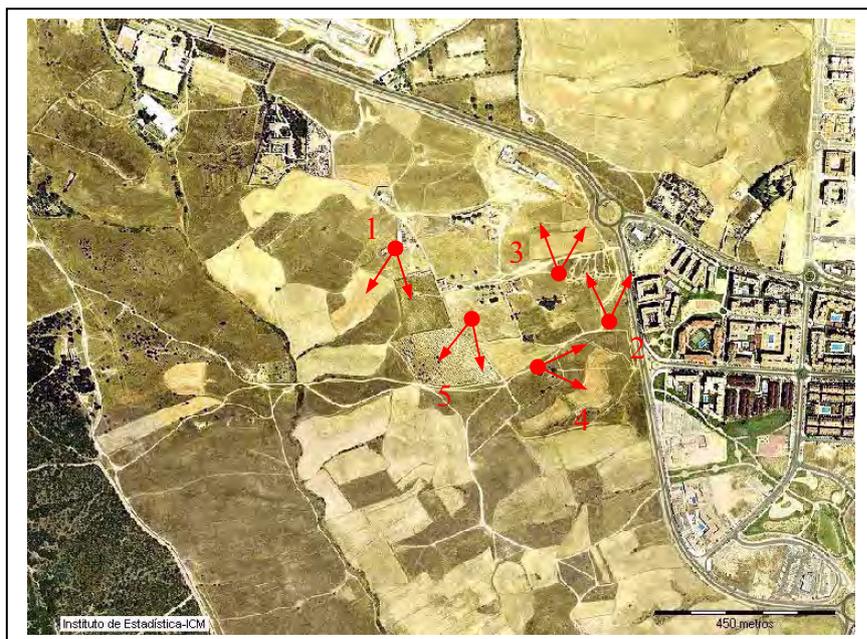
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 443435.41	Y4489343.6
<b>B</b>	X 443919.78	Y4489130.61
<b>C</b>	X 443454.61	Y4488618.82
<b>D</b>	X 444053.6	Y4488653.78

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

## ***SUS SECTOR 2***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Sur*



*Foto 2 desde el Este, en dirección Norte*

## ***SUS SECTOR 2***



*Foto 3 desde el Norte, en dirección Sur*



*Foto 4 desde el Norte, en dirección Sur*



*Foto de detalle del terreno*



*Foto 5 desde la zona central, en dirección Sur*

# ***SUS SECTOR 2***



## ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 443877.27	Y 4489178.88
<b>B</b>	X 444090.83	Y 4489013.53
<b>C</b>	X 443849.20	Y 4489119.39

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 3		<b>Nº</b>
---	--	-----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( trigo, cebada)	X

**OBSERVACIONES:** Se trata de una zona en la que dominan fundamentalmente pequeñas lomas destinadas al laboreo agrícola, y que reciben los nombres de Fuente Pepón y Valgrande.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima	X	<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad es relativamente buena en los campos de cultivo y media en los que están en barbecho con una vegetación más densa. Por la parte alta de las lomas discurren caminos rurales modernos junto a los cuales son abundantes acumulaciones de vertidos contemporáneos.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X		Y		Z	
---------------------------	---	--	---	--	---	--

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**  
**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este( dirección Suroeste)



Foto desde el Sur( dirección Norte)

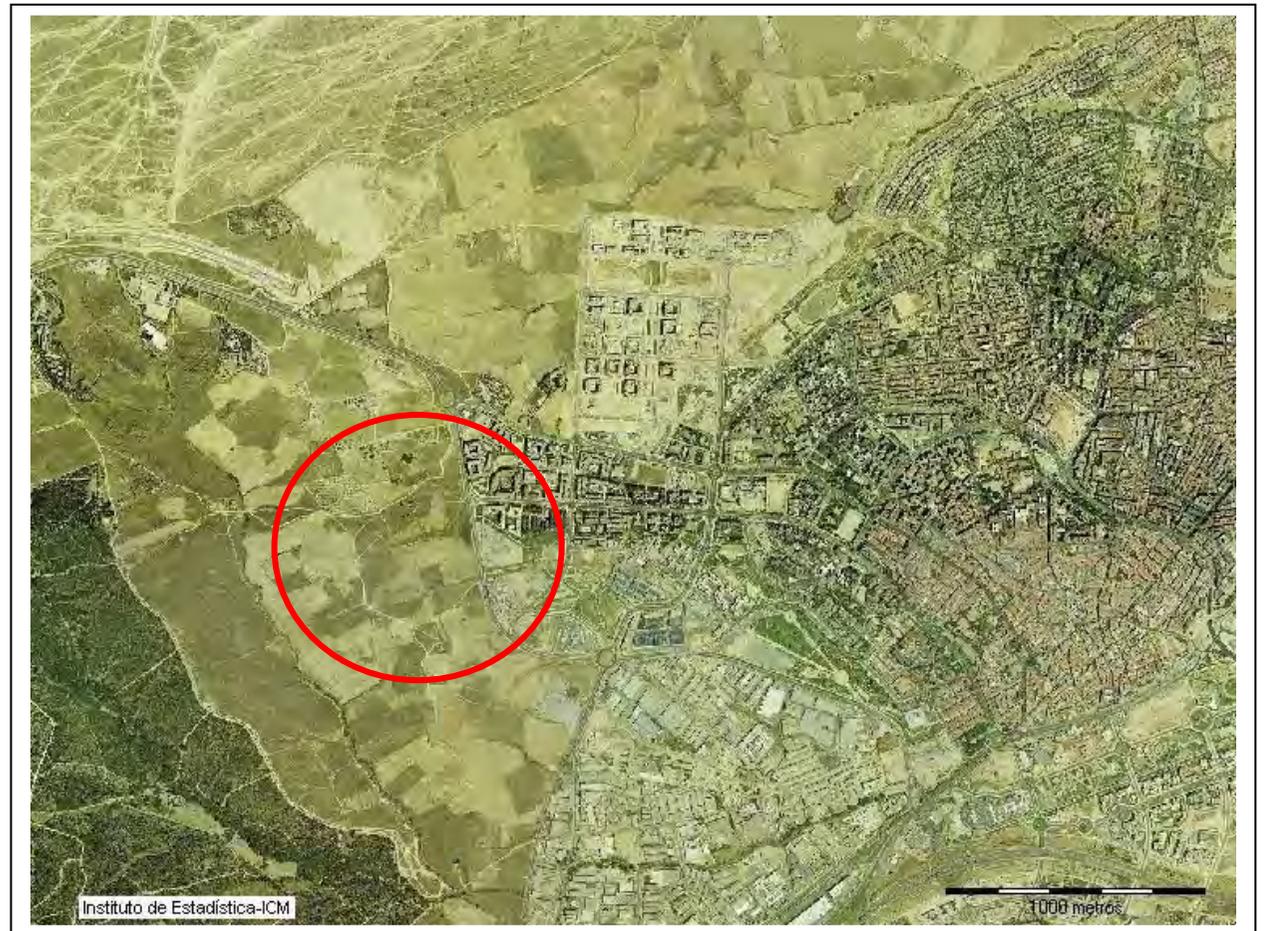


Foto desde el Norte( dirección Sureste)

# ***SUS SECTOR 3***

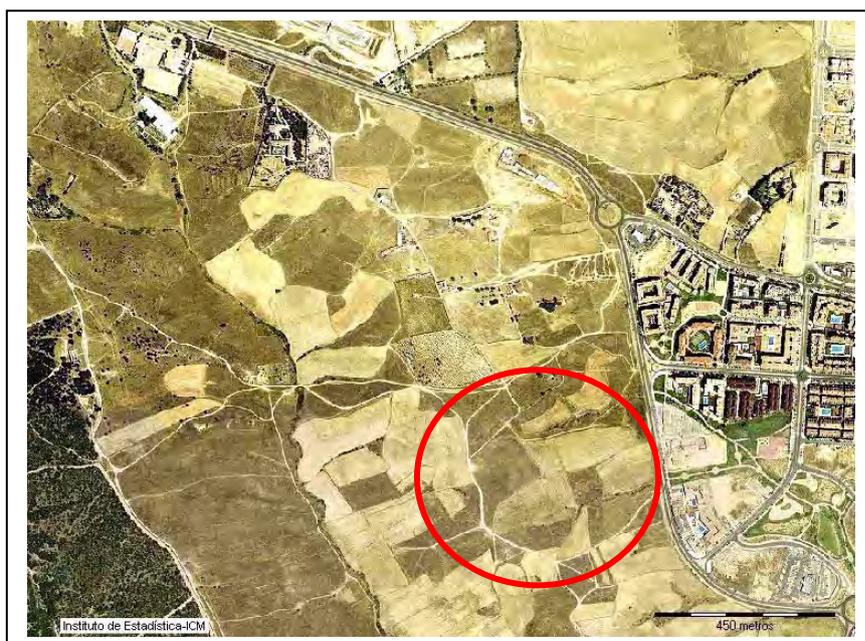


***VISTA  
GENERAL***

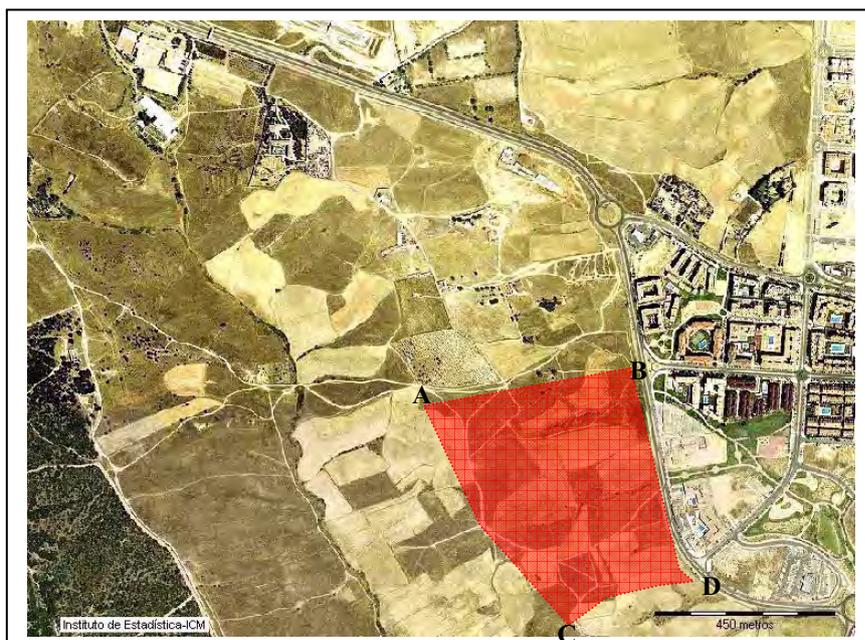


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# SUS SECTOR 3



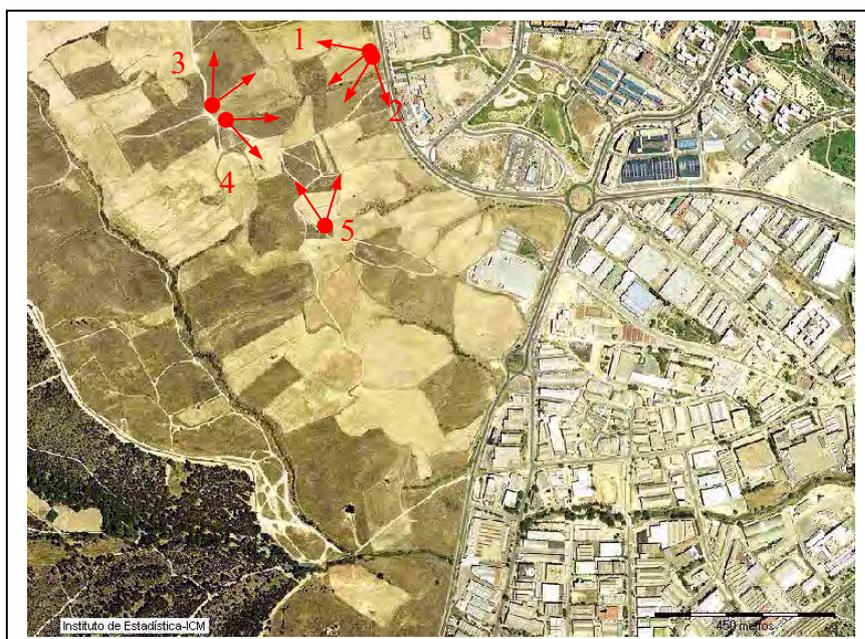
**LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR**



<b>A</b>	X 443454.61	Y4488618.82
<b>B</b>	X 444053.6	Y4488653.78
<b>C</b>	X 443897.48	Y4488034.01
<b>D</b>	X 444193.79	Y4488148.43

**Coordenadas UTM del área  
estudiada**

# ***SUS SECTOR 3***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Este, en dirección Oeste*



*Foto 2 desde el Este, en dirección Sur*

## ***SUS SECTOR 3***



*Foto 3 desde el Oeste, en dirección Noreste*



*Foto 4 desde el Oeste, en dirección Sureste*



*Foto 5 desde el Sur, en dirección Norte*



*Foto de detalle de la vegetación*

# ***SUS SECTOR 3***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA  
(NINGUNA)***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 4	<b>Nº</b>	<b>1</b>
---	-----------	----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega	<b>x</b>	<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	<b>x</b>		Bosque	
	Ladera	<b>x</b>		Arcilloso			Barbecho	<b>x</b>
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	<b>x</b>
	Montaña			Arenoso con cantos	<b>x</b>		Matorral	<b>x</b>
							Cultivo ( trigo, cebada)	<b>x</b>

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno situado en ladera con pendiente que cae en dirección al Arroyo de Valdelacasa (dirección Suroeste), y que forma la terraza de dicho arroyo. La mayor parte está destinada al laboreo agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima	<b>x</b>	<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	<b>x</b>
	Aceptable	<b>x</b>		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad es buena en los campos de cultivo y media en los campos en barbecho con vegetación más densa. Existen pequeñas construcciones vinculadas con el laboreo agrícola.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	<b>x</b>

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>Z</b>
---------------------------	----------	----------	----------

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**  
**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Oeste ( dirección)



Foto desde el Este( dirección Suroeste)



Foto desde el Oeste( dirección Suroeste)

# ***SUS SECTOR 4 OESTE***



***VISTA  
GENERAL***



***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 4***



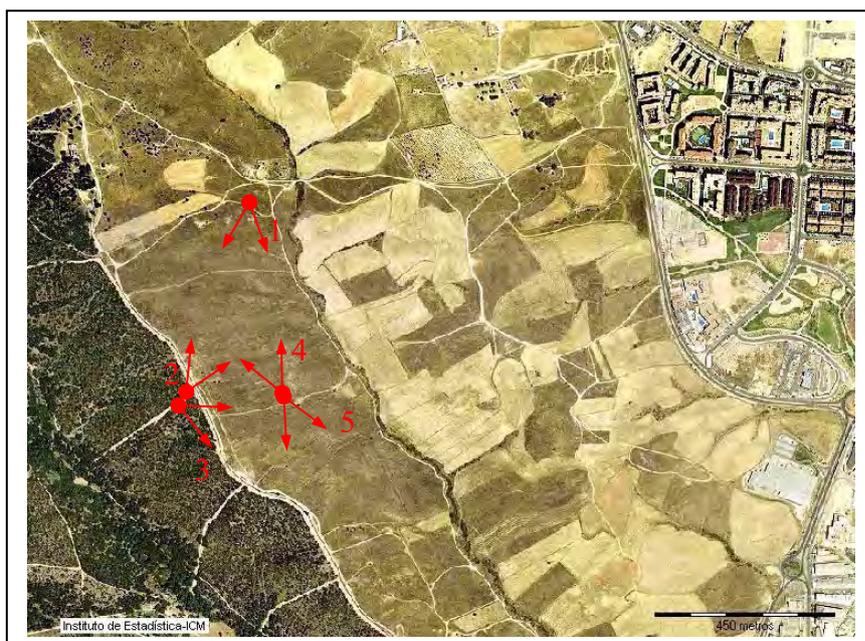
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 442801.58	Y4488431.29
<b>B</b>	X 443158.37	Y4488580.65
<b>C</b>	X 443429.19	Y4487525.72
<b>D</b>	X 443699.92	Y4487589.22

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUS SECTOR 4***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Sur*



*Foto 2 desde el Oeste, en dirección Noreste*

## ***SUS SECTOR 4***



*Foto 3 desde el Oeste, en dirección Sureste*



*Foto 4 desde la parte central, en dirección Noroeste*



*Foto 5 desde la parte central, en dirección Sureste*



*Foto de detalle de la vegetación*

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 4	<b>Nº</b> 2
---	-------------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega	x	<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	x
	Loma			Arenoso	x		Bosque	
	Ladera	x		Arcilloso			Barbecho	
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	x
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	x
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno que constituye una ladera del Monte Valdelatas, y cuya pendiente cae en dirección al Arroyo de Valdelacasa, por tanto el área de estudio forma una de las terrazas de dicho arroyo. Está limitado por este cauce y por el Monte Valdelatas en sus lados Este y Oeste respectivamente, y en la actualidad no está destinado a uso agrícola.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	x		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es media debido al porte de la vegetación.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	x

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X		Y		Z	
---------------------------	---	--	---	--	---	--

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el centro del área ( dirección Noroeste



Foto desde el centro del área ( dirección Noroeste)



Foto desde el Oeste( dirección Noreste)

# ***SUS SECTOR 4***



***VISTA  
GENERAL***

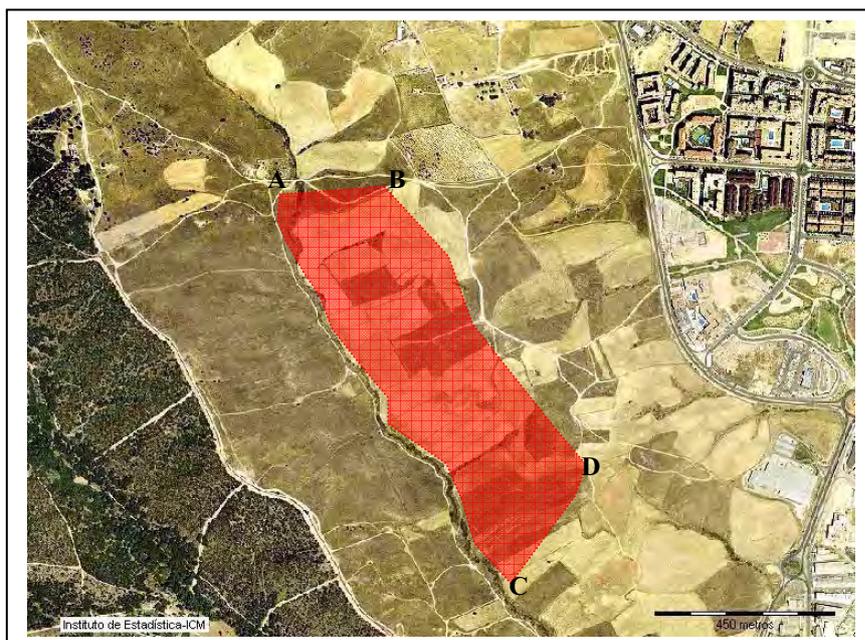


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 4***



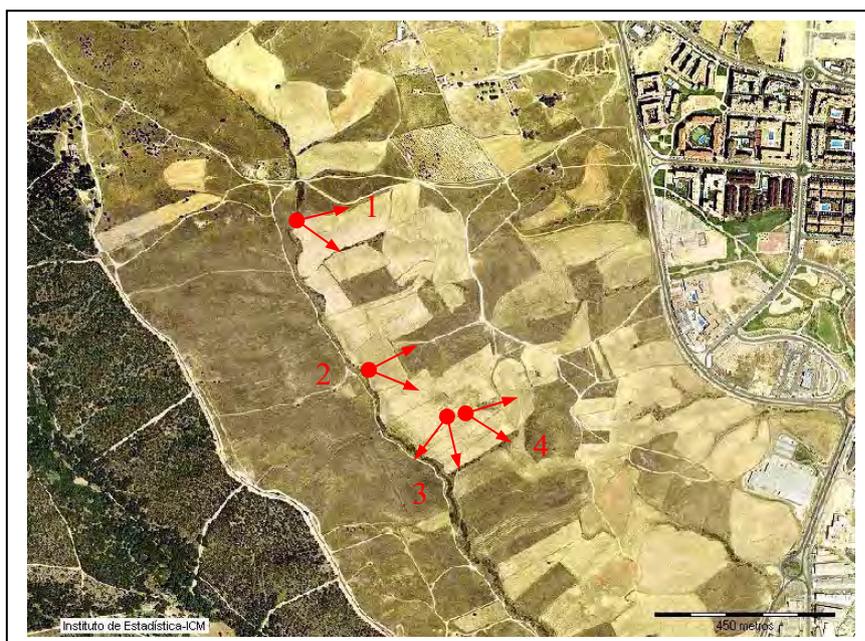
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 443158.37	Y4488580.65
<b>B</b>	X 443464.22	Y4488621.89
<b>C</b>	X 443728.59	Y4487608.33
<b>D</b>	X 443941.99	Y4487798.97

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUS SECTOR 4***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Norte, en dirección Este*



*Foto 2 desde el Oeste, en dirección Este*

## ***SUS SECTOR 4***



*Foto 3 desde el Oeste, en dirección Sur*



*Foto 4 desde el Oeste, en dirección Este*



*Foto de detalle del terreno, en dirección Este*

# ***SUS SECTOR 4***



***ZONAS DE  
IMPOSIBLE  
ACCESO Y/O  
VISIBILIDAD NULA  
(NINGUNA)***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 5	Nº
---	----

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano			Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma	X		Arenoso	X		Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	X
							Cultivo ( Trigo, cebada)	X

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno orientado fundamentalmente al laboreo agrícola (un 65% aprox) y lo conforman dos laderas que confluyen sobre la cabecera del arroyo de Valdelacasa. Una de ellas desciende desde una pequeña loma con caída hacia el Sur en el que está situado el Monasterio de Inmaculada Concepción; la otra corresponde a una parte de la ladera del Monte de Valdelatas con pendiente que cae en dirección Este. Toda esta zona se denomina como La Cueva.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad es aceptable tanto en los campos de cultivo como en los campos en barbecho con vegetación más densa. Al norte del sector se encuentra el Monasterio de la Inmaculada Concepción, formado por un recinto vallado con muretes de ladrillo (lo cual ha impedido su prospección) que engloba dependencias y edificios religiosos, junto a otros de una y dos plantas que hacen la función de vivienda. La parte Sur de la zona estudiada está atravesada de Este a Oeste por el denominado Camino de Los Carriles.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Centro del área estudiada( dirección Norte)



Foto desde el Centro del área estudiada( dirección Sureste)

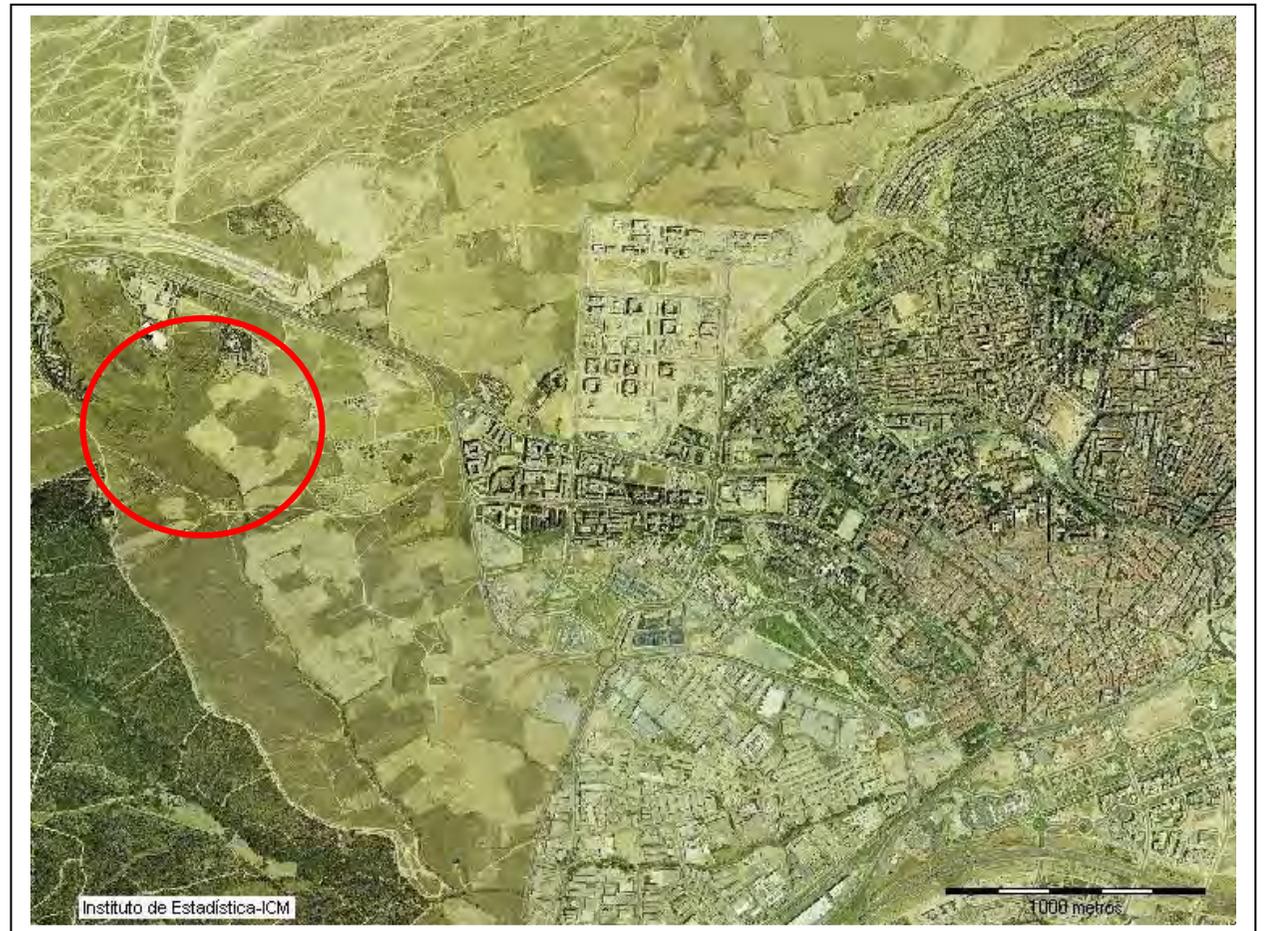


Foto desde el Sur( dirección Norte)

# ***SUS SECTOR 5***

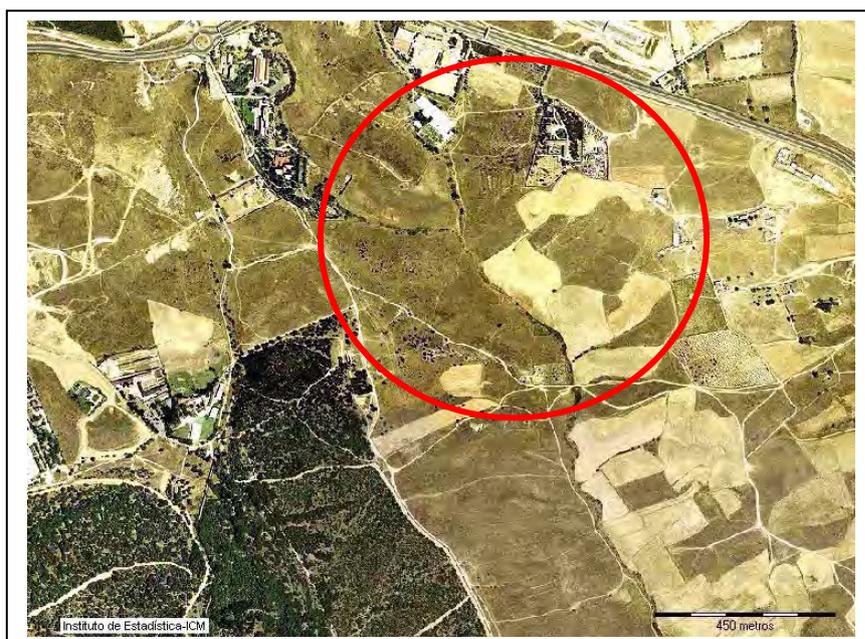


***VISTA  
GENERAL***

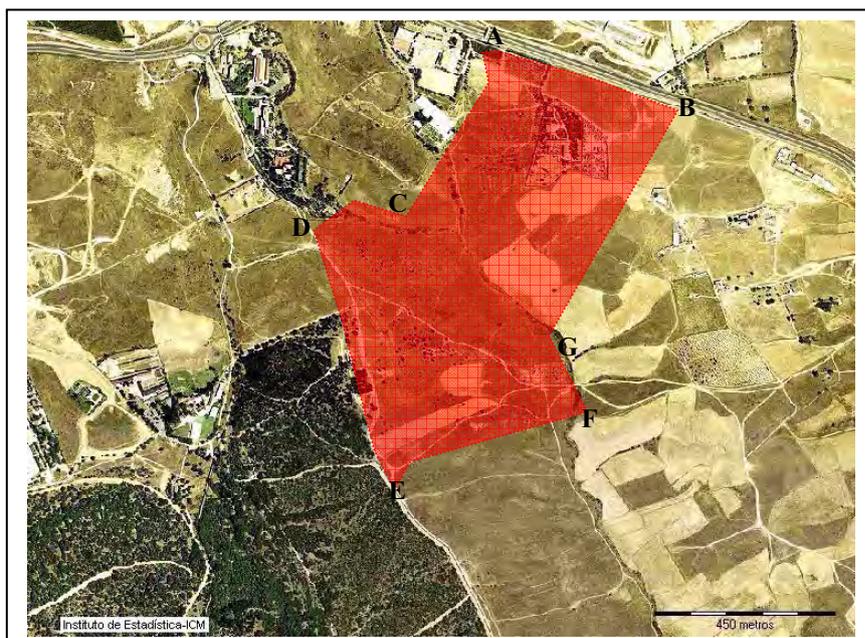


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 5***



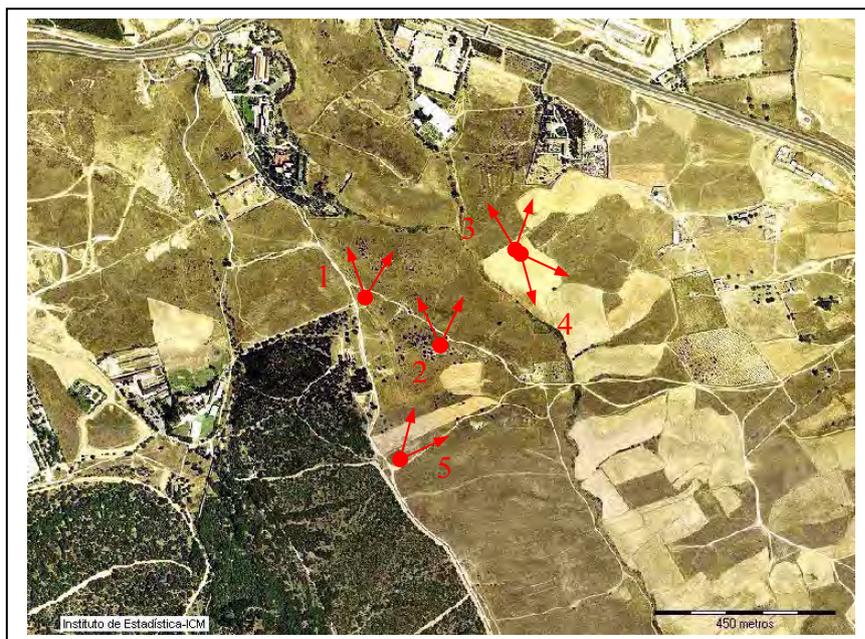
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 442964.33	Y4486489.14
<b>B</b>	X443448.31	Y4489327.15
<b>C</b>	X 442776.46	Y4489044.46
<b>D</b>	X 442550.39	Y4489006.34
<b>E</b>	X 442735.07	Y4488399.67
<b>F</b>	X 443215.87	Y44885533.08
<b>G</b>	X 443152.19	Y4488764.94

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUS SECTOR 5***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde Oeste, en dirección Norte.*



*Foto 2 desde Oeste, en dirección Norte.*

## ***SUS SECTOR 5***



*Foto 3 desde la zona central, en dirección Norte*



*Foto 4 desde la zona central, en dirección Sureste*

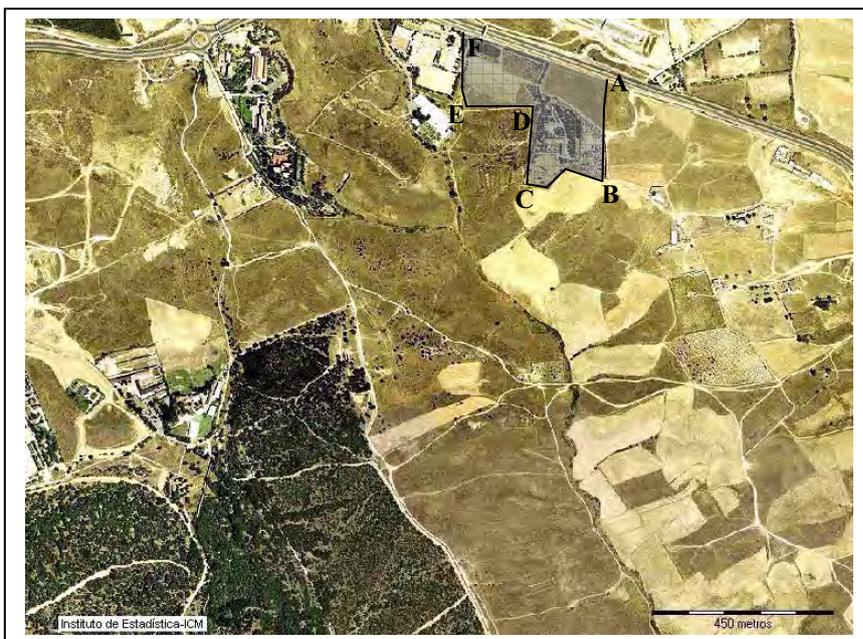


*Foto 5 desde Suroeste, en dirección Noreste.*



*Foto, en dirección Norte. Detalle de la cerca del Monasterio.*

# ***SUS SECTOR 5***



## ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 443443.19	Y 4489327.13
<b>B</b>	X 443443.14	Y 4489088.03
<b>C</b>	X 443233.89	Y 4489069.89
<b>D</b>	X 443262.42	Y 4489266.59
<b>E</b>	X 443149.13	Y 4489253.56
<b>F</b>	X 443269.52	Y 4489411.08

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS sector 6	Nº
---	----

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	X		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( trigo, cebada)	X

**OBSERVACIONES.** Se trata de un terreno llano, algo irregular, y con una ligera caída en dirección Este y destinado al laboreo agrícola. Linda por el Oeste con la N-1 (zona denominada La Moratilla) y por el Sur con la M-110.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima	X	<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	X
	Aceptable			Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** La visibilidad del terreno es buena en su mayor parte. El área ocupada por dos fincas: una de una sola planta y con parcela vallada situada en el límite Norte del sector, junto al camino que va a San Sebastián de los Reyes y otra que recibe el nombre de finca de Los Escobares, se encuentran valladas lo que ha imposibilitado su acceso y la prospección.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**  
**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto del vallado de Los Escobares



Foto desde el Este (dirección Oeste)



Foto desde el Noreste

# ***SUS SECTOR 6***



***VISTA  
GENERAL***

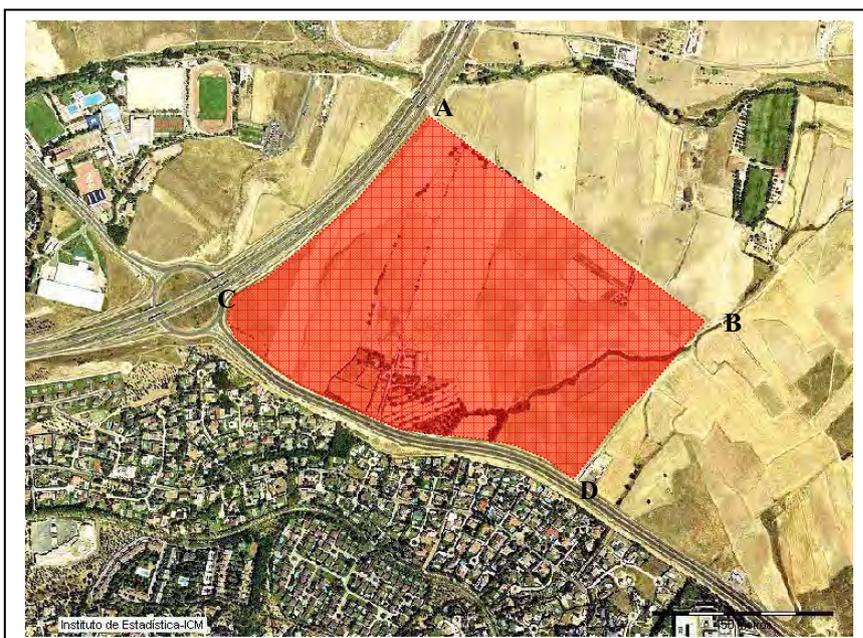


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 6***



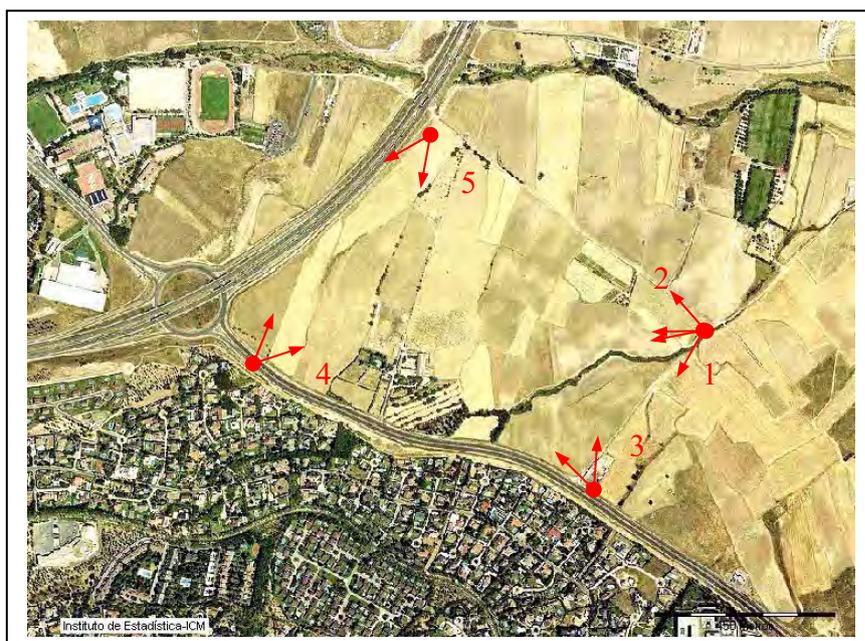
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 448386.06	Y4487736.57
<b>B</b>	X 449088.95	Y4487225.77
<b>C</b>	X 447893.09	Y4487232.11
<b>D</b>	X 448758.18	Y4486841.87

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUS SECTOR 6***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde Noreste, en dirección Sureste*



*Foto 2 desde Noreste, en dirección Sureste*

## ***SUS SECTOR 6***



*Foto 3 desde Sureste, en dirección Norte*



*Foto 4 desde Suroeste, en dirección Noreste*

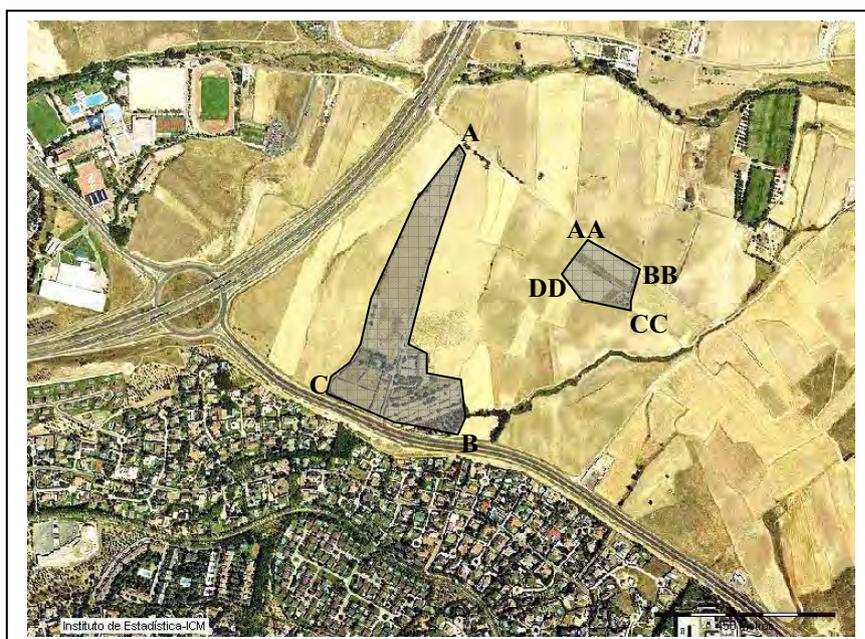


*Foto 5 desde Noreste, en dirección Suroeste*



*Foto de detalle del vallado de la finca Los Escobares*

# SUS SECTOR 6



## ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA

<b>A</b>	X 448622.97	Y 4487606.02
<b>B</b>	X 448598.71	Y 4486877.00
<b>C</b>	X 448282.40	Y 4486980.32

Coordenadas UTM del área no  
prospectada

<b>AA</b>	X 448923.73	Y 4487354.85
<b>BB</b>	X 449049.15	Y 4487270.43
<b>CC</b>	X 449038.63	Y 4487204.79
<b>DD</b>	X 448871.31	Y 4487280.60

Coordenadas UTM del área no  
prospectada

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 7		<b>Nº</b>
---	--	-----------

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega	<b>X</b>	<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	<b>X</b>		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso	<b>X</b>		Bosque	
	Ladera			Arcilloso			Barbecho	<b>X</b>
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	<b>X</b>
	Montaña			Arenoso con cantos			Matorral	
							Cultivo ( trigo, cebada )	<b>X</b>

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno llano destinado en su mayor parte al laboreo agrícola, que conforma una terraza del denominado Arroyo de La Vega. Linda por el norte con el mencionado arroyo y por el este con la N-1. Engloba la zona denominada "Los Escobares".

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima	<b>X</b>	<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	<b>X</b>
	Aceptable			Construcciones urbanas	
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** El área presenta en general buena visibilidad. Una escuela de equitación formada por varios edificios anexos de una sola planta y parcelas junto con diversas construcciones también de una sola planta de uso industrial y agrícola se encuentran valladas y no se han podido prospectar. Existe a su vez un edificio en la parte este del sector perteneciente a la subestación Arroyo de la Vega, así como varias estructuras modernas de aprovechamiento agrícola.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	<b>X</b>

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>Z</b>
---------------------------	----------	----------	----------

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Este (dirección Oeste)



Foto desde el Oeste (dirección Este)



Foto edificio de subestación.

# ***SUS SECTOR 7***

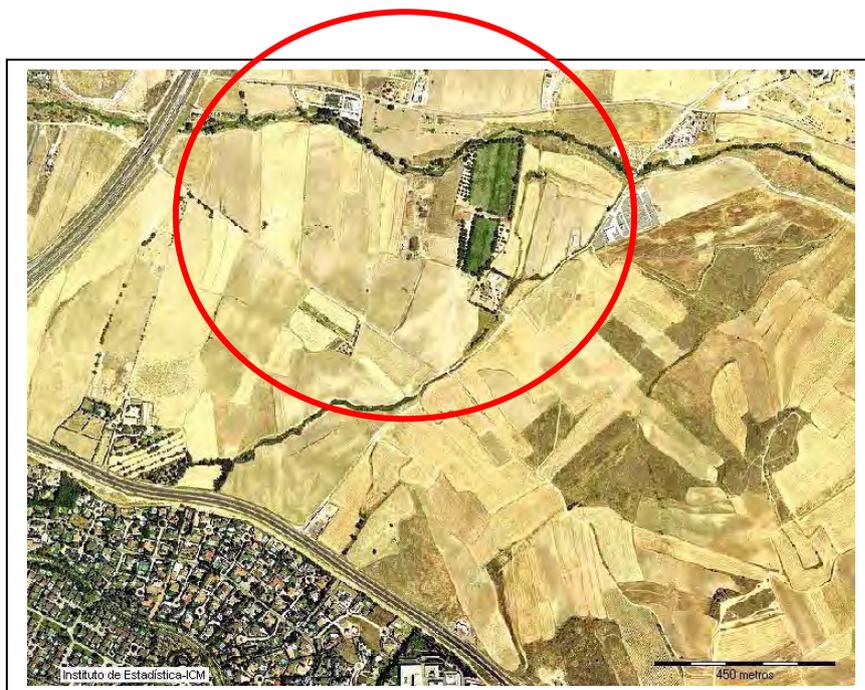


***VISTA  
GENERAL***

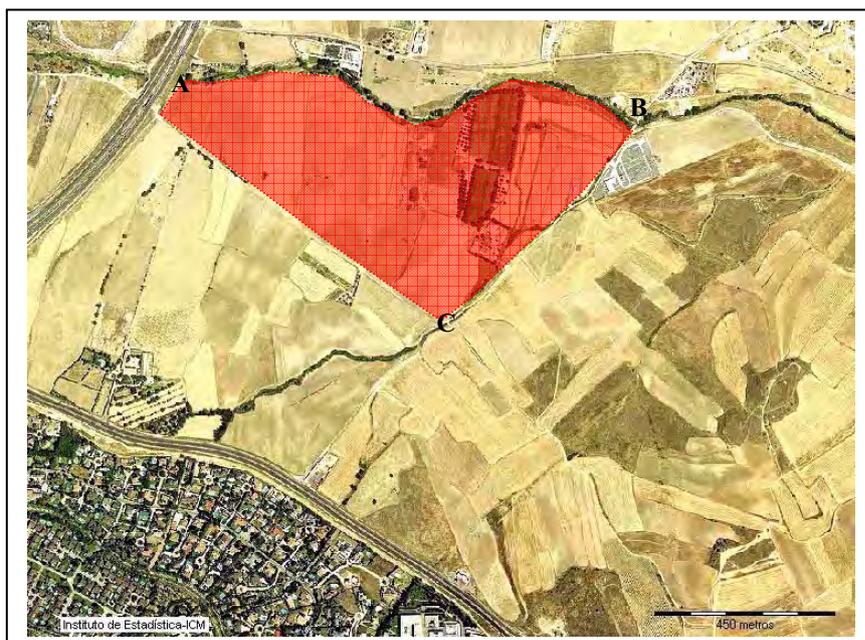


***SECTOR  
ESTUDIADO***

# ***SUS SECTOR 7***



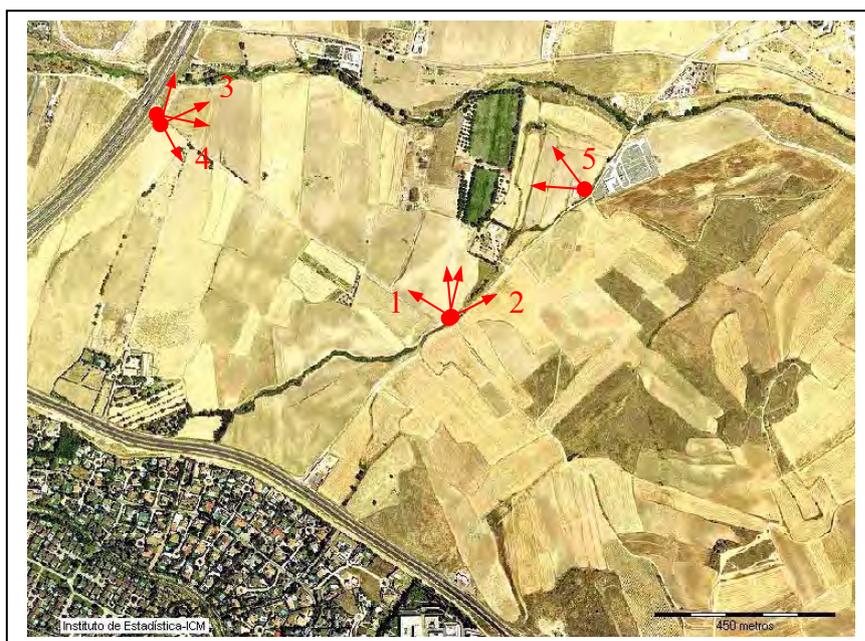
***LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR***



<b>A</b>	X 448456.03	Y4487815.89
<b>B</b>	X 449575.56	Y4487723.88
<b>C</b>	X 449120.75	Y4487244.8

***Coordenadas UTM del área  
estudiada***

# ***SUS SECTOR 7***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde Sureste, en dirección Norte*



*Foto 2 desde Sureste, en dirección Noreste*

# ***SUS SECTOR 7***



*Foto 3 desde Suroeste, en dirección Noreste*



*Foto 4 desde Suroeste, en dirección Sureste*



*Foto 5 desde el Este.  
Edificio perteneciente a la Subestación*



*Foto de detalle de la Escuela de equitación*

# ***SUS SECTOR 7***



## ***ZONAS DE IMPOSIBLE ACCESO Y/O VISIBILIDAD NULA***

<b>A</b>	X 449549.36	Y 4487758.14
<b>B</b>	X 449495.12	Y 4487378.62
<b>C</b>	X 449278.07	Y 4487173.46
<b>D</b>	X 449165.95	Y 4487448.81
<b>E</b>	X 449165.95	Y 4457659.29

***Coordenadas UTM del área no  
prospectada***

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE IMPACTO AL PATRIMONIO EN EL ÁREA AFECTADA POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. ALCOBENDAS, MADRID.

<b>PROVINCIA</b>	Madrid	<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	Alcobendas
<b>LOCALIDAD</b>	Alcobendas	<b>FECHA</b>	Septiembre 2006

<b>ZONA O ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN:</b> SUS Sector 8			Nº
---	--	--	----

<b>GEOMORFOLOGÍA</b>	Vega		<b>SUELO</b>	Rocoso		<b>VEGETACIÓN</b>	Monte alto	
	Llano	X		Pedregal o canchal			Monte bajo	
	Loma			Arenoso			Bosque	
	Ladera	X		Arcilloso			Barbecho	X
	Cerro			Arcilloso con cantos			Herbáceas	X
	Montaña			Arenoso con cantos	X		Matorral	X
							Cultivo ( )	

**OBSERVACIONES:** Se trata de un terreno llano con ligera pendiente en dirección Sur, hacia la zona denominada Los Mesoncillos. Las áreas destinadas al cultivo, ahora en barbecho, representan aproximadamente un 35 % aprox. del total de la superficie.

<b>VISIBILIDAD DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO</b>	Óptima		<b>ALTERACIONES DEL PAISAJE</b>	Construcciones rurales	
	Aceptable	X		Construcciones urbanas	X
	Nula			Obras públicas	

**OBSERVACIONES:** Buena parte del área estudiada está ocupada por un aparcamiento provisional de vehículos.. En el resto del sector, la vegetación permite una visibilidad media.

<b>ELEMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES</b>	Restos arqueológicos	
	Elementos de interés etnográfico	
	Inmuebles de interés histórico	
	Inexistentes	X

<b>COORDENADAS U.T.M.</b>	X	Y	Z
---------------------------	---	---	---

**DESCRIPCIÓN, ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO AL ÁMBITO DE LA ZONA DE ESTUDIO:**

**DISTANCIA DEL ELEMENTO A LA OBRA PROYECTADA:**

<b>ACTUACIÓN DEL PROYECTO QUE AFECTA AL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL</b>	Camino		Zona de acopio de materiales	
	Carretera		Instalaciones complementarias o auxiliares	
	Autovía		Apoyo tendido eléctrico	
	Talud		Apoyo aerogenerador	
	Vallado		Zanja	
	Vertedero			

**AFECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL ELEMENTO HISTÓRICO-CULTURAL:**

**FOTOGRAFÍAS**



Foto desde el Oeste( dirección Este)



Foto desde el Este( dirección Oeste)



Foto desde el Norte( dirección Oeste)

# ***SUS SECTOR 8***



***VISTA  
GENERAL***



***SECTOR  
ESTUDIADO***

# SUS SECTOR 8



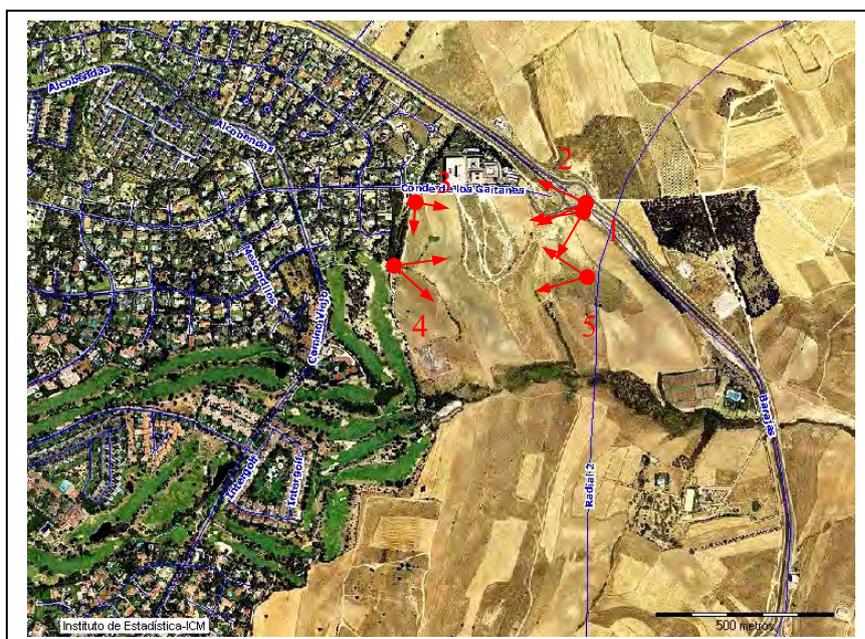
**LOCALIZACIÓN  
DEL SECTOR**



<b>A</b>	X 448917.17	Y4486391.42
<b>B</b>	X 449321.03	Y4486391.42
<b>C</b>	X 448894.91	Y4486191.57
<b>D</b>	X 449394.06	Y4486147.24

**Coordenadas UTM del área  
estudiada**

# ***SUS SECTOR 8***



***PUNTOS DE TOMA  
DE IMÁGENES***

## ***IMÁGENES***



*Foto 1 desde el Noreste, en dirección Suroeste*



*Foto 2 desde el Noreste, en dirección Oeste*

## ***SUS SECTOR 8***



*Foto 3 desde el Noroeste, en dirección Sureste*



*Foto 4 desde el Suroeste, en dirección Este*



*Foto 5 desde el Sureste, en dirección Oeste*



*Foto de detalle del aparcamiento aún inacabado*

